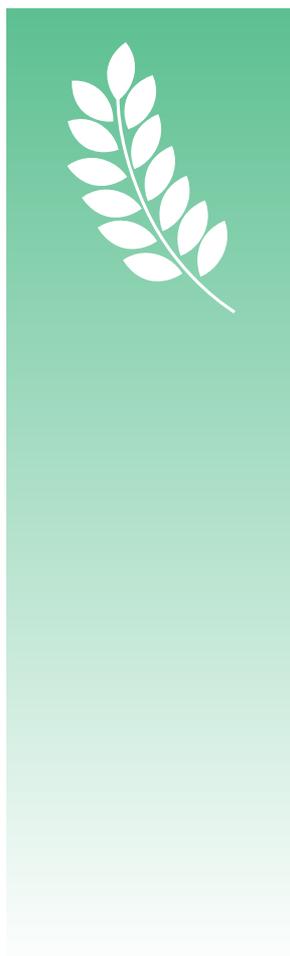


Análisis y prospectiva - **Serie INDICADORES**

INFORME ANUAL DE INDICADORES

Agricultura, Pesca y Alimentación

2018



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Edita:

Ministerio de Agricultura, Pesca
y Alimentación

Diseño y Maquetación:

LOTA COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.

Impresión y Encuadernación:

LOTA COMUNICACIÓN INTEGRAL, S.L.

NIPO: 003-19-095-8 (papel)
NIPO: 003-19-189-6 (en línea)
Depósito Legal: M-30779-2019

Fecha de elaboración: Primer semestre 2019

Distribución y venta:

Pº de la Infanta Isabel, 1
28014 Madrid

Teléfono: 91 347 55 41

Fax: 91 347 57 22

e-mail: centropublicaciones@mapama.es

Tienda virtual: <https://servicio.mapama.gob.es/tienda/>

Catálogo General de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Datos técnicos:

210x297 mm. Cubiertas 4/0 tintas, plastificada mate, cartulina 300g/m², con certificado FSC o equivalente.
Interior 4/4 tintas de origen vegetal, papel offset mate de 90 g/m² libre de cloro con certificado FSC o equivalente.
Encuadernación rústico, fresado con cola PUR.

Contenidos

Prólogo	5
I ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL.....	9
1. Población, territorio y ocupación del suelo	11
2. Agua: recursos y usos agrarios	27
3. La energía, en el sector agrario y forestal	41
4. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Tratamiento y gestión de residuos en el sector agrario, forestal y pesquero	47
Análisis: Digitalización del Sector agrario y forestal y del medio rural	59
II SECTORES PRODUCTIVOS	69
5. Sector agrario.....	71
Análisis: La Política Agraria post 2020	83
6. Sector de la pesca y la acuicultura	89
7. Sector forestal	97
8. Industria alimentaria	107
Análisis: Calidad Diferenciada	117
9. Empleo.....	123
10. Política agraria: FEAGA y FEADER	133
11. Seguros agrarios	143
12. Financiación del sector agroalimentario	147
13. Fiscalidad Agraria	153
III MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN	161
14. Índices de precios	163
15. Consumo, distribución y desperdicio	173
16. Comercio exterior agroalimentario	181
Análisis: Aceituna de mesa. Exportaciones aceituna de mesa negra a Estados Unidos	201
Análisis: La salvaguardia del sector arrocero europeo.	203
17. Mercados Internacionales	209
Acrónimos y Siglas.....	217

La Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, elabora y publica informes y análisis periódicos, monográficos o de coyuntura, que ofrecen información de actualidad, así como las principales cifras de los sectores Agrícola, Ganadero, Pesquero y Alimentario.

Las publicaciones de esta unidad son de acceso libre y gratuito en la página web del Ministerio¹ y se clasifican en tres grandes bloques:

- La serie **Indicadores** que ofrece las principales cifras de los sectores Agrícola, Ganadero, Pesquero y Alimentario, analizados desde los puntos de vista Económico, Social, Medioambiental y de Análisis coyuntural.
- Los **informes monográficos**, ya sean de contenido *Territorial* (informes de CC.AA. y de España-UE sobre indicadores en el ámbito agrario, alimentario, pesquero, forestal y medio ambiental), sobre *Empleo* (informes de los datos de empleo en los sectores agrario, pesquero y de la industria alimentaria), sobre *Comercio Exterior* (boletín de análisis de los datos de comercio exterior agrario y pesquero), sobre *Pesca* (informes sobre temas y políticas públicas con incidencia en el sector de la pesca).
- Los **documentos de síntesis y análisis** sobre actividad agraria, agroalimentaria y medio rural, recogidos bajo la denominación común **Agrinfo**.

La serie Indicadores de Análisis y Prospectiva.

La serie de *Indicadores* recopila la información y realiza un análisis riguroso de los datos de los sectores Agrícola, Ganadero, Pesquero y Alimentario y ofrece comentarios que sintetizan el contenido y facilitan la comprensión de las tablas y gráficos.

Esta serie se publica de forma periódica, con los últimos datos disponibles a la fecha de cierre² de la publicación.

Los Informes Anuales de Indicadores.

La primera edición de esta serie vio la luz en el año 2013. Nació con vocación de permanencia y con el objetivo de aproximar y facilitar la lectura de estos *Indicadores* ofreciendo una imagen cuantitativa y analítica de los principales datos en materia territorial, sectorial y de mercados.

¹ Análisis y Prospectiva: <https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/default.aspx>

² Las fuentes de datos son el MAPA y las oficiales más relevantes: INE, AEAT, OCDE, OMC, EUROSTAT.

El Informe Anual de Indicadores 2018.

El *Informe Anual de Indicadores* que se presenta es tributario de esta filosofía y analiza la situación actual y evolución reciente de estos indicadores, hasta 2018 o, en su defecto, hasta el último año para el que hubiera datos disponibles.

Mantiene la estructura en tres grandes bloques que introdujo el *Informe* del año 2015 y que ofrece una visión integradora del sistema productivo sustentado en tres pilares: el *Entorno físico y territorial*, los *Sectores productivos*, primarios y de transformación y los *Mercados de comercialización agroalimentaria*.

El bloque correspondiente al **Entorno físico y territorial** recoge los indicadores del medio en el que se desarrolla la vida humana y sus actividades. Bajo esta perspectiva, presenta y analiza los principales indicadores que caracterizan y dan información sobre el medio, estructurándoles en incluyen los siguientes capítulos:

- Población, territorio y ocupación del suelo.
- Agua: Recursos y usos agrarios.
- La Energía en el sector agrario y forestal.
- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Tratamiento y gestión de residuos en el sector agrario, forestal y pesquero.

El segundo bloque ofrece la perspectiva socioeconómica de los **Sectores Productivos** de interés en cada ámbito sectorial: la agricultura y ganadería, la pesca y acuicultura, la silvicultura y la industria alimentaria, para lo que se analiza cada uno de ellos a través de sus indicadores.

Completa este bloque el análisis de la aportación de los sectores a la economía nacional y su participación en el empleo, así como la evolución del aseguramiento agrario y de la financiación del sector agroalimentario.

El tercer bloque analiza los **Mercados y la Comercialización Agroalimentaria** a través de los principales indicadores de precios (IPC, precios percibidos y pagados) y de las tendencias de consumo y distribución de alimentos en el mercado doméstico.

Este bloque aporta así la información que complementa el ciclo productivo cuyo objetivo no es otro que llegar a sus destinatarios finales a través de la comercialización.

Como colofón final se incluye un análisis del comercio exterior y de los precios internacionales de las materias primas agrarias, precios del petróleo y otros insumos que influyen en el sistema productivo de los sectores analizados.

Integrados en esta edición se incluyen cinco análisis monográficos que, por su actualidad o relevancia, merecen una reflexión individualizada sobre el contexto en el que nos movemos:

- Digitalización del Sector agrario y forestal y del medio rural.
- La Política Agraria post 2020.

- Calidad Diferenciada.
- Aceituna de mesa. Exportaciones aceituna de mesa negra a Estados Unidos.
- La Salvaguardia del arroz europeo.

Ámbito temporal y objetivos del Informe Anual de Indicadores 2018

La fecha de cierre para la obtención de datos del *Informe* fue el 31 de enero de 2019. En consecuencia, el análisis de los distintos ámbitos sectoriales y de sus indicadores se refiere preferentemente a los resultados del año 2018, salvo en algunos casos, en los que el último dato disponible corresponde a 2017 o, excepcionalmente, a años anteriores.

Este séptimo *Informe Anual* mantiene la vocación informativa de la serie *Indicadores* y, como sus predecesores, aspira a ser una herramienta de fácil consulta para empresarios, estudiosos, opositores y colectivos interesados en las materias Agrarias, Pesqueras, Alimentarias y Territoriales; servir de introducción a otros análisis más detallados que el Ministerio pública a través de su página web, así como despertar el interés en seguir profundizando en el conocimiento de los sectores.

Madrid, julio de 2019.

I.

ENTORNO FÍSICO Y TERRITORIAL

Este bloque sintetiza y ofrece los indicadores del medio físico en el que se asienta y desarrolla sus actividades la sociedad, que constituye la fuente de recursos naturales necesarios para su desarrollo y es receptor de presiones e impactos directos e indirectos.

Con el fin de estratificar la información y facilitar su localización, se ha dividido en cuatro capítulos, correspondientes a los siguientes puntos de interés:

El primer capítulo aborda los aspectos correspondientes a la **población**, el **territorio**, la forma de **ocupación y usos del suelo**.

- La primera parte ofrece la caracterización sociodemográfica del medio rural a través de un análisis comparado de su evolución en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2018.
- Seguida del análisis y evolución de la distribución del suelo por usos y aprovechamientos en España entre 2007 y 2017, tomando los datos del Anuario de Estadística del MAPA, y con una especial referencia a la superficie forestal, que desempeña un papel multifuncional suministrando servicios ambientales, hábitat y refugio de la biodiversidad, paisaje y materias primas para las producciones forestales. Los aspectos productivos se detallan en el bloque de *Sectores Productivos*.

El agua, recurso fundamental para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de la actividad económica, constituye el segundo capítulo del bloque.

Este capítulo analiza conjuntamente los aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico) y se estructura en tres epígrafes que recogen los principales indicadores cualitativos y cuantitativos del agua en relación con el sector.

El tercer capítulo, **La energía en el sector agrario y forestal**, analiza la relación entre la energía y el sector agrario desde la perspectiva medioambiental. Presenta los principales datos de la evolución del consumo en el sector agrario y forestal así como la medida en que el sector agrario contribuye a la consecución de los objetivos de sostenibilidad y *descarbonización* de la economía, a través de la mejora de la eficiencia en la utilización de los recursos.

El cuarto capítulo, **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y tratamiento y gestión de residuos**, ofrece las principales cifras del sector agrario en relación con el reto climático y medioambiental, a través de varios indicadores relacionados con:

- Las Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrario.
- La gestión y tratamiento de residuos generados en el sector agrario.



1. Población, territorio y ocupación del suelo

España tiene una base territorial de 505.960 km².

La población nacional en 2018 ascendía a 46.733.038 habitantes, de los que 7.594.111 (16,24%) estaban censados en municipios rurales. Habiéndose producido un incremento de 200.169 habitantes (115.831 mujeres y 84.338 varones) respecto a la misma fecha del año anterior, en el que la población fue de 46.532.869 personas)

La densidad de población media en España es de 92,3 hab/km². En el medio rural se reduce a 17,9 hab/km² mientras que en el medio no rural asciende a 488,2 hab/km².

La distribución de la población en el territorio nacional presenta singularidades tales como que el 41% de la población se encuentra censado en municipios costeros – incluido el 4,8% de la población que se encuentra en los municipios costeros rurales- o que el 84% de la población se concentra en el 16% del territorio.

La forma de ocupación del territorio da lugar a distintas coberturas y usos del suelo, que son analizados en este capítulo desde diferentes puntos de vista, con especial referencia al papel multifuncional que desempeñan los diferentes tipos de suelos.

Población y territorio - Principales cifras 2018	
Población española	46.733.038 habitantes
Extensión territorial	505.960 km ²
Número de municipios	8.124
Número de municipios rurales	6.676
Densidad media de población	92,3 hab/km ²
Densidad de población en el medio rural	17,9 hab/km ²

Demografía del medio rural

Esta sección describe de manera cuantitativa la población que está censada en *municipios rurales* en España y su evolución entre 2000 y 2018.

Con el fin de delimitar geográficamente al *medio rural*, se adopta la definición establecida en la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural¹, mediante la cual el medio rural sería "el espacio geográfico formado por la agregación de municipios que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 habitantes por km²". Junto a la definición de medio rural, se incluye la de municipio rural de pequeño tamaño: "*aquel con población residente inferior a 5.000 habitantes y que esté integrado en el medio rural*".

Como base para el análisis se toma el Padrón municipal de los años 2000, 2008 y 2018 publicado por el INE, clasificándose cada uno de los municipios españoles según los anteriores criterios. Posteriormente, se contabiliza la población censada en cada tipo de municipio para cada año elegido. El objetivo es analizar la evolución de la población en el medio rural entre dichos años.

¹ Texto disponible en <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51339-51349.pdf> y en la página web MAPA <http://www.mapama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/ley-para-el-desarrollo-sostenible-del-medio-rural/>

Medio rural, 2018	
Municipios rurales	82,2% de total de municipios de España
Superficie	84,1% del territorio
Habitantes	7.594.111 personas, 16,2% de la población española

Fuente: Padrón municipal 2018, INE (elaboración propia)

Caracterización del medio rural

El medio rural, desde un punto de vista puramente demográfico, se caracteriza por tener una densidad de población mucho menor que el medio urbano. La densidad media de población del medio rural en España en 2018 es de 17,9 habitantes km², frente a los 488,2 hab/km² del medio no rural.

En 2018, el 82,2% de los municipios de España (6.676 municipios) se clasifican como rurales (<30.000 hab y <100 hab/km²). En ellos se encuentran empadronadas 7.594.111 personas, el 16,2% de la población. Los municipios rurales ocupan el 84,1% de la superficie de España.

El 95,2% de los municipios rurales tienen menos de 5.000 habitantes, es decir, son de pequeño tamaño. El 59,6% (4.525.780 personas) de la población rural está censada en estos pequeños municipios. Dentro de la superficie rural, los municipios pequeños suponen el 82,5%.

Los municipios que no son rurales (se podrían denominar "urbanos") ocupan el 15,9% del territorio y en ellos está censada el 83,7% de la población española.

Tabla 1.1. Caracterización del medio rural. España 2018.

ESPAÑA 2018	Número Municipios	Superficie (km ²)	Población (nº hab.)	Densidad (h./km ²)
MUNICIPIOS RURALES	6.676	424.579	7.594.111	17,9
de los cuales, son de pequeño tamaño	6.356	350.324	4.525.780	12,9
MUNICIPIOS NO RURALES	1.448	80.143	39.128.869	488,2
TOTAL	8.124	504.722	46.722.980	92,6

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Población, INE.

Las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de población rural en 2018 son Extremadura (50%) y Castilla-La Mancha (45%), seguidas de Castilla y León (36%), Aragón (32%), Comunidad Foral de Navarra (27%) y Galicia (26%). Por otro lado, cabe destacar que el 23% de la población de Andalucía es rural y, al ser la región más poblada de España, es por tanto la que más población rural aporta al total.

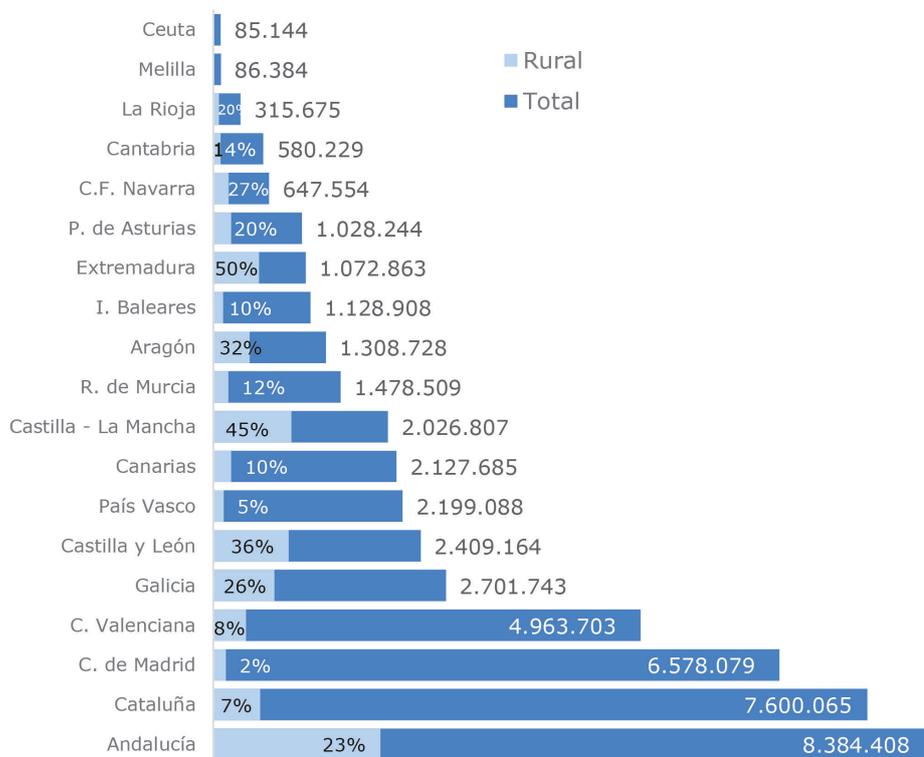
En el lado contrario, las Comunidades Autónomas con un menor porcentaje de población rural son la Comunidad de Madrid (2%), Cataluña (7%) y la Comunidad Valenciana (8%).

El medio rural representa el 84% del territorio y el 16% de la población en 2018

Extremadura es la región con mayor porcentaje de población rural, el 50%.



Gráfico 1.1. Población total y porcentaje de población rural por comunidad autónoma (2018).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Población, INE.

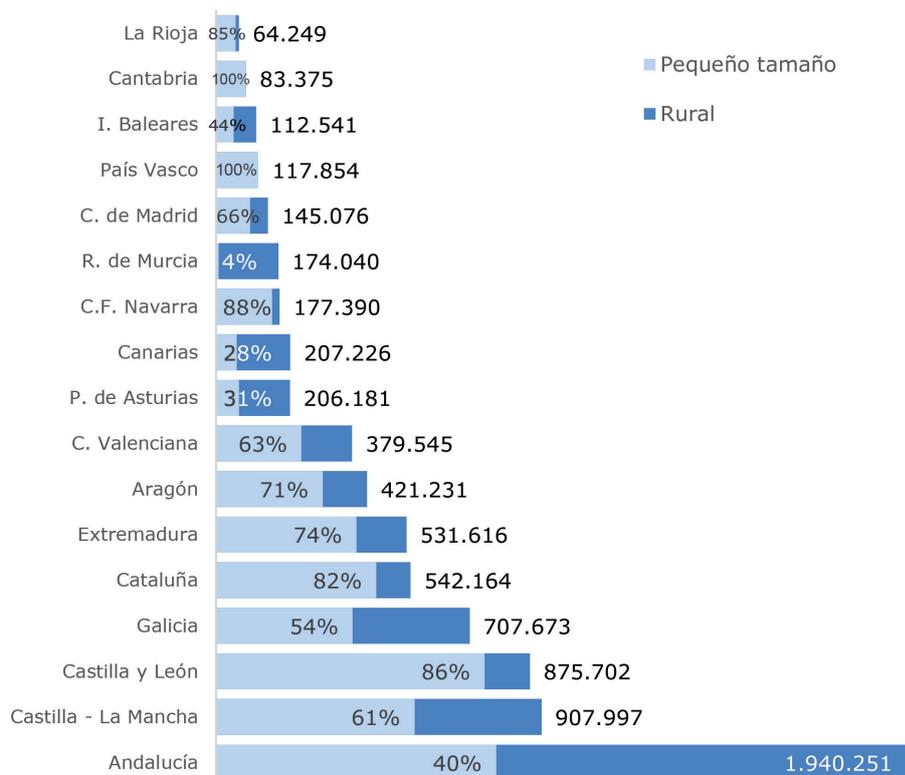
Andalucía es la región que más población rural aporta al total nacional: 1,94 millones de personas.

En términos absolutos, las cinco Comunidades Autónomas que aportan más población rural al total nacional son Andalucía (1,94 millones de personas), Castilla-La Mancha (907.997), Castilla y León (875.702), Galicia (707.673) y Cataluña (542.164), sumando entre todas ellas el 65,5% del total de la población rural española.

El tamaño de los municipios rurales varía entre Comunidades Autónomas. De este modo, el 100% de los municipios rurales de Cantabria y del País Vasco son de pequeño tamaño (< de 5.000 habitantes). Este porcentaje también es alto, entre el 85% y el 80%, en La Rioja, Comunidad Foral de Navarra, Castilla y León y Cataluña.

En el lado contrario, los municipios pequeños representan cerca del 30% del medio rural en el Principado de Asturias y Canarias. El porcentaje más bajo se encuentra en la Región de Murcia, con apenas un 4%. Por su parte, en las regiones de Andalucía y Castilla-La Mancha, la presencia de municipios pequeños está equilibrada respecto a los mayores, constituyendo el 40% y 61% del total respectivamente.

Gráfico 1.2. Población rural y porcentaje que representa la población de los municipios pequeños con respecto a la rural. Comunidades autónomas (2018).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Población, INE.

Evolución 2000 – 2008 - 2018

La población española ha crecido un 15,4% entre 2000 y 2018, el crecimiento fue muy superior en la primera mitad del periodo con respecto a la segunda: un 14,0% (2000 a 2008) frente a un 1,2% (2008 a 2018). La población censada en municipios rurales ha experimentado la evolución contraria, ya que desciende un 10,1% entre 2000 y 2018. La disminución fue menor en la primera parte del periodo estudiado, un 3%, que en la segunda mitad, que fue del 7,4%. Por su parte, la disminución ha sido relativamente mayor en los municipios de pequeño tamaño, con un descenso de un 10,4% en todo el periodo: en la primera mitad la población decrece un 4,2% y en la segunda un 6,5%.

Nota metodológica. Para interpretar los datos que figuran a continuación, es necesario tener en cuenta un efecto estadístico derivado de la metodología, puramente demográfica, utilizada en este análisis. Pueden existir municipios que en año 2000 sean clasificados como rurales y que, con el paso de los años ganen población, de manera que en 2018 ya no cumplan los requisitos para ser rurales. La población que está censada en esos municipios ha pasado de considerarse "rural" en 2000 a "no rural" en 2018, es decir, desaparece (es un efecto estadístico) de la contabilidad de población rural aunque, en realidad, la población en ese municipio ha aumentado. El mismo efecto se produce al analizar los municipios rurales de "pequeño tamaño". Por tanto, una forma correcta de enunciar los resultados de este análisis sería: "la población censada en municipios rurales en el año n, es un x% menor/mayor que la población censada en municipios rurales en el año m".



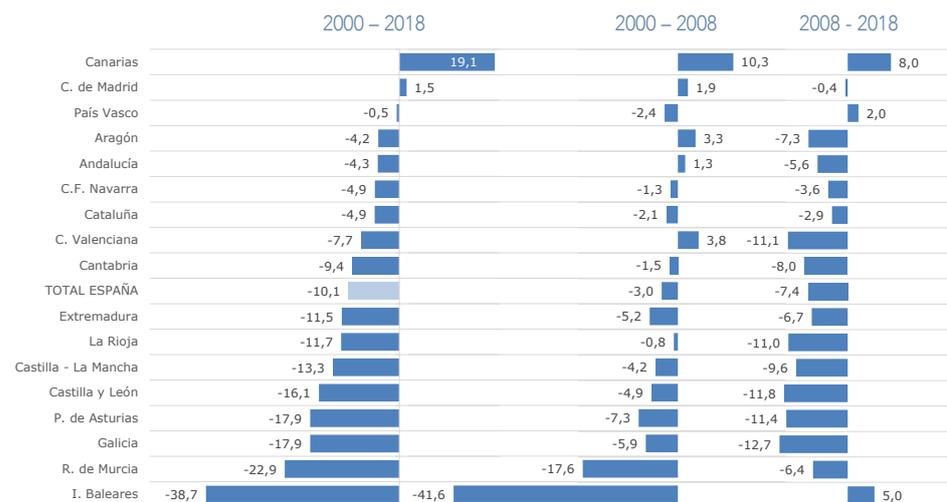
Tabla 1.2. Evolución de la pob. Rural. España 2018/2000.

	Población			Variación (%)		
	2000	2008	2018	00 / 08	08 / 18	00 / 18
Población rural	8.450.752	8.197.688	7.594.111	-3,0	-7,4	-10,1
de la cual, censada en municipios de pequeño tamaño	5.051.920	4.839.997	4.525.780	-4,2	-6,5	-10,4
Población no rural	32.049.039	37.960.134	39.128.869	18,4	3,1	22,1
Población total	40.499.791	46.157.822	46.722.980	14,0	1,2	15,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Población, INE.

La población censada en municipios calificados como rurales (< 10.000 hab. y < 100 hab/km²) ha disminuido en prácticamente todas las Comunidades Autónomas en el periodo 2000-2018.

Gráfico 1.3. Evolución de la población rural. Comunidades autónomas. 2000/2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Población, INE.

Los mayores descensos se han producido en las Islas Baleares (38,7%), Región de Murcia (22,9%), Galicia (17,9%) y Principado de Asturias (17,9%). En Castilla y León, Cantabria, Castilla-La Mancha, La Rioja y Extremadura, el descenso se ha situado en la horquilla del 16% al 11%, por debajo de la media española (10,0%). Disminuciones más suaves, entre un 5% y un 1%, han tenido lugar en Cataluña, Comunidad Foral de Navarra y Aragón.

La población rural tan solo ha subido en el periodo analizado en la Comunidad de Madrid (1,5%) y en Canarias (19,1%).

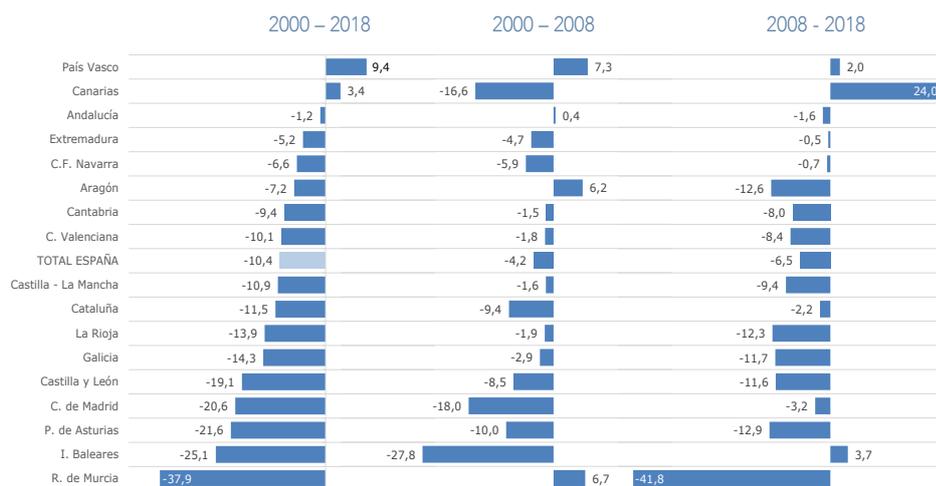
En las regiones donde el número de personas censadas en municipios rurales ha decrecido, el descenso ha sido, por lo general, mayor en la segunda mitad del periodo analizado (2008-2018) que en la primera (2000-2008). Incluso en algunas Comunidades se llegó a producir un crecimiento en primera instancia, como en Aragón, Comunidad Valenciana o Andalucía. Contrasta este hecho con el comportamiento observado

La población rural tan solo crece en Madrid y Canarias en el periodo analizado.

en el País Vasco y en las Islas Baleares, que fue inverso: descenso al principio y crecimiento al final.

La población censada en municipios rurales de pequeño tamaño (< de 5.000 habitantes) también ha disminuido en el periodo analizado en prácticamente todas las Comunidades Autónomas.

Gráfico 1.4. Evolución de la población rural, municipios de pequeño tamaño. Comunidades autónomas. 2000/2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Población, INE.

Los mayores descensos han tenido lugar en la Región de Murcia (37,9%), Islas Baleares (25,1%), Principado de Asturias (21,6%), Comunidad de Madrid (20,6%) y Castilla y León (19,1%).

País Vasco y Canarias son las dos únicas regiones donde sube el número de censados en municipios pequeños, un 9,4% y un 3,4% respectivamente.

Por último, un sencillo indicador sobre el carácter más o menos "rural" de una determinada Comunidad Autónoma podría ser el porcentaje de población rural con respecto al total de población. Al observar la evolución de este indicador en el periodo 2000-2018, se comprueba que todas las regiones son menos "rurales" al final del periodo: la variación del indicador es negativa para todas ellas.

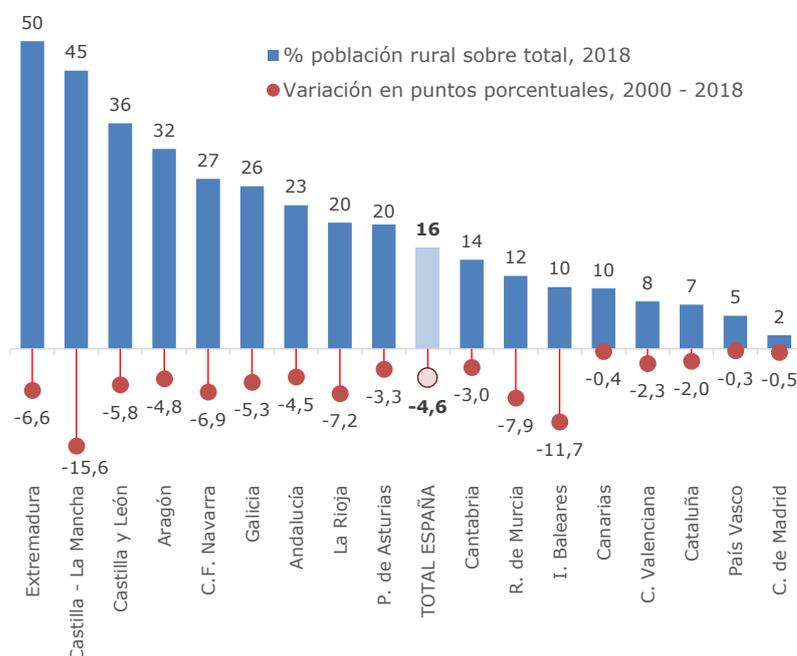
Las Comunidades Autónomas que más se han "urbanizado" en el periodo analizado son Castilla-La Mancha (descenso de 15,6 puntos porcentuales, esto es, desde 60% a 45%) e Islas Baleares (11,7 p.p menos). Le siguen la Región de Murcia (7,9 p.p), La Rioja (7,2 p.p y la Comunidad Foral de Navarra (6,9 p.p).

El indicador en el conjunto de España ha bajado en 4,6 puntos porcentuales, pasando de un 20,8% a un 16,2%.

Canarias, País Vasco y Comunidad de Madrid apenas han experimentado variación, siguen teniendo el mismo carácter urbano/rural en 2018 que en 2000.

La proporción de población rural con respecto a la total desciende en todas las Comunidades Autónomas entre 2000 y 2018

Gráfico 1.5. porcentaje de población rural sobre la población total y su variación en puntos porcentuales entre 2000 y 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Población, INE

Usos y aprovechamientos del suelo

El suelo es un recurso no renovable, limitado y que por su carácter multifuncional -producción de alimentos, espacio habitable, función ecológica, infraestructuras o producción industrial, entre otros- puede generar rivalidad entre usos concurrentes. El uso de indicadores que reflejen los cambios de uso y ocupación se configura como una herramienta útil para el desarrollo de políticas de gestión que permitan la integración de formas sostenibles de utilización de este recurso, sin dañarlo ni agotarlo.

El Informe Anual de Indicadores 2017 incluía los resultados de la “Encuesta marco sobre el uso y coberturas del suelo”² (LUCAS, acrónimo de las siglas en inglés) correspondiente al año 2015. Esta encuesta, realizada por Eurostat, tiene por objeto reunir datos armonizados sobre el estado de la ocupación del suelo en los estados miembros mediante observaciones in situ. La encuesta se realiza cada tres años y aún no se encuentra disponibles los resultados de la correspondiente al año 2018.

La presente edición, correspondiente al año 2018, presenta y estudia la evolución de la distribución del suelo por usos y aprovechamientos en España entre 2007 y 2017, tomando los datos del Anuario de Estadística del MAPA.

El Anuario de Estadística del MAPA ofrece los resultados de un gran número de operaciones estadísticas en el ámbito de su competencia y que figuran en el Plan Estadístico Nacional (PEN). Estas operaciones reflejan la situación de los sectores, agrícola, ganadero, pesquero y de alimentación.

²Para ampliar información, se puede consultar la página web de EUROSTAT: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/lucas/overvie>

Los datos para el análisis de las superficies de cultivos y ocupaciones del suelo se obtienen a nivel municipal y se agregan a nivel comarcal, provincial, comunidad autónoma y nacional. Tienen en cuenta los resultados de la Encuesta de Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del MAPA3.

A diferencia de la encuesta LUCAS, esta información incluye la correspondiente a las Islas Canarias.

Los resultados obtenidos ofrecen un elevado nivel de calidad y facilitan la revisión de las series de superficies.

DISTRIBUCIÓN DEL SUELO POR USOS Y APROVECHAMIENTOS, 2017	
Superficie geográfica total España	50.596.061 ha (505.960 km ²)
Uso: Tierras de cultivo	16.861.958 ha (33,33% del total)
Uso: Uso principal pastos	8.974.797 ha (17,74% " ")
Uso: Superficie forestal	20.345.749 ha (40,21% " ")
Uso: Ni agrario ni forestal	4.413.557 ha (8,72% " ")

Fuente: Anuario de Estadística del MAPA. La superficie geográfica total es la oficial del IGN recogida por el INE

Distribución general del suelo por usos y aprovechamientos

España tiene una superficie total de 505.960 km² (50.596.061 ha), de la que el 40% es superficie forestal arbolada, arbustiva o matorral, el 33,33% son tierras de cultivo y el 17,74% son superficies de pastos. El 8,72% de la superficie total (44.135 km²) lo ocupan los suelos urbanos, las vías de comunicación, las industrias y las aguas y humedales.

Tabla 1.3.

Aprovechamientos	Total		
	2016 (ha)	2017 (ha)	2017 2016=100
Cultivos herbáceos	9.079.957	8.978.484	98,9
Barbechos y otras tierras no ocupadas	3.173.804	3.089.014	97,3
Cultivos leñosos	4.731.415	4.794.460	101,3
TIERRAS DE CULTIVO	16.985.176	16.861.958	99,3
Prados	1.184.890	1.131.167	95,5
Pastizales	5.286.556	5.439.172	102,9
Erial	2.838.917	2.404.458	84,7
TOTAL SUPERFICIE USO PRINCIPAL PASTOS	9.310.363	8.974.797	96,4
SUPERFICIE FORESTAL ARBOLADA, ARBUSTIVA Y DE MATORRAL	20.026.970	20.345.749	101,6
OTRA SUPERFICIE NI AGRARIA NI FORESTAL	4.271.014	4.413.557	103,3
SUPERFICIE GEOGRÁFICA TOTAL	50.593.523	50.596.061	100,0

Fuente: Anuario Estadística MAPA

³ Para ampliar información, se puede consultar la página web de MAPA: <https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/agricultura/esyrce/default.aspx>



El 40,21% de la superficie geográfica española es de uso forestal y el 33,33% lo ocupan tierras de cultivo.

El uso más importante de la superficie española es el forestal, al que se destinan 20.345.749 ha, el 40,21% de la superficie geográfica total. Le siguen en importancia las tierras de cultivo, con el 33,33% de la superficie, y los pastos (prados, pastizales y eriales) con un 17,74%.

La distribución del uso del suelo por CCAA, pone de manifiesto que en Castilla - La Mancha y Andalucía un elevado porcentaje de suelo está destinado a tierras de cultivo (44,98% y 41,42%, respectivamente) y que en el Principado de Asturias, Cataluña y Canarias hay un elevado porcentaje de suelo destinado a superficie forestal (57,54%, 57,19% y 51,31%, respectivamente)

Tabla 1.4. Distribución general del suelo por usos y aprovechamientos (hectáreas).

Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Superficies con uso principal pastos	Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral (1)	Otras superficies (2)	Superficie geográfica total
Andalucía	3.628.317	1.441.869	2.935.729	753.700	8.759.615
Aragón	1.763.830	1.050.935	1.641.984	315.290	4.772.039
P. de Asturias	19.102	311.820	610.098	119.212	1.060.232
Islas Baleares	171.516	30.086	246.341	51.225	499.168
Canarias	56.851	224.654	153.834	309.243	744.582
Cantabria	7.287	200.699	273.368	51.468	532.822
Castilla - La Mancha	3.573.933	658.247	3.272.096	441.963	7.946.239
Castilla y León	3.501.798	2.359.631	2.963.452	597.820	9.422.701
Cataluña	831.015	220.261	1.836.542	323.604	3.211.422
Extremadura	1.061.012	1.211.796	1.581.495	309.141	4.163.444
Galicia	377.226	449.654	1.802.000	328.590	2.957.470
C. de Madrid	198.248	155.335	266.059	183.107	802.749
R. de Murcia	441.103	146.882	418.375	125.027	1.131.387
C.F. Navarra	336.640	91.980	545.302	65.116	1.039.038
País Vasco	81.311	127.684	432.695	81.307	722.997
La Rioja	156.334	130.614	181.936	35.619	504.503
C. Valenciana	656.435	162.650	1.184.443	322.125	2.325.653
ESPAÑA	16.861.958	8.974.797	20.345.749	4.413.557	50.596.061

(1) Incluye superficie de aprovechamiento secundario pastos, los terrenos yermos, roquedales y arenales, así como las construcciones e infraestructuras destinadas al servicio del monte y del ganado.

(2) Incluye uso urbano, otros usos artificiales (vías de comunicación, industrias, minería, etc) aguas y humedales

Fuente: Anuario Estadística MAPA

Tabla 1.5. Distribución general del suelo por usos y aprovechamientos (%).

Comunidades Autónomas	Tierras de cultivo	Superficies con uso principal pastos	Superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral (1)	Otras superficies (2)
Andalucía	41,42	16,46	33,51	8,60
Aragón	36,96	22,02	34,41	6,61
P. de Asturias	1,80	29,41	57,54	11,24
Islas Baleares	34,36	6,03	49,35	10,26
Canarias	7,64	30,17	20,66	41,53
Cantabria	1,37	37,67	51,31	9,66
Castilla - La Mancha	44,98	8,28	41,18	5,56
Castilla y León	37,16	25,04	31,45	6,34
Cataluña	25,88	6,86	57,19	10,08
Extremadura	25,48	29,11	37,99	7,43
Galicia	12,76	15,20	60,93	11,11
C. de Madrid	24,70	19,35	33,14	22,81
R. de Murcia	38,99	12,98	36,98	11,05
C.F. Navarra	32,40	8,85	52,48	6,27
País Vasco	11,25	17,66	59,85	11,25
La Rioja	30,99	25,89	36,06	7,06
C. Valenciana	28,23	6,99	50,93	13,85
ESPAÑA	33,33	17,74	40,21	8,72

Fuente: Anuario Estadística MAPA.

Tabla 1.6. Distribución de las tierras de cultivo según grandes grupos de cultivo y ocupación principal, 2017 (hectáreas).

Comunidades Autónomas	Cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Cultivos leñosos	Total tierras de cultivos
Andalucía	1.326.469	369.432	1.932.416	3.628.317
Aragón	1.046.659	525.426	191.745	1.763.830
P. de Asturias	17.196	-	1.906	19.102
Islas Baleares	87.258	30.678	53.580	171.516
Canarias	16.254	19.121	21.476	56.851
Cantabria	6.819	268	200	7.287
Castilla - La Mancha	1.839.413	780.723	953.797	3.573.933
Castilla y León	2.768.677	637.973	95.148	3.501.798
Cataluña	471.196	73.217	286.602	831.015
Extremadura	445.460	233.668	381.884	1.061.012
Galicia	293.828	22.522	60.876	377.226
C. de Madrid	95.520	66.651	36.077	198.248
R. de Murcia	111.431	135.464	194.208	441.103
C.F. Navarra	252.195	51.722	32.723	336.640
País Vasco	60.845	3.273	17.193	81.311
La Rioja	62.998	26.046	67.290	156.334
C. Valenciana	76.266	112.830	467.339	656.435
ESPAÑA	8.978.484	3.089.014	4.794.460	16.861.958

Fuente: Anuario Estadística MAPA

Evolución de la distribución del suelo por usos y aprovechamientos

La serie histórica de la distribución de la superficie geográfica por los usos del suelo entre los años 2009 y 2017, se observa un incremento del 13,04% de la superficie forestal, mientras que desciende un 3,08% el uso para agricultura y se mantiene estable, con un ligero ascenso, la superficie destinada a otros usos -uso urbano, otros usos artificiales (vías de comunicación, industrias, minería, etc) aguas y humedales-.

Se produce un fuerte descenso (20,69%) de la superficie de barbecho y tierras no ocupadas, así como de la superficie ocupada por eriales (40,42%).

Tabla 1.7. Serie histórica de la distribución de la superficie geográfica según grandes grupos de usos (miles de hectáreas).

Años	Tierras de cultivos				Prados naturales	Pastizales	Erial	Superficie forestal	Otras superficies geográficas	Total superficie geográfica
	Ocupación por cultivos herbáceos	Barbechos y otras tierras no ocupadas	Ocupación por cultivos leñosos	Total Tierras de Cultivos						
2007	8.691,5	3.894,9	4.810,5	17.397,0	1.219,7	5.535,4	4.035,7	17.998,6	4.371,8	50.558,2
2008	9.124,7	3.362,6	4.783,6	17.270,9	1.232,2	5.702,3	4.157,6	17.850,1	4.347,1	50.560,4
2009	8.763,5	3.733,4	4.719,3	17.216,3	1.191,6	5.649,7	3.915,2	18.363,9	4.226,6	50.563,3
2010	8.718,4	3.809,9	4.693,0	17.221,4	1.184,7	5.462,6	3.677,0	18.640,1	4.374,5	50.560,3
2011	8.971,6	3.546,5	4.562,9	17.081,0	1.160,2	5.333,9	3.527,6	18.954,3	4.593,3	50.650,3
2012	8.969,1	3.600,9	4.969,2	17.539,3	1.194,8	4.977,2	3.230,6	19.140,5	4.511,5	50.594,0
2013	9.105,1	3.076,1	4.951,6	17.132,8	1.233,5	5.156,7	3.210,0	19.403,8	4.417,7	50.554,4
2014	9.236,3	3.041,9	4.909,7	17.187,9	1.229,2	4.987,7	3.173,1	19.699,8	4.315,9	50.593,5
2015	9.048,5	3.288,6	4.695,8	17.033,0	1.193,3	5.206,4	2.833,0	20.032,4	4.295,5	50.593,5
2016	9.080,0	3.173,8	4.731,4	16.985,2	1.184,9	5.286,6	2.838,9	20.027,0	4.271,0	50.593,5
2017	8.978,5	3.089,0	4.794,5	16.862,0	1.131,2	5.439,2	2.404,5	20.345,7	4.413,6	50.596,1
% var	3,30	-20,69	-0,33	-3,08	-7,26	-1,74	-40,42	13,04	0,95	0,07

Fuente: Anuario Estadística MAPA.

Superficie forestal

La superficie forestal en España ocupa el 40,21% del territorio, lo que constituye un elemento clave para entender la configuración del paisaje y la conservación de la biodiversidad asociada, así como desde el punto de vista de la gestión y valorización de los servicios que los ecosistemas forestales proporcionan a la sociedad.

Los montes pueden ser analizados y clasificados desde diversos puntos de vista: por su composición, estado sanitario, régimen de tenencia, grado de intervención humana, como fuente de recursos naturales y de múltiples servicios ambientales.

En este apartado se aborda la estructura, distribución y evolución de la superficie forestal nacional, así como los principales factores que impactan sobre ella. Los aspectos relativos a la producción y gestión sostenible de los bosques se realizan en el capítulo 6 de este informe.

Caracterización de la superficie forestal

La superficie forestal es uno de los indicadores más utilizados para analizar los ecosistemas forestales. Para su interpretación se debe tener en cuenta que la estructura y la distribución de las formaciones forestales están condicionadas por factores naturales como la situación geográfica, el relieve, la altitud, la orientación, la pendiente, el clima y el suelo, junto con el factor humano, es decir, por aquellas actividades antrópicas que tienen un impacto en la superficie forestal (agricultura, aprovechamientos, deforestación, etc.).

Uso: Tierras de cultivo	16.861.958 ha (33,33% del total)
Uso: Uso principal pastos	8.974.797 ha (17,74% " ")
Uso: Superficie forestal	20.345.749 ha (40,21% " ")
Uso: Ni agrario ni forestal	4.413.557 ha (8,72% " ")

El Anuario de Estadística Forestal define la superficie forestal como el resultado de agregar la superficie arbolada (terreno poblado con especies forestales arbóreas como manifestación vegetal dominante y cuya fracción de cabida cubierta (FCC) es igual o superior al 10%) y la superficie desarbolada (FCC < 10% de las especies forestales arbóreas y está formada por el monte arbolado disperso (5% < FCC < 10%) y el monte desarbolado (FCC < 5%).

La superficie forestal de la UE-28 es de 181,9 millones de hectáreas que cubren el 42,8% de su territorio. España, con 27,9 millones de hectáreas que ocupan el 55,2% del territorio del territorio nacional, es el segundo país con mayor superficie forestal (detrás de Suecia) y cuenta con el 15,4% de la superficie forestal de la Unión Europea.

Por la extensión de bosques, es la tercera en superficie de la UE con 18,5 millones de hectáreas arboladas. La superficie desarbolada asciende a 9,4 millones de hectáreas, de las 20,8 millones de hectáreas de la UE-28, lo que supone que casi la mitad de los matorrales y pastos europeos se sitúan en nuestro país (datos actualizados a diciembre de 2017).

Entre 1990 y 2017, la superficie forestal en España ha aumentado un 7,58%, principalmente como consecuencia de la expansión de la superficie arbolada, que pasa de 13,9 millones de hectáreas en 1990 a 18,5 millones de hectáreas en 2017.

España, con 20,35 millones de hectáreas, que ocupan el 40,21% del territorio nacional, aporta el 15,4% de la superficie forestal de la Unión Europea - 28.

Entre 1990 y 2017, la superficie forestal ha aumentado un 7,58%, principalmente por la expansión de la superficie arbolada.



Tabla 1.8. Evolución de la superficie forestal en España.

SUPERFICIE FORESTAL	1990	2000	2013	2015	2017	Variación 1990/2017 (%)	Variación 2000/2017 (%)
Total superficie FORESTAL (miles ha.)	25.984,00	27.642,86	27.738,01	27.626,65	27.954,00	7,58	1,13
% Superficie forestal/ sup total	51,79	55,09	55,28	55,06	55,23	6,64	0,24
Superficie arbolada.							
Total nac. (miles ha.)	13.905,00	18.597,16	18.392,44	18.417,87	18.462,00	32,77	-072
% Superficie arbolada/ sup total nacional	27,71	37,06	36,66	36,71	36,47	31,61	-1,59
% Superficie arbolada/ sup total forestal	53,51	67,28	66,31	66,67	66,05	23,42	-1,83
Superficie arbolada.							
Total nac. (miles ha.)	12.079,00	9.045,70	9.345,57	9.208,78	9.491,65	-21,42	4,93
% Superficie arbolada/ sup total nacional	24,08	18,03	18,63	18,35	18,75	-22,11	4,02
% Superficie arbolada/ sup total forestal	46,49	32,72	33,69	33,69	33,95	-26,96	3,76

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de Estadística 2018 – MAPA.

La superficie arbolada se clasifica en función de la especie dominante que ocupe el terreno, en frondosa o conífera, cuando el porcentaje de ocupación de una de ellas en la masa es superior o igual al 70%. En otro caso, se considera mixta.

Las frondosas forman el 55,5% de la superficie total arbolada, experimentando un incremento del 151,21% de la superficie arbolada en el periodo 2000 -2017. Las coníferas componen el 37,03% de la superficie forestal arbolada y presentan una tendencia decreciente constante en su participación en la superficie arbolada total, con una variación del -6,46% en el mismo periodo.

Tabla 1.9. Evolución de la estructura forestal en España.

SUPERFICIE ARBOLADA	2000	2013	2015	2017	Variación 1990/2017 (%)	Variación 2000/2017 (%)
Superficie arbolada. Total nac.	18.089	18.290	18.261	18.341	0,95	1,40
Superficie total coníferas (miles ha.)	6.241,20	6.829,84	6.793,39	6.791,74	8,85	8,82
% sup coníferas / total sup arbolada	34,50	37,34	37,20	37,03	7,82	7,32
Superficie total frondosas (miles ha.)	8.478,64	10.057,95	10.095,75	10.178,71	19,07	20,05
% sup frondosas / total sup arbolada	46,87	54,99	55,29	55,50	17,95	18,40
Superficie mixta. Total nac (miles ha.)	3.369,07	1.401,82	1.371,50	1.371,00	-59,29	-59,31
% sup mixta / sup arbolada	18,63	7,66	7,51	7,47	-59,67	-59,87

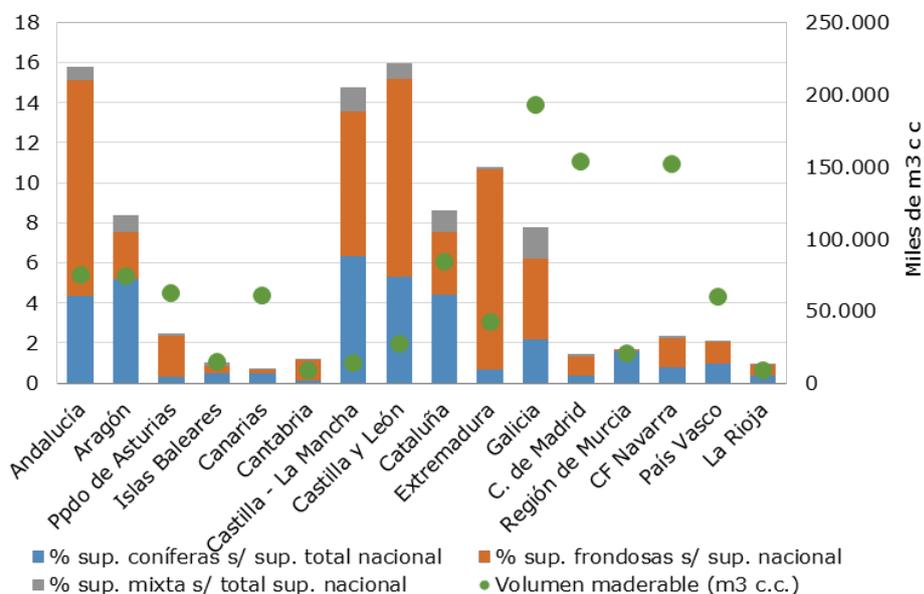
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anuario de Estadística 2018 – MAPA.

Nota: La clasificación de la superficie arbolada se realiza descontando la superficie forestal arbolada que no tiene asignado ningún tipo por estar temporalmente desarbolada.

El gráfico siguiente recoge la distribución y composición de la superficie arbolada por comunidades autónomas y las existencias de volumen maderable que existe en cada una de ellas.

Gráfico 1.6. Superficie arbolada y existencias por comunidad autónoma. 2017.

Superficie arbolada por comunidad autónoma (% sobre el total de superficie arbolada nacional) y existencias de volumen maderable con corteza (m³).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AEF, MAPA.

Se observa que los bosques no siguen una distribución uniforme, mientras que en Castilla y León, Andalucía y Castilla - La Mancha se sitúan las mayores extensiones de superficie arbolada, con casi 3 millones de hectáreas cada una, lo que supone más del 40% del total de superficie nacional arbolada, en términos relativos las Islas Baleares y el País Vasco muestran la mayor cobertura arbolada, superiores al 80% de su superficie forestal.

Por grupos de especies, las frondosas ocupan el 90% de la superficie arbolada en Extremadura y Cantabria, mientras que las coníferas predominan en el cuadrante sudeste de la península.

Superficie forestal protegida

La Ley de Montes, establece que los montes, independientemente de su titularidad, desempeñan una función social tanto como fuente de recursos naturales como por ser proveedores de múltiples servicios ambientales, entre ellos, de protección del suelo y del ciclo hidrológico, de fijación de carbono atmosférico, de depósito de diversidad biológica y como elementos del paisaje.

La relación entre la superficie forestal y la superficie terrestre protegida es un indicador relevante desde el punto de vista medio ambiental, ya que la protección de los espacios naturales es una herramienta básica para la gestión sostenible del territorio y de sus recursos. Estas superficies se integran en las distintas figuras de protección, explicadas en apartados anteriores.

La tabla siguiente resume las cifras de la superficie terrestre protegida relacionándola con la superficie forestal. El 42,2% de la superficie forestal en España está protegida

Castilla y León, Andalucía y Castilla La Mancha contienen las mayores extensiones de superficie arbolada, casi tres millones de hectáreas cada una, lo que supone más del 40% del total de superficie nacional.

El 42,2% de la superficie forestal en España está protegida (11,78 millones ha).



(11,78 millones de hectáreas), siendo en su mayor parte superficie arbolada (7,89 millones de hectáreas).

Tabla 1.10. Superficie forestal protegida.
Superficie (hectáreas). Año 2017.

Superficie protegida (ha)	
Total superficie terrestre protegida (ha)	23.474.278
<i>% Superficie terrestre protegida</i>	46,38
Superficie protegida (ha)	
Total superficie terrestre protegida (ha)	27.953.997
<i>Arbolada</i>	18.462,345
<i>Desarbolada</i>	9.491,652
Superficie protegida (ha)	
Total superficie forestal protegida (arbolado+desarbolado)	11.784,463
<i>% sup. forestal protegida s/ total sup. forestal</i>	42,16
<i>% sup. forestal protegida s/ total sup. protegida</i>	50,20
Total superficie arbolada protegida	7.894,870
<i>% sup. arbolada protegida s/ total arbolada</i>	42,76
Total superficie desarbolada protegida	3.889,593
<i>% sup. desarbolada protegido s/ total desarbolada</i>	40,98

Fuente: *Elaboración propia a partir del Anuario de Estadística 2018 – MAPA.*



2. Agua: recursos y usos agrarios.

El agua es un recurso fundamental para la vida, el sostenimiento de los ecosistemas naturales y el desarrollo de las actividades económicas, que debe estudiarse considerando de manera conjunta aspectos cuantitativos (disponibilidad y usos) y cualitativos (estado físico-químico y ecológico).

El presente capítulo comprende tres epígrafes en los que se recogen los principales indicadores relacionados con aspectos cualitativos y cuantitativos del agua, con la siguiente estructura:

- El primer epígrafe muestra indicadores relacionados con la disponibilidad del recurso, el estado de los embalses.
- El epígrafe dos desarrolla el uso del agua en el sector agrario, superficie de regadío y sistemas de riego.
- El epígrafe tercero analiza la evolución del estado y calidad de las aguas españolas con indicadores clave relacionados con la calidad de las aguas (superficiales y subterráneas), como por ejemplo, la carga de materia orgánica en ríos mediante la Demanda Biológica de Oxígeno (DBO₅) y la contaminación por nitratos en las aguas subterráneas.

Agua - Principales cifras

Reserva total embalsada (2017/2018)	53,1% al final del año hidrológico.
Uso de agua para riego (2016)	14.949 hm ³ .
Superficie regada en España (2017)	3.774.286 ha.
Demanda biológica de oxígeno (DBO ₅);(2017)	83,1% con DBO ₅ <3mg/l.
Contaminación por nitratos (2017)	60,3% <25mg/l (baja).

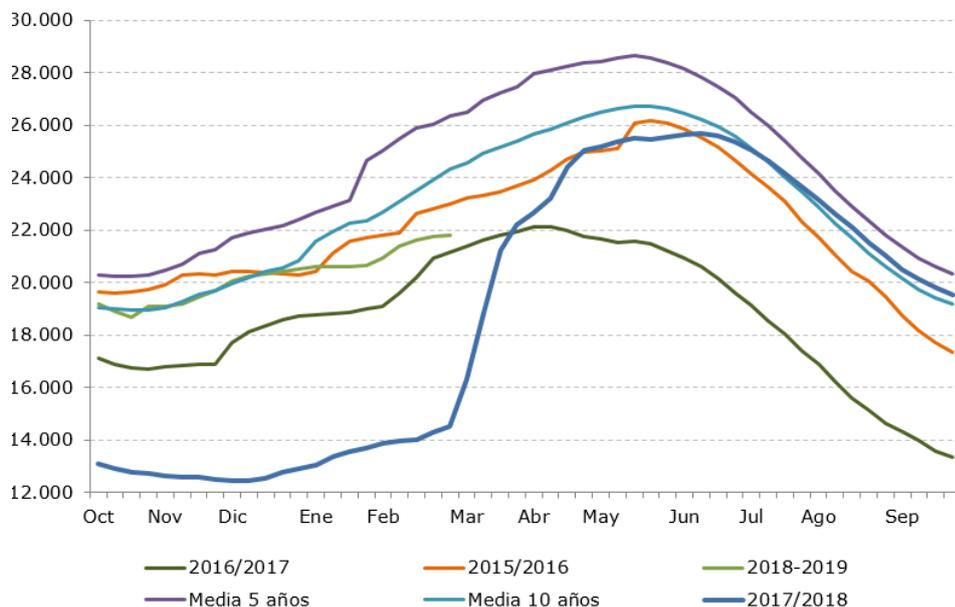
Reservas de agua embalsada (año hidrológico 2017-2018)

El año hidrológico 2017-2018, iniciado el 1 de octubre de 2017, finalizó con un volumen de agua embalsada por encima del valor medio de los diez últimos años, debido al aumento de las precipitaciones que alcanzaron los 711 mm, 10% superior al valor medio del periodo de referencia (648 mm).

Con la información disponible actualmente se puede caracterizar el año hidrológico en el conjunto del país como húmedo.

Las precipitaciones del año hidrológico 2017-2018 fueron un 10% superiores a la media del decenio.

Gráfico 2.1. Evolución de la reserva de los embalses de uso consuntivo.
(Hectómetros cúbicos)



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín Hidrológico Semanal. MITECO.

La reserva total embalsada, que comprende el conjunto de embalses tanto los destinados a uso hidroeléctrico como los de uso consuntivo (abastecimiento y riego), se situó en el 53,1% de su capacidad máxima al final del año hidrológico 2017/18, un 14,2% mayor al registrado en el año hidrológico 2016/17 (51,4%) y un 0,2% por debajo de la media de los últimos 10 años (53,3%).

La reserva de los embalses hidroeléctricos con 10.617 hm³ (61,1%) aumentó respecto al año anterior 8.687 hm³ (50%) y es ligeramente inferior a la reserva media de los últimos diez años 10.634 hm³ (61,2%).

Los embalses de uso consuntivo, al inicio del año hidrológico 2018/19 (1 de octubre de 2018), acumulaban 19.173 hm³ (49,6%), por encima de la reserva del año anterior 13.099 hm³ (33,9%) y prácticamente igual a la reserva media del último decenio 18.931 hm³ (49,6%).

Los ascensos de capacidad más acusados, en relación con el inicio del año hidrológico 2017-2018, se han registrado en: la cuenca del Duero con un aumento del 34,5%, la cuenca del Tajo (+16,7%), Guadalquivir (+19,8%) y el Ebro (+28%).

La reserva solo ha disminuido en la cuenca del Cantábrico Oriental (-4,1%).

La reserva total embalsada alcanzó el 53,1% de su capacidad al final del año hidrológico 2017/18.

El 49,6% de la reserva embalsada es de uso consuntivo, un 15,7% superior al del año anterior.

Tabla 2.1. Reservas en embalses uso consuntivo.

Reservas por demarcaciones hidrográficas (hm³) y % respecto a la capacidad del embalse.

Ámbitos	Reservas embalses de uso consuntivo					
	1 oct 2018		1 oct 2017		Media 5 años	Media 10 años
	hm ³	%	hm ³	%	%	%
Cantábrico Oriental	50	68,5	53	72,6	67,4	66,3
Cantábrico Occidental	35	76,1	30	65,2	60,4	60,4
Miño - Sil	161	44,5	102	28,2	36,2	41,1
Galicia Costa	54	68,4	44	55,7	68,9	70,0
Cuencas Internas del País Vasco	16	76,2	12	57,1	65,7	66,7
Duero	1.580	56,1	609	21,6	37,2	36,4
Tajo	2.387	41,6	1.433	24,9	34,5	36,2
Guadiana	4.918	53,1	4.209	45,4	64,0	61,7
Tinto, Odiel y Piedras	173	75,5	159	69,4	69,5	71,7
Guadalete-Barbate	1.021	61,8	667	40,4	62,5	60,1
Guadalquivir	4.188	52,0	2.599	32,2	58,8	56,5
Vertiente Atlántica	14.583	51,5	9.917	35,0	53,4	52,2
Cuenca Mediterránea Andaluza	632	53,8	398	33,9	49,4	50,0
Segura	243	21,4	157	13,8	40,9	39,9
Júcar	811	25,4	746	23,4	32,8	33,6
Ebro	2.329	55,8	1.496	35,9	46,9	44,1
Cuencas Internas de Cataluña	575	84,9	385	56,9	70,5	67,5
Vertiente Mediterránea	4.590	44,4	3.182	30,8	43,7	42,7
Total peninsular	19.173	49,6	13.099	33,9	50,8	49,6

Fuente: Boletín hidrológico semanal, MITECO.

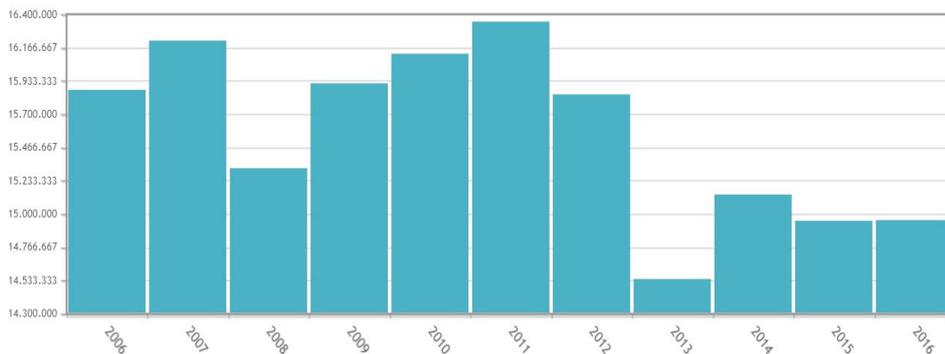
Uso de agua en el sector agrario

El volumen de agua de riego utilizado en el sector agrario en 2016 se mantuvo similar al año anterior.

La Encuesta sobre el Uso del agua en el sector agrario desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) recoge información sobre la disponibilidad de agua según el origen de la misma (superficial, subterránea, otros recursos) y sobre su uso en parcela por grupos de cultivos y técnicas de riego. Los usos agrarios del agua comprenden los propiamente agrícolas, relativos a la producción vegetal, y los ganaderos referidos a la producción animal. El uso agrario más importante es el de regadío y éste constituye el objetivo principal de la encuesta. Los resultados se presentan tanto a nivel nacional como por comunidades autónomas a excepción del Principado de Asturias, Cantabria, Islas Baleares, Galicia, País Vasco, Comunidad de Madrid y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en las que la superficie de regadío es inferior al 1% del total nacional de superficie de regadío en el año de referencia.

En 2016, según la *Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario*, el volumen de agua de riego utilizado por las explotaciones agrarias alcanzó los 14.949 hm³, cifra similar a la del año 2015.

Gráfico 2.2. Evolución volumen de agua de riego utilizado por explotaciones agrarias.

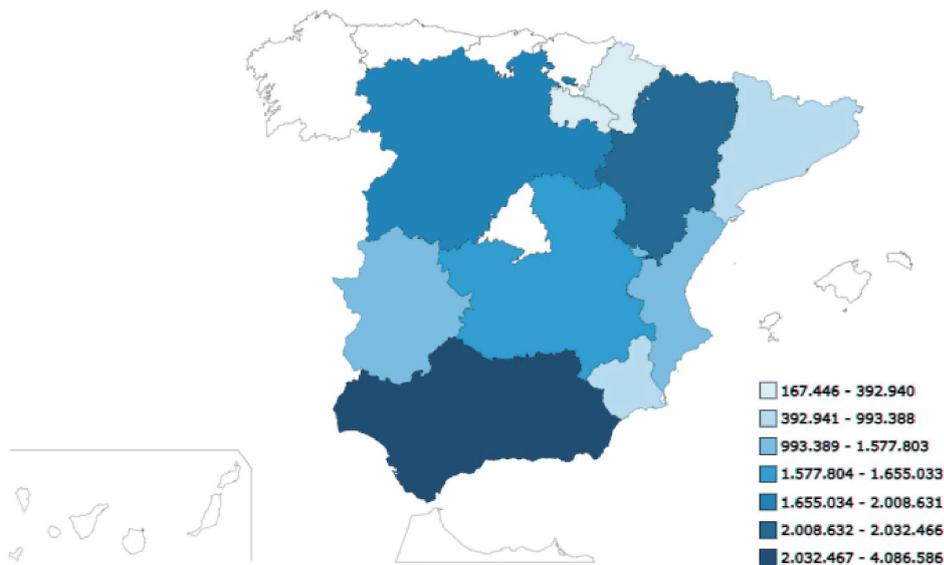


Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario 2016. (INE)

Por comunidades autónomas, en el año 2016, las que más agua de riego utilizaron fueron Andalucía, Aragón y Castilla León. Las que menos, La Rioja, Comunidad Foral de Navarra y Región de Murcia.

Mapa 2.1. Uso de agua de riego por CC.AA.

Año 2016. Miles de m³



Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario. INE.

Tabla 2.2. Uso de agua de riego y superficie regadío por cc.Aa.

	Uso de agua de riego (miles de m ³)			Superficie regadío (ha) Año 2016*
	Año 2016	% sobre el total	% Variación 2016/2015	
Andalucía	4.086.586	27,3	-3,1	1.078.506
Aragón	2.032.466	13,6	0,7	403.338
Castilla y León	2.008.631	13,4	-7,7	429.874
Castilla-La Mancha	1.655.033	11,1	14,5	518.293
Cataluña	993.388	6,6	5,4	256.209
Comunidad Valenciana	1.234.802	8,3	1,4	287.730
Extremadura	1.577.803	10,6	7,7	267.423
Región de Murcia	531.117	3,6	-2,4	187.686
C. Foral de Navarra	392.940	2,6	-2,3	94.764
La Rioja	167.446	1,1	-25,6	40.583
Resto de CC.AA	268.288	1,8	-7,9	66.290
Total Nacional	14.948.500	100	0,03	3.630.696

* Datos de 2016 para comparar con los últimos datos disponibles de uso de riego.

Resto de CCAA no incluye las Islas Canarias.

La superficie de regadío incluye superficie en invernadero.

Fuentes: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario 2016 (INE) y Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos 2016 (ESYRCE). MAPA.

Las tres comunidades en las que más se incrementó el uso de agua de riego durante el año 2016, fueron Castilla-La Mancha (14,5%), Extremadura (7,7%) y Cataluña (5,4%).

Volumen de agua de riego por tipo de cultivo

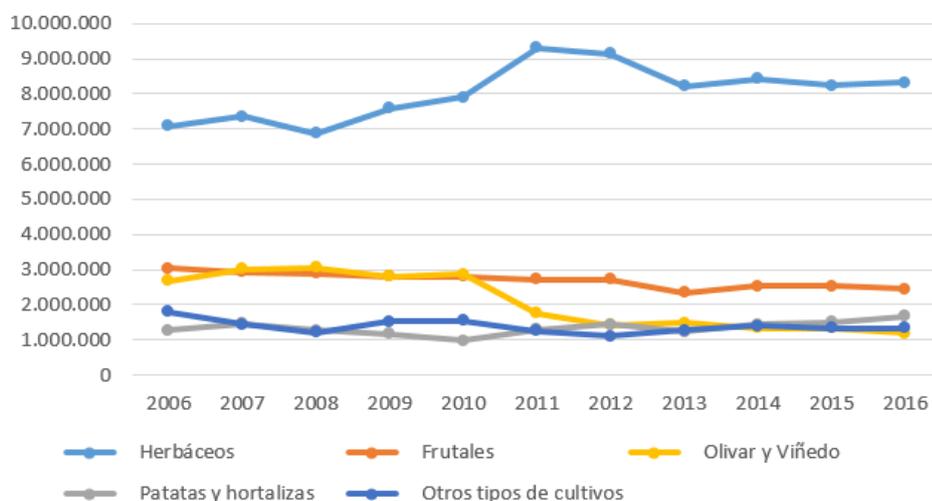
Por tipo de cultivo, los herbáceos (cereales, leguminosas, arroz, maíz y cultivos forrajeros) representaron el 55,7% del volumen total del agua de riego y utilizaron un 0,9% más de agua que en el año 2015.

Los cultivos de patatas y hortalizas registraron el mayor aumento, con un 11,4% más de agua utilizada que en 2015.

Por el contrario, el agua utilizada descendió un 11% en el olivar y viñedo, un 3,6% en los cultivos frutales y un 0,3% en otros tipos de cultivos.

Gráfico 2.3. Evolución del suministro de agua por tipos de cultivos.

Años 2000-2016 (miles de m³)



Fuente: Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario 2016. INE

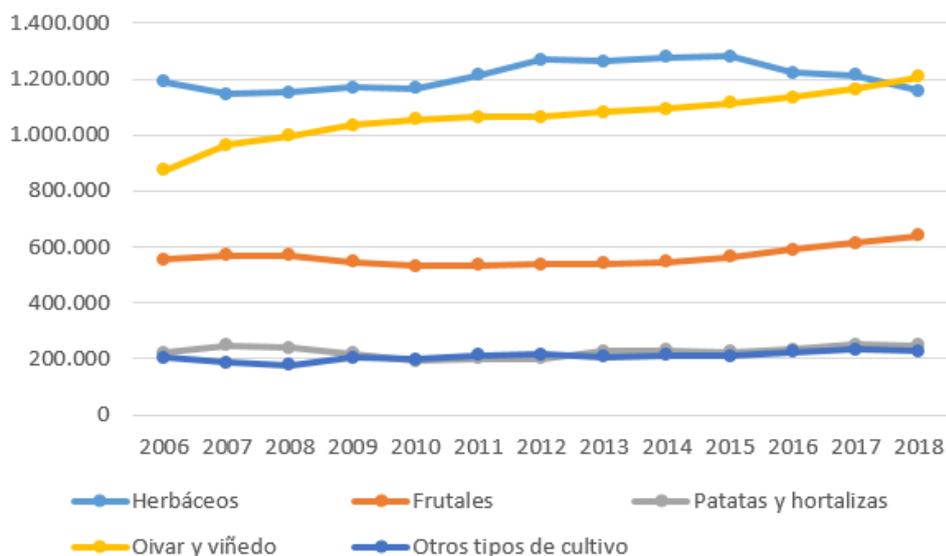
Superficie de riego por tipo de cultivo

De acuerdo con la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su *Informe sobre los regadíos en España 2018*, la superficie regada en España en 2018 asciende a 3.774.286 hectáreas, lo que supone un incremento del 1,08% con respecto al año anterior.

En forma gráfica se observa que los cultivos de viñedo y olivar presentan una evolución ascendente los últimos años. En el resto de cultivos el comportamiento es más irregular, sin grandes variaciones, influidos probablemente por las condiciones agrometeorológicas y la coyuntura del mercado para ese período.

Gráfico 2.4. Evolución de la superficie de regadío por tipos de cultivos.

Años 2006-2018 (Ha)



Fuente: Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos. (ESYRCE). MAPA.



El riego localizado, con 1.988.525 hectáreas es el sistema más implantado en España, alcanzando el 52,69% de la superficie total.

Comparando los gráficos 2.3 y 2.4 se observa que, si bien la superficie de olivar y viñedo ha aumentado en los últimos 10 años, el volumen de agua de riego que utiliza este tipo de cultivo ha disminuido.

Evolución de los sistemas de riego

El incremento de superficie regada va acompañado de un cambio en la evolución de los distintos tipos de riego. El único sistema que aumenta en 2018 es el riego localizado (+3,55%) con una superficie de 1.988.525 hectáreas, un 52,69% de la superficie total.

Tabla 2.3. Sistemas de riego.

Superficie en hectáreas y variación 2018/2017

Tipo de riego	Superficie 2018	% respecto al total	Superficie 2017	Variación 2018/17 (%)
Gravedad	908.075	24,06	926.748	-2,06
Aspersión	560.177	14,84	570.360	-1,82
Automotriz	317.509	8,41	318.695	-0,37
Localizado*	1.988.525	52,69	1.917.892	3,55
Total	3.774.286	100	3.733.695	1,08

*incluye la superficie bajo invernadero.

Fuente: Encuesta sobre superficies y rendimientos de cultivos (ESYRCE). MAPA

El riego por gravedad con 908.075 hectáreas ha descendido el pasado año un 2,06%.

En general, los sistemas más tecnificados han aumentado en los últimos años en detrimento del riego por gravedad y otros sistemas. Así, se constata que el riego por gravedad ha descendido el pasado año en un 2,06%, utilizándose en la actualidad en 908.075 hectáreas, lo que supone el 24,06% de la superficie total regada.

Este cambio hacia riegos más tecnificados refleja una coherencia con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años, encaminadas a lograr una agricultura más sostenible y eficiente.

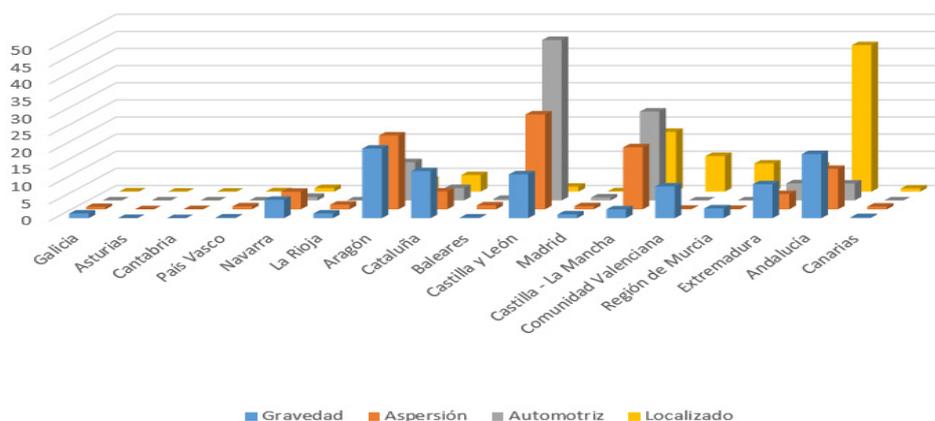
Tabla 2.4. Sistemas de riego.

Distribución porcentual de la superficie de riego por CCAA

	Gravedad	Aspersión	Automotriz	Localizado
Galicia	1,36	0,68	0,01	0,06
P. de Asturias	0,04	0,01	0,00	0,01
Cantabria	0,01	0,06	0,00	0,00
País Vasco	0,20	0,85	0,00	0,09
Navarra	5,35	5,13	1,05	1,07
La Rioja	1,36	1,35	0,01	1,10
Aragón	20,31	21,55	11,17	3,44
Cataluña	13,73	5,19	3,64	4,84
Islas Baleares	0,19	1,14	0,45	0,51
Castilla y León	12,78	27,70	46,85	1,44
C. Madrid	1,12	0,91	0,90	0,11
Castilla – La Mancha	2,57	18,11	25,95	17,44
C. Valenciana	9,26	0,17	0,00	10,40
Región de Murcia	2,84	0,11	0,01	8,23
Extremadura	9,90	4,46	5,00	7,56
Andalucía	18,71	11,79	4,95	42,77
Canarias	0,29	0,79	0,00	0,93
Total Nacional	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA

Gráfico 2.5. Sistemas de riego por comunidades autónomas en 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos ESYRCE. MAPA.

El "Informe sobre los regadíos en España 2018" de la Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), pone de manifiesto que la superficie de riego por gravedad se localiza mayoritariamente en las comunidades autónomas de Aragón, Andalucía, Cataluña y Castilla y León debido fundamentalmente a la presencia en estas comunidades de los cultivos herbáceos. El riego por aspersión se concentra mucho más que el de gravedad encontrándose en las comunidades autónomas de Castilla y León, Aragón, Castilla – La Mancha y Andalucía. El riego localizado es más característico de los cultivos leñosos y se encuentra fundamentalmente en Andalucía, Castilla - La Mancha, Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Estos resultados ponen de manifiesto la diversidad de la agricultura española, que abarca desde las regiones del Norte donde la abundante pluviometría hace innecesario en muchos casos el riego, hasta las diferencias existentes entre los sistemas de riego típicos de las agriculturas mediterránea y continental.

Origen del volumen de agua de riego disponible.

La Encuesta sobre el Uso del agua en el sector agrario (INE). En el año 2016, informe que el origen del 75% del volumen de agua disponible para el riego fue superficial, un 23,1% tuvo origen subterráneo, y un 1,9% de otros recursos hídricos, como agua desalada (marina o salobre) o regenerada (procedente de las estaciones de depuración de aguas residuales).

Estado y calidad de las aguas

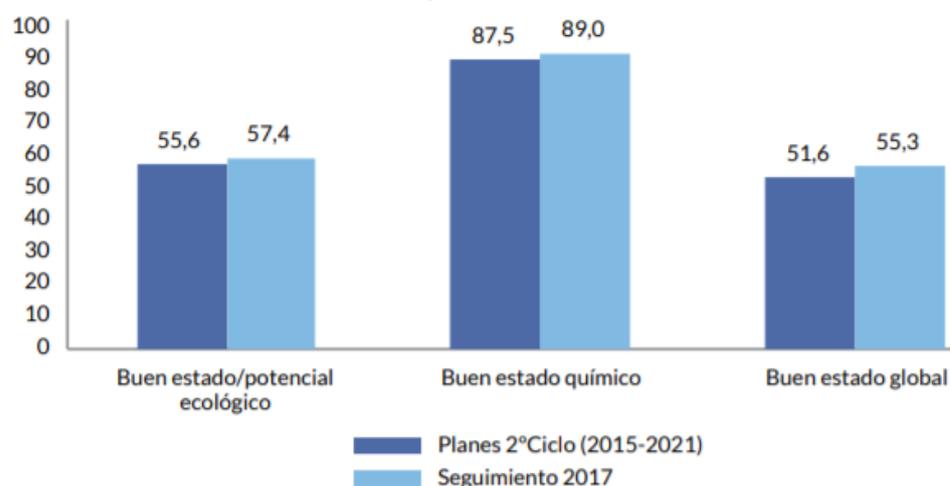
La Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE) introdujo un cambio de concepto de calidad del agua, anteriormente definido por sus características fisicoquímicas, acuñando un nuevo concepto de estado de las aguas que incorpora los criterios ecológicos y los objetivos medioambientales en su determinación, y considerando como fin último, alcanzar el buen estado de las aguas (superficiales y subterráneas).

En la determinación de las aguas superficiales, la normativa contempla dos componentes: estado o potencial ecológico, y estado químico. El buen estado de las aguas superficiales es aquel que se alcanza cuando tanto el estado ecológico como el estado químico son, al menos, buenos.

Según el Perfil Ambiental 2017 del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), la evaluación intermedia del segundo ciclo de planificación para 2017 muestra una mejoría del buen estado de las masas de agua superficiales. Destaca que el 90% de masas alcanzan el buen estado químico en 2017.

En 2017, el 90% de las masas de agua superficiales alcanzan un buen estado químico.

Gráfico 2.6. Estado masas de agua superficial.



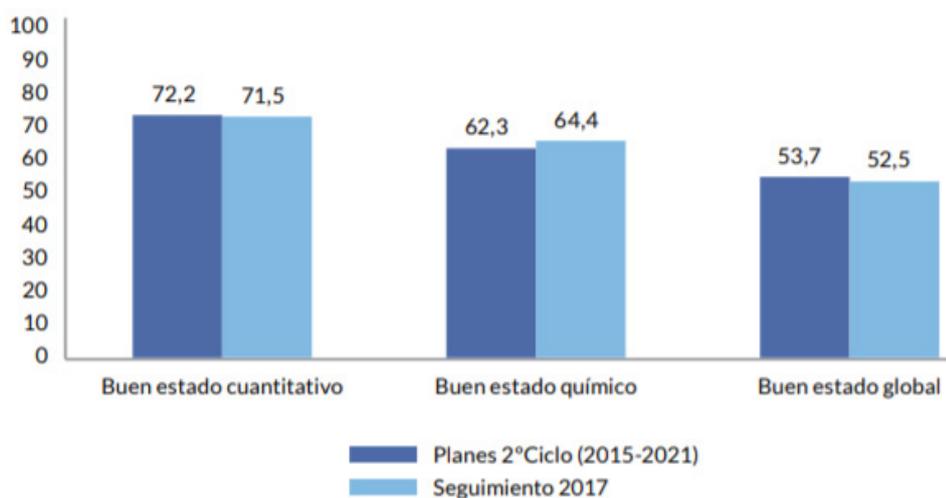
Fuente: Perfil Ambiental 2017. MITECO

El estado de las aguas subterráneas viene determinado por su estado químico y cuantitativo. La Directiva de Aguas Subterráneas (Directiva 2006/118/CE) y su trasposición a la legislación nacional (RD 1514/2009), proporcionan los aspectos claves para el seguimiento y evaluación de su estado.

El buen estado de las aguas subterráneas se alcanza cuando tanto su estado químico como su estado cuantitativo son, al menos, buenos. Las masas de aguas subterráneas en buen estado químico se han incrementado en 2017, mientras que se han reducido las de buen estado cuantitativo y global.

Gráfico 2.7. Estado masas de agua subterránea.

(Porcentaje de Buen Estado respecto al total)



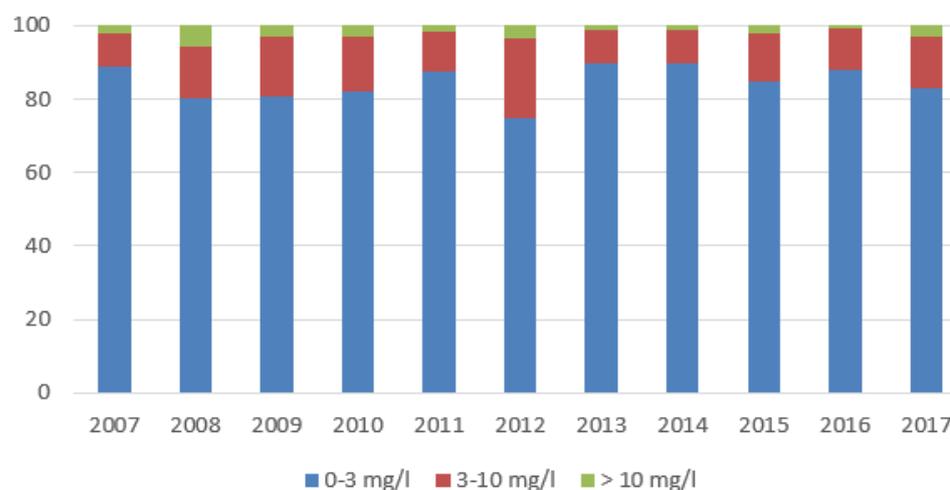
Fuente: Perfil Ambiental 2017. MITECO

Contaminación orgánica en los ríos

El indicador de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) es un parámetro que mide el consumo de oxígeno disuelto necesario para la descomposición de la materia orgánica por medios biológicos en una muestra líquida transcurridos 5 días. Es un buen indicador de la calidad general del agua, y concretamente, de la contaminación por materia orgánica. Valores de DBO_5 superiores a 10 mg/l son característicos de aguas muy contaminadas, e inferiores a 3 mg/l son indicativos de baja contaminación por materia orgánica.

El análisis de la evolución temporal a lo largo del periodo 2007-2017 muestra un ligero empeoramiento en la calidad de las aguas continentales superficiales atendiendo al valor medio anual de la DBO_5 , tal y como se observa en el gráfico siguiente.

Gráfico 2.8. Evolución DBO5 2007-2017.

 Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO₅


Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITECO.

En 2017, la contaminación orgánica en el 83,1% de las estaciones de aguas continentales superficiales se mantuvo por debajo de los 3 mg/l.

En 2017 el porcentaje de estaciones con contaminación orgánica media (DBO₅: 3-10 mg/l) registró un incremento del 3,1 puntos porcentuales respecto al año anterior, alcanzando el 14% del total de estaciones. Asimismo, en el caso de las estaciones de baja contaminación orgánica (<3 mg/l) se observa una disminución de 5,1 puntos porcentuales y en el caso de alta contaminación orgánica (>10 mg/l), se observó un aumento alcanzando al 2,9% del total de estaciones.

A continuación se muestran los datos del año 2017 desagregados por demarcaciones hidrográficas, porcentaje de estaciones y valor medio de DBO₅, así como su variación respecto a 2016.

Las variaciones más notables se registraron para el valor medio de DBO₅ de 0 a 3 mg/l en el que se observa un descenso del número de estaciones en las demarcaciones del Ebro (-50 puntos porcentuales) y Segura (-34), lo que supone que en el último año se ha registrado un descenso de las estaciones de control con baja contaminación en estas demarcaciones.

En cuanto a las estaciones con un valor medio de DBO₅ entre 3 y 10 mg/l, por el contrario, se produjo un aumento de las estaciones de la demarcación del Ebro (50 puntos porcentuales) y del Segura (29,8 puntos porcentuales) claramente asociado con la disminución del número de estaciones de baja contaminación comentado anteriormente.

Finalmente, en cuanto al porcentaje de estaciones con valores de concentración por encima de los 10 mg/l, se registró un aumento (por encima de 7,3 puntos porcentuales) en las estaciones de la demarcación del Tajo.

Tabla 2.5. DBO₅ Demarcaciones hidrográficas.Porcentaje de estaciones en función del valor medio de DBO₅. Año 2017

Demarcación Hidrográfica	0-3 mg/l		3-10 mg/l		>10 mg/l	
	2017 (%)	Variación porcentual 2017/16	2017 (%)	Variación porcentual 2017/16	2017 (%)	Variación porcentual 2017/16
Miño - Sil	98%	-2,0	2%	2,0	0%	0,0
Galicia Costa	99%	2,0	1%	-2,0	0%	0,0
Cuencas Internas País Vasco	96%	sd	4%	sd	0%	sd
Cantábrico Oriental	93%	-1,0	7%	1,0	0%	0,0
Cantábrico Occidental	95%	-1,0	5%	1,0	1%	sd
Duero	86%	-7,6	14%	8,6	0%	-1,0
Tajo	78%	-5,6	14%	-1,6	8%	7,3
Guadiana	79%	-6,5	20%	6,0	1%	0,5
Guadalquivir	64%	-14,9	31%	11,7	5%	3,2
C. Mediterráneas Andaluzas	88%	1,3	7%	-4,7	5%	3,4
Guadalete y Barbate	83%	16,3	17%	-16,3	0%	0,0
Tinto Odiel y Piedras	89%	1,5	9%	1,2	2%	-2,7
Segura	48%	-34,0	46%	29,8	6%	4,2
Júcar	93%	0,8	7%	-0,8	0%	0,0
Ebro	50%	-50,0	50%	50,0	0%	0,0
Total España	83,1%	-5,1	14,0%	6,1	2,91%	6,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la DG Agua. MITECO.

*sd: sin datos disponibles. Contaminación de aguas subterráneas por nitratos

La contaminación difusa por el uso excesivo de fertilizantes nitrogenados y el manejo inadecuado de los residuos ganaderos, crea problemas de contaminación por nitratos en las aguas subterráneas.

La Directiva 91/676/CEE del Consejo, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias, tiene como objetivos fundamentales establecer las medidas necesarias para prevenir y corregir la contaminación de las aguas causada por los nitratos de origen agrario y actuar de forma preventiva contra nuevas contaminaciones de dicha clase.

El Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre, por el que se regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro establece como norma de calidad, la concentración en nitratos con un límite de 50 mg/l, que no debe superarse en aras de la protección de la salud humana y del medio ambiente.

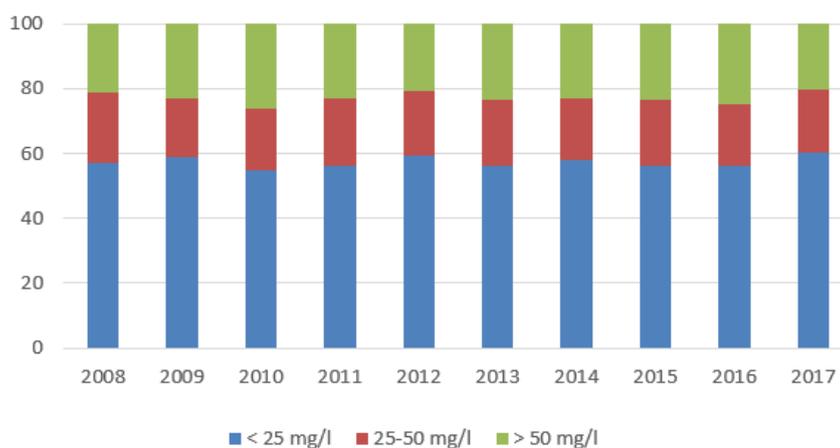
El indicador de contaminación por nitratos se calcula como el porcentaje de estaciones subterráneas de control con valores de concentración media anual de nitratos incluidos dentro de un rango determinado, respecto al número total de estaciones.

Las concentraciones medias de nitrato se dividen en tres rangos:

- <25 mg/l: la concentración de nitrato es baja.
- 25-50 mg/l: la concentración de nitrato es media.
- >50 mg/l: la concentración de nitrato supera lo establecido por la normativa para las aguas destinadas al abastecimiento de poblaciones y las aguas subterráneas se consideran afectadas por la contaminación por nitratos.

Gráfico 2.9. Evolución de la contaminación por nitratos.

Porcentaje de estaciones subterráneas por año. Años 2008-2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por la DG Agua. MITECO

La evolución del indicador durante los últimos años (2008-2017) se ha mantenido prácticamente estable. En general puede considerarse que la situación es positiva, ya que el número de estaciones con valores superiores a 50 mg/l se ha mantenido en torno al 20%.

En 2017, el 60% de las estaciones registró baja concentración de nitratos.

En 2017, las demarcaciones hidrográficas situadas en el norte y noroeste peninsular presentaron menor concentración por nitratos que las situadas en el sur y este; concretamente Miño-Sil, Cantábrico Oriental y Occidental no presentaron ninguna estación contaminada por nitratos por encima de los 50 mg/l.

Asimismo, las demarcaciones hidrográficas de Duero (-11,8 puntos porcentuales) y Cuencas Internas de Cataluña (-4,3 puntos porcentuales), experimentaron un significativo descenso en las concentraciones de nitratos superiores a 50 mg/l, y por tanto, mejoran respecto al año anterior. Sin embargo, en las demarcaciones del Segura, Júcar y Ebro se observa un ligero ascenso.

Tabla 2.6. Concentración por nitratos.

Demarcaciones hidrográficas. Año 2017. Porcentaje de estaciones de aguas subterráneas en función de la concentración de nitratos.

Demarcación Hidrográfica	< 25 mg/l		25-50 mg/l		> 50 mg/l	
	2017 (%)	Variación porcentual 2017/16	2017 (%)	Variación porcentual 2017/16	2017 (%)	Variación porcentual 2017/16
Miño - Sil	90,9%	1,7	9,1%	-1,7	0,0%	0,0
Galicia Costa	88,4%	sd	11,6%	sd	0,0%	sd
Cuencas Internas País Vasco	100,0%	0,0	0,0%	0,0	0,0%	0,0
Cantábrico Oriental	100,0%	3,0	0,0%	-3,0	0,0%	0,0
Cantábrico Occidental	73,1%	8,1	18,3%	3,7	8,6%	-11,8
Duero	72,7%	1,4	17,6%	1,3	9,7%	-2,6
Tajo	32,3%	3,6	37,7%	-2,6	30,0%	-1,0
Guadiana	55,7%	-3,9	20,2%	6,4	24,1%	-2,5
Guadalquivir	78,2%	sd	8,8%	sd	13,0%	sd
C. Mediterráneas Andaluzas	52,2%	sd	29,9%	sd	17,9%	sd
Guadalete y Barbate	45,9%	sd	19,0%	sd	35,1%	sd
Tinto Odiel y Piedras	50,5%	-2,4	17,1%	0,0	32,4%	2,4
Segura	25,8%	-0,3	29,2%	-0,3	44,9%	0,6
Júcar	53,8%	-7,1	21,8%	2,6	24,4%	4,5
Ebro	52,9%	4,7	19,9%	-0,4	27,2%	-4,3
Total España	60,3%	3,9	19,5%	0,8	20,2%	-4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la DG Agua. MITECO.

*sd: sin datos registrados en 2016.

3. La Energía en el Sector Agrario y Forestal

Este apartado analiza y expone la relación entre la energía y el sector agrario desde la perspectiva medioambiental.

Por un lado, estudia la evolución del consumo del que se deducirá, en qué medida el sector agrario está contribuyendo a la consecución de los objetivos de sostenibilidad y *descarbonización* de la economía haciendo un uso más eficiente de éstos, considerando que los inputs energéticos son en su mayoría de origen fósil.

Por otro lado, contrarrestando los efectos medioambientales negativos que provocan determinadas prácticas agrarias, analiza la evolución de la producción de energía renovable que son capaces de generar tanto la agricultura como la silvicultura.

Para estudiar esta relación en sus dos vertientes, se utilizan dos indicadores, que se describen más adelante en los apartados correspondientes, de los definidos por el Marco Común de Seguimiento y Evaluación (MCSE) de la PAC, elaborados para observar el impacto, que han tenido ciertas medidas clave dentro de esta política, en la acción climática, en la que la actividad agraria y forestal desempeña un importante papel. En primer lugar, porque estas actividades son especialmente vulnerables al depender directamente de las condiciones climáticas; mientras que, a la vez, contribuyen negativamente a la sostenibilidad medioambiental debido a la emisión de gases de efecto invernadero y de amoníaco que producen. En segundo lugar, pese a lo afirmado anteriormente, porque mediante el fomento de determinadas prácticas, la agricultura puede contribuir a la mitigación del cambio climático reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y promoviendo el secuestro de carbono en tanto que se mantiene la producción de alimentos.

Energía - Principales cifras (2016)	
Consumo energético de la agricultura y silvicultura	2.404,2 ktep
Cuota de participación sobre total energía final	2,8%
Producción energía renovable procedente de la agricultura	1.200 ktep
Cuota participación sobre producción total	6,8%
Producción energía renovable procedente de la silvicultura	6.300 ktep
Cuota de participación sobre producción total	30%

Utilización de la Energía en el Sector Agrario y Forestal.

Definición del Indicador del uso de energía. Comparativa España-UE28

El indicador que utiliza la Comisión Europea para medir el uso de energía en el sector agrario y forestal, con datos tomados de Eurostat (últimos datos disponibles de 2016), describe el total de energía consumida por estos sectores en el consumo directo para la producción vegetal y animal. Esto es, no se contabiliza el consumo indirecto de energía que se requiere en la obtención de semillas y la fabricación de fertilizantes, piensos o maquinaria agraria, que requieren de importantes cantidades de energía.

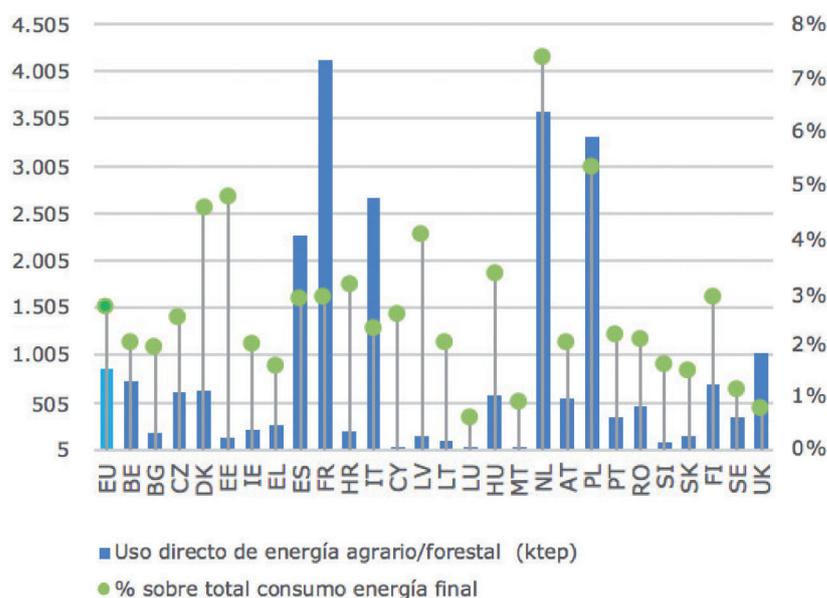
El gráfico 3.1 muestra la comparativa en el uso directo de energía del sector agrario y forestal en los países de la UE con relación a la media en la UE28. Francia, Holanda,

En 2016, la UE alcanzó un consumo directo medio de energía del sector agrario del 2,7% del total del consumo medio final de energía. En España fue del 2,8%, ligeramente superior a la media UE 28.

Polonia e Italia registran los consumos más altos en términos absolutos, medidos en kilo toneladas equivalentes de petróleo (ktep). España se sitúa en la posición 7 del ranking con un consumo de 2.404,2 ktep en el año 2016.

En términos relativos, es decir, en porcentaje de utilización de la agricultura y la silvicultura sobre el consumo final de energía, los consumos energéticos más altos se producen en Holanda y Polonia con el 7,6% y el 5,7%, respectivamente. España y Francia realizan un consumo energético prácticamente en la misma proporción respecto al total del consumo final y próximo a la media UE28, 2,8% y 2,9%, respectivamente.

Gráfico 3.1. Uso directo de energía en el sector agrario/forestal (ktep) y su cuota de participación en el consumo final, en la UE¹, 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

Evolución de la utilización de energía en el sector agrario y forestal.

Durante el **periodo 2012-2016**, en España, el consumo energético agrario y forestal ha descendido en términos absolutos el 10%. En términos relativos, el porcentaje con relación al consumo total se ha reducido en 3 décimas. La reducción del consumo energético por hectárea, en este mismo periodo, ha sido del 11%, aunque la superficie se ha incrementado en un 2%.

El análisis de la **variación interanual** (2016) informa de un incremento del consumo total y por hectárea del 6%, mientras que el consumo total de energía prácticamente no ha variado, con un descenso del 0,1%, ni se han producido variaciones en la superficie agraria y forestal.

En el periodo 2012-2016, el consumo energético agrario y forestal por hectárea ha disminuido un 11%, a la vez que se ha incrementado un 2% la superficie de producción.

¹ Alemania no dispone de datos.

TABLA 3.1. Evolución del consumo energético del sector agrario y forestal 2012-2016.

		2012	2013	2014	2015	2016	² Var 2012/16	Var 2016/15
Consumo energía sector agrario y forestal	ktep	2.674,2	2.692,3	2.656,4	2.261,8	2.404,2	-10%	6%
	% s/total consumo energía final	3,2	3,3	3,4	2,8	3,0	-0,3	0,1
	Por ha (kep ³)	64,2	64,4	63,3	53,5	56,9	-11%	6%
Consumo total energía final	ktep	83.127,1	81.137,6	79.225,2	80.461,2	80.379,4	-3%	-0,10%
Superficie agraria y forestal	miles de ha	41.636,4	41.822,7	41.989,7	42.315,0	42.315,01	2%	0,00%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

Energía Renovable generada por la agricultura y la silvicultura.

Definición del Indicador de producción de energía renovable por la agricultura y la silvicultura. Comparativa España-UE28

El indicador mide la energía renovable producida por la actividad agraria y forestal y la participación en la producción total de energía renovable, de forma separada para cada uno de los sectores.

Debido a problemas en la disponibilidad de datos, la producción de energía renovable imputada a la agricultura sólo incluye la obtenida a partir de las siguientes fuentes:

- Cultivos oleaginosos para la producción de biodiesel.
- Cultivos con alto contenido en almidón y azúcar para la producción de etanol.
- Energía producida a partir de biogás de origen agrario (estiércol, subproductos y residuos)

No se incluyen otras fuentes de energía renovable, como restos vegetales, para la producción de calor.

Hay que tener en cuenta, además, que la producción está ligeramente sobreestimada al incluir la producción de biogás procedente de las plantas municipales de metanización de residuos sólidos.

Según se muestra en el Gráfico 3.2, la producción de energía renovable generada por la agricultura en la Unión Europea, que en 2016 ascendió a 24.713 ktep, muestra un reparto muy desigual entre los distintos Estados Miembros de la UE. Casi el 70% de la producción total proviene de tan sólo cuatro países: Alemania, con el 42,5%, Francia, con el 9,6%, Italia con el 8,4% y Holanda con el 6,7%. España produjo casi 1.200 ktep que representa el 4,9% de la producción comunitaria.

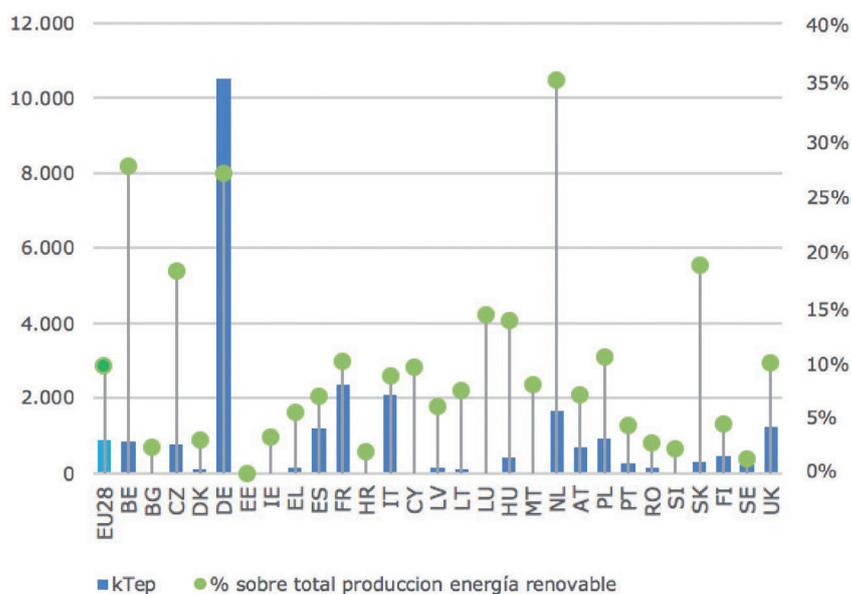
² La variación en términos absolutos es en porcentaje, mientras que la relativa es en puntos porcentuales.

³ Kilos equivalentes de petróleo

La producción de energía renovable generada por la agricultura en España fue, en 2016, de 1.200 ktep, ligeramente superior a la media en la UE28, con 883 ktep. La participación en la producción total de energía renovable alcanzó el 6,8%, inferior a la media europea, que fue del 9,5%.

En cuanto al peso que tiene la energía renovable procedente de la agricultura sobre el total de la energía renovable producida en cada país, como media en la UE es del 9,5%. Destaca Holanda que ostenta el 35% aunque su producción sólo supere a la de España en 450 ktep, seguida de Bélgica, con el 27% y Alemania, con el 26,6%. España alcanza el 6,8%.

Gráfico 3.2. Producción de energía renovable por el sector agrario (ktep) en la UE, 2016.



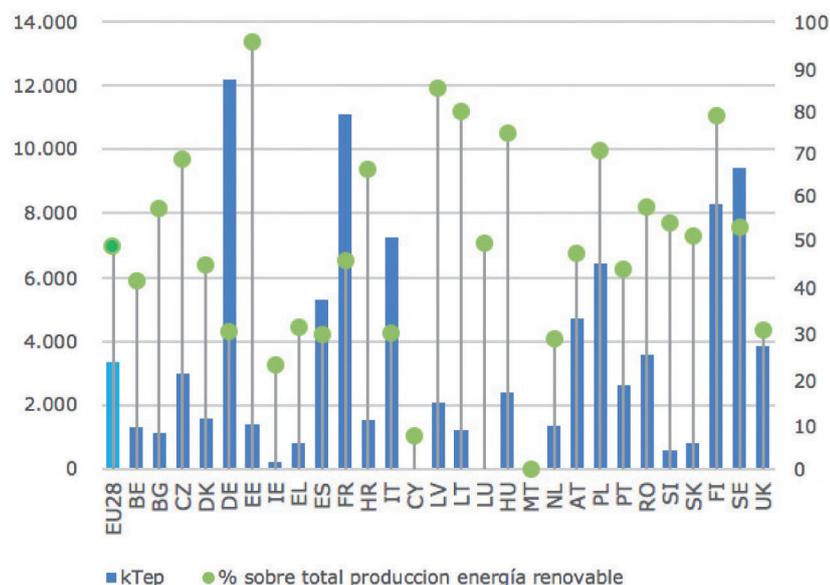
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

En el Gráfico 3.3 se representan los valores de la producción de la energía renovable generada por el sector forestal por los Estados Miembros y la media de la UE28.

Se observa que la aportación del sector forestal a la producción total de energía renovable es muy alta, de media para la UE28 alcanza el 50%. Destacan los países como Estonia, con el 95%, Letonia, 85,2%, Lituania y Finlandia, 80% y Hungría y Polonia, con cerca del 70%. En España la aportación que realiza el sector forestal a la producción de energía renovable es del 30%, muy superior a la de la agricultura, del 6,8%.

La producción de energía renovable generada por la silvicultura en España fue, en 2016, de 5.300 ktep, superior a la media en la UE28, con 3.400 ktep. La participación en la producción total de energía renovable alcanzó el 30%, inferior a la media europea, que fue del 50%.

Gráfico 3.3. Producción de energía renovable por el sector forestal (ktep) en 2016.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

Evolución de la producción de energía renovable en el sector agrario y forestal.

Si observamos la evolución de la energía renovable producida por el sector agrario comprobamos que se ha producido un incremento muy importante, del 87%, en el periodo estudiado, con una variación interanual también alta de aumento del 14%.

TABLA 3.2. Evolución de la producción de energía renovable generada por el sector agrario y forestal 2012-2016.

		2012	2013	2014	2015	2016	Var 2016/12	Var 2016/15
Sector agrario	ktep	640,3	870,7	870,7	1.053,3	1.199,1	87%	14%
	% s/total producción energía renovable	4,4	5,0	5,0	6,2	6,8	2,4	0,6
Sector forestal	ktep	4.937,6	5.575,0	5.575,0	5.260,2	5.303,5	7%	1%
	% s/total producción energía renovable	34,1	32,1	32,1	31,2	30,0	-4,1	-1,2
Producción total energía renovable		14.487,40	17.377,30	17.377,30	16.873,50	17.685,10	22%	5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

La participación en la producción total de energía renovable ha ido creciendo desde 2012 hasta 2016, desde el 4,4% hasta el 6,8%, habiéndose producido en este periodo un incremento importante en la generación total de energía renovable del 22%. En el último año, la variación ha sido positiva con un aumento de media décima sobre el año anterior.

En cuanto a la producción de energía renovable derivada de la actividad forestal, de mayor relevancia que la que tiene como origen la actividad agraria, se ha incrementado en el periodo 2012-2016 un 7%, con una variación interanual del 1%.

La participación del sector forestal en la generación total de energía renovable ha ido perdiendo peso, desde el 34%, en 2012, hasta el 30%, en 2016, en un contexto de incremento de la producción de este tipo de energía en dicho periodo, del 22%.



4. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Tratamiento y gestión de residuos.

El presente capítulo ofrece las principales cifras del sector agrario en relación al reto climático y medioambiental, medido a través de varios indicadores relacionados con:

- Las Emisiones Gases de Efecto Invernadero (GEI) del sector agrario.
- La gestión y tratamiento de residuos generados en el sector agrario.

Emisiones - Principales cifras (datos 2017)

Emisiones BRUTAS estimadas	340.2 mill toneladas CO ₂ -eq
Emisiones NETAS estimadas	301,9 mill toneladas CO ₂ -eq
Emisiones de sectores difusos	59,1% emisiones totales
Emisiones procedentes agricultura	11,6% emisiones totales
De las que:	
Actividades ganaderas:	66% de las emisiones en agricultura. Descenso del 8% (2005-2017).
Actividades agrícolas:	Categoría "suelos agrícolas" 31% de las emisiones. Aumento 8,5% (2005-2017).
Tipo de GEI procedente agricultura:	CH ₄ : 61,5% de las emisiones totales N ₂ O: 76% de emisiones totales
Absorciones sector LULUCF:	38.328 kilotoneladas CO ₂ -eq, 11,3% emisiones brutas totales nacionales.

Residuos - Principales cifras

Tasa generación residuos UE (2017)	4.962 kg/habitante
Tasa generación residuos ESP (2017)	2.774 kg/hab.
Agricultura, silvicultura y pesca (2016)	6,27 mill. toneladas (5% total residuos)
Residuos animales y alimentos	76% del total residuos sector.
Tratamiento residuos en agricultura	1,74 mill. toneladas (93% reciclados)

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en la Agricultura y Ganadería

La emisión de sustancias contaminantes a la atmósfera, procedentes tanto de fuentes naturales como antropogénicas, puede incidir en la salud de las personas, en la degradación de materiales, en los seres vivos y en el funcionamiento de los ecosistemas.

El Sistema de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera se desarrolla con el fin de evaluar y actualizar anualmente las emisiones antropogénicas clasificadas por fuentes, así como su absorción por sumideros.

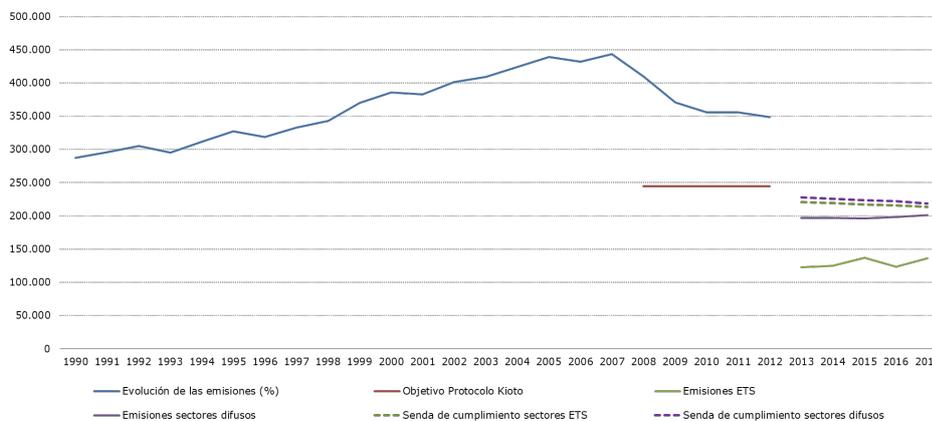
Asimismo, se realizan proyecciones de la evolución de los gases de efecto invernadero (GEI) regulados por el Protocolo de Kioto del Convenio Marco sobre Cambio Climático, así como de otros contaminantes regulados por el Convenio de Ginebra de Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Larga Distancia y por la Directiva de Techos Nacionales de Emisión, de acuerdo con los criterios y normas internacionales y comunitarias vigentes.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al año 2017, estima las emisiones totales en 340,2 millones de toneladas de CO₂-eq, por lo que el nivel de emisiones brutas totales se sitúa en un +17,9% respecto al año 1990 y un -23% respecto a 2005.

En 2017 las emisiones del total del inventario se sitúan en 340,2 millones de toneladas de CO₂-eq, un 17,9% más que 1990.

Gráfico 4.1. Evolución de las emisiones de GEI desde 1990.

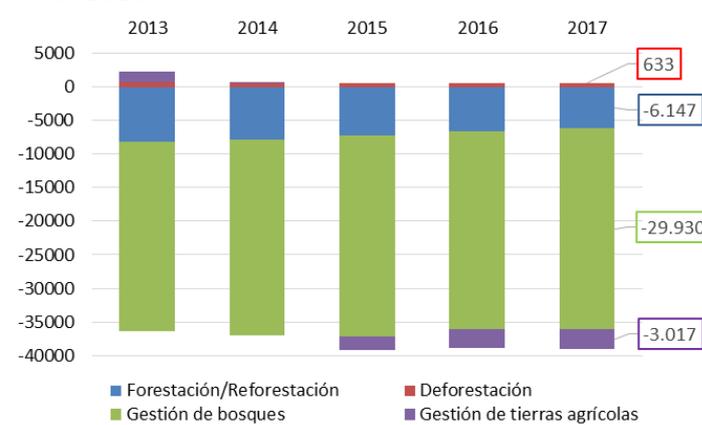
Unidad: CO₂-eq. Año: 1990-2017.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO.

No obstante, si consideramos las absorciones derivadas de usos de suelo, cambio de usos de suelo y silvicultura que se cifra en -38,3 millones de toneladas, el 11,3% de las emisiones brutas totales y un +0,3 % más respecto a 2016, las emisiones netas totales descienden a 301,9 millones de toneladas de CO₂-eq.

Gráfico 4.2. Distribución del total de las emisiones absorbidas de GEI en el sector LULUCF.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO



El paquete de medidas energía y cambio climático 2013-2020 y el actual Marco 2030 Energía y Clima (2021-2030) establecen objetivos globales comunitarios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y objetivos por sectores:

- Sectores bajo el comercio europeo de derechos de emisión (ETS o RCDE UE) establecido por la Directiva 2003/87/CE, sectores más intensivos en el uso de la energía (generación, refino, siderurgia, fabricación de cemento, papel y cartón, vidrio, productos cerámicos, etc.).
- Las emisiones restantes quedan excluidas del ámbito del comercio de emisiones, contando con un objetivo de reducción específico para cada estado miembro. En este grupo de emisores, denominados "sectores difusos", se encuentra el sector de la agricultura y la ganadería.

España recientemente ha remitido a la Comisión Europea el borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) para que, junto con los textos que remitan los EEMM, la UE pueda planificar el cumplimiento de sus objetivos y metas en materia de cambio climático en coherencia con el Acuerdo de París. El PNIEC, que se aprobará definitivamente en 2019, define los objetivos nacionales de reducción de emisiones de GEI (-21% respecto 1990), la incorporación de energías renovables (42%) y medidas de eficiencia energética (39,6%), entre otras cuestiones.

El PNIEC 2021-2030 recoge medidas de actuación en el sector agrario para reducir emisiones, entre otras:

- Fomento de las rotaciones en cultivos herbáceos de secano.
- Fomento de la agricultura de conservación (siembra directa).
- Ajuste del aporte de nitrógeno a las necesidades del cultivo.
- Utilización de restos de poda de cultivos leñosos como biomasa.
- Mantenimiento de cubiertas vegetales vivas entre calles de cultivo e incorporación de restos de poda de cultivos leñosos al suelo (sumidero agrícola).

Tabla 4.1. Objetivos Paquete 2020 y Marco 2030 Energía y Clima para UE. España.

		Objetivo global de reducción GEI (UE) (respecto a 1990)	Objetivos por sectores (respecto a 2005)		
			UE	España	
Paquete de Energía y Cambio Climático 2013-2020	2020	-20%	ETS	-21%	
			DIFUSOS	-10%	*-10%
Marco 2030 de Energía y Clima 2021-2030	2030	=>40	ETS	-43%	
			DIFUSOS	-30%	*-26%

*Objetivos para España según Decisión 106/2009/CE y el Reglamento (UE) 2018/842

Tabla 4.2. Proyección de emisiones en el escenario Objetivo recogido en el PNIEC para Difusos (Agricultura y Ganadería) y ETS.

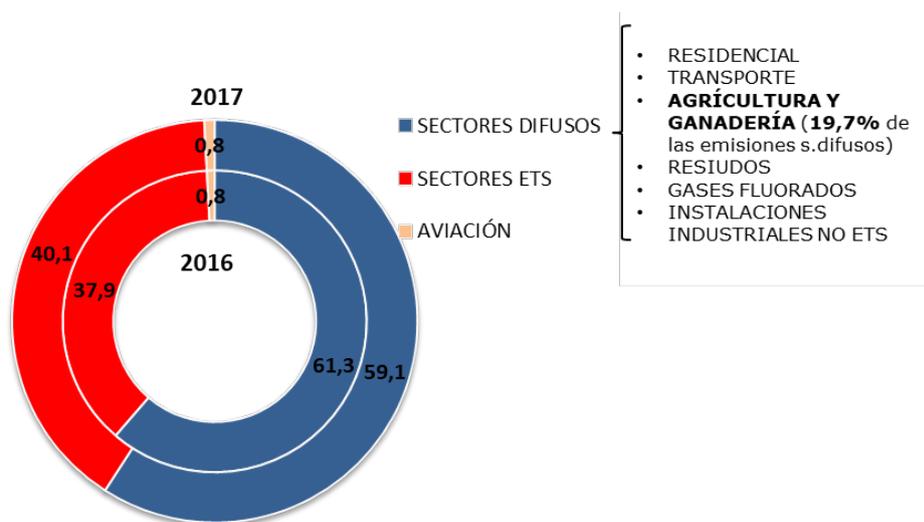
Unidad: miles de toneladas de CO₂ equivalente. Año 1990-2030.

	1990	2005	2015	2020	2025	2030	Reducción (2030 vs 2005)
Kt CO ₂ eq		25.726	22.854	23.247	21.216	19.184	-25,4%
Ganadería Cultivos		10.868	11.679	11.382	11.086	10.791	-0,7%
Total Agricultura y Ganadería		36.594	34.533	34.629	32.302	29.975	-18%
Total DIFUSOS		234.867	196.058	195.729	173.068	144.698	-38,4%
Total ETS		204.201	139.751	131.714	93.275	82.039	-59,8%
							Reducción (2030 vs 1990)
Total SECTORES	287.656	439.070	335.809	327.443	266.343	226.737	-21,2%

En 2017 las emisiones de los sectores difusos (201,1 millones de CO₂-eq) se mantuvieron estables respecto a 2016 (+0,5%), mientras que las emisiones bajo ETS con 136,3 millones de toneladas de CO₂-eq, fueron un 10% más que en 2016.

Gráfico 4.3. Distribución de las emisiones según ETS y sectores difusos.

Unidad: %. Año: 2017 -2016



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO

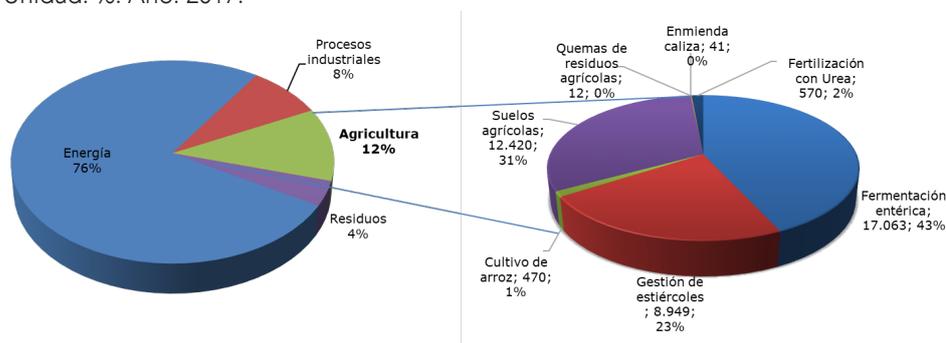
En 2017, el 76% de las emisiones globales provienen de procesos de procesamiento de energía, donde el transporte supone el 26%, un 3% más respecto a 2016, y la generación de electricidad el 20%, un 17% más que 2016. Éste último incremento se debe principalmente al descenso de la generación hidráulica, en un año marcado por la sequía, que se ha compensado con la producción eléctrica en centrales térmicas de carbón y ciclos combinados.

Las emisiones derivadas de la agricultura representaron en el año 2017, en términos de CO₂ equivalente (CO₂-eq), un 11,6 % de las emisiones totales del Inventario Nacional, un 3,1 % más respecto a 2016 y un 8,9 % más respecto al año 1990, alcanzando 39.525 kt de CO₂-eq.

En 2017, la agricultura contribuyó en un 11,6% a las emisiones de CO₂-eq, un 3,1% más que 2016.

Gráfico 4.4. Distribución de las emisiones de GEI por fuente: emisiones por actividad de la Agricultura y Ganadería.

Unidad: %. Año: 2017.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO

Las emisiones en ganadería han aumentado un 2% respecto a 2016, y acumulan un descenso del 8% respecto a las emisiones de 2005.

Las actividades ganaderas (fermentación entérica y gestión de estiércol) responsables del 66% de las emisiones, aumentaron sus emisiones respecto a 2016 +2% debido principalmente al aumento de la cabaña de vacuno de carne y de porcino blanco. No obstante el sector ganadero acumula un descenso del -8% en el periodo (2005-2017)

En el resto de actividades agrícolas destaca la contribución de la categoría "suelos agrícolas" donde se integran todas las fuentes de nitrógeno que se aplican al suelo y que son emisoras de óxido nítrico (N₂O) por vía directa e indirecta (por deposición y lixiviación o escurrimiento). Esta categoría ha aumentado un 4,6% respecto a 2016, debido fundamentalmente al aumento de fertilizantes inorgánicos (+9,2 %, respecto al año anterior).

Tabla 4.3. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.

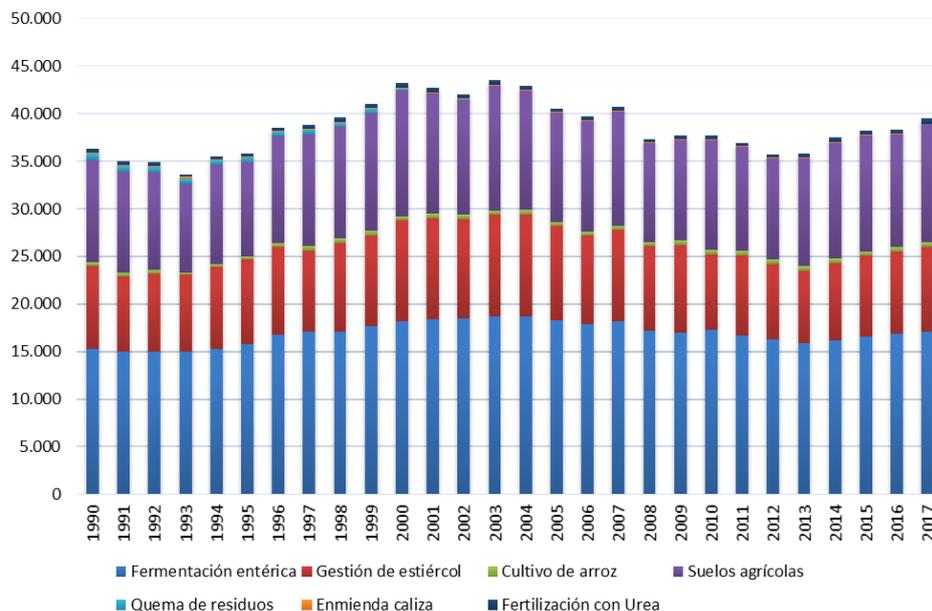
Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2017).

Sector agrario	1990	2005	2010	2015	2016	2017	Variación (2016/17)	Variación (2015/17)
Fermentación entérica	15.292	18.313	17.322	16.570	16.846	17.063	1,3%	-6,8%
Gestión de estiércol	8.702	9.846	7.912	8.521	8.644	8.949	3,5%	-9,1%
Cultivo de arroz	371	485	497	440	470	470	0,0%	-3,2%
Suelos agrícolas	10.761	11.452	11.488	12.207	11.871	12.420	4,6%	8,5%
Quema de residuos	677	19	15	14	12	12	0,0%	-36,1%
Emmienda caliza	83	98	54	39	40	41	2,7%	-57,9%
Fertilización con Urea	417	319	447	466	470	570	21,3%	78,7%
Total general	36.303	40.532	37.735	38.258	38.353	39.525	3,1%	-2,5%

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO

Gráfico 4.5. Evolución de las emisiones de GEI en el sector agrario.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: (1990-2017).

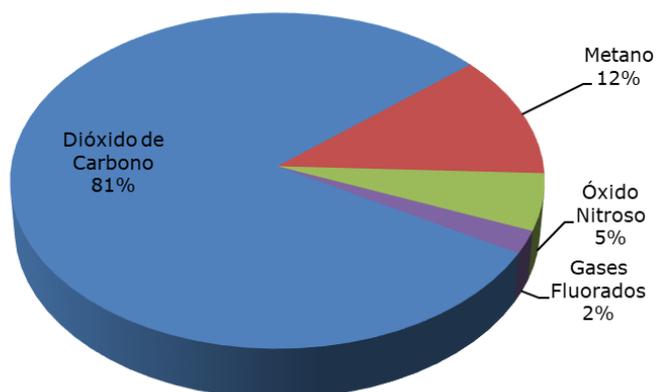


Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO

Respecto a las emisiones por tipo de gas, al igual que en los años anteriores, en 2017 el dióxido de carbono (CO₂) con un 81% sigue siendo el principal gas emitido, seguido del metano (CH₄) con un 12% y el óxido nitroso (N₂O) con un 5%. El conjunto de gases fluorados supuso en 2016 un 2% del global de las emisiones en términos de CO₂-eq. A su vez la agricultura y la ganadería emiten el 61,5% del total de las emisiones de CH₄ y el 76% de N₂O.

Gráfico 4.6. Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas.

Unidad: %. Año: 2017.



Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MAPAMA.



Tabla 4.4. Distribución del total de las emisiones de GEI por tipo de gas en agricultura y ganadería.

Unidad: CO₂-eq (kt). Año: 2017.

Agricultura y ganadería	2017		
	CO ₂	CH ₄	N ₂ O
Fermentación entérica		17.062,7	
Gestión de estiércol		7.151,9	1.796,9
Cultivo de arroz		469,7	
Suelos agrícolas			12.420,4
Quema residuos		9,1	2,8
Enmienda caliza	42,20		
Fertilización con Urea	569,8		
Total general	ETS	-43%	-10%
Total netas emisiones	ETS	-43%	-10%
% s/total emisiones netas Inventario	DIFUSOS	-30%	-10%

La agricultura y la ganadería emiten el 61,5% del total de las emisiones de CH₄ y el 76% de N₂O.

Fuente: Sistema Español de Inventario y Proyecciones de Emisiones de Contaminantes a la Atmósfera. MITECO.

Generación y tratamiento de residuos en la agricultura, silvicultura y pesca

A lo largo de este apartado se van a abordar aspectos tales como la tasa de generación de residuos en Europa y España por habitante y su distribución por actividades económicas y hogares. En este punto se analizará la evolución y composición de los residuos agrarios en España.

El primer objetivo en cuestión de residuos ha de ser la disminución al mínimo de sus efectos negativos sobre la salud y el medio ambiente. En este sentido resulta fundamental fomentar el uso eficiente de recursos, reduciendo la generación de residuos y potenciando la aplicación práctica de la jerarquía de los mismos. No cabe duda que el mejor residuo es el no generado.

El régimen jurídico europeo para la gestión de residuos es la Directiva 2008/98/CE, conocida como Directiva Marco de Residuos (DMR), que define los residuos como "cualquier sustancia u objeto del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención o la obligación de desprenderse". El objetivo de las políticas de gestión de residuos en la UE es reducir el impacto sobre el medio ambiente y la salud y mejorar la eficiencia en el uso de recursos.

La DMR se incorpora al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 22/2011, de 22 de julio, de residuos y suelos contaminados, donde se establece que, las administraciones competentes, en el desarrollo de las políticas y de la legislación en materia de prevención y gestión de residuos, aplicarán para conseguir el mejor resultado ambiental global, la jerarquía de residuos por el siguiente orden de prioridad:

- a) Prevención.
- b) Preparación para la reutilización.

- c) Reciclado.
- d) Otro tipo de valorización, incluida la valorización energética y
- e) Eliminación.

En 2015 España aprobó del Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) 2016-2022. El objetivo final del Plan, es avanzar hacia una sociedad eficiente en el uso de los recursos, que se encamine hacia una economía circular.

En este punto, y aunque su ámbito va más allá de la generación de residuos, debemos citar la Estrategia “Más alimento, menos desperdicio”, con el “Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares españoles”. Esta cuestión se aborda con más detalle en el capítulo de “Consumo”.

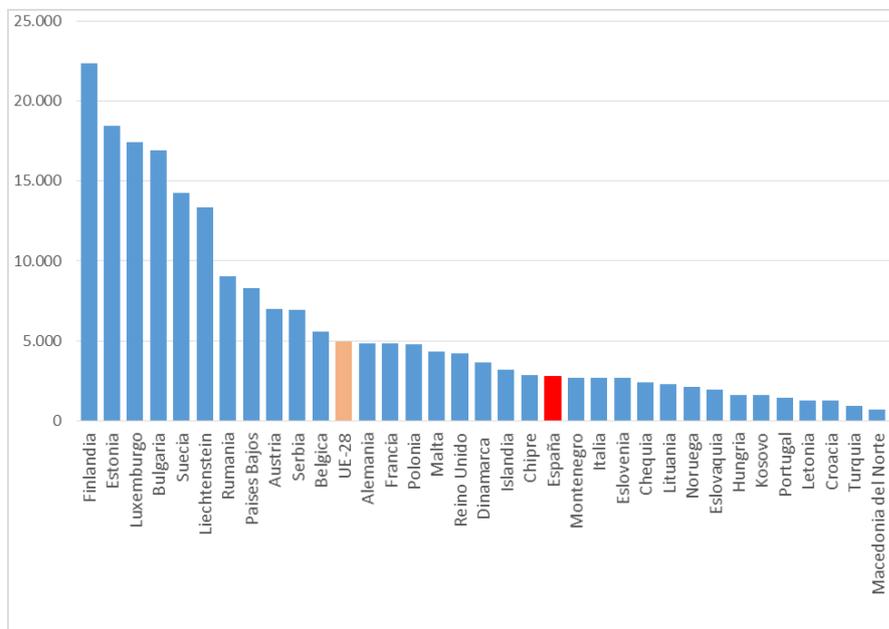
En relación a la gestión de los residuos en 2016, la cantidad total de residuos generados en la Unión Europea por la totalidad de actividades económicas y de hogares fue de 2.535 millones de toneladas, en España de 128,95 millones de toneladas.

La tasa de generación de residuos por habitante y año en UE-28 es de 4.962 kg/hab, España se sitúa por debajo con de esta media UE con 2.774 kg/hab. En general, la tasa de generación de residuos está relacionada con la población y el desarrollo económico de un país, no obstante en Bulgaria y Rumania se advierten cantidades relativamente elevadas de residuos.

En 2016 la tasa de generación de residuos fue de 4.962 kg/hab UE-28 y 2.774 kg/hab en España.

Gráfico 4.7. Generación de residuos en España.

Unidades: kg/hab. Año de referencia 2016



Fuente: Eurostat

En cuanto a la gestión de los residuos, en 2016 se trataron 2.309 millones de toneladas de residuos en la UE-28, el 53,5% fueron recuperados (reciclados, valorizados en energía u utilizados en operaciones de relleno) y el 46,5 % eliminados. En España se trataron 106,7 millones de toneladas, de las que 53,7% se eliminaron y 46,3% se recuperaron.



En 2016 en España el 46,3% de los residuos se recuperaron frente al 53,5% de la media UE.

Los datos de tratamiento no incluyen los residuos exportados, e incluye el tratamiento de los residuos importados en la UE. Por lo tanto, los datos son directamente comparables con los de generación de residuos.

Gráfico 4.8. y 4.9. Tratamiento de residuos en Europa. Unidades: Millones de toneladas. Años de referencia 2016



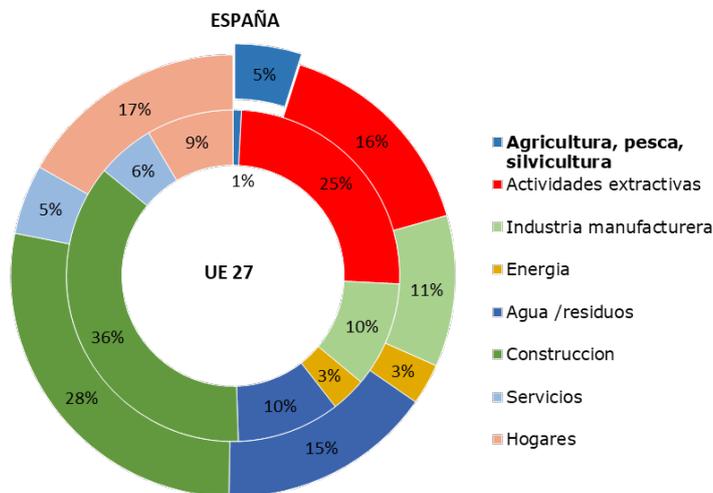
Fuente: Eurostat

La agricultura, pesca y silvicultura generan el 5% del total de residuos en España.

Por actividades económicas, en 2016 la construcción es el sector que más contribuye a la generación de residuos tanto en la UE (36%) como en España (24%). En el gráfico se observan importantes diferencias en la contribución de las actividades extractivas, el sector servicios y los hogares, entre UE-28 y España. La agricultura, silvicultura y pesca en la UE-28 generan 20,6 millones de toneladas, el 1% del total de residuos generados, mientras que el sector en España genera 6,27 millones de toneladas de residuos (5% del total).

Gráfico 4.10. Generación de residuos por actividades económicas y hogares en Europa y España.

Unidades: %. Año de referencia: 2016

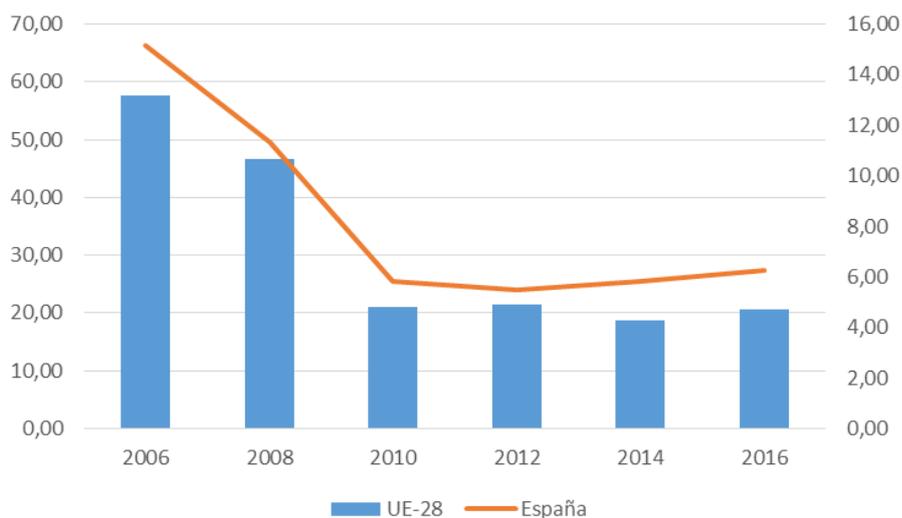


Fuente: Eurostat

Los residuos generados en la agricultura, silvicultura y pesca tanto en la UE-28 como en España han experimentado un importante descenso en los últimos 10 años, no obstante de (2010-2016) se registra un aumento del 7,8% España, mientras que en la media UE-28 se mantiene estable (-1,5%)

Gráfico 4.11. Evolución residuos en Agricultura, silvicultura y pesca en la UE-28 y España.

Unidades: Millones de toneladas. Año de referencia

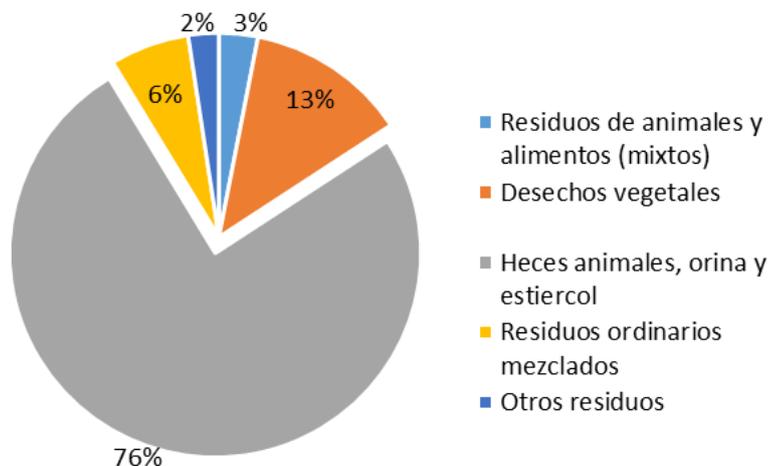


Fuente Eurostat.

Los residuos animales y vegetales, 5,73 millones de toneladas, constituyen el 91% del total de residuos generados en el sector de la agricultura, silvicultura y pesca, y el 67% de los residuos animales y vegetales del conjunto de actividades económicas y hogares.



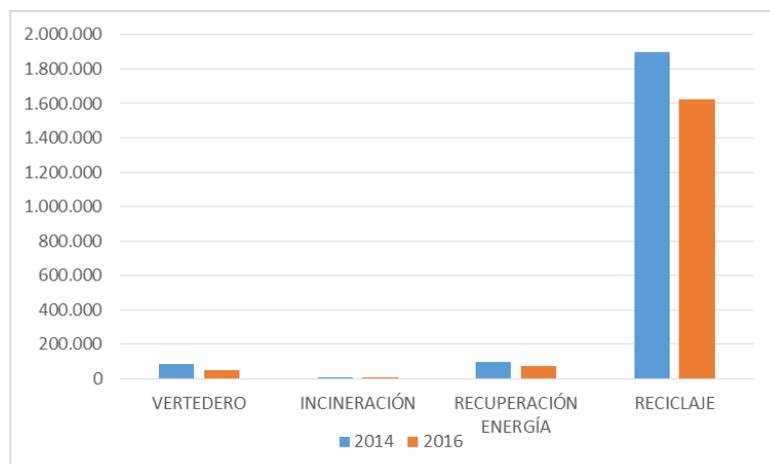
Gráfico 4.12. Tipo de residuos generados en agricultura, silvicultura y pesca en España
Unidades: Porcentaje. 2016



Fuente: Eurostat

En 2016 se trataron 1.745.891 toneladas de residuos animales y vegetales, un 16% menos que 2014 (último año de referencia), de éstos, el 93% se reciclaron, 1.620.855 toneladas, un 15% menos que 2014.

Gráfico 4.13. Tipo de residuos tratado en agricultura, silvicultura y pesca en España.
Unidades: Millones de toneladas. Años 2014-2016



Fuente: Eurostat

ANÁLISIS:

Digitalización del Sector agrario y forestal y del medio rural

LA UNIÓN EUROPEA. EL MERCADO ÚNICO DIGITAL

En la actualidad estamos inmersos en una transición digital, cuyos procesos a nivel mundial se están acelerando y se perfilan como una gran fuerza de transformación en prácticamente todos los sectores económicos y ámbitos sociales.

En el ámbito de la Unión Europea, una de las diez prioridades políticas de la Comisión Europea para 2015-2019, en el marco de la Agenda en materia de empleo, crecimiento, equidad y cambio democrático es la estrategia para un Mercado Único Digital.

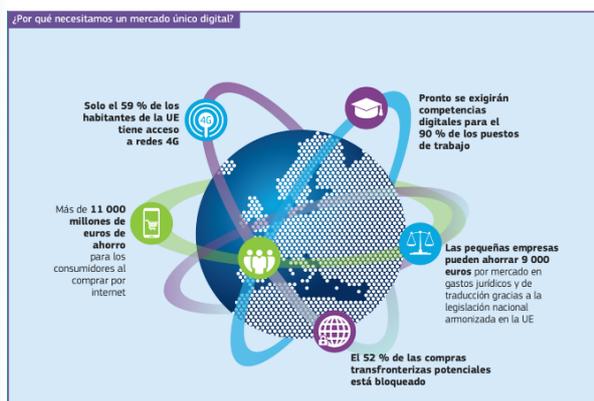


Ilustración 1. Fuente: Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea. Fecha publicación 2017.

El Mercado Único Digital pretende reducir las barreras y ofrecer más oportunidades para hacer negocios a través de las fronteras de la UE de manera legal, segura y asequible.

Objetivos: Impulsar el comercio electrónico, modernizar las normas sobre derechos de autor, garantizar que todos los ciudadanos de la UE tengan la mejor conexión posible a internet y garantizar las capacidades digitales y ayudar a las pequeñas y grandes empresas son algunos de sus objetivos.

Hitos en la hoja de ruta para el Mercado Único Digital



Ilustración 2. Fuente: Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea. Fecha publicación 2017.

Más información en: <http://publications.europa.eu/webpub/com/factsheets/digital/es/>

Iniciativas de la Comisión Europea dirigidas a impulsar la digitalización en el sector agroalimentario

Estrategia Europea para la Digitalización de la Industria (Digitising European Industry initiative, DEI)

Lanzada por la Comisión Europea en abril de 2016 como parte de la estrategia del Mercado Único Digital.

Objetivo: reforzar la competitividad de la UE en tecnologías digitales y garantizar que todas las empresas en Europa, de cualquier sector o lugar, puedan beneficiarse de la innovación digital.

Sobre esta base y complementando las diversas iniciativas nacionales para digitalizar la industria, las acciones de DEI se estructuran en torno a **cinco pilares principales:**



Ilustración 3. Fuente: Comisión Europea

<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/pillars-digitising-european-industry-initiative>

Futura PAC

Incluye un objetivo transversal de modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales. Asimismo, de los 9 objetivos específicos que contempla la futura PAC, el segundo de ellos hace referencia expresa a mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.

Además, la futura PAC va a ser una política basada en el cumplimiento de indicadores, por lo que el acceso a la información, tanto pública como privada, constituye un elemento clave de la digitalización.

En este sentido destacar el avance en datos abiertos y su reutilización por parte de la Comisión Europea. Un ejemplo son los *Dashboards* que elabora y actualiza la DG Agri.

https://ec.europa.eu/agriculture/dashboards_es

Smart Villages: Territorios rurales inteligentes.

La "EU Action for Smart Villages" es un documento estratégico de la Comisión Europea que recoge un total de 16 acciones para promocionar los Smart Villages, firmada por 3 comisarios (Agricultura y Desarrollo Rural, Política Regional, y Movilidad y Transporte) y que se apoya en un heterogéneo grupo de fondos europeos.

La segunda de sus 16 acciones, es un Grupo de Trabajo Temático sobre "Smart Villages" en el seno de la Red Europea de Desarrollo Rural. Sus trabajos se recopilan en un portal. Proporciona enlaces a numerosas iniciativas interesantes y redes de toda Europa que están explorando nuevas formas de revitalizar las zonas rurales a través de la innovación social y digital.

Tal como enuncia la "EU Action for Smart Villages", son «zonas y comunidades rurales que aprovechan sus puntos fuertes y recursos y desarrollan nuevas oportunidades», donde «se mejoran las redes y servicios tradicionales y nuevos mediante tecnologías digitales y de telecomunicación, innovaciones y un mejor uso del conocimiento en beneficio de los habitantes y empresas».

Más información en:

https://ec.europa.eu/agriculture/sites/agriculture/files/rural-development-2014-2020/looking-ahead/rur-dev-small-villages_en.pdf

https://enrd.ec.europa.eu/enrd-thematic-work/smart-and-competitive-rural-areas/smart-villages_en

Asociaciones Europeas para la Innovación (AEI)

A través de la Iniciativa emblemática "Unión por la innovación" y atendiendo al mandato de la Estrategia UE2020 de incrementar el apoyo a la innovación como instrumento indispensable para el crecimiento económico, se han impulsado las Asociaciones Europeas para la Innovación (AEI en español, o European Innovation Partnership, EIP en inglés). Una de ellas está específicamente concebida para la productividad y sostenibilidad agrícolas (AEI- Agri) en la que se busca que la creación de mayor valor añadido se produzca a través de una relación más estrecha entre investigación y prácticas agrícolas. Esta Asociación también busca fomentar un mayor uso de las medidas de innovación disponibles, de manera que se acelere la adopción de innovaciones logrando que la comunidad científica atienda las necesidades reales del sector agroalimentario.

La AEI-Agri no es una "asociación" en cuanto a su personalidad jurídica, tampoco una red de actores, es más una filosofía o herramienta que se instrumenta a través de:

- La programación de desarrollo rural, en la que, a través de la medida de cooperación de los Programas (PDR), se impulsa la creación de grupos operativos (consorcios de actores enfocados a la innovación, multidisciplinares que surgen de abajo arriba) y la ejecución por parte de dichos grupos de proyectos innovadores.
- El programa europeo de investigación e innovación Horizonte 2020, en su reto social 2 relativo a la "seguridad alimentaria, agricultura y silvicultura sostenibles, investigación marina, marítima y de aguas interiores y bioeconomía". Por un lado porque se financian también proyectos de innovación y por otro porque se apoyan otras actuaciones que contribuyan a los objetivos de la AEI-Agri, como proyectos multiactor donde participan grupos o redes temáticas sobre distintos aspectos de interés general para los Estados Miembros de la Unión.

Más información en:

<https://ec.europa.eu/eip/agriculture/>

Programa Copérnico

Copérnico es el programa de observación de la Tierra diseñado para proporcionar información precisa, actualizada y de fácil acceso para mejorar la gestión del medio ambiente, comprender y mitigar los efectos del cambio climático y garantizar la seguridad ciudadana.

Esta iniciativa está liderada por la Comisión Europea, en colaboración con la Agencia Espacial Europea (ESA).

La ESA está desarrollando cinco familias de satélites (misiones Sentinel) para atender a las necesidades del programa Copérnico. Con todos ellos aporta información a 6 grandes categorías de servicios: gestión del suelo, el medio marino, la atmósfera, respuesta en situaciones de emergencia, seguridad y cambio climático.



Ilustración 4. Fuente: Unión Europea. Programa Copernico.

En el campo de la agricultura, las misiones Sentinel-1 y Sentinel-2 ya se están utilizando junto con la PAC.

Estas dos misiones ofrecen gran cantidad de información complementaria. Por ejemplo, los satélites por radar de Sentinel-1 pueden ofrecer datos sobre la biomasa de un determinado cultivo y detectar cuándo se ha recolectado.

Además, la pareja de satélites sobrevuela Europa cada dos días como mínimo, por lo que siempre ofrecen información actualizada.

Por su parte, los satélites de Sentinel-2 transportan cámaras de alta resolución, por lo que sus imágenes permiten distinguir distintos tipos de cultivos, evaluar su salud y monitorizar los cambios en el uso del suelo. Al igual que Sentinel-1, cubren la superficie europea cada tres o cuatro días.

Más información en los siguientes enlaces:

https://www.esa.int/esl/ESA_in_your_country/Spain/El_programa_Copernico

http://www.esa.int/esl/ESA_in_your_country/Spain/La_politica_agricola_europea_se_moderniza_con_Sentinel

Financiación:

La transformación digital cuenta con instrumentos de financiación procedentes del Fondo Europeo para inversiones estratégicas y de los Fondos estructurales y de Inversión Europeos, a través de: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo de Cohesión (FC), el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) y Fondos H2020.

LA AGENDA DIGITAL EN ESPAÑA

La Agenda Digital para España, aprobada en el año 2013, pretende impulsar la economía y la sociedad digital del país, además de seguir las directrices de la Agenda Digital para Europa. Para ello, la Agenda Digital para España sigue seis objetivos específicos:

1. Fomentar el despliegue de redes y servicios.
2. Desarrollar la economía digital.
3. Mejorar la e-administración.
4. Reforzar la confianza en el ámbito digital.
5. Impulsar el sistema de I+D+i en las TIC.
6. Promover la inclusión digital y empleabilidad.

La transformación digital de nuestra economía se ve reflejada en el desarrollo de diversas iniciativas desarrolladas por la Administración General del Estado, entre otras:

- La Estrategia Española de Ciencia y tecnología y de Innovación 2013-2020.
- Los programas impulsados por Red.es, para el impulso de la economía digital, la innovación, la formación para jóvenes, en apoyo a PYMES.
- Las distintas iniciativas de la Secretaría de Estado para Avance Digital para permitir el acceso a servicios de banda ancha a velocidad de 30 Mbps o superior (Programa de Extensión de Banda Ancha de Nueva Generación, y otros).
- El Plan Nacional de Territorios Inteligentes.

- La Estrategia de Industria Conectada 4.0
- El Marco Estratégico en Política de PYME 2030

España en los índices de digitalización.

Para acelerar la digitalización es necesario un esfuerzo conjunto entre las instituciones públicas, el sector privado y los individuos.

Para medir el nivel de digitalización en el que se encuentra la economía y la sociedad, y evaluar el grado en el que las economías están preparadas para aprovechar las oportunidades de esta transición digital, se han establecido diferentes índices entre los que pueden destacar los dos siguientes (a nivel internacional y a nivel de la UE):

I. NRI (índice de disposición a la conectividad de los países, en inglés Networked Readiness Index)

Elaborado por el Foro Económico Mundial evalúa de escala de 1 a 7 sobre 139 países, 53 indicadores repartidos en 10 pilares (Gráfico 1).

España se sitúa en el puesto 35 del ranking con un valor de 4,8 puntos. Este puesto se encuentra por debajo de lo que correspondería respecto a nuestros niveles de PIB.

Si nos comparamos con los países de nuestro entorno, respecto a la UE-15 sólo nos situamos por delante de Italia y Grecia. A nivel mundial, Singapur lidera este índice, seguido de Finlandia, Suecia, Noruega y EEUU.

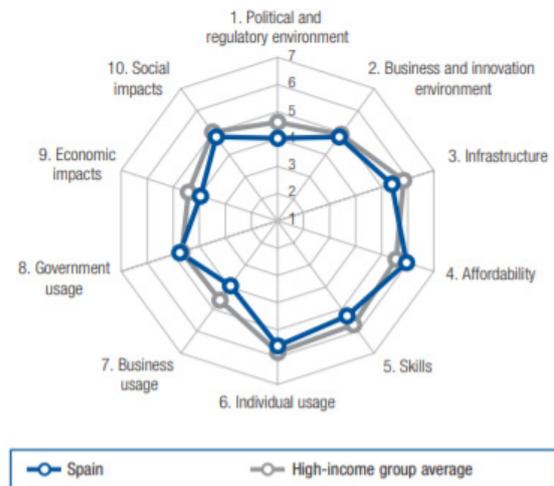


Gráfico 1. Índice de disposición de la conectividad en España (NRI) Fuente: The Global Information Technology Report 2016.

II. DESI (Índice de Economía y Sociedad Digital)

Elaborado por la Comisión Europea, está compuesto por 5 componentes y compara el grado de digitalización en los 28 Estados miembros. (Gráfico 2)

En este índice España ocupa el lugar 11, por encima de la media de la UE, pero por debajo de las principales economías de nuestro entorno.

En cuanto a servicios públicos digitales, España ocupa el 4º lugar de la Unión Europea. España es líder europeo en open data y en interoperabilidad, aspectos clave para conseguir una administración abierta y transparente.

Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI), clasificación de 2019

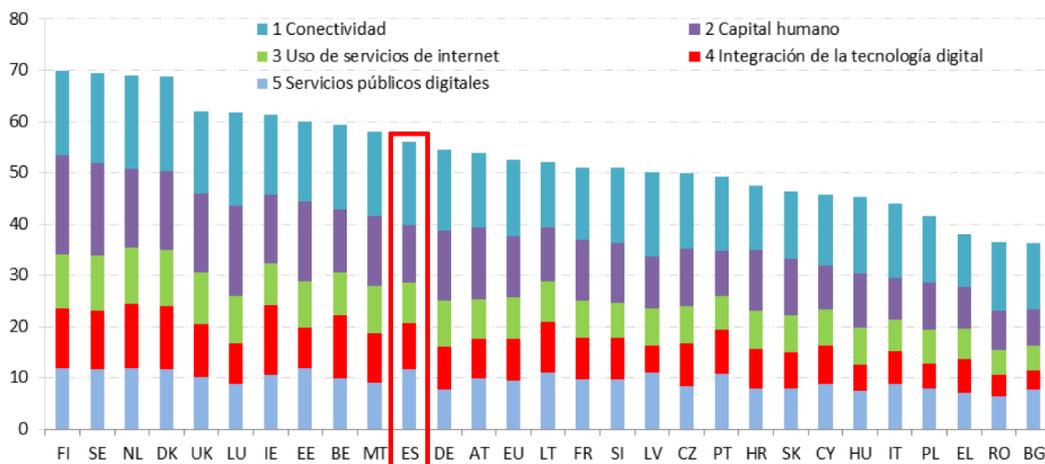


Gráfico 2. Clasificación del Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) de 2019. Fuente: Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) de 2019, informe de país para España.

Otro elemento a destacar, por su importancia en el proceso de digitalización, son los indicadores relativos al capital humano, (segundo componente de este índice). España ocupa el puesto 17 de la UE y se encuentra, por tanto, por debajo de la media de la UE. Únicamente el 55 % de las personas entre 16 y 74 años poseen capacidades digitales básicas (57% en la UE en su conjunto). El porcentaje de especialistas en TIC representa una proporción menor dentro de la población activa que la de la UE (2,9 % frente a un 3,7 % en la UE). Además estos datos pueden ser inferiores en el sector primario, con muchos titulares de explotaciones con una formación solo procedente de la práctica y con mayor edad media que otros sectores.

Por otra parte, un elemento positivo de nuestro país es la conectividad gracias a la amplia disponibilidad

de redes de banda ancha fija y móvil rápidas y ultrarrápidas y al aumento de su implantación.

Así lo demuestra el hecho de que España ocupa el primer lugar en Europa y el cuarto en el mundo respecto al despliegue de fibra óptica hasta el hogar (FTTH). Si analizamos el indicador FTTP, (Fiber to the Premises) que también tiene en cuenta los casos en los que la fibra óptica alcanza las instalaciones, España se sitúa en el segundo lugar de la UE. No obstante, como se aprecia en el gráfico 4, respecto al acceso a la fibra óptica en el medio rural tanto en la UE como en España, se encuentra en unos niveles muy inferiores a la media total, esto incluye tanto los núcleos poblacionales, como para el territorio no poblado.

2 Capital humano	España		UE
	puesto	puntuación	puntuación
DESI 2019	17	44,5	48,0
DESI 2018	17	44,9	47,6
DESI 2017	17	42,2	45,4

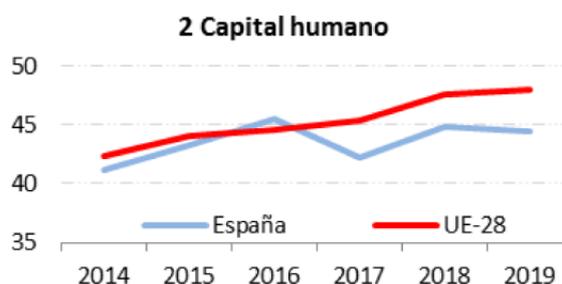
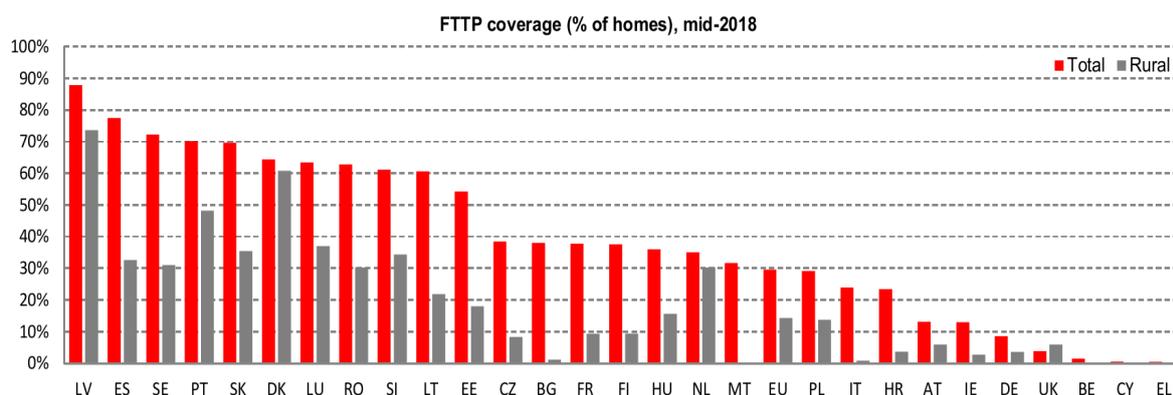


Gráfico 3. Comparación indicadores DESI relativos al capital humano España/ UE. Fuente: Informe de país para España DESI 2019.

Más información en:

<https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/news/digital-economy-and-society-index-desi-2019>



Source: IHS and Point Topic

DESI Report 2019 – Connectivity

9



Gráfico 4. Porcentaje de hogares con acceso a la fibra óptica (FTTP) total por Estados miembros y sus zonas rurales.

Fuente. Comisión Europea Informe DESI 2019.

Más información en:

https://ec.europa.eu/newsroom/dae/document.cfm?doc_id=60010

Conectividad en el medio rural

La Comisión Europea ha elaborado una serie de indicadores que reflejan el grado de cobertura que hay en el medio rural de diferentes tecnologías, comparado con el resto de EEMM y la media de la Unión Europea en 2018 (Gráficos 5, 6 y 7,).

(Nota: en estos indicadores se consideran áreas rurales aquellas con menos de 100 hab/km²).

Este indicador informa sobre el acceso rural a las siguientes tecnologías de Nueva Generación (NGA): Fibra óptica hasta las casas y hasta los edificios (FTTH y FTTB), acceso a internet por cable (Cable Docsis

3.0) y tecnología de acceso a internet de banda ancha que transmite los impulsos sobre el cable de la línea telefónica convencional (VDSL).

España se encuentra muy por encima de la media europea (14,2%) con un crecimiento en los últimos 5 años que han permitido pasar de una cobertura del 2,5% en 2013 hasta más de un 30% en 2018.

Este indicador se refiere en el ámbito rural a las tecnologías xDSL (tecnologías por cable, instalaciones básicas y de Nueva Generación), Fibra óptica hasta las instalaciones (FTP) o red Wimax (banda ancha inalámbrica).

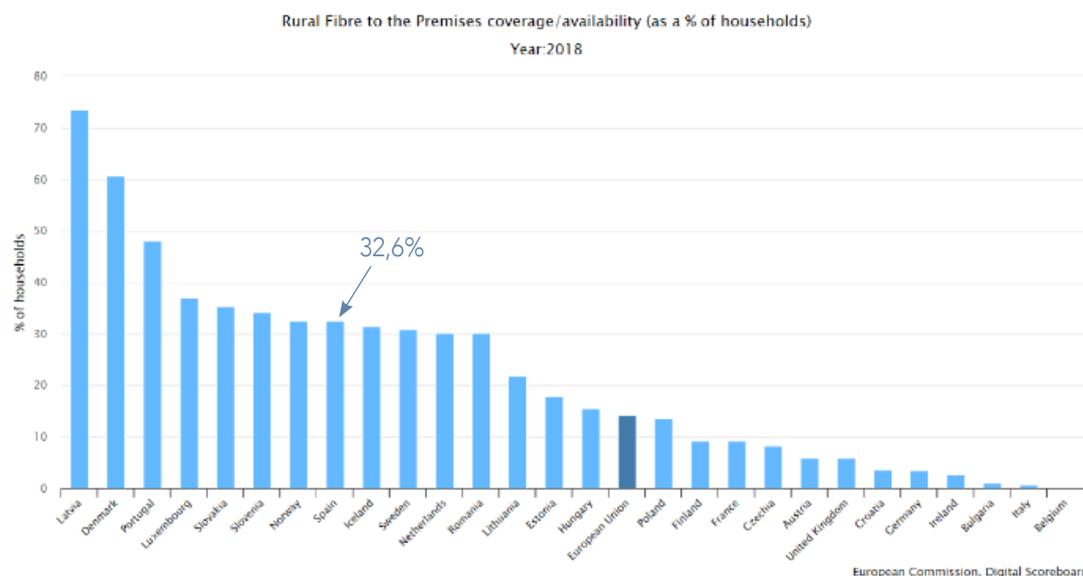


Gráfico 5. Cobertura rural de fibra óptica hasta las instalaciones. 2018. Fuente: Comisión Europea (Digital Agenda Scoreboard key indicators)

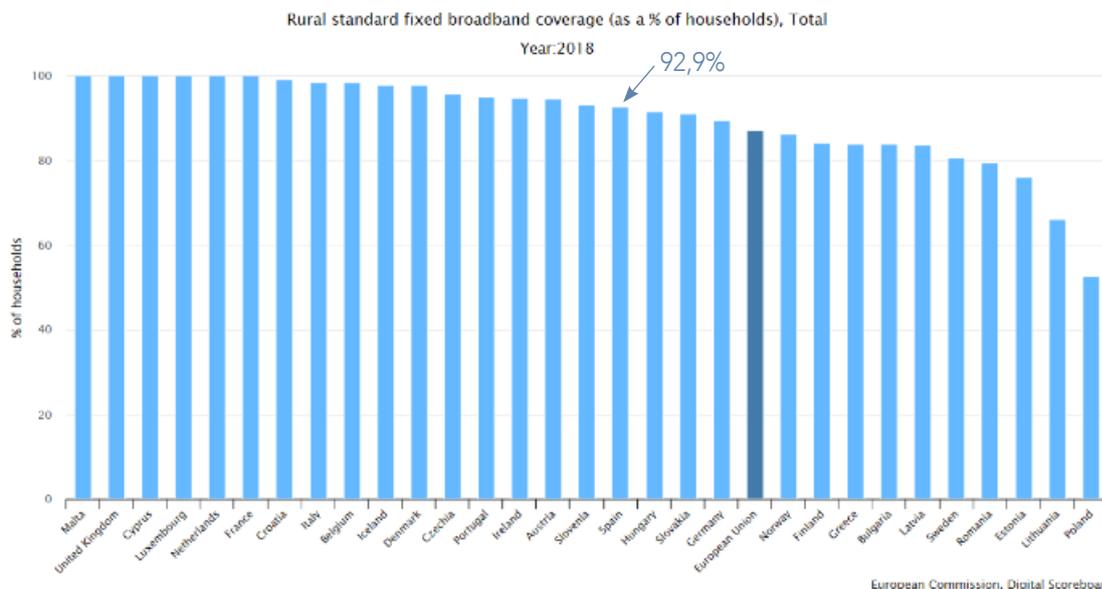


Gráfico 6. Cobertura de banda ancha fija rural. 2018. Fuente: Comisión Europea (Digital Agenda Scoreboard key indicators)

España tiene una implantación por encima del 90%, superior a la de la media europea.

Y por último, este indicador mide el índice de cobertura rural con tecnología FTTP (Fibra óptica hasta las instalaciones).

España ha pasado de tener una cobertura del 23,13% en 2013 al 47,64% en 2018 pero sigue estando por debajo de la media comunitaria

Más información en el siguiente enlace:

https://digital-agenda-data.eu/datasets/digital_agenda_scoreboard_key_indicators/indicators#broadband-take-up-and-coverag

LA DIGITALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO ESPAÑOL

El 9 de abril de 2019 (Día Digital), 24 países europeos firmaron una Declaración de cooperación sobre “Un futuro digital inteligente y sostenible para la agricultura europea y las áreas rurales” para tomar una serie de acciones para apoyar una digitalización exitosa de la agricultura y las áreas rurales en Europa. Reconoce el potencial de las tecnologías digitales para ayudar a afrontar desafíos económicos, sociales, climáticos y ambientales importantes y urgentes que enfrenta el sector agroalimentario y las zonas rurales de la UE.

La Comisión reconoce el papel esencial de la PAC para conectar plenamente a los agricultores y las zonas rurales con la economía digital.

Ante este escenario, en el ámbito nacional, el MAPA, a través de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, constituyó el *Grupo focal sobre digitalización y big data del sector agroalimentario y forestal y del medio rural* formado por un equipo multidisciplinar, representando todo el territorio nacional y todos los ámbitos implicados, cuyo trabajo ha permitido identificar los factores de impulso de dicha digitalización, los actores implicados en la transformación y las barreras técnicas, legales, formativas y económicas a las que se enfrenta el sector.

Este trabajo ha sido la base de la Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural, aprobada en marzo de 2019 y que define las líneas estratégicas y medidas necesarias para impulsar la transformación digital en estos sectores así como los instrumentos necesarios para su implementación.

En el ámbito de la Unión Europea, la Estrategia se alinea con el objetivo transversal de la Política Agraria Común 2021-2027 de modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización de las zonas agrícolas y rurales para promover su adopción.

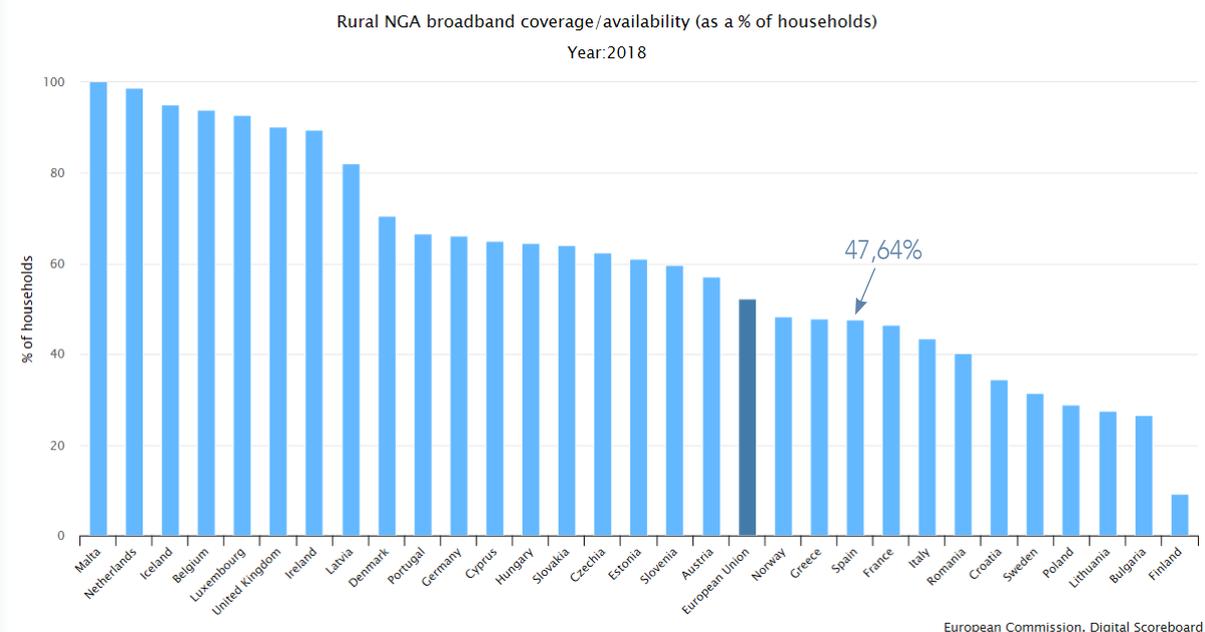


Gráfico 7. Índice de Cobertura rural de banda ancha de nueva generación. 2018. Fuente: Comisión Europea (Digital Agenda Scoreboard key indicators)

Objetivos y líneas estratégicas:

OBJETIVO ESPECÍFICO		LÍNEA ESTRATÉGICA	
O1	Reducir la brecha digital	L1	Conectividad
		L2	Capacitación
O2	Fomentar el uso de datos	L1	Interoperabilidad
		L2	Datos abiertos
		L3	Datos de la cadena de valor y medioambientales
O3	Impulsar el desarrollo empresarial y nuevos modelos de negocio	L1	Fortalecimiento del ecosistema de innovación digital
		L2	Asesoramiento para la adopción digital en sistemas de conocimiento e innovación agroalimentarios, forestales y de medio rural
		L3	Fomento de nuevos modelos de negocio

Tabla 1. Objetivos específicos y líneas programadas en la Estrategia para la digitalización del sector agroalimentario y forestal y del medio rural.

Aplicaciones de la digitalización en el sector privado:

El sector agroalimentario, como sector estratégico, exportador, con predominio de pequeñas y medianas empresas y sensible al medio ambiente, está inmerso en un proceso de digitalización y de adopción de nuevas tecnologías con el objetivo de mejorar la toma de decisiones, aumentando su productividad y optimizando los recursos.

Se compaginan el uso de tecnología para monitorizar las explotaciones (el uso de drones, sensores aéreos y terrestres, maquinaria guiada por GPS) que generan multitud de datos, con el uso de algoritmos y protocolos de tratamiento de datos capaces de analizar toda la información disponible, de forma rápida, precisa y eficiente.

La Transformación digital está cambiando las bases del funcionamiento sector agrario.

- La base de la transformación está en los datos (Ciencia de los datos)-
- El agricultor tiene más información, más precisa, lo que le permite tomar mejores decisiones, más sostenibles.
- La información se constituye en el eje conductor de los procesos productivos.
- Mejora la eficacia y eficiencia, rentabilidad, la gestión de riesgos, los modelos predictivos, la adaptación al medio ambiente
- La combinación de los datos de la explotación,

junto con fuentes externas como los provenientes de satélites, estaciones meteorológicas e información de mercados hace posible la creación de modelos de predicción y asesoramiento avanzados y la mejora de la gestión de los riesgos.

La transformación digital del sector agroalimentario la vemos reflejada a lo largo de todo el proceso productivo, siendo herramientas indispensables para la trazabilidad de los productos, de las transacciones, para evaluar el impacto ambiental y la optimización de los recursos.

Agricultura de precisión o Agricultura 4.0 permite:

- Detección temprana de enfermedades
- Determinar necesidades hídricas
- Mejorar los procesos de siembra y recolección

Industria 4.0: cambia la forma de producir:

- Industria más flexible, conectada, más social y automatizada.
- Procesos más flexibles, integración vertical y horizontal de la empresa, nuevos canales de interacción con el entorno,
- Cadenas de valor colaborativas, reduce niveles de incertidumbre y facilita toma de decisiones.

Silvicultura inteligente:

- Técnicas cartográficas que permiten la aplicación de medidas de prevención de incendios.

Pesca (Internet of Ships):

- Explotación sostenible de los mares y océanos.
- Mejora del conocimiento marino y la ordenación de su espacio.
- Optimización de rutas.
- Medición de costes.
- Aplicaciones en el diseño y la construcción naval. Reducción de costes.
- Control de las pesquerías (uso de sensores).

La transformación digital del sector requiere:

- Transferencia de conocimiento
- Formación y asesoramiento
- Seguridad
- Confianza



- Acceso a la financiación de inversiones
- Colaboración e interoperabilidad en la cadena agroalimentaria.

Más información disponible en:

- Declaración de Cork 2.0: Una vida mejor en el medio rural
- Resolución del Parlamento Europeo, de 7 de junio de 2016, sobre la mejora de la innovación y el desarrollo económico en la futura gestión de las explotaciones agrícolas europeas
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. COM (2017) 713. El futuro de los alimentos y de la agricultura.
- Estudio del Parlamento Europeo Impacto de la economía digital en la cadena alimentaria y en la PAC
- Grupo Focal sobre digitalización y big data en el sector agroalimentario, forestal y en el medio rural
- Estrategia de digitalización del sector agroalimentario y forestal y medio rural

II.

SECTORES PRODUCTIVOS

Bajo la denominación común de sectores productivos se analiza la situación actual y la evolución reciente de los sectores productivos del ámbito del MAPA: agricultura, pesca y forestal y de la industria alimentaria. Tratándose de un análisis socioeconómico incluye, además, la evolución del empleo, la Política Agraria, el aseguramiento y la financiación del sector agroalimentario.

El análisis que se presenta, compara los resultados de España con los de la UE 15, Francia, Italia y Alemania y se incluyen los valores de las macromagnitudes en cada comunidad autónoma.

La Renta generada en cada sector es la principal macromagnitud de su resultado económico anual, por lo que en el análisis de los subsectores se ha seguido el criterio común de partir de sus macromagnitudes para el posterior desarrollo de los indicadores:

- *Sector agrario*: Índice de la Renta Agraria Real por unidades de trabajo año (UTA) y la productividad agraria por unidad de trabajo agrario.
- Completando la información con las superficies y producciones agrarias y los censos y producciones ganaderos.
- El *sector de la pesca marítima y la acuicultura* (marina y continental): El volumen y valor de sus productos se analizan por especies de las capturas de los buques españoles, con independencia de los caladeros en que hayan faenado (nacionales, comunitarios o internacionales), o de la producción en los establecimientos de acuicultura.
- El análisis de las actividades de *silvicultura* toma como punto de partida la Contabilidad Nacional de España (INE) y los datos de aprovechamientos madereros del Anuario de Estadística Forestal (AEF) del MAPA, principalmente.
- La *industria alimentaria* (industrias de alimentación y bebidas) se analiza a través de sus ingresos, gastos y productividad (cifra de negocio, variación de existencias, ingresos y gastos totales y productividad por trabajador y hora trabajada). Cierra este capítulo el análisis de la evolución interanual del Índice de Producción Industrial (IPI) y el Índice de Precios Industriales (IPRI).

El análisis del empleo en los sectores competencia del MAPA se realiza a partir de datos extraídos de la Encuesta de Población Activa, el Registro de Demandantes de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los ficheros de afiliados ocupados de la Seguridad Social.

También con un enfoque transversal y como epílogo a este apartado dedicado a las actividades productivas, se incluyen los siguientes capítulos específicos, que ofrecen una visión global la aplicación de los fondos europeos relativos a la Política Agraria Común y de Desarrollo Rural, así como sobre la fiscalidad, la financiación y el endeudamiento de la actividad agraria y de la industria agroalimentaria:

II. SECTORES PRODUCTIVOS

- Política Agraria: FEAGA y FEADER.
- Seguros agrarios.
- Financiación del sector agroalimentario.
- Fiscalidad agraria.



5. SECTOR AGRARIO

Este capítulo ofrece una síntesis de la información relevante del sector agrario, obtenida de las diferentes Unidades del MAPA y estructurada en dos apartados.

La primera parte contiene un resumen de las principales macromagnitudes en los niveles autonómico, nacional y comunitario.

El segundo apartado incluye los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas así como su evolución reciente.

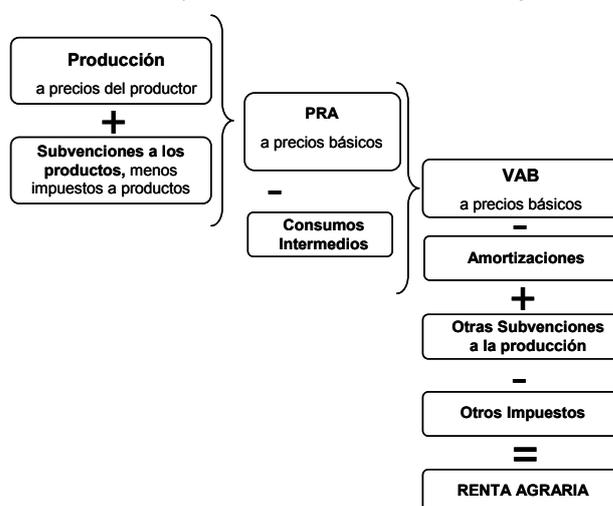
Macromagnitudes del sector agrario

La actividad del sector agrícola y ganadero genera un valor económico, cuantificable en términos monetarios a través de las macromagnitudes agrarias. Las macromagnitudes están constituidas por una sucesión de cuentas económicas vinculadas entre sí, cuyo principal objetivo consiste en analizar el proceso de producción y la renta primaria que se genera en el periodo de un año.

Cuentas Económicas de la Agricultura (España). 2018.	
Macromagnitudes:	
Producción Rama Agraria	53.392 M€ (+5,5% respecto a 2017)
Consumos Intermedios	23.205 M€ (+6,3%)
Valor Añadido Bruto	30.187 M€ (+4,9%)
Otras Subvenciones	5.770 M€ (+0,4%)
Renta Agraria	30.217 M€ (+4,3%)
Indicadores:	
Subvenciones / Renta Agraria (%)	19,1% (-0,8 puntos porcentuales)
Productividad (VAB/UTA)	34.887 €/UTA (+5,7%)

El gráfico siguiente muestra el esquema del cálculo de la Renta Agraria a partir de las principales macromagnitudes.

Gráfico 5.1. Esquema del cálculo de la renta agraria



Macromagnitudes agrarias en la UE-15, España y otros países

El valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** en España en el año 2018 (segunda estimación realizada en enero 2019) fue de 53.392 millones de euros, representando el 14,8% de la UE-15. España es el tercer país de la UE-15 en importancia por su valor de la producción agraria. Precediendo a España se sitúan Francia, con un valor de la PRA en 2018 de 76.006 millones de euros, e Italia, con 56.730 millones de euros. Alemania ocupa el cuarto lugar, con 53.199 millones de euros.

El valor de los **Consumos Intermedios (CI)** ascendió a 23.205 millones de euros en 2018. El valor de esta macromagnitud fue superior en Francia, con 43.866 millones de euros, y en Alemania, con 36.428 millones de euros. Italia gasta en este concepto una cantidad similar a la española, con 24.497 millones de euros.

El **Valor Añadido Bruto (VAB)** de la rama agraria fue de 30.187 millones de euros en 2018 (19,7% de la UE-15), inferior al VAB de Italia, que alcanzó los 32.233 millones de euros, y al de Francia, con 32.140 millones de euros. Sin embargo, fue superior a los 16.722 millones de euros de VAB de la agricultura alemana.

España ocupó en la UE-15 el tercer lugar en importancia según el valor de las **Otras Subvenciones** (pago único y otros pagos no vinculados a la producción), con 5.770 millones de euros en 2018. Francia y Alemania superaron a nuestro país, con 7.796 millones de euros y 6.832 millones de euros respectivamente, e Italia quedó situada en un cuarto puesto, con 4.920 millones de euros.

La **Renta Agraria** alcanzó los 30.217 millones de euros en 2018 (22,2% de la UE-15), ocupando el primer lugar en importancia dentro de las agriculturas de nuestro entorno. Le siguieron Francia, que obtuvo una Renta de 27.903 millones de euros, Italia con 24.895 millones de euros, y Alemania con 13.873 millones de euros.

La **evolución interanual** de las macromagnitudes agrarias en España, ha experimentado aumento del 5,5% en el valor de la producción en 2018 respecto a 2017. La producción vegetal ha aumentado un 7,8% y la animal un 2,2%. El valor de la producción también ha subido en el resto de países analizados, menos en Alemania. En Francia ha aumentado un 4,6%, en Italia un 3,0%, y en Alemania ha disminuido un 5,4% (debido, sobre todo, al descenso de un 12,3% de su producción vegetal). En el conjunto de la UE-15, el valor de la producción de la rama agraria ha aumentado un 0,9%.

Los gastos en Consumos Intermedios han aumentado un 6,3% interanual en España. También han subido en Francia un 1,7%, en Alemania un 3,0%, y en Italia un 5,5%. El aumento se cifra en un 3,8% en el total de la UE-15.

En términos de Valor Añadido Bruto, los resultados han positivos en todos los países analizados, menos en Alemania. En España sube un 4,9%, en Francia un 8,9%, en Italia un 1,1, mientras que en Alemania disminuye un 19,7%.

La Renta Agraria en España se incrementó un 4,3% en 2018, subiendo también en el resto de países, menos en Alemania. En Francia e Italia el crecimiento es del 9,8% y 5,1% respectivamente, mientras que en Alemania desciende un 22,3%.

España es el tercer país de la UE en valor de su producción agraria, con 53.392 millones de euros en 2018.

El valor de la Producción de la Rama Agraria subió un 5,5% y la Renta Agraria un 4,3% en España en 2018.



Tabla 5.1. Macromagnitudes del sector agrario
UE-15, España y países destacados. Valores nominales (precios corrientes).

Valores Nominales en millones de euros	UNIÓN EUROPEA - 15			ESPAÑA			FRANCIA			ALEMANIA			ITALIA		
	2018	Media 13 a 17	Var.18/17 (%)	2018	Media 13 a 17	Var.18/17 (%)	2018	Media 13 a 17	Var.18/17 (%)	2018	Media 13 a 17	Var.18/17 (%)	2018	Media 13 a 17	Var.18/17 (%)
MACROMAGNITUDES DESTACADAS															
Prod. Rama Agraria (PRA)	361.373	352.157	0,9	53.392	46.545	5,5	76.006	73.560	4,6	53.199	55.836	-5,4	56.730	55.358	3,0
Producción Vegetal	182.138	176.843	2,3	32.413	27.630	7,8	43.127	40.850	8,4	22.706	26.579	-12,3	31.346	30.105	6,8
Producción Animal	146.358	143.749	-1,1	19.215	17.195	2,2	25.791	26.119	-1,3	27.105	26.141	0,1	15.744	16.059	-2,8
Carne y Ganado	87.488	87.051	-0,6	14.641	13.015	1,5	15.372	16.015	-1,7	14.500	14.324	5,6	9.462	9.853	-5,6
Productos Animales	58.869	56.698	-1,9	4.574	4.181	4,5	10.419	10.104	-0,7	12.604	11.817	-5,6	6.282	6.207	1,8
Consumos Intermedios (CI)	207.874	205.189	3,8	23.205	21.313	6,3	43.866	45.357	1,7	36.428	37.129	3,0	24.497	23.551	5,5
energía y lubricantes	20.737	20.073	9,4	2.121	1.895	12,7	4.216	3.894	13,3	3.481	3.768	4,1	3.048	2.890	7,1
Valor Añadido Bruto (VAB)	153.499	146.968	-2,9	30.187	25.232	4,9	32.140	28.202	8,9	16.772	18.707	-19,7	32.233	31.808	1,1
Amortizaciones	53.308	53.346	-0,4	5.323	5.133	2,6	10.374	10.604	-1,0	9.474	9.324	-1,7	11.643	11.995	-1,5
Otros Impuestos	4.339	4.380	3,6	417	351	8,7	1.659	1.579	1,6	256	248	-1,8	615	830	7,2
Otras Subvenciones	40.291	41.291	1,7	5.770	5.781	0,4	7.796	8.176	-2,4	6.832	7.213	-0,5	4.920	4.827	16,8
Renta Agraria (RA)	136.144	130.532	-2,7	30.217	25.529	4,3	27.903	24.195	9,8	13.873	16.349	-22,3	24.895	23.810	5,1
IndicadorA(2010=100)	114,5	111,2	-3,3	138,5	125,0	3,7	116,3	99,7	9,9	86,5	103,5	-23,2	136,8	136,7	3,6
DATOS ESTRUCTURALES															
Factor Trabajo (miles UTA)	4.827	4.881	-0,6	865	831	-0,8	738	763	-1,0	475	492	-0,5	1.124	1.109	0,2
SAU (miles ha) (1)	121.729	123.151	--	23.230	23.265	--	27.569	27.654	--	15.167	15.933	--	12.099	12.099	--
COMPOSICIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES															
Renta Agraria / PRA	37,7	37,1	-1,4	56,6	54,8	-0,6	36,7	32,9	1,7	26,1	29,3	-5,7	43,9	43,0	0,9
CI / PRA	57,5	58,3	1,6	43,5	45,8	0,3	57,7	61,7	-1,6	68,5	66,5	5,6	43,2	42,5	1,0
En. y Lub. / PRA	5,7	5,7	0,4	4,0	4,1	0,3	5,5	5,3	0,4	6,5	6,7	0,6	5,4	5,2	0,2
O. Subvenciones / R.A.	29,6	31,6	1,3	19,1	22,6	-0,8	27,9	33,8	-3,5	49,2	44,1	10,8	19,8	20,3	2,0
Amortizaciones / R.A.	39,2	40,9	0,9	17,6	20,1	-0,3	37,2	43,8	-4,1	68,3	57,0	14,3	46,8	50,4	-3,1
PRODUCTIVIDAD															
VAB ÷ UTA (€/UTA)	31.798	30.110	-2,3	34.887	30.373	5,7	43.553	36.956	10,0	35.293	38.013	-19,3	28.669	28.691	0,9
VAB ÷ ha (€/ha.SAU)	1.261	1.193	-2,9	1.299	1.085	4,9	1.166	1.020	8,9	1.106	1.174	-19,7	2.664	2.629	1,1

Fuente: EUROSTAT. Datos extraídos en julio de 2019.

Las diferencias entre porcentajes se expresan en puntos porcentuales.

Nota: La comparación de España con la UE-15 se debe a que se trata de los países de nuestro entorno económico más cercano y de sectores agrarios similares al nuestro.

(1) Eurostat: "Farm indicators by agricultural area, type of farm, standard output, legal form and NUTS 2 regions [ef_m_farmleg]" Disponibles 2016 y 2013. Por tanto, para 2017 y 2016 se toma el valor de 2016, y para la media 2012-2016, el promedio de 2013 y 2016.

Indicadores basados en las macromagnitudes

Productividad de la agricultura

La productividad por Unidad de Trabajo Anual (UTA), obtenida como VAB/UTA, fue en España igual a 34.887 euros/UTA en 2018, mientras que en la UE-15 alcanzó los 31.798 euros/UTA. Francia y Alemania muestran resultados de productividad por unidad de trabajo superiores a España, con 43.553 y 35.293 euros/UTA respectivamente. Por su parte, Italia ha obtenido resultados inferiores, con 28.669 euros/UTA.

La productividad por UTA en España en 2018 aumenta un 5,7%. También se incrementa en Francia un 10,0% y en Italia un 0,9%, mientras que en Alemania desciende un 19,3%.

La productividad por hectárea de Superficie Agraria Útil (SAU) en España, 1.299 euros/ha (+4,9% respecto a 2017), es similar a la media de los países de la UE-15, 1.261 euros/ha (-2,9%), superior a la de Francia, 1.166 euros/ha (+8,9%), y Alemania, 1.106 euros/ha (-19,7%) y muy inferior a la productividad italiana: 2.664 euros/ha (+1,1%).

La productividad de la agricultura española en 2018 aumentó un 4,9% por hectárea de superficie agraria útil y un 5,7% por unidad de trabajo.

Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma

En este apartado se muestran los resultados regionalizados, por comunidad autónoma, de las Cuentas Económicas de la Agricultura para el año 2016 (último año disponible), así como su variación respecto a 2015.

Las tres comunidades autónomas más importantes por su valor de la **Producción de la Rama Agraria (PRA)** son Andalucía, con 12.786 millones de euros en 2016, Castilla y León, con 5.755 millones de euros y Castilla-La Mancha, con 4.956 millones de euros; la suma de las tres supone el 48,5% del valor total de la Producción de la Rama Agraria de España.

La subida de la PRA en España entre 2015 y 2016 fue del 6,1%. Por encima de este valor destaca el crecimiento que se produjo en las comunidades autónomas de Andalucía (+26,4%), Castilla y León (+11,9%) y Castilla-La Mancha (+10,2%). En el lado contrario, con un crecimiento escaso, se encuentran Cantabria (+0,7%), Baleares (+0,5%) y la Comunidad de Madrid (+0,5%).

En relación a la **Renta Agraria**, las comunidades autónomas más importantes son también Andalucía, con 9.759 millones de euros, Castilla-La Mancha, con 2.899 millones de euros y Castilla y León, con 2.642 millones de euros; en conjunto, las tres regiones representan 55,3% del total de España.

El incremento de esta macromagnitud en el conjunto de España entre 2015 y 2016 fue del 12,8%. Destaca la evolución conseguida por Baleares (+118,6%), Aragón (+38,9%) y Cantabria (+31,3%) Asimismo, los incrementos se situaron entre el 10% y 20% en Andalucía, las dos Castillas, Extremadura, País Vasco y Región de Murcia. Por el contrario, la Renta Agraria descendió en La Rioja (-25,1%, debido a un fuerte descenso en la producción vegetal), Comunidad de Madrid (-6,0%) y Asturias (-5,7%).



Tabla 5.2. Macromagnitudes agrarias por comunidad autónoma
Año 2016, variación respecto a 2015 e importancia con respecto al total de España.
Valores corrientes a precios básicos. Millones de euros.

Millones de euros	Producción de la Rama Agraria			Producción Vegetal			Producción Animal		
	2016	Var.(%) 2016/15	% r./Total España	2016	Var.(%) 2016/15	% r./Total España	2016	Var.(%) 2016/15	% r./Total España
Andalucía	12.785,9	8,9	26,4	10.700,1	10,0	36,4	1.788,7	4,8	10,3
Aragón	4.202,5	15,3	8,7	1.655,5	13,9	5,6	2.399,3	17,5	13,9
Baleares	265,5	30,8	0,5	176,9	58,5	0,6	69,3	-4,4	0,4
Canarias	822,6	7,7	1,7	636,2	2,5	2,2	144,9	36,7	0,8
Cantabria	337,9	7,3	0,7	81,9	3,5	0,3	241,5	8,8	1,4
Castilla-La Mancha	4.956,4	10,0	10,2	3.315,6	17,6	11,3	1.413,1	-3,2	8,2
Castilla y León	5.755,4	7,3	11,9	2.699,6	14,7	9,2	2.697,1	2,5	15,6
Cataluña	4.375,1	3,2	9,0	1.506,1	6,0	5,1	2.747,1	1,9	15,9
Madrid	257,5	1,2	0,5	115,8	18,7	0,4	122,5	-5,1	0,7
Navarra	1.054,8	0,6	2,2	563,3	7,1	1,9	447,6	-6,2	2,6
C. Valenciana	3.350,4	-0,3	6,9	2.621,9	-1,3	8,9	654,5	3,7	3,8
Extremadura	2.529,6	5,7	5,2	1.238,2	0,4	4,2	1.172,1	11,7	6,8
Galicia	3.472,1	-5,9	7,2	1.341,0	-3,0	4,6	2.016,7	-7,9	11,7
La Rioja	522,5	-15,5	1,1	397,0	-19,6	1,4	105,6	1,6	0,6
País Vasco	472,7	9,1	1,0	278,4	21,5	0,9	172,0	-7,8	1,0
Asturias	480,1	3,2	1,0	121,4	-3,0	0,4	351,0	5,2	2,0
R. de Murcia	2.770,4	6,5	5,7	1.949,1	4,9	6,6	767,6	11,4	4,4
ESPAÑA	48.411,6	6,1	100,0	29.398,1	8,1	100,0	17.310,6	3,5	100,0

Millones de euros	Consumos Intermedios			Valor Añadido Bruto			Renta Agraria		
	2016	Var.(%) 2016/15	% r./Total España	2016	Var.(%) 2016/15	% r./Total España	2016	Var.(%) 2016/15	% r./Total España
Andalucía	3.737,4	2,1	17,7	9.048,6	12,0	33,1	9.758,6	12,7	35,3
Aragón	2.234,6	1,2	10,6	1.968,0	36,8	7,2	2.028,1	38,9	7,3
Baleares	89,3	-14,8	0,4	176,2	79,5	0,6	148,0	118,6	0,5
Canarias	343,5	15,8	1,6	479,0	2,6	1,8	443,7	1,9	1,6
Cantabria	216,3	-1,6	1,0	121,6	27,9	0,4	138,6	31,3	0,5
Castilla-La Mancha	1.856,0	-3,5	8,8	3.100,5	20,1	11,3	2.899,1	22,8	10,5
Castilla y León	3.324,9	0,4	15,8	2.430,6	18,4	8,9	2.641,8	17,0	9,6
Cataluña	2.519,3	3,2	11,9	1.855,8	3,2	6,8	1.719,1	5,1	6,2
Madrid	133,2	9,2	0,6	124,3	-6,1	0,5	118,4	-6,0	0,4
Navarra	466,9	-5,9	2,2	587,9	6,4	2,2	607,6	7,3	2,2
C. Valenciana	1.325,9	1,8	6,3	2.024,5	-1,6	7,4	1.850,2	-0,8	6,7
Extremadura	1.093,4	-7,4	5,2	1.436,2	18,4	5,3	1.663,3	15,3	6,0
Galicia	1.708,2	-8,6	8,1	1.763,9	-3,2	6,5	1.496,4	-0,8	5,4
La Rioja	201,3	-1,3	1,0	321,1	-22,5	1,2	272,2	-25,1	1,0
País Vasco	210,3	2,9	1,0	262,5	14,5	1,0	241,2	19,5	0,9
Asturias	316,1	7,3	1,5	164,1	-3,8	0,6	164,8	-5,7	0,6
R. de Murcia	1.307,1	3,4	6,2	1.463,3	9,4	5,4	1.455,8	12,7	5,3
ESPAÑA	21.083,6	-0,1	100,0	27.328,1	11,4	100,0	27.646,8	12,8	100,0

Fuente: Estadísticas del MAPA.

Producciones agrícolas y ganaderas

Este apartado ofrece el resumen, a partir de distintas fuentes estadísticas del MAPA, de los principales datos de las producciones agrícolas y ganaderas y de su evolución reciente.

Superficies y producciones agrícolas

Se analizan a continuación las últimas estadísticas disponibles sobre superficies y producciones agrícolas españolas publicadas en el Anuario de Estadística del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de 2017. Como periodo de referencia para el análisis de las superficies de los cultivos leñosos se toma la media de los últimos cinco años (2010-2015) de la superficie en producción, puesto que el último dato publicado corresponde al año 2016. Para el resto de cultivos, se recogen los datos estadísticos publicados en el último Avance mensual de Superficies y Producciones Agrícolas correspondiente al mes de diciembre de 2018, a fin de conocer la previsión más actual posible de cada cultivo.

La producción con mayor peso sobre la SAU (22,7%) corresponde a los cereales aunque ligeramente en descenso con respecto a la media de los últimos cinco años. De lejos le siguen los cultivos industriales suponen el 3,4% de la SAU. En los últimos años, los cultivos forrajeros están incrementando su superficie en relación a la SAU, llegando al 1,9% en 2018. La superficie de las leguminosas grano representa un 1,7% de la SAU en 2018, en consonancia con la media de los últimos cinco años. Por su parte, el ratio de los cultivos hortícolas supone un 1,5% sobre la SAU total, y el de frutales de fruto seco 2,1%, en ambos casos similares a la media de los últimos cinco años. Por otro lado el ratio del viñedo 3,3% está ligeramente por debajo de la media, Por último, la superficie destinada al cultivo de patata no supera el 1% de la SAU.

Los cereales (22,7%), seguidos del olivar (9,1%) y de los cultivos industriales (3,4%) son las superficies con más representatividad dentro de la SAU.

Tabla 5.3 Comparativa Superficie de las principales producciones agrícolas vs SAU

	% Superficie/SAU 2018
Cereales*	22,7%
Leguminosas grano	1,7%
Patata	0,3%
Cultivos industriales	3,4%
Cultivos forrajeros	1,9%
Hortalizas	1,0%
Cítricos	1,0%
Frutales no cítricos	1,0%
Frutales fruto seco	2,1%
Viñedo	3,3%
Olivar	9,1%

Fuente: Avances de superficies y producciones. SG. Análisis, Coordinación y Estadística. Diciembre 2018 (*) Incluye arroz



Tabla 5.4. Superficies y producciones 2018

	Superficie (miles de ha)	Superficie (miles de ha)	Superficie % Δ 2018/2017	Producción (miles de t)	Producción (miles de t)	Producción % Δ 2018/2017	Producción media 2012-2017
Cereales*	5.967,6	5.973,1	-0,1%	23.999,0	16.914,2	42%	21.366,2
Leguminosas grano	456,8	498,4	-8,3%	640,6	457,0	40%	495,9
Tubérculos y raíces	67,2	74,1	-9,2%	2.002,9	2.365,2	-15%	2.322,1
Cultivos industriales	885,5	917,3	-3,5%	4.415,3	4.558,0	-3%	4.422,5
Cultivos forrajeros	510,4	488,7	4,4%	16.527,2	14.426,8	15%	16.068,2
Hortalizas	362,7	368,6	-2'0%	14.723,4	15.178'2	-3%	14.419,5
Cítricos	-	-	-	7.215,3	6.370,9	13%	6.611,2
Frutales no cítricos	-	-	-	3.869,7	4.288,2	-9'8%	3.918,1
Frutales de fruto seco	-	-	-	555,2	433,8	28%	394,6
Viñedo uva mesa	-	-	-	272,8	266,2	2%	254,6
Viñedo uva vinif	-	-	-	6.272,5	4.771,5	31%	5.967,7
Vino+mosto (hl)	-	-	-	49.936,6	35.467,4	41%	44.182,5
Aceituna de aderezo	-	-	-	601,9	567,8	6%	574,0
Aceituna de almazara	-	-	-	7.839,5	5.915,2	33%	6.064,0
Aceite	-	-	-	1.605,7	1.223,4	31%	1.242,0

Fuente: Avances de superficies y producciones. SG. Análisis, Coordinación y Estadística. Diciembre 2018. Dato 2018: Avance; Dato 2017: Provisional; (-): No disponible (*) Incluye arroz

La superficie media dedicada a **cereales grano** en 2018 fue de 5,9 millones ha, siendo el primer grupo de cultivos en importancia según la superficie utilizada, manteniéndose prácticamente constante con respecto a 2017. Dentro de este grupo destaca la cebada, con 2,5 millones ha, seguida del trigo blando, con 1,6 millones ha cultivadas. Les siguen de lejos la avena con 553.549 ha el trigo duro, con 373.762 ha y el maíz, con 326.559 ha. En el caso del arroz cáscara, la superficie se sitúa en 104.922 ha. En lo que respecta a la producción de cereales en 2018, ésta asciende a 23.999 miles de toneladas, casi un 42% superior a la del año anterior y un 12,3% por encima de la media de los últimos cinco años.

La superficie cultivada de **leguminosas grano** en 2018 se cifra en 456.832 ha y ha descendido un 8,3% con respecto al año anterior. Destacan los guisantes secos con 148.618 ha y la veza con 102.043 ha. Con respecto a la producción, ha alcanzado una cifra récord de 640.645 miles de t, siendo un 40% superior al año anterior y por encima de la media de los últimos cinco años.

La superficie destinada al cultivo de **tubérculos** (principalmente patata) comprende 67.220 ha y 2.002 miles de t. En 2018 tanto la superficie como la producción han disminuido con respecto al año anterior (9,2% y 15% respectivamente).

Los **cultivos industriales** suponen en 2018 la cifra de 885.495 miles de ha y una producción de 4.415 miles de t, siendo los cultivos más representativos la remolacha azucarera (35.379 ha y 3.071 miles de t), el girasol (688.382 ha y 924.241 t) y el algodón (65.109 ha y 191.5°32 t). Tanto la superficie como la producción han experimentado un retroceso del 3,5% y del 3% con respecto al año 2017.

Tanto la superficie como la producción de los **cultivos forrajeros** se han incrementado con respecto a 2017 (4,4% y 15%, respectivamente), alcanzando las 510.438 ha y 16.527 miles de ha.

En relación a la superficie dedicada a hortalizas asciende en 2018 a 362.724 ha (un 2% inferior al año 2017). Destaca la superficie dedicada a tomate (55.860 ha) y lechuga (32.388 ha). La producción, que asciende a 14.723 miles de t, pese a que ha disminuido con respecto al año anterior, supera la media de los últimos cinco años.

La superficie dedicada a hortalizas asciende en 2018 a 395.364 ha (un 3% inferior al año 2017). Destaca la superficie dedicada a tomate (55.860 ha) y lechuga (32.388 ha). La producción, que asciende a 17.292 miles de t, pese a que ha disminuido con respecto al año anterior, supera la media de los últimos cinco años.

El análisis de la superficie de los cultivos leñosos se ha realizado a partir de los datos del Anuario de Estadística del MAPA. La Tabla 5.5. muestra cómo en 2016 el olivar ha sido la segunda producción con mayor superficie en relación a la SAU total (9,1%), experimentando un incremento de dos puntos porcentuales con respecto a la media 2010-2015. Le siguen el viñedo (3,3%), los frutales no cítricos (3%), los frutales de fruto seco (2,1%) y los cítricos (1%).

Tabla 5.5 Superficie cultivos leñosos 2016

	Superficie (ha) 2016	Superficie (ha) 2015	Superficie % D 2016/2015
CÍTRICOS	270.290	274.628	-1,6%
FRUTALES NO CÍTRICOS	241.332	243.620	-1%
FRUTALES FRUTO SECO	560.234	547.588	2,3%
VIÑEDO	864.598	878.748	-1,6%
OLIVAR	2.404.050	2.432.507	-1,2%

Fuente: Anuario de Estadística. Año 2017. MAPA.

La superficie en producción de **cítricos** experimenta una disminución en los últimos años, siendo en 2016 un 4,1% inferior a la media del último lustro. Se data en 270.290 ha, correspondiendo la mitad a naranja dulce. La producción total de cítricos asciende a 7.215 miles de t, superando en un 9,1% la producción media de los últimos cinco años.

La superficie de **frutales no cítricos** asciende a 241.332 ha reduciéndose ligeramente en los últimos años. La producción asciende a 3.869 miles de t en 2018, un 9,8% inferior a la de 2017.

La superficie de **frutales de fruto seco** asciende a 560.234 ha aumentado en los últimos años. La producción asciende a 555,2 miles de t en 2018, un 28% superior a la de 2017.

En los últimos años se observa una disminución de la superficie de **viñedo**, siendo en 2016 de 864.598 ha, no obstante la producción presenta incrementos tanto en uva de mesa (7,2%), como en uva de vinificación (5,1%) y en producción de vino y mosto (13%) con respecto a la media 2012-2017.

Por último, en el caso del **olivar** la superficie asciende a 2.404.050 ha, destacando el importante incremento con respecto a los últimos cinco años en producción de aceituna



de almazara y aceite (ambos en torno al 29,3%) superando las 7.800 miles de t en el primer caso y las 1.600 miles de t en el segundo. La producción de aceituna de mesa registra un incremento más moderado (4,9%)

La superficie ecológica inscrita se ha incrementado un 29,3% de 2013 a 2017 hasta superar los 2 millones de ha.

Con respecto a la superficie en **producción ecológica**, ésta representa cerca del 8% de la SAU total, superando los 2 millones de ha. Alrededor de la mitad, se corresponde con superficie de pastos, praderas y eriales. No obstante, cabe destacar que una cuarta parte de la producción de frutos secos se realiza en producción ecológica.

Tabla 5.6. Comparativa superficie ecológica vs producción normal. 2017

Año 2017	Ecológica (ha)	Total (ha)	% Ecológica/Total
Superficie agrícola	2.082.173	26.295.539	7,92
Cereales para grano	206.119	5.973.136	3,45
Legumbres secas y proteaginosas para grano	30.484	498.438	6,12
Tubérculos y raíces	844	74.062	1,14
Cultivos industriales	20.225	917.312	2,20
Plantas cosechadas en verde para alimentación animal	27.572	488.722	5,64
Hortalizas	20.538	408.006	5,03
Barbechos	160.758	3.173.804	5,07
Frutales no cítricos (pepita, hueso, tropicales y bayas)	10.879	801.566	1,36
Frutos secos	146.978	560.234	26,24
Cítricos	12.088	270.290	4,47
Viñedos	106.897	864.598	12,36
Olivar	195.114	2.404.050	8,12
Pastos, pastizales, eriales	1.085.337	9.310.350	11,66

Fuente: MAPA. SG. Calidad Diferenciada y Producción Ecológica.

Censos y producciones ganaderas

Este apartado describe la evolución reciente de las principales producciones ganaderas españolas. En primer término, para el análisis de la *producción de carne*, se acude a las Encuestas Mensuales de Sacrificio de Ganado, actualizadas hasta diciembre 2018, el periodo de referencia en este caso es el formado por los años 2013 a 2017. Y en segundo lugar, para el estudio de la cabaña ganadera, la fuente estadística es el Anuario de Estadística del MAPA, cuyo último dato disponible es de 2017. Se toma, por tanto, como *periodo de referencia* para el estudio de la evolución del número de *cabezas de ganado*, la media de los años 2012 a 2016. En el caso de la leche de vaca, se dispone de dato del año 2018 y se ha establecido el período de referencia el comprendido entre 2015-2017

Tabla 5.7 Censos y producciones ganaderas

Número de cabezas (miles)	2016	2017	var 17/16	media 2012-16	var 2017/media
Bovino	6.318	6.466	2,3%	6.039	7,1%
Vacas Ordeño	834	823	-1,3%	839	-1,8%
Ovino	15.963	15.963	0,0%	15.976	-0,1%
Caprino	3.088	3.060	-0,9%	2.768	10,5%
Porcino	29.232	29.971	2,5%	26.982	11,1%
Aves, Broilers y Otras (sacrificadas)	764.538	754.384	-1,3%	722.098	4,5%
Aves (Ponedoras)	46.894	-	-	45.911	2,1%
Huevos (Millones de docenas)*	1.099	-	-	1.027,7	6,9%

Fuente: Anuario de Estadística. MAPA. (-): No Disponible. (*) La variación sobre la media se ha calculado a partir del último dato disponible (2016 o 2017)

Producción	2017	2018	var 18/16	media 2013-17	var 2018/media
Leche (Millones de litros)	7.019	7.118	1,3%	6.899,6	3,1%

Fuente: Declaraciones obligatorias del sector Vacuno de Leche. Enero-Dic 2018 (FEGA). Toneladas

En relación a las *cabañas ganaderas*, la de **porcino** cuenta con una media de 26,9 millones de cabezas en el periodo 2012-16, siendo en 2017 un 11,3% superior al periodo de referencia. Se contabilizan una media de 722 millones de cabezas de **aves**, por debajo de las 754 millones de cabezas censadas en 2017. La cabaña de **bovino** se encuentra formada por 6 millones de cabezas, inferior a los 6,4 millones de cabezas de 2017. Los efectivos ganaderos de **ovino y caprino**, con 15,9 millones de cabezas de ovino y 2,7 millones de caprino, han tenido distinta evolución en el último año. En 2017 las cabezas de ovino han permanecido prácticamente estables con respecto al periodo de referencia y en el caso de caprino, han experimentado un incremento del 10,5% con respecto al mismo periodo. Por último, la cabaña ganadera de **vacas de leche** contaba con 838.871 vacas de ordeño en 2012-16, mientras que en 2017 han alcanzado las 823.390 vacas y la cabaña de **aves ponedoras** no llega a superar los 46 millones de ponedoras, cifra inferior a la alcanzada en 2016 (46,8 millones de ponedoras).

Aumentan todas las cabañas, excepto las de vacas de ordeño que disminuye ligeramente con respecto a la media de los cinco últimos años.

Tabla 5.8 Sacrificios de ganado 2018

Sacrificio de ganado (t)	2017	2018	Variación 2018/2017	Media 2013-17	Var 2018/media
Bovino	643.861	666.632	3,5%	613.016	8,7%
Ovino	115.114	118.568	3,0%	115.751	2,4%
Caprino	10.713	10.932	2,0%	9.446	15,7%
Porcino	4.298.892	4.521.588	5,2%	3.872.832	16,8%
Aves	1.528.845	1.624.793	6,3%	1.466.242	10,8%
Conejos	57.258	53.022	-7,4%	61.576	-13,9%

Fuente: MAPA. SG de Análisis, Coordinación y Estadística. Encuesta de Sacrificios de Ganado. Datos acumulados de enero a diciembre de 2018



El sacrificio medio de todas las producciones ganaderas aumenta en 2018 con respecto al año anterior, excepto en conejos, donde desciende un 7,4%.

La principal *producción ganadera* española en términos de volumen sacrificado es el **porcino**, con una media de 3,8 millones de toneladas en el periodo de referencia, siendo la estimación para 2018 de 4,5 millones de toneladas (un 11,1% superior), seguida de la **carne de ave**, con una producción de 1,4 millones t, cifra que para 2018 se estima que supere los 1,6 millones de t. A continuación se sitúa la **carne de bovino**, con 613.016 t de producción. La producción de 2018 (666.632 t) también ha sido superior a la media en el periodo de referencia. La cuarta producción cárnica en importancia en España es la de **ovino y caprino**, con una producción media en el periodo 2013-17 de 115.751 toneladas de ovino y 9.446 t de caprino. Los datos de 2018, indican sendos incrementos del 2,4% y 15,7%, respectivamente.

En relación a los *productos ganaderos* más importantes, la **producción de leche** en España alcanzó los 7,1 millones de toneladas en el año 2018, siendo un 3,1% superior a la media del periodo 2013-17. La **producción media de huevos** en el periodo 2013-17 fue de 1.028 millones de docenas, por debajo de la alcanzada en 2016, año en el que alcanzó 1.099 millones de docenas.



ANÁLISIS:

La Política Agraria post 2020

INTRODUCCIÓN

La última reforma de la PAC se decidió en 2013 y se llevó a la práctica en 2015. Desde entonces, el contexto ha cambiado considerablemente.

La PAC debe modernizarse para responder a dificultades generales relacionadas con la salud económica del sector agrícola, la protección del medio ambiente, las medidas contra el cambio climático y el logro de un tejido económico y social sólido en las zonas rurales de la UE. Del mismo modo, debe simplificarse para hacerlo con una carga administrativa mínima, y guardar mayor coherencia con otras políticas de la UE a fin de maximizar su contribución a las prioridades de la Unión y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Conforme a lo previsto en su programa de trabajo para 2017, la Comisión llevó a cabo una amplia consulta sobre la simplificación y modernización de la PAC. El resultado de la consulta se presentó en la Comunicación titulada "*El futuro de los alimentos y de la agricultura*", adoptada el 29 de noviembre de 2017.

En particular, la Comisión destacaba entre las principales prioridades para la PAC posterior a 2020 una mayor ambición en los sectores del medio ambiente y la acción por el clima, una mejor orientación de las ayudas y un mayor recurso al nexo virtuoso entre investigación, innovación y asesoramiento. También proponía mejorar los resultados de la PAC a través de un nuevo modelo para reorientar la política y centrarla en el rendimiento y no en el cumplimiento, así como reequilibrar las responsabilidades entre la UE y los Estados miembros previendo una mayor subsidiariedad. El nuevo modelo pretende alcanzar más satisfactoriamente los objetivos de la UE sobre la base de la planificación estratégica, intervenciones políticas generales e indicadores comunes de rendimiento, aumentando así la coherencia estratégica en la futura PAC y con otros objetivos de la UE.

El Plan Estratégico (PE) es el nuevo instrumento propuesto por la Comisión para aplicar la PAC en cada país, bajo unos criterios y principios comunes, que aseguren que la PAC siga siendo común para todos los Estados Miembros. Es una oportunidad para realizar un

análisis de la situación actual del sector agrario en su conjunto favoreciendo las sinergias entre los distintos instrumentos, al estar por primera vez recogidos en un único plan de actuación y tener que responder a los mismos objetivos, con unos indicadores de medición de sus logros también comunes.

El PE en el que se articulen las intervenciones que finalmente permitan aplicar la PAC en España, permitirá movilizar un volumen de recursos superior a los 50.000 millones de euros procedentes del presupuesto de la Unión Europea, de las aportaciones de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, con intervenciones que cubrirán un amplio abanico de ámbitos, desde los puramente económicos vinculados a la producción agrícola, ganadera y silvícola (tales como los relacionados con la renta viable y la resiliencia de las explotaciones para garantizar la seguridad alimentaria, o la competitividad de las explotaciones y el mejor funcionamiento de la cadena), a los ligados a la gestión del territorio, las actuaciones en favor del clima y del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y el paisaje y, muy especialmente, las actuaciones dirigidas a revitalizar el medio rural y luchar contra la despoblación.

La propuesta de Reglamento establece cómo debe ser el PE, su contenido y su estrategia de intervención, así como los aspectos relacionados con la gestión del plan, su comunicación a la Comisión y su revisión anual y final.

Los objetivos del PE son los siguientes (ver imagen en la página 84):

Estos objetivos se complementan con el objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y el impulso de la digitalización en las zonas agrícolas y rurales.

El diseño de las intervenciones se iniciará con un análisis de la situación de partida, con análisis DAFO para cada uno de los 9 objetivos específicos descritos. Para hacer este análisis, se parte del conjunto indicadores comunes de contexto.

El Plan Estratégico establecerá una estrategia nacional coherente y realista para avanzar hacia los objetivos

Objetivos del PE



planteados, con metas a lograr durante el periodo de aplicación de la PAC. Todo esto se medirá con un conjunto de indicadores: de resultado, realización e impacto. Se elaborará un solo PE por Estado miembro, sin perjuicio del papel que corresponde a las comunidades autónomas en el diseño y aplicación de las intervenciones de desarrollo rural, según nuestro marco competencial.

Tabla 1. Clasificación temática de los 48 indicadores de contexto.

	Numeración	Contenido
Indicadores de contexto general	IC: 1 - 5	Población y Superficie
Indicadores de Economía y empleo	IC: 6 - 11	Mercado de trabajo y PIB
Indicadores sector agrario	IC: 12-34	Explotaciones y agricultores, ganadería, ingresos agrarios, productividad, comercio, otras actividades productivas y prácticas agrícolas
Indicadores Medio Ambiente	IC: 35 - 40	Biodiversidad, agua y suelo
Indicadores de Energía y clima	IC: 41-45	Producción de energía renovable, GEI, Índice de resiliencia de explotaciones
Indicadores de Calidad del aire y salud	IC: 46-48	Emisiones de Amoniaco, antimicrobianos

El Plan Estratégico debe tener el siguiente contenido:

1. Análisis de las necesidades.
 - a. Resumen de los análisis DAFO elaborados por objetivo específico.
 - b. Identificación de las necesidades para cada uno de los objetivos específicos. Para los objetivos climáticos y medioambientales, la evaluación tendrá en cuenta los planes nacionales en materia de medio ambiente y clima derivados de la aplicación de la normativa comunitaria relevante.
 - c. Evaluación de las necesidades relacionadas con la gestión del riesgo.
 - d. Análisis de las necesidades específicas de las zonas geográficas vulnerables, incluidas las regiones ultraperiféricas.
 - e. Priorización y clasificación de las necesidades.
2. Estrategia de intervención para cada objetivo específico.
 - a. Metas, etapas e indicadores de resultados.
 - b. Intervenciones.
 - c. Elementos que muestren de qué manera permiten a las intervenciones alcanzar las metas.
 - d. Elementos que demuestren que la asignación de recursos financieros está justificada y es adecuada.
 - e. Otros elementos que muestren la coherencia de la estrategia y la complementariedad de las intervenciones.



3. Descripción de los elementos comunes a varias intervenciones.

4. Descripción de los pagos directos, de las intervenciones sectoriales y de las intervenciones de desarrollo rural especificadas en la estrategia.

5. Metas y planes financieros.

6. Descripción de la gobernanza y coordinación del sistema AKIS.

7. Descripción de los elementos que aseguren la modernización de la PAC.

8. Descripción de los elementos relativos a la simplificación y la reducción de la carga administrativa para los beneficiarios.

9. Anexos

La elaboración del PE correrá a cargo del MAPA, que ejercerá como autoridad de gestión, con la colaboración de las CCAA, y la participación de las organizaciones agrarias, las organizaciones medioambientales, las asociaciones sectoriales, la sociedad civil y los actores del medio rural, así como con la participación del Ministerio para la Transición Ecológica.

El nuevo modelo de aplicación que se diseña para la futura PAC, pasa de ser un sistema basado en el cumplimiento a un sistema basado en los resultados. Con este fin, se habrá de elaborar un marco de rendimiento que incluye la presentación de informes anuales, el seguimiento y la evaluación del rendimiento del PE de la PAC durante su aplicación. Los informes anuales de rendimiento contendrán información cualitativa y cuantitativa sobre la ejecución del PE de la PAC, incluyendo información sobre las realizaciones logradas, los gastos efectuados, los resultados obtenidos y lo que queda para alcanzar las metas correspondientes

Novedades en la PAC post 2020 en la propuesta de Reglamento de la Comisión

Tras la presentación de la Comunicación, la Comisión ha planteado un paquete de propuestas de Reglamentos que están actualmente en discusión, tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo.

La principal novedad se centra en la propuesta del

nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la PAC, financiados por el FEAGA y el FEADER, y por el que se derogan los Reglamentos UE n° 1305/2013 y n° 1307/2013.

Antes de su disolución, la Comisión de Agricultura del Parlamento Europeo emitió un informe de posición sobre las propuestas de nuevos reglamentos, que no pudo ser ratificado en plenario, por lo que no es la posición formal del Parlamento Europeo. Tras la constitución de los nuevos Parlamento Europeo y Comisión, continuarán las discusiones entre los tres órganos tratando de alcanzar una posición común.

1. Pagos directos.

Las novedades planteadas y en discusión se clasifican en torno a los pagos directos asociados y a los pagos directos disociados.

1.1. Los pagos directos disociados:

- a) la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad
- b) la ayuda complementaria redistributiva a la renta para la sostenibilidad;
- c) la ayuda complementaria a la renta para jóvenes agricultores;
- d) los regímenes voluntarios para el clima y el medio ambiente (eco-esquemas)

1.2. Los pagos directos asociados:

- a) ayuda a la renta asociada;
- b) ayuda específica al algodón.

Con el fin de garantizar que la ayuda a la renta se distribuya de manera equitativa, se plantea la reducción de los importes de los pagos directos que superen un determinado umbral y que los fondos así obtenidos se destinen bien a los pagos directos disociados y, de forma prioritaria, a la ayuda redistributiva complementaria a la renta para la sostenibilidad, o bien se transfieran al FEADER.

Se plantea establecer un límite de 60.000 euros/año como importe máximo del conjunto de los pagos directos concedidos a un agricultor y limitar los pagos en un 100% (*capping*) a partir de los 100.000 euros, una vez descontados los costes laborales de la cantidad total de pagos directos a percibir.

Así mismo se plantea que los Estados miembros

puedan establecer un régimen específico opcional para los **pequeños agricultores**, que podrá consistir en un pago a tanto alzado por agricultor y que sustituirá a los pagos directos. Sin embargo, en la propuesta, se han eliminado las excepciones de las que gozaban los pequeños agricultores en la PAC actual (cumplimiento de la Condicionalidad y el *greening*).

2. Agricultor genuino.

El agricultor, el ganadero y el selvicultor, deben estar en el centro de la Reforma. La propuesta de la Comisión deja en manos de los Estados miembros la definición de la figura del agricultor genuino, pues las circunstancias son muy diferentes en cada país.

3. Condicionalidad "reforzada".

Dentro de la arquitectura medioambiental de la PAC, se mantendría la obligatoriedad del cumplimiento de la condicionalidad para asegurar la percepción íntegra de los pagos directos. La definición de las normas mínimas correría a cargo del Estado miembro, sobre la base de lo fijado en el reglamento.

La condicionalidad se reforzaría con nuevos requisitos, basados en los principios del *greening*.

4. Flexibilidad entre pilares (entre las asignaciones de pagos directos y las asignaciones del FEADER).

Se permitiría, de forma voluntaria la transferencia de hasta un 15% de la asignación del EM para pagos directos a la asignación del FEADER y a la inversa. Bajo determinadas circunstancias o finalidades se podría aumentar el paso de fondos del primer al segundo pilar.

5. Intervenciones sectoriales.

Las intervenciones sectoriales deberían poder aplicarse tanto a través de organizaciones de productores, mediante programas operativos, como es el caso de las frutas y hortalizas, como a través de programas específicos de apoyo plurianuales, como es el caso del sector vitivinícola o del sector apícola, en los que no es necesaria la existencia de organizaciones de productores.

Obligatorias:

- Frutas y hortalizas.
- Productos apícolas.
- Vino.

Opcionales para el EM, aunque no son de aplicación en España:

- Lúpulo,
- Aceite de oliva y las aceitunas de mesa,
- Otros sectores propuestos: cereales, arroz, azúcar, forrajes desecados, semillas, lúpulo, aceite de oliva y aceitunas de mesa, lino y cáñamo, plátanos, árboles y otras plantas vivos, bulbos, raíces y similares, flores cortadas y follaje ornamental, carne de vacuno, leche y productos lácteos, carne de porcino, carne de ovino y caprino, huevos, carne de aves de corral, y gusanos de seda.

Una de las novedades de la reforma es que se ampliarían estas posibles intervenciones sectoriales a otros sectores agrícolas y ganaderos, buscando incentivar la estructuración de los mismos. Para ello, el EM tendría que recoger en su plan estratégico en que sectores ha decidido aplicar estas intervenciones sectoriales, distintas de las que ya tienen intervenciones obligatorias. Las intervenciones que se realicen, que pueden ser de distinta naturaleza según quedan recogidas en la propuesta de reglamento, se propone que se articulen obligatoriamente a través de OP o AOP. Además, para financiarlas, los EEMM podrían detraer hasta un 3% de sus asignaciones de pagos directos de la PAC.

6. Intervenciones para el Desarrollo Rural.

La dotación presupuestaria para el desarrollo rural, según la propuesta del Marco Financiero Plurianual 2021-2027, disminuye respecto a la del periodo anterior. La propuesta de reglamento para los PE de la PAC establece una variación de las tasas de cofinanciación para las intervenciones de desarrollo rural.

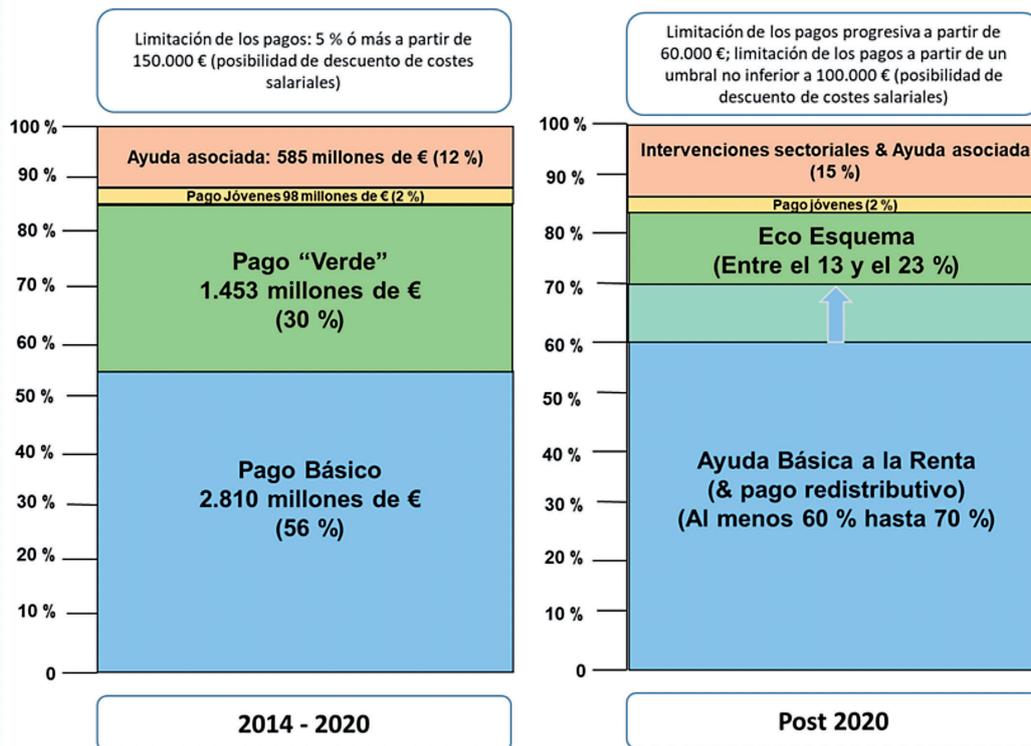
Las actuales medidas de desarrollo rural (alrededor de 70 medidas y submedidas) se agrupan en ocho tipos de intervenciones, con el objetivo de favorecer la simplificación, así como conocer el efecto real de las intervenciones sobre los objetivos generales y específicos de la PAC. Las intervenciones de desarrollo rural se agrupan en los siguientes tipos:

- i) Compromisos medioambientales, climáticos y demás compromisos de gestión.

Se podrán conceder pagos a los agricultores y otros beneficiarios que suscriban voluntariamente



Comparación pagos directos período 2014-2020 y post 2020



Fuente: MAPA

compromisos de gestión que se consideren beneficiosos para alcanzar los objetivos específicos relacionados con el medioambiente y el clima.

ii) Zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

Podrán concederse ayudas para compensar a los beneficiarios por las pérdidas de ingresos (por la totalidad o parte de los costes adicionales) relacionados con las limitaciones naturales u otras limitaciones específicas que puedan existir en su territorio.

iii) Desventajas específicas resultantes de determinados requisitos obligatorios.

Se podrán conceder pagos en relación con las desventajas específicas impuestas por los requisitos resultantes de la aplicación de las Directivas 92/43/CEE y 2009/147/CE o la Directiva 2000/60/CE.

iv) Inversiones.

Podrán concederse ayudas bajo este tipo de intervenciones para inversiones tangibles y / o inmateriales que contribuyan al logro de los objetivos específicos. Se establece una lista de inversiones y categorías de gastos no subvencionables dentro

de este tipo de intervención así como una lista de inversiones para las que el porcentaje de ayuda máximo establecido podrá aumentarse, por ejemplo: inversiones en servicios básicos en zonas rurales o inversiones en la restauración del potencial agrícola o forestal después de desastres o catástrofes naturales.

v) Establecimiento de jóvenes agricultores y puesta en marcha de nuevas empresas rurales.

Las ayudas que podrán concederse tendrán como objetivo:

- la instalación de jóvenes agricultores;
- la puesta en marcha de nuevas empresas rurales vinculadas a la agricultura y la silvicultura o la diversificación de los ingresos de los hogares de agricultores;
- la puesta en marcha de actividades empresariales no agrícolas en zonas rurales que forman parte de estrategias de desarrollo local.

vi) Instrumentos de gestión de riesgos.

Podrán concederse ayudas con el fin de promover instrumentos de gestión de riesgos que ayuden a

los agricultores a gestionar la producción, así como los riesgos para los ingresos relacionados con su actividad agraria sobre los que carezcan de control.

vii) Cooperación.

Bajo este tipo de intervención podrán concederse ayudas para preparar y ejecutar los proyectos de grupos operativos de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas, para proyectos Leader así como para promover los regímenes de calidad, las organizaciones de productores o grupos de productores u otras formas de cooperación.

viii) Intercambio de conocimientos e información.

Con arreglo a este tipo de intervención, se podrán conceder ayudas para acciones encaminadas a promover la innovación, el acceso a la formación y el asesoramiento y el intercambio y la difusión de conocimientos e información agrícolas, forestales y sobre empresas rurales, que contribuya al logro de los objetivos específicos de la PAC post 2020.



6. Sector de la pesca y la acuicultura

Este capítulo analiza la situación de la actividad pesquera y la acuicultura en el ejercicio 2017 (último dato disponible) a través de diferentes indicadores económicos, así como su evolución en los últimos años.

El análisis se realiza en dos apartados consecutivos, el primero correspondiente a la actividad pesquera extractiva y el segundo a la acuicultura marina y continental.

Pesca y acuicultura - Principales cifras (2017)	
Renta de la actividad pesquera	1.043,9 millones de euros
Empleo en pesca marítima	↓3,4%
Valor de las capturas	2.147 millones de euros
Peso vivo de las capturas	940.633 toneladas
Renta de la acuicultura	230,5 millones de euros
Empleo en acuicultura	↓3,5%
Valor de la Producción acuícola (marina y continental)	↑3,3%

Macromagnitudes de la actividad pesquera

Las macromagnitudes sirven para cuantificar los resultados económicos de una determinada actividad sectorial, en este caso la actividad pesquera. La Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA, las elabora siguiendo la metodología establecida por el Reglamento (CE) n° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, que define el Sistema Integrado Europeo de cuentas Nacionales y Regionales (SEC-2010).

La renta pesquera, o renta derivada de la actividad de la pesca, representa la totalidad del valor generado por la actividad de producción pesquera en el periodo de un año. En este apartado, se analiza la evolución de este indicador y de sus componentes en los dos últimos años para los que hay datos disponibles, 2016 y 2017; así como la evolución de la media para el período 2013-2016, con lo que se ofrece una visión de su evolución a corto y medio plazo. Por último, se recogen datos sobre evolución del empleo y la flota pesquera.

En 2017, la renta de la actividad pesquera se incrementó un 0,7% respecto al año anterior, situándose en 1.043,9 millones de euros.

En este ejercicio se incrementaron asimismo las amortizaciones (12,2%) y otras subvenciones a la producción (32,3%).

El balance de estos incrementos y del correspondiente a la producción dio como resultado que el VAB y la renta correspondiente al ejercicio 2017 fueran superiores a los obtenidos en 2016.

La siguiente tabla recoge las cifras clave de las macromagnitudes de la pesca marítima en 2017 y su evolución respecto a 2016 y al período 2013-2016, así como datos de empleo y flota pesquera.

La renta de la actividad pesquera en 2017 ascendió a 1.044 millones de euros, un 0,7% más que en el año anterior.

Tabla 6.1. Macromagnitudes de la pesca marítima
Años 2017, 2016 y media de 2013 a 2016.

Parámetro	Unidad	2016	2017	Variación (%) 2017/16	"Media 2013-2016"
A. Producción Pesquera	millones de euros	1.970,3	2.034,1	3,2	1.981,2
Ingresos por actividad pesquera		1.970,1	2.032,6	3,2	1.980,4
Subvenciones a los productos		0,2	1,5	700,0	0,8
B. Consumos Intermedios		828,1	877,0	5,9	944,2
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)		1.142,2	1.157,1	1,3	1.036,9
D. Amortizaciones		103,3	115,9	12,2	109,7
E. Otras Subvenciones a la producción		4,6	6,0	32,3	9,2
F. Otros Impuestos		6,4	3,3	-47,8	4,2
G. RENTA de la Pesca (C-D+E-F)		1.037,1	1.043,9	0,7	932,2
Empleo	UTA	30.240,0	29.203,0	-3,4	29.938,0
Arqueo Total (*)	toneladas	337.679,0	333.812,8	-1,1	348.846,9
Número de barcos (*)	unidad	9.299,0	9.146,0	-1,6	9.472,0
Arqueo/Barco	toneladas/barco	36,3	36,5	0,5	36,8
Consumos Intermedios / Producción Pesquera	(%)	42,0%	43,1%	2,6	0,5
VAB / UTA	euros/UTA	37.770,5	39.622,3	4,9	34.674,4
VAB / Arqueo	euros/tonelada	3.382,4	3.466,3	2,5	2.986,9
VAB / Barco	euros/barco	122.828,3	126.513,2	3,0	109.795,1
Renta / UTA	euros/UTA	34.295,6	35.746,3	4,2	31.178,9

(*) Datos de la flota vigente (buques pesqueros dados de alta, es decir, activos más inactivos) a 31 de diciembre de 2017. (*) Fuente: S.G. Competitividad y Asuntos Sociales, MAPA. Registro de la Flota Pesquera Operativa.

Fuente: S.G. Análisis, Coordinación y Estadística. Estadísticas Pesqueras 2017. MAPA.

Se observa que el número de personas ocupadas en la pesca, medido en UTA (Unidades de Trabajo Anual), alcanzó la cifra de 29.203 un 3,4% menos que en 2016 y un 2,4% inferior al promedio de los años 2013-2016, en que se alcanzaba una cifra de 29.938 UTA.

El arqueo total de los buques muestra un descenso sistemático, que continúa en 2017, en que desciende un 1,1% respecto a 2016. El número de buques población vigente a 31 de diciembre de 2017 se sitúa en 9.146, un 1,6% menos que el año anterior.

En la variación anual se observa que aumenta el valor de indicadores como VAB/Arqueo (euros/tonelada), un 2,5%, y la Renta/UTA (euros/UTA), un 4,2% más en 2017 respecto a 2016, y un 14,6% más que la media del trienio 2013-2016.

Capturas de los buques españoles

Las capturas de pesca marítima son las que realizan los buques pesqueros españoles en cualquier caladero en que faenen, ya sean aguas nacionales, comunitarias o de terceros

En 2017 disminuye el empleo en la pesca marítima en un 3,4% respecto a 2016.



países. En este apartado se analiza su valor haciendo referencia al año 2016 y 2017, además de su variación anual.

Tabla 6.2. Capturas de los buques españoles, en valor
Año 2017.

Parámetro	VALOR (miles de euros)		
	2016	2017	Variación 2017/16 (%)
Peces de agua dulce diversos	0,40		
Esturiones, sollos	8,45	17,06	101,82
Anguilas	2.631,47	2.697,80	2,52
Salmones, truchas, eperlanos	6,76	8,58	27,01
Sábalos	160,57	120,25	-25,11
Peces diádromos diversos	28,35	8,60	-69,67
Platijas, halibuts, lenguados	58.346,88	59.176,52	1,42
Bacalaos, merluzas, eglefinos	349.594,29	225.158,52	-35,59
Peces costeros diversos	89.523,03	108.560,16	21,27
Peces demersales diversos	110.178,61	139.919,57	26,99
Arenques, sardinas, anchoas	127.873,60	132.806,29	3,86
Atunes, bonitos, agujas	835.974,18	737.690,75	-11,76
Peces pelágicos diversos	103.412,60	117.708,53	13,82
Tiburones, rayas, quimeras	74.514,17	113.028,39	51,69
Peces marinos no identificados	9.516,87	7.353,11	-22,74
Total peces	1.761.770	1.757.419	-0,25
Cangrejos, centollas	7.375,75	11.067,78	50,06
Bogavantes, langostas	15.152,58	15.516,81	2,40
Cangrejos reales, galateidos	94,96	116,13	22,29
Gambas, camarones	92.901,05	120.499,08	29,71
Crustáceos marinos diversos	15.641,20	16.129,98	3,12
Total crustáceos	131.166	163.330	24,52
Orejas de mar, bígaros, estrombos	1.603,45	2.227,51	38,92
Ostras	587,54	519,85	-11,52
Mejillones	244,05	254,23	4,17
Vieiras	809,90	925,43	14,26
Almejas, berberechos, arcas	72.782,86	78.869,05	8,36
Calamares, jibias, pulpos	119.979,08	135.899,91	13,27
Moluscos marinos diversos	313,99	145,06	-53,80
Total moluscos	196.321	218.841	11,47
Ascidias y otros tunicados	0,82	0,09	-88,97
Erizos de mar y otros equinodermos	4.041,29	5.130,89	26,96
Invertebrados acuáticos diversos	21,89	94,04	329,69
Corales	376,26	353,91	-5,94
Algas pardas	222,31	191,93	-13,67
Algas rojas	720,26	376,83	-47,68
Algas verdes	20,37	36,26	78,04
Diversas plantas acuáticas	891,52	1.240,24	39,11
Total otros	6.295	7.424	17,94
Total Capturas Buques	2.095.551	2.147.014	2,46

Fuente: Estadísticas Pesqueras Año 2017. MAPA

Valor de las capturas, por grupos de especies

El valor de las capturas pesqueras de los buques españoles durante 2017 ascendió a 2.147 millones de euros, destacando por grupos de especies:

Peces. Es el grupo de capturas más importante, y en 2017 supusieron un 81,85% del total y 1.757 millones de euros, disminuyendo ligeramente su valor un 0,25% respecto a 2016. Por especies, destacan los atunes, bonitos y agujas, con 737 millones de euros, representado un 42% del total de peces, seguido del subgrupo de bacalaos, merluzas y eglefinos, con 225 millones de euros, lo que significa un 13% del conjunto total de peces.

Moluscos. Es el segundo grupo en importancia, y representa el 10% del valor total de capturas en 2017, habiendo alcanzado los 219 millones de euros. Calamares, jibias y pulpos constituyen el 62% del total de moluscos. Además, este último año aumenta el valor de sus capturas un 11,4% respecto a 2016.

Crustáceos. Tercer grupo en importancia, el 7,6% del valor total de las capturas en 2017, con 163 millones de euros, siendo el subgrupo mayoritario el formado por gambas y camarones, que representa cerca del 73,8% del total de crustáceos.

Peso vivo de las capturas, por grupos de especies

En 2017, el peso vivo total de las capturas ascendió a 940.633 toneladas, destacando el grupo de los Peces, que supone el 93% del total del peso de las capturas. Dentro de este grupo destacan por especies: atunes, bonitos y agujas, con 305.893 toneladas (suponen el 35% de este subgrupo), así como los bacalaos, merluzas y eglefinos, con 165.846 toneladas.

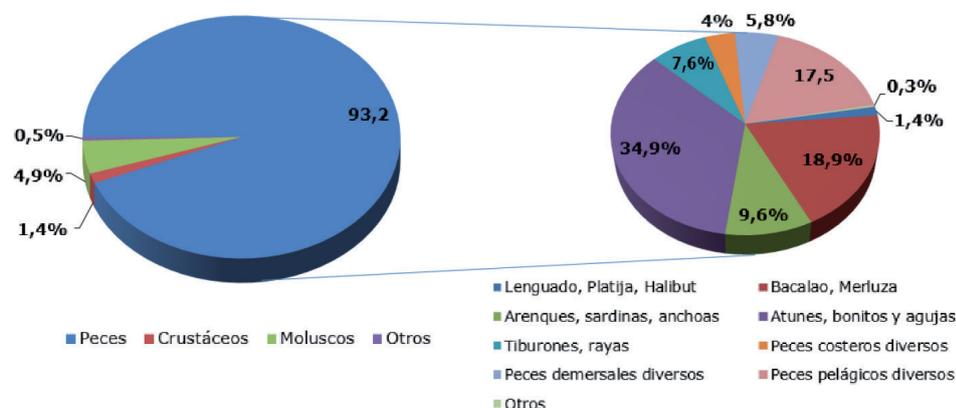
Los *Moluscos* constituyen el segundo grupo en importancia, con el 4,9% del peso vivo total de capturas. En 2017, ascendió a un total de 46.632 toneladas. Destacan dentro del grupo los calamares, jibias y pulpos, con 35.785 toneladas, así como almejas y berberechos, con 9.958 toneladas.

Por último el tercer grupo lo forman los *Crustáceos*, representando el 1,4% del total del peso total. En 2017, el peso vivo de capturas alcanzó las 13.217 toneladas. Destacando el subgrupo de gambas y camarones, con 9.004 toneladas.

El valor de las capturas en 2017 fue de 2.147 millones de euros, un 2,46% superior a 2016.

En 2017 el peso vivo de las capturas fue de 940.633 toneladas, un 4% más que en 2016.

Gráfico 6.1. Capturas de los buques españoles en peso vivo
Capturas por grupos de especies. Porcentajes, año 2017.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas Pesqueras del MAPA.



Resultados económicos de la acuicultura marina y continental

En 2017 la producción acuícola alcanzó la cifra de 671,98 millones de euros, un 4,99% más que en 2016.

Este apartado, al igual que en el anterior relativo a la pesca marítima, analiza la composición de la renta de la acuicultura, así como otros datos económicos de interés, relativos al empleo y la industria. Las fuentes de datos utilizadas son la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura y la Encuesta Económica de Acuicultura, operaciones estadísticas incluidas en el Plan Estadístico Nacional del período 2017-2020.

El valor (provisional) de la producción total de acuicultura en el año 2017, alcanzó en España la cifra de 671,98 millones de euros. El 87,91% corresponde a la acuicultura marina (590,76 millones de euros) y el 12,09% a la acuicultura continental (81,22 millones de euros).

La renta de la acuicultura en 2017 fue de 230,49 millones de euros, un 13,7% más que en 2016.

La renta de toda la acuicultura es el 34,3% del total de la producción (en valor absoluto 230,49 millones de euros) siendo en acuicultura marina del 34,72% (205,12 millones de euros) y en acuicultura continental del 31,24% (25,37 millones de euros) de sus producciones respectivas.

El Valor Añadido Bruto (VAB) de toda la acuicultura, representa un 37,1 % del total de producción.

El número de personas ocupadas en la acuicultura en 2017, según datos de la Encuesta de Establecimientos de Acuicultura, registró un descenso del 3,57% respecto a 2016, situándose en 6.301 UTA, un 2,3% por encima de la media 2013-2016.

Los ingresos por establecimiento y la riqueza generada por establecimiento aumentan un 5,88%, respecto a 2016, situándose un 14,2% por encima de la media del período de referencia. Asimismo, aumenta la variación anual de otros indicadores como la productividad por establecimiento, en un 7,39%, y la renta por UTA, en un 17,86%.

Tabla 6.3. Macromagnitudes de la acuicultura marina y continental

Años 2017,2016 y media de 2013 a 2016.

Parámetro	unidad	2016	2017 (P)	Var.(%) 2017/16	Media 2013-2016
A. Producción Acuícola (1)	miles de euros	640.052	671.987	4,99	578.053,39
Ingresos Acuicultura		640.052	671.188	4,86	578.012,07
Subvenciones a los productos		0	800		41,32
B. Consumos Intermedios		406.385	422.678	4,01	375.677,92
C. Valor Añadido Bruto, VAB (A-B)		233.666	249.309	6,69	202.375,47
D. Amortizaciones		28.743	25.021	-12,95	28.277,45
E. Otras Subvenciones a la Producción		2.272	10.457	360,34	4.157,48
F. Otros Impuestos sobre la Producción		4.405	4.249	-3,54	3.362,09
G. RENTA de la Acuicultura (C-D + E+F)		202.790	230.496	13,66	174.893,41
Empleo	UTA	6.534	6.301	-3,57	6.157,77
Número de establecimientos*		5.293	5.242	-0,96	5.292,33
Ingresos/Establecimiento	euros	120.924	128.040	5,88	112.133,55
VAB/Est.		44.146	47.560	7,73	39.707,21
Productividad/Estabcto.:Ingresos-C.I./Estab.		44.146	47.407	7,39	39.701,33
Renta/UTA		31.037	36.581	17,86	29.043,99

(P) Provisional. * Establecimientos con cultivo.

Fuente: Estadísticas Pesqueras. Año 2017. MAPA.

(1): La Producción Acuícola se calcula de acuerdo a la metodología descrita en el Reglamento 1004/2017 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un marco comunitario para la recopilación, gestión y uso de los datos del sector pesquero y el apoyo al asesoramiento científico en relación con la política pesquera común.

Producciones de la acuicultura marina y continental

Este apartado describe las cifras de producción de la acuicultura marítima y continental en 2017 y en relación con 2016, así como con respecto al período de referencia 2013-2016.

Si consideramos exclusivamente las cantidades en la fase de engorde a talla comercial (denominada fase 4), la producción acuícola total, tal como se refleja en la tabla 8.4, ascendió en 2017 a 315.138 toneladas, con un valor de 580 millones euros, lo que supone un aumento del 9,6% en cantidad y un aumento del 3,3% en valor en relación con los alcanzados en 2016.

La tabla 6.4 muestra la evolución de la acuicultura marina y continental y de sus diferentes subtipos en función del origen del agua (de mar, de zona intermareal salobre, o de zona continental) así como su distribución según los diferentes grupos de especies (peces, crustáceos, moluscos y plantas acuáticas).



Tabla 6.4. Producciones de la acuicultura marina y continental
Años 2017, 2016 y media de 2013 a 2016.

Parámetro	Grupo de especies	unidades	Parámetro	2016		2017		Variación 2017/16 (%)		Media 2013-2016	
				Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)	Valor	Cantidad (fase 4)
Acuicultura Marina	Agua de mar	Peces	Valor: miles de euros Cantidad: miles de kg	336.814	46.756	366.612	52.145	8,8	11,5	307.057	45.890
		Crustáceos		45	2	80	5	79,7	149,5	84	7
		Moluscos		124.606	217.195	136.965	243.172	9,9	12,0	112.089	207.179
		Otros Invertebrados				23	0			13	0
		Plantas acuáticas		57	6	1.495	4	2.512,6	-41,2	552	3
		Suma		461.521	263.959	505.175	295.326	9,5	11,9	419.791	253.079
	Agua de zona intermareal salobre	Peces		25.414	3.191	9.840	1.201	-61,3	-62,4	13.511	1.766
		Crustáceos		804	168	881	188	9,6	11,7	550	142
		Moluscos		16.556	2.347	9.674	1.061	-41,6	-54,8	11.058	1.538
		Otros Invertebrados		24	0			-	-	-	0
		Plantas acuáticas		1.050	2		5	-	-	-	2
		Suma		43.848	5.707	20.396	2.455	-53,5	-57,0	25.387	3.446
	Total	Peces		362.228	49.947	376.452	53.346	3,9	6,8	320.567	47.656
		Crustáceos		848	170	961	193	13,3	13,3	634	149
		Moluscos		141.162	219.541	146.639	244.233	3,9	11,2	123.147	208.716
Otros Invertebrados		24	0	23	0	-2,3	-4,0	15	0		
Plantas acuáticas		1.107	8	1.495	9	35,1	9,0	815	4		
Suma		505.369	269.666	525.571	297.780	4,0	10,4	445.178	256.525		
Acuicultura Continental	Agua de zona continental	Peces	56.241	17.827	54.684	17.351	-2,8	-2,7	50.476	16.604	
		Crustáceos	150	8	150	6	-	-	-	8	
		Plantas acuáticas	13	0	10	0	-19,4	-30,0	55	3	
		Suma	56.404	17.835	54.845	17.357	-2,8	-2,7	50.569	16.608	
Total	Total	Peces	418.469	67.774	431.136	70.697	3,0	4,3	371.044	64.259	
		Crustáceos	998	178	1.111	199	11,3	11,9	723	153	
		Moluscos	141.162	219.541	146.639	244.233	3,9	11,2	123.147	208.716	
		Otros Invertebrados	24	0	23	0	-2,3	-4,0	15	0	
		Plantas acuáticas	1.120	8	1.506	9	34,5	8,5	818	4	
		Total	561.773	287.501	580.416	315.138	3,3	9,6	495.747	273.133	

Fuente: Estadísticas pesqueras. Año 2017. MAPA

Nota (1) Las cantidades reflejadas en la tabla hacen referencia exclusivamente a la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.

Acuicultura marina

En 2017 la producción obtenida se situó en 297.780 toneladas con un valor de 525 millones euros, lo que supuso un aumento respecto a 2016 del 4% en valor y de 10,4% en producción. Por especies, la evolución fue la siguiente:

Moluscos. Es la producción más importante en cantidad (82%), en 2017 se alcanzaron 244.233 toneladas, lo que supone un aumento del 11,2% respecto a 2016; en valor aumentaron un 3,9%, alcanzando los 146 millones de euros en 2017.

Peces. Es la producción más importante en valor (71,6%), en 2017 con 376 millones de euros, un 3,9% por encima de 2016. En cantidad, se obtuvo la cifra de 53.346 toneladas, un 6,8% más que en 2016.

Crustáceos. La producción de crustáceos se incrementó en 2017 a 193 toneladas, un 13,3% más que en 2016, obteniendo un valor de 961 miles de euros, lo que supuso un aumento del 13,3% respecto a 2016.

Plantas acuáticas. En 2017, su producción aumentó en cantidad, situándose en 9 toneladas, incrementando su valor en un 35,1% respecto a 2016.

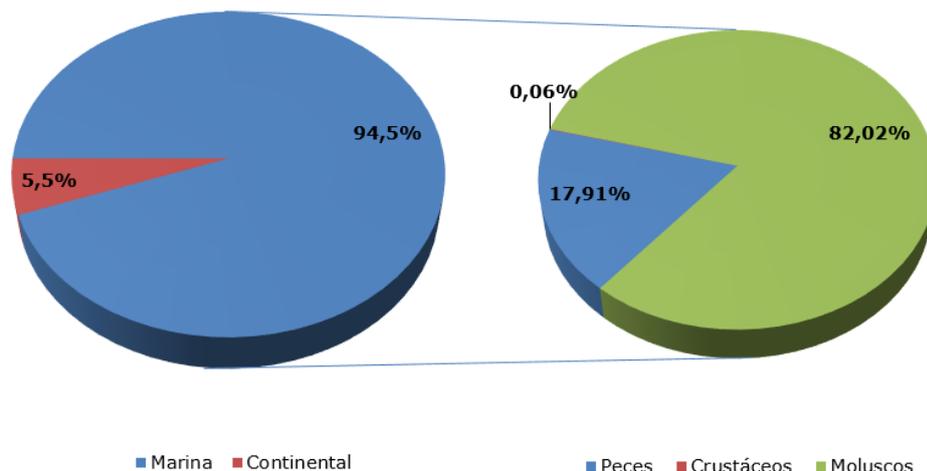
En 2017 mejora un 4% el valor de la producción acuícola marina respecto al año 2016 (525 millones de euros)

Acuicultura continental

La acuicultura continental se compone fundamentalmente de peces, con una pequeña cantidad de crustáceos. La producción total de peces descendió en 2017 a 17.351 toneladas (2,7% inferior a la de 2016) por valor de 54 millones de euros, 2,8% inferior al alcanzado en 2016.

Gráfico 6.2. Producción acuícola

Por tipos (marina y continental) y grupos de especies en acuicultura marina. Porcentaje año 2017.



Porcentajes calculados a partir de cantidades exclusivamente de la fase de engorde talla comercial, denominada fase 4.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Estadísticas pesqueras. Año 2017. MAPA



7. Sector forestal

Los bosques proporcionan una gran variedad de servicios ecológicos, sirven de hábitat para las especies de plantas y animales, ayudan a proteger los recursos hídricos y del suelo, contribuyen a la lucha contra el cambio climático y constituyen un factor económico que contribuye a la diversificación de las economías rurales y a la fijación de población en el territorio.

La Ley de Montes establece que los montes, independientemente de su titularidad, desempeñan una función social tanto como fuente de recursos naturales, como por ser proveedores de múltiples servicios ambientales. Así mismo la Ley establece la obligación de las Administraciones Públicas de velar por su conservación, protección, restauración, mejora y ordenado aprovechamiento.

Los bosques son además un factor económico importante como proveedores de madera y otros productos forestales y por su papel en la diversificación de las economías en las zonas rurales.

Este capítulo aborda, en primer lugar, las macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y el papel. Se analizan las principales producciones y aprovechamientos del sector forestal, ya sean madereros o no, además de la ordenación forestal implantada en España que garantiza una explotación sostenible de nuestros montes, que ocupan el 55% de la superficie nacional.

Sector forestal español – Principales cifras

VAB de la silvicultura e industria de la madera y papel (2016)	6.180 millones €
Superficie forestal ordenada (2017)	5.124.970 hectáreas
Producción de madera (2017)	17,68 millones m ³
Producción de leña (2017)	1,22 millones de toneladas
Superficie forestal (2017)	27.953.997 hectáreas
Superficie forestal arbolada (2017)	18.462.345 hectáreas
Superficie forestal certificada F.S.C. (2017)	271.698 hectáreas
Superficie forestal certificada P.E.F.C. (2017)	2.153.431 hectáreas
Existencias de madera (2017)	1.072,00 millones m ³

Macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y del papel

Las macromagnitudes del sector forestal e industria de la madera y del papel cuantifican los resultados económicos obtenidos por las ramas de actividad relacionadas con el sistema productivo forestal en el periodo de un año. El Instituto Nacional de Estadística (INE) recoge en la Contabilidad Nacional de España estos datos económicos agregados por ramas de actividad.

Se analizan los resultados de las ramas de actividad: "02 silvicultura y explotación forestal", "16 industria de la madera, el corcho, excepto muebles, cestería y espartería" y "17 Industria del papel" de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009). Para dichas actividades, se ha obtenido el Valor Añadido Bruto (VAB) y la relación de este con el Producto Interior Bruto (PIB), así como su evolución desde 2010.

El sistema formado por el sector de la silvicultura y explotación forestal más la industria de la madera y del papel generó en 2016 un Valor Añadido Bruto (VAB) de 6.180 millones de euros, un 9,6% más que en 2015. Este sistema económico representa el 0,55% del PIB nacional. De los 6.180 millones de euros generados en 2016 por el sistema de producción forestal, 3.033 provienen de la Industria del papel, 2.021 de la Industria de la madera y el corcho y 1.126 de la silvicultura y explotación forestal. El aumento interanual del valor añadido de este conjunto de actividades en 2016 se debió principalmente al incremento del valor de la producción en la industria de la madera y corcho, así como en la industria del papel.

El sistema de producción forestal generó en 2016 un VAB de 6.180 millones de euros, representando una contribución al PIB del 0,55%.

Tabla 7.1. Macromagnitudes sector forestal e industria de la madera, corcho y papel VAB a precios corrientes (millones de euros). Años 2010-2016.

Sector Forestal + Industria de la madera, corcho y papel (CNAE 02+16+17)				
(millones de euros)	media 2010-2015	2016	2015	Variación 2016/2015 (%)
Producción	20.076	20.468	20.331	4,0
Consumos Intermedios	13.984	14.292	14.342	2,5
VAB	6.091	6.180	5.985	9,6
% VAB s/ VAB total	0,63	0,01	0,01	-10,5
% VAB s/ PIB	0,58	0,55	0,55	-0,7
Selvicultura y explotación forestal (CNAE 02)				
Producción	1.254	1.365	1.344	1,6
Consumos Intermedios	213	243	239	1,7
VAB	1.041	1.126	1.101	2,3
%s/ VAB sector primario	4,09	3,74	3,91	-4,4
%s/ VAB total	0,11	0,11	0,11	-1,1
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería (CNAE 16)				
Producción	6.592	7.004	6.776	3,4
Consumos Intermedios	4.651	4.983	4.843	2,9
VAB	1.942	2.021	1.933	4,6
%s/ VAB sector primario	7,62	6,72	6,87	-2,2
%s/ VAB total	0,20	0,20	0,20	1,1
Industria del papel (CNAE 17)				
Producción	12.230	12.099	12.211	-0,9
Consumos Intermedios	9.121	9.066	9.260	-2,1
VAB	3.109	3.033	2.951	2,8
%s/ VAB sector primario	12,21	10,08	10,49	-3,9
%s/ VAB total	0,32	0,30	0,30	-0,6

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Nacional de España: "Agregados por ramas de actividad", INE.

Nota: El sector primario se corresponde con la sección A de la CNAE 2009 (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)

Principales producciones y aprovechamientos del sector forestal

Las producciones de madera y leña son la base de la principal actividad comercial del sector forestal. Conocer su producción y valor económico constituye uno de los



principales indicadores para cuantificar la contribución de los bosques a la economía, así como para el establecimiento de estrategias productivas y comerciales y políticas de gestión sostenible en los montes.

En 2017, las existencias estimadas de madera ascendían a 1.072 millones de m³, de volumen maderable con corteza (v.c.c.), lo que supone un incremento de 9 millones de m³ respecto al año anterior, y equivalen a 58,45 m³/hectárea arbolada.

Las existencias en 2017 fueron de 1.072 millones de m³ con corteza maderable, lo que equivale a 58,45 m³/ha arbolada.

Las mayores existencias se encuentran en Galicia con 193 millones de m³ v.c.c., Castilla y León, con 154 millones m³ v.c.c. y Cataluña con 151 millones m³ v.c.c. Atendiendo al ratio m³/hectárea, figura en primer lugar el País Vasco (158 m³/hectárea) seguido por la CF Navarra (138 m³/ hectárea) y el Principado de Asturias (134 m³/ hectárea).

La producción de madera obtenida ascendió a 17,68 millones de m³. Las coníferas, que ocupan el 37% de la superficie forestal arbolada, aportaron el 54,24% de la producción maderera; mientras que las frondosas, con el 55,5% de la superficie forestal, aportaron el 45,76% de la producción. Mientras que en la producción de leña, fueron las frondosas las que aportaron la fracción más importante de la producción, el 68,63%.

A continuación se realiza el análisis de la estructura de la producción y aprovechamientos durante el periodo 2011 – 2016, ya que el ejercicio 2016, es el último para el que se disponen de datos consolidados.

En 2017, España proporcionó el 3,7% de la producción de madera en rollo de la UE-28.

Según datos de EUROSTAT, en 2017, España proporcionó el 3,7% de la producción de madera en rollo, leña y productos básicos asociados de la UE-28, ocupando el octavo puesto, por detrás de Suecia, Finlandia, Alemania, Francia, Polonia y Austria. La suma de la producción de madera en rollo de los cuatro primeros países del ranking, supone el 53,64% de la producción total europea y cada uno de ellos tiene una cuota individual que supera el 11%.

La tabla adjunta presenta los datos de existencias, producción y distribución de las cortas de madera y leña en España durante el periodo 2011-2016, siendo el año 2016 el último para el que se dispone de datos desglosados.

Tabla 7.2. Caracterización de los aprovechamientos madereros en España

Existencias y producción (miles de m ³). Años 2011-2016						
Existencias	Madera cc			Leña		
	2016	Media 2011-2015	Variación 2015/2016 (%)	2016	Media 2011-2015	Variación 2015/2016 (%)
Volúmenes	1.063.019.917	1.027.877	3,24	111.194	108.698	2,17
Producción	(miles de m³cc)			(miles de t)		
Cortas totales	16.847	15.133	1,31	1.201	1.906	-0,35
Coníferas	8.134	8.217	-11,75	325	499.273	-22
Frondosas	8.713	6.921	14,94	875	1.068	-44

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística Forestal (AEF, 2011-2017).

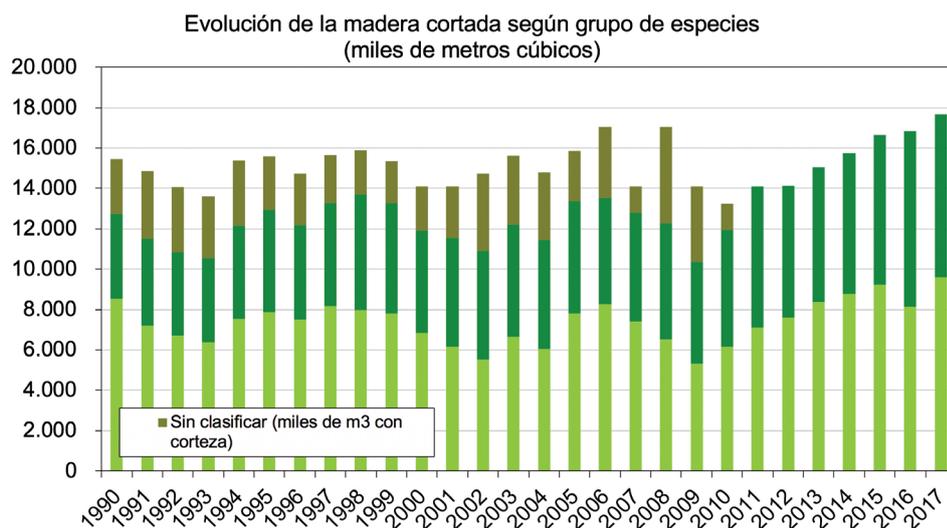
La producción anual de madera se mantuvo relativamente estable durante el periodo 2011-2016, con una producción anual media de 15,13 millones de m³ mientras que la producción media de leña se sitúa en 1,90 millones de toneladas. La extracción de madera con corteza aumentó un 1,31%, en el año 2016 respecto al 2015, mientras que las cortas de leña en el mismo período sufrieron un pequeño descenso de 0,35%.

En el año 2017 la extracción de madera con corteza ascendió a 17,68 millones de m³, aumentando respecto al 2016 un 4,93%, mientras que las cortas de leña en el mismo período experimentaron un incremento del 1,75%.

El gráfico 7.1, resume la evolución de la producción de la madera en España el periodo 1993-2016. La producción ha oscilado en el intervalo de los 14 a los 16 millones de m³, con una tendencia ligeramente creciente en los últimos cinco años tras los descensos de los años 2009 y 2010, y con un valor comercial en crecimiento durante todo el periodo considerado.

En 2017, la producción de madera y leña fue de 17,68 millones de m³ y 1,22 millones de toneladas respectivamente.

Gráfico 7.1. Evolución de la producción de madera
Cortas de madera (miles m³). Años 1990-2017.



Fuente: Avance Anuario de Estadística 2018, MAPA.

Nota: En años anteriores al 2011 la extracción de madera se agrupaba en tres “especies”: coníferas, frondosas y “sin clasificar”.

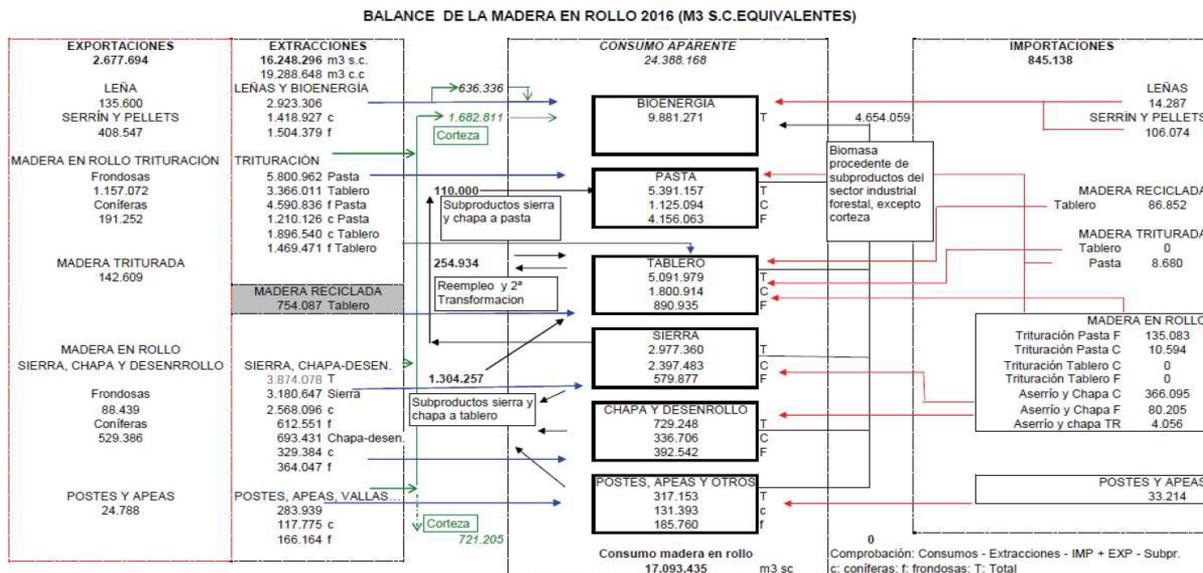
La comercialización en este mismo periodo, muestra un aumento considerable de las exportaciones de madera y sus manufacturas, que pasaron de 275,26 M€ en 1995 a 1.079,60 M€ en 2017. En 2018, continúa la tendencia creciente llegando a alcanzar 1.149,72 M€.

Las importaciones en este mismo periodo han oscilado entorno a valores cercanos a los 900,00 M€, habiendo pasado por cifras como: 858,47 M€ en 2011, 816,36 M€ en 2015, 893,36 M€ en 2017 o a 955,71 M€ en 2018.

El siguiente gráfico presenta el resumen de los aprovechamientos madereros en España en el año 2016.



Gráfico 7.2. Aprovechamientos forestales. Balance de la madera
Esquema del balance de la madera, 2016 (m3 sin corteza equivalente)



Fuente: Anuario de Estadística Forestal 2017. Fecha de revisión 2019.

Gestión forestal sostenible

Los principales indicadores que muestran el grado de sostenibilidad de los montes españoles son la ordenación forestal de los montes públicos y privados, y la certificación forestal.

1. Ordenación Forestal

La Ley de Montes establece que los montes, independientemente de su titularidad, desempeñan una función social como fuente de recursos naturales y por ser proveedores de múltiples servicios ambientales. Con base en ello establece la obligación de las Administraciones Públicas de velar por su conservación, protección, restauración, mejora y ordenado aprovechamiento.

El balance de la actividad de ordenación forestal se resume en las tablas siguientes.

Tabla 7.3. Superficie forestal ordenada año 2017.

Comunidad Autónoma	Superficie pública ordenada (ha)	Superficie ordenada respecto superficie pública (%)	Superficie privada ordenada (ha)	Superficie ordenada respecto superficie privada (%)
Andalucía	664.971,99	56,82	601.284,09	18,66
Aragón	81.570,70	7,80		
P. de Asturias	15.457,99	5,17	1.440,30	0,31
Islas Baleares	482,34	3,68	11.373,35	5,48
Canarias				
Cantabria	40.326,03	93,67	139,29	0,04
Castilla - La Mancha	444.017,02	54,11	369.104,81	13,45
Castilla y León	804.561,70	46,94	97.146,60	3,14
Cataluña	341.210,80	70,73	463.109,20	30,48
Extremadura	80.927,20	41,81	86.321,16	3,22
Galicia	19.360,18	64,04	207.168,06	10,36
C. de Madrid	45.684,00	31,64	24.358,00	8,29
R. de Murcia	100.741,30	67,71	10.357,50	2,86
C.F. Navarra	332.028,00	76,58	12.265,00	7,63
País Vasco	56.713,00	24,94	34.440,00	12,56
La Rioja	84.851,67	41,09	327,30	0,31
C. Valenciana	79.822,63	19,78	13.409,14	1,57
ESPAÑA	3.192.726,55	42,70	1.932.243,80	9,51

Fuente: Anuario de Estadística Forestal 2017. MAPA.

Tabla 7.4. Superficie forestal ordenada total año 2017.

Comunidad Autónoma	Superficie ordenada (ha)	Superficie ordenada respecto al total forestal (%)
Andalucía	1.266.256	28,35
Aragón	81.571	3,12
P. de Asturias	16.898	2,19
Islas Baleares	11.856	5,34
Canarias		
Cantabria	40.465	11,11
Castilla - La Mancha	813.122	22,60
Castilla y León	901.708	18,73
Cataluña	804.320	40,05
Extremadura	167.248	5,82
Galicia	226.528	11,10
C. de Madrid	70.042	15,98
R. de Murcia	111.099	21,73
C.F. Navarra	344.293	57,93
País Vasco	91.153	18,54
La Rioja	85.179	27,39
C. Valenciana	93.232	7,36
ESPAÑA	5.124.970	18,33

Fuente: Anuario de Estadística Forestal 2017, MAPA.

2. Certificación Forestal

En el año 2017 en España 271.698 ha estaban certificadas por el sistema F.S.C. y 2.153.431 ha por el sistema P.E.F.C.

En España conviven dos sistemas de certificación forestal para dar cumplimiento a las Normas UNE 162.002 de Gestión Forestal Sostenible: FSC (Forest Stewardship Council) y PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification), ambos de aplicación internacional, con los mismos objetivos e igual validez.

Al cierre de esta edición los datos consolidados del año 2017 informaban que en España se encontraban certificadas por el sistema F.S.C. 271.698 ha mientras que por el sistema P.E.F.C. fueron certificadas 2.153.431 ha, con la desagregación territorial que recoge la siguiente tabla.

Tabla 7.5 Superficie forestal certificada año 2017.

CC.AA.	SUPERFICIE CERTIFICADA			
	F.S.C.		P.E.F.C.	
	ha	% superficie arbolada	ha	% superficie arbolada
Andalucía	151.316	5,2%	264.378	9,0%
Aragón	165	0,0%	74.426	4,8%
P. de Asturias	10.276	2,3%	37.606	8,3%
Islas Baleares	0		0	
Canarias	17.031		0	
Cantabria	1.006	0,5%	25.793	12,2%
Castilla - La Mancha	0		52.727	1,9%
Castilla y León	11.247	0,4%	743.089	25,2%
Cataluña	2.490	0,2%	263.482	16,6%
Extremadura	1.043	0,1%	85.004	4,3%
Galicia	59.111	4,1%	156.182	10,7%
C. de Madrid	0		0	
R. de Murcia	0		0	
C.F. de Navarra	17.378	4,0%	287.156	66,0%
País Vasco	428	0,1%	91.153	23,0%
La Rioja	208	0,1%	71.221	40,3%
C. Valenciana	0		1.212	0,2%
TOTAL	271.698	1,5%	2.153.431	11,7%

Fuente: Anuario Estadística Forestal 2017. MAPA.

La utilización de los sistemas de certificación forestal es muy desigual entre comunidades autónomas, tanto por el sistema de certificación predominante en cada una de ellas, como por el porcentaje de superficie forestal certificada.

El sistema **FSC** se encuentra implantado 12 CCAA, aunque en alguna de ellas con un nivel de certificación testimonial. El 55,69% de la superficie certificada por este sistema correspondió a Andalucía.

El sistema **PEFC** se encuentra implantado 13 CCAA, con un nivel de implantación muy superior al del sistema FSC. De entre las CCAA certificadas por este sistema destacan

Castilla y León con 743.089 ha certificadas (34,51% de la superficie certificada por este sistema) y la Comunidad Foral Navarra con un 13,2% (287.156 ha), seguidas por Andalucía y Cataluña.

Los estados miembros de la UE utilizan además otros sistemas de certificación, el sistema PEFC es utilizado por 23 y el FSC 27. Finlandia, Alemania, Suecia y Francia son los países de la UE con mayor superficie forestal certificada, destacando Finlandia y Suecia, con niveles de certificación superiores al 77% de su superficie forestal arbolada.

El avance de datos de 2018, facilitados por las entidades certificadoras, pone de manifiesto que continúa la tendencia creciente en la certificación de superficie forestal con gestión sostenible.

Según estas fuentes, en 2018 en España se encontraban certificadas 2.208.827 hectáreas por el sistema PEFC y 303.450 hectáreas por el FSC, continuando así la evolución favorable de la certificación de la superficie arbolada que ha aumentado un 2,49% respecto al año anterior.

El avance de datos de 2018, facilitados por las entidades certificadoras, pone de manifiesto que continúa la tendencia creciente en la certificación de superficie forestal con gestión sostenible. 2,49% respecto al año anterior.

Incendios forestales

En España, los incendios forestales son una de las principales amenazas para la mayoría de los ecosistemas forestales, caracterizados en su mayor parte, por el clima mediterráneo con sequías estivales y altas temperaturas que, junto al viento, condicionan una elevada sequedad en la vegetación y alto riesgo de propagación.

En 2018 se han producido 7.143 siniestros, que afectaron a 25.162,44 hectáreas de superficie forestal.

En el año 2018 se produjeron 7.143 siniestros (3 incendios >500 ha; 1.989 incendios >1 ha; 5.154 conatos <1 ha) que afectaron a 25.162,44 ha de superficie forestal (equivalente a 0,09% de la superficie forestal total).

Superficie forestal afectada por incendios (ha)	TOTAL
Superficie Forestal Leñosa	21.484
Superficie Forestal Herbácea *	3.678
TOTAL	25.162

Incendios Forestales (Nº)	2018	2017	2018 / 2017 (%)
Conatos (S < 1 ha)	5.154	8.705	59
Incendios (S > 1 ha)	1.989	5.088	39
TOTAL	7.143	13.793	52

Superficie forestal afectada por incendios (ha)	2018	2017	2018 / 2017 (%)
Superficie Forestal Leñosa	21.484,46	166.902,47	13
Superficie Forestal Herbácea **	3.677,98	11.331,47	32
TOTAL	25.162,44	178.233,94	14

La serie histórica de los incendios forestales durante el decenio 2008-2017, arroja los siguientes valores medios:

- Nº de siniestros medio del decenio: 12.573 siniestros/año; 4.293 incendios/año.
- Superficie forestal afectada media: 101.411,53 ha/año, equivalente a 0,33% de la superficie forestal total).



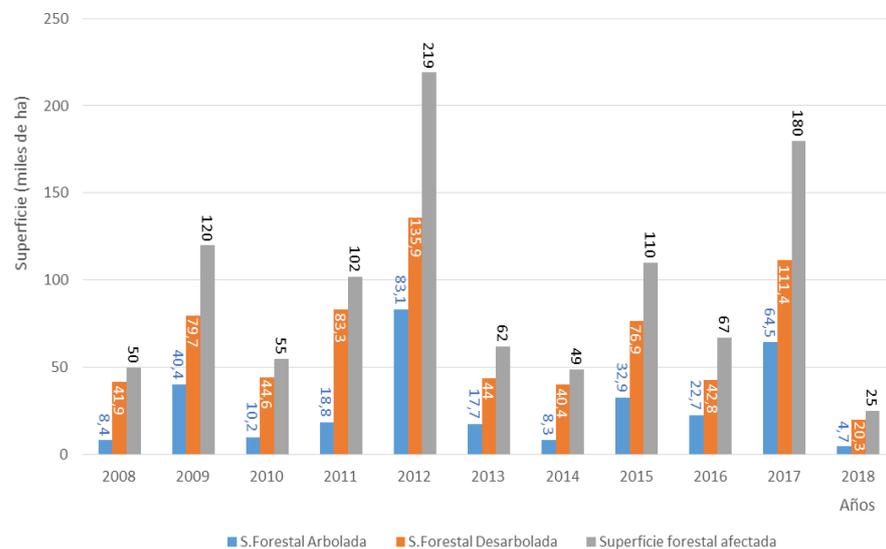
En este periodo el año 2012 fue el de mayor siniestralidad y la superficie afectada duplicó la media del decenio.

Respecto al año 2018, el número total de siniestros ha descendido un 43,19% con respecto al último decenio.

En el decenio 2009-2018, el 67,77% de la superficie afectada por incendios fue superficie desarbolada, mientras que el 32,23% era arbolada.

El gráfico representa la evolución de la superficie forestal afectada por incendios en los últimos diez años, así como el número de incendios forestales cuya extensión haya sido igual o superior a 1 hectárea.

Gráfico 7.3 Evolución del número de incendios y de la superficie forestal afectada

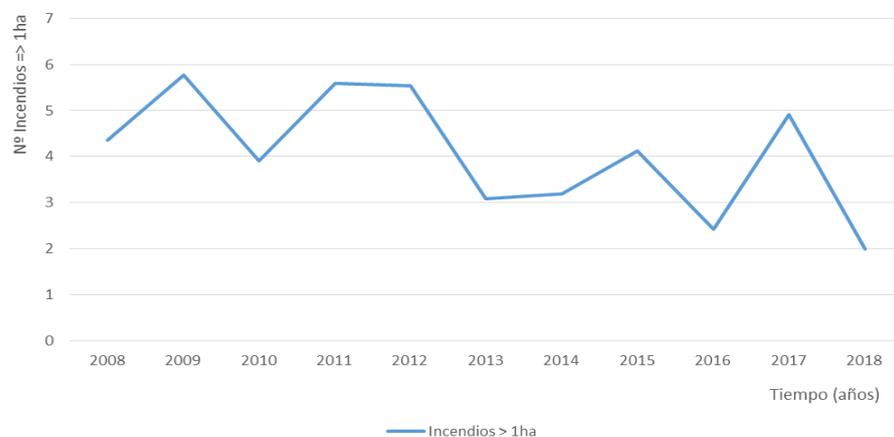


Superficie forestal (miles de hectáreas).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural Innovación y Política Forestal, MAPA.

Nota: *2018 datos provisionales

Número de incendios (miles). Años 2008-2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, MAPAMA.

Nota: *2018 datos provisionales.



8. Industria alimentaria

Este capítulo presenta los principales indicadores que reflejan la situación de la industria alimentaria. Para un análisis más pormenorizado por subsectores y por comunidades autónomas, pueden consultarse los informes que publica la Subdirección General de Fomento Industrial y Asociativo Agroalimentario del MAPA¹.

La industria alimentaria es el subsector industrial que engloba las actividades de transformación de los productos procedentes de la agricultura y la pesca en alimentos. A los efectos de esta publicación, se considera que la industria alimentaria aglutina los subsectores de alimentación y bebidas, excluyendo al sector del tabaco, que se trata como un subsector no alimentario.

El capítulo concluye con el análisis de la evolución del Índice de Producción Industrial (IPI) y del Índice de Precios Industriales (IPRI).

Industria Alimentaria - Principales cifras		
Número de empresas	31.326	(DIRCE 2018)
Número de personas ocupadas	388.733	(Enc. Estructural Empresas 2016)
Ventas netas de productos	100.710 M€	(Enc. Estructural Empresas 2016)
Valor Añadido Bruto	19.850 M€	(Enc. Estructural Empresas 2016)

Notas metodológicas:

Hasta el ejercicio de referencia 2014 incluido, estas encuestas fueron elaboradas mediante procesos separados y con diferentes calendarios de recogida y publicación. A partir del año de referencia 2015 y con el objetivo de homogeneizar y mejorar el proceso de la producción de estas operaciones, los resultados estadísticos y la difusión de la información, se ha llevado a cabo la integración de las encuestas económicas estructurales, lo que ha implicado la reforma de estas operaciones estadísticas y su cambio de denominación, pasando a denominarse Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial², del Sector Comercio y del Sector Servicios, respectivamente.

Las primeras tablas e indicadores de este capítulo proceden del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE. El DIRCE reúne en un sistema de información único, a todas las empresas españolas y a sus unidades locales ubicadas en el territorio nacional. Su objetivo básico es hacer posible la realización de encuestas económicas por muestreo.

La Encuesta Industrial de Empresas, junto con la Encuesta Anual de Comercio y la Encuesta Anual de Servicios constituyen las encuestas estructurales de empresas del INE, a partir de las cuales se calculan el conjunto de indicadores estructurales siguientes.

Estructura empresarial

Conforme a los datos del INE, en 2018 la industria alimentaria contaba con 31.326 empresas, lo que se supone un incremento de 2.308 empresas (+8,0%) respecto a 2017.

¹ <https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/cifras-de-la-industria-alimentaria/>

² http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736143952&menu=ultiDatos&idp=1254735576715

Tabla 8.1. Distribución de empresas por subsectores
Subsectores de la industria alimentaria (alimentación y bebidas).
Años 2017 y 2018. Variación absoluta y relativa.

Subsectores	TOTAL				Variación (18/17)	
	2017	% s/IA	2018	% s/IA	Absoluta	%
Industria cárnica	3.830	13,2	3.878	12,4	48	1,3
Industria del pescado	622	2,1	652	2,1	30	4,8
Prep. y conserv. frutas y hortalizas	1.423	4,9	1.515	4,8	92	6,5
Aceites y grasas	1.655	5,7	1.732	5,5	77	4,7
Productos lácteos	1.641	5,7	1.768	5,6	127	7,7
Molinerías, almidones	438	1,5	434	1,4	-4	-0,9
Panadería y pastas alimenticias	10.539	36,3	11.817	37,7	1.278	12,1
Otros productos alimenticios	2.823	9,7	3.129	10,0	306	10,8
Productos para alimentación animal	798	2,8	814	2,6	16	2,0
Fabricación de bebidas	5.249	18,1	5.587	17,8	338	6,4
Total Industria Alimentaria	29.018	100,0	31.326	100,0	2.308	8,0

Fuente: Directorio Central de Empresas (DIRCE). INE

La distribución por subsectores muestra una primacía significativa de panaderías y pastas alimenticias³, ya que representa un 37,7% del total de empresas de la industria de la alimentación y bebidas. A continuación, se sitúan la fabricación de bebidas (17,8%) y la industria cárnica (12,4%). En términos de variaciones anuales (2018 frente a 2017), el subsector de panadería y pastas alimenticias experimentó el mayor crecimiento porcentual (12,1%), seguido de otros productos alimenticios (10,8%). Al mismo tiempo, el subsector de molinerías y almidones fue el único en experimentar un descenso relativo en el número de empresas (-0,9%).

Atendiendo a la clasificación por el número de empleados, en 2018, prácticamente el 80% de las empresas (24.964) tenía menos de 10 empleados. Cabe destacar que, en este grupo, el 22,5% (7.062) no tienen asalariados, el 16,7% (5.242) de las empresas tiene entre 10 y 49 asalariados; el 2,9% (918) tienen entre 50 y 249 asalariados; y el 0,64% (202) tienen más de 249 asalariados. Los datos evidencian que se trata principalmente de empresas pequeñas y medianas, muy atomizadas y, en muchas ocasiones, de carácter familiar.

Estructura de la industria alimentaria

La Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial del año 2016, informa de que la industria de alimentación y bebidas representó, respecto al total de la actividad

³ El elevado número de empresas en el subsector panadería y pastas alimenticias se debe a que el INE tiene en cuenta las panaderías de zonas rurales.

Los subsectores con mayor número de empresas en 2018 son: panadería y pastas alimenticias (38%), fabricación de bebidas (18%) e industria cárnica (12%).

El 80% de las empresas (24.964) tienen menos de 10 empleados.

La industria de alimentación y bebidas representó, frente al total de la actividad industrial nacional, el 23% de las ventas netas de producto



industrial nacional, el 23,0% de las ventas netas de producto y el 18,7% del empleo; situando al sector como la primera rama industrial.

La tabla siguiente resume los principales datos de la industria alimentaria, contenidos en la Estadística Estructural de Empresas del Sector Industrial para 2016, así como su comparativa con el resto de sectores de la industria.

Tabla 8.2. Datos estructurales de la industria alimentaria (año 2016)

DATOS ESTRUCTURALES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (IAyB) AÑO 2016					
Principales indicadores (Millones euros/personas)	Alimentac. y bebidas	% IAyB/ Total I.	Resto industria	% Resto/ Total I.	Total Industria
Nº Empresas	27.445	14,5%	162.344	85,5%	189.789
Personas Ocupadas	388.733	18,7%	1.694.042	81,3%	2.082.775
Cifra de negocios	111.604	19,5%	460.340	80,5%	571.944
Destino geográfico de las ventas (España)	88.869	22,8%	300.650	77,2%	389.519
Destino geográfico de las ventas (UE)	15.223	11,7%	114.585	88,3%	129.808
Destino geográfico de las ventas (Resto Mundo)	7.512	14,3%	45.106	85,7%	52.618
Ventas netas de productos	100.710	23,0%	336.524	77,0%	437.233
Total de compras de bienes y servicios	93.633	20,8%	355.721	79,2%	449.354
Inversión bruta en activos materiales	3.854	18,0%	17.613	82,0%	21.467
Gastos de personal	11.240	15,3%	62.312	84,7%	73.551
Valor Añadido	19.850	14,6%	116.346	85,4%	136.197
Productividad (€/persona)					
Valor Añadido / persona ocupada	51.065	78,1%	68.680	105,0%	65.392
Ventas netas producto / persona ocupada	259.072	123,4%	198.651	94,6%	209.928

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE

La cifra neta de negocio se situó en 111.604 millones de euros, lo que supone el 19,5% del total de la industria. Comprende el total de los importes facturados por la empresa durante el período de referencia por las ventas de bienes y servicios suministrados a terceros, considerando tanto los realizados directamente por la propia empresa como los procedentes de eventuales subcontrataciones. La cifra de negocios no comprende, pues, las subvenciones ni otros ingresos de explotación, ni los ingresos financieros, extraordinarios u otros que afecten al resultado del ejercicio. La gran mayoría de la cifra de negocio se debe a las ventas netas de productos, que alcanzan los 100.710 millones de euros. Las ventas netas de productos recogen el importe total de las ventas efectuadas por la empresa durante el año de referencia de productos terminados o

semiterminados, así como subproductos, residuos, envases o embalajes. Se consideran "netas", una vez restados los descuentos y similares, devoluciones etc.

En cuanto a la distribución por mercados geográficos de las ventas, se comprueba que el destino prioritario es el mercado interior (79,6%), en proporción mayor a lo que ocurre en el resto de la industria (65,3%).

La industria alimentaria se muestra dinámica, con un 18,0% del total de las inversiones en activos materiales del sector industrial.

En términos de empleo, la Estadística Estructural de Empresas informa de que el número de personas ocupadas en la industria de la alimentación en 2016 ha sido de 388.733, lo que supone un 18,7% del total de la industria. El total de compras de bienes y servicios y los gastos de personal se cifraron en 93.633 y 11.240 millones de euros respectivamente.

Otro de los agregados económicos clave es el valor añadido bruto al coste de los factores, que es la renta bruta de las actividades de explotación tras ajustar el efecto de las subvenciones de explotación y los impuestos indirectos. Se calcula a partir del valor añadido bruto a precios de mercado (valor de la producción menos los gastos de explotación distintos de los destinados a la reventa), deduciendo todos los impuestos ligados a la producción y a los productos y sumando las subvenciones a la explotación. En el caso de la industria alimentaria alcanza los 19.850 millones de euros, lo que supone un 17,8% de su cifra de negocio. En el resto de la industria el valor añadido supone un 25,3% de la cifra de negocio.

El destino prioritario de las ventas es el mercado interior (80% de las ventas).



Tabla 8.3. Datos estructurales de la industria alimentaria (variación 2015-2016)

DATOS ESTRUCTURALES DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS (IAyB). Variación 2015-2016						
Principales indicadores (Millones euros/ personas)	Alimentac. y bebidas	Alimentac. y bebidas	Variación interanual IAyB 2015- 2016	Total Industria	Total Industria	Variación interanual Total I 2015- 2016
Año	2015	2016	2016	2015	2016	2016
Nº Empresas	26.976	27.445	1,7	189.652	189.789	0,1
Personas Ocupadas	362.954	388.733	7,1	1.984.105	2.082.775	5,0
Cifra de negocios	108.826	111.604	2,6	582.357	571.944	-1,8
Destino geográfico de las ventas (España)	87.130	88.869	2,0	402.628	389.519	-3,3
Destino geográfico de las ventas (UE)	15.005	15.223	1,5	126.547	129.808	2,6
Destino geográfico de las ventas (Resto Mundo)	6.692	7.512	12,3	53.182	52.618	-1,1
Ventas netas de productos	98.163	100.710	2,6	452.922	437.233	-3,5
Total de compras de bienes y servicios	91.606	93.633	2,2	460.197	449.354	-2,4
Inversión bruta en activos materiales	3.690	3.854	4,4	20.553	21.467	4,4
Gastos de personal	10.842	11.240	3,7	71.457	73.551	2,9
Valor Añadido	19.312	19.850	2,8	133.162	136.197	2,3
Productividad (€/ persona)						
Valor Añadido / persona ocupada	53.208	51.065	-4,0	67.114	65.392	-2,6
Ventas netas producto / persona ocupada	270.456	259.072	-4,2	228.275	209.928	-8,0

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE

El número de empresas y el de las personas ocupadas en este sector han crecido entre 2015 y 2016, siendo este crecimiento significativamente superior en la industria de alimentación y bebidas que en el total de la industria (+1,7% y +7,1% frente a +0,1% y +5,0%)

Cabe destacar, también, que la cifra de negocio y las ventas netas de la industria de la alimentación y bebidas han aumentado, principalmente debido a un aumento de las ventas fuera de la Unión Europea (+12,3%). No obstante, estos indicadores han disminuido para el resto del sector industrial.

Los costes también han experimentado un aumento, entre 2015 y 2016, para los dos sectores industriales presentados (salvo la compra total de bienes y servicios en el total de la industria). Pese a esto, el valor añadido ha crecido tanto en la industria alimentaria y de bebidas, como en la totalidad del sector industrial (+2,8% y +2,3% respectivamente). No obstante, el fuerte aumento de las personas ocupadas conlleva a que tanto el valor

añadido neto por persona como las ventas netas por persona hayan disminuido de 2015 a 2016 en los dos sectores industriales analizados.

Ratios de productividad

Uno de los ratios de productividad analizado es el valor añadido por persona ocupada, que se cifró en 51.065 euros en la industria alimentaria. En el resto de la industria este ratio es más alto, alcanzando los 68.680 euros por persona ocupada. Sin embargo, las ventas netas de producto por persona ocupada son mayores en la industria alimentaria, con 259.072 euros por persona ocupada, que en el resto de subsectores industriales, donde suponen 198.651 euros por persona ocupada.

En 2016, la productividad en la industria alimentaria alcanza los 51.065 euros de valor añadido por persona ocupada.

Análisis por subsectores

En el año 2016, la Estadística Estructural de Empresas, pone de manifiesto que los subsectores más importantes de la industria alimentaria, en cifra de negocio, fueron la industria cárnica, con un 21,6% (24.051 millones de euros), la fabricación de productos para la alimentación animal, con un 11,1% (12.380 millones de euros) y el sector de fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, con un 9,7% (10.800 millones de euros).

Los subsectores con mayor cifra de negocio en 2016 fueron la industria cárnica (22%) y la de fabricación de productos para alimentación animal (11%).

En cuanto al valor añadido generado por la industria alimentaria, los subsectores más importantes han sido la industria cárnica, con un 19,5% (3.878 millones de euros), la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias, con un 13,1% (2.595 millones de euros), y el procesado y conservación de frutas y hortalizas con un 8,5% (1.682 millones de euros).

Por lo que respecta al empleo, los subsectores que más personas ocuparon en 2016 son la industria cárnica (90.652 personas), la fabricación de productos de panadería y pastas alimenticias (84.035 personas) y, en menor medida, el sector de procesado y conservación de frutas y hortalizas (32.764 personas).

La tabla siguiente recoge algunos datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores, según la Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial.



8.4. Datos estructurales de la industria alimentaria por subsectores (año 2016)

Indicadores Industria Alimentación y Bebidas. Año 2016 Principales subsectores, importancia relativa.	Cifra de negocio		Valor añadido		Personas ocupadas	
	Millones €	% total IAYB	Millones €	% total IAYB	Personas	% total IAYB
Industria cárnica	24.051	21,6%	3.878	19,5%	90.652	23,3%
Industria del pescado	5.391	4,8%	789	4,0%	20.140	5,2%
Prep. y conservación de frutas y hortalizas	9.488	8,5%	1.682	8,5%	34.537	8,9%
Aceites y grasas	10.800	9,7%	780	3,9%	12.547	3,2%
Productos lácteos	8.764	7,9%	1.590	8,0%	25.148	6,5%
Molinerías, almidones	3.258	2,9%	433	2,2%	6.357	1,6%
Panadería y pastas alimenticias	8.099	7,3%	2.595	13,1%	84.035	21,6%
Azúcar, café, té, infusiones; confitería	6.051	5,4%	1.399	7,0%	23.041	5,9%
Otros productos alimenticios	6.666	6,0%	1.414	7,1%	28.027	7,2%
Productos de alimentación animal	12.380	11,1%	1.074	5,4%	13.212	3,4%
Bebidas alcohólicas destiladas	980	0,9%	286	1,4%	3.266	0,8%
Vinos	6.770	6,1%	1.639	8,3%	27.853	7,2%
Cerveza, sidra, malta, bebidas fermentadas no destiladas	3.748	3,4%	1.335	6,7%	8.001	2,1%
Aguas embotelladas y bebidas aromatizadas	5.159	4,6%	957	4,8%	11.918	3,1%
Total Industria Alimentación y Bebidas	111.604	100%	19.850	100%	388.734	100%
Total Sector Industrial	571.944		136.197		2.082.775	

Fuente: Estadística Estructural de Empresas: Sector Industrial, INE

Evolución mensual de la producción y de los precios de la industria alimentaria

Índice de Producción Industrial

En 2018, la actividad productiva de la industria de la alimentación (+0,93%) creció más que la actividad de la industria general (+0,88%).

Siguiendo la descripción del INE, el *Índice de Producción Industrial (IPI)* es un indicador coyuntural cuya finalidad es medir la evolución mensual de la actividad productiva de las ramas industriales, es decir, de las industrias extractivas, manufactureras y de producción y distribución de energía eléctrica, agua y gas. Refleja la evolución conjunta de la cantidad y de la calidad producidas, eliminando la influencia de los precios.

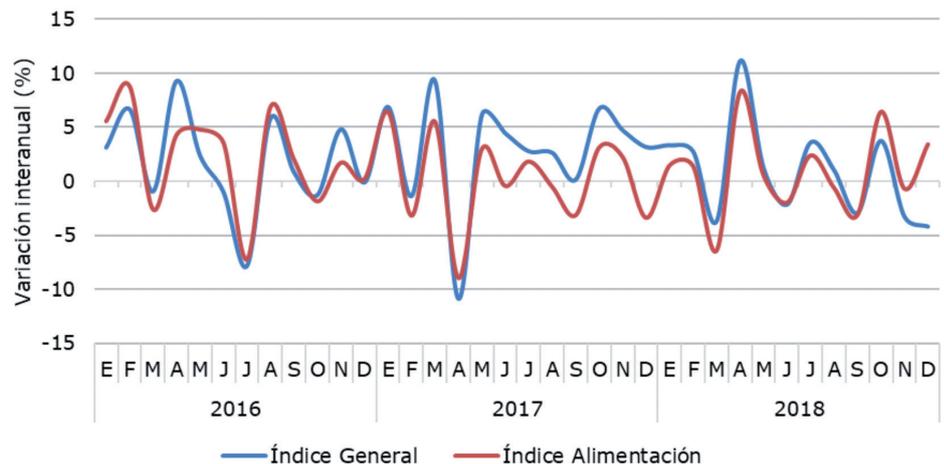
Para la obtención del IPI se realiza una encuesta continua que investiga cada mes unos 11.500 establecimientos, en los que se obtiene información de 980 productos representativos de todas las ramas de actividad.

El siguiente gráfico recoge la evolución interanual de este indicador en la Industria General y en el Sector Alimentario entre 2016 y 2018.

Gráfico 8.1. Evolución del índice de producción industrial (IPI)

Variación interanual 2016-2018 (Año 2015=100).

Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Los primeros dos meses de 2016, que marcan el punto de partida de todo el periodo estudiado, presentan valores altos del índice de producción industrial de la alimentación, con crecimientos interanuales positivos. Sin embargo, en marzo de 2016 pasa a ser negativo y se inicia una fase de alternancia de crecimientos positivos y negativos. El conjunto de la serie se caracteriza por el predominio de los valores positivos sobre los negativos, tan solo 14 de los 36 meses incluidos en el análisis el índice muestran signo negativo. El peor dato se recoge en abril de 2017 con una variación interanual de -9,0%.

El índice promedio de producción alimentaria para el período enero-diciembre 2018 es de 103,1, suponiendo un crecimiento interanual promedio de +0,93%. El valor máximo del índice en este año lo marca abril, con una variación interanual del 8,3%.

La tendencia del índice general es creciente, al igual que el de la industria alimentaria, con variaciones interanuales positivas. No obstante, la tendencia de los dos índices es distinta. Entre 2016 y 2017, el crecimiento interanual del índice general fue superior al de la industria alimentaria (+2,9 y +0,21% respectivamente). No obstante, en 2018 el crecimiento interanual de la industria alimentaria ha aumentado considerablemente (+0,93%), mientras que el crecimiento del índice general ha disminuido significativamente (+0,88%). Estos datos evidencian un mayor crecimiento relativo de la industria alimentaria respecto a la industria en su conjunto en 2018.

Índice de Precios Industriales

El INE describe el *Índice de Precios Industriales (IPRI)* como un indicador coyuntural que mide la evolución mensual de los precios de los productos industriales fabricados y vendidos en el mercado interior. Mide los precios en el primer paso de su comercialización, es decir, los precios de venta a salida de fábrica obtenidos por los establecimientos industriales en las transacciones que éstos efectúan, excluyendo los gastos de transporte

En 2018, el crecimiento interanual del índice general de precios de la industria fue positivo (+3,0%), mientras que el de la industria alimentaria fue negativo (-0,9%)

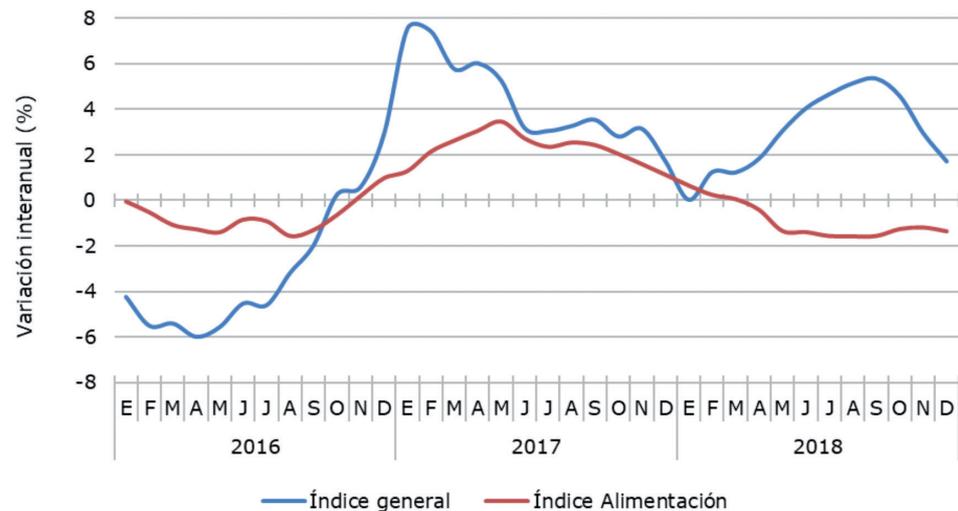


y comercialización y el IVA facturado. Cubre todos los sectores industriales, excepto la construcción. Por tanto, investiga las industrias extractivas, manufactureras y de suministro de energía eléctrica, gas y agua. Para su obtención, se realiza una encuesta continua que recoge todos los meses aproximadamente 27.000 precios de 1.500 productos, en una muestra cercana a 8.500 establecimientos industriales.

Gráfico 8.2. Evolución del índice de precios industriales (IPRI)

Variación interanual 2016-2018 (Año 2015=100).

Índices General y Alimentación.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

El índice de precios de la industria alimentaria atraviesa tres fases distintas en el periodo estudiado. En primer lugar, en el año 2016 se registran variaciones interanuales negativas hasta el mes de octubre de este mismo año. A partir de este instante, se da paso a crecimientos positivos hasta marzo de 2017, momento en el cual, el crecimiento interanual vuelve a ser negativo hasta el final de la serie. La mayor variación interanual se produjo en mayo de 2017 (+3,5%) y la más negativa en agosto de 2018 (-1,6%).

La evolución del índice general de la industria presenta dos grandes etapas. En la primera, desde enero de 2016 a septiembre de este mismo año, el crecimiento interanual es negativo. A partir de ese momento la variación interanual pasa a ser positiva, manteniéndose hasta el final de la serie y alcanzando su máximo en enero de 2017 (+7,5%). En el conjunto de la serie existe, por tanto, una preponderancia de los valores positivos, que se registran en 27 de los 36 meses analizados.

En el periodo de estudio, el índice de precios de la industria alimentaria se mantuvo más constante que el general. La tendencia de estos índices fue similar en 2016, siendo negativo tanto el promedio de la variación interanual del índice general como el de la industria alimentaria (-3,1% y -0,7% respectivamente). Esta tendencia parecida continuó en 2017 al presentar ambos índices un crecimiento interanual positivo (+4,4% a nivel general y +2,3% en la industria alimentaria). No obstante, en 2018 la tendencia para ambos índices fue diferente. Mientras que el valor promedio de la variación interanual del índice general fue positiva (+3,0%), la del índice de la industria alimentaria disminuyó y fue negativa (-0,9%).



ANÁLISIS:

Calidad diferenciada en los alimentos: DOP, IGP, ETG y producción ecológica.

La calidad diferenciada es el conjunto de características adicionales de un alimento que le confiere cualidades que le diferencian de sus homólogos. Estas cualidades son debidas fundamentalmente al territorio en que se producen, al origen de las materias primas utilizadas o a los procedimientos de elaboración o método de producción.

Los productos de calidad diferenciada, además de cumplir los estándares de calidad de la normativa europea comunitaria para los alimentos convencionales, deben cumplir con los requisitos de calidad establecidos en los reglamentos comunitarios correspondientes al esquema de calidad correspondiente.

La Unión Europea regula y reconoce la calidad diferenciada de determinados productos alimentarios (DOP, EGP o ETG) que poseen y acreditan características singulares, vinculación inequívoca a un territorio o métodos de producción tradicionales que les confieren una singularidad que les identifica y les dota de reputación.

Son normas de carácter voluntario y los productos que cumplen con esos requisitos y lo solicitan, se inscriben en un registro de la UE y quedan protegidos por derechos de propiedad intelectual.

El reconocimiento de las DOP, IGP y ETG se hace público mediante la aprobación pública e individualizada de cada una de las denominaciones protegidas junto con la de su pliego de prescripciones de producción.

Este reconocimiento implica, para cada uno de los productos reconocidos, el derecho al uso del logo comunitario del grupo en el que se encuentra encuadrado y la protección de su nombre y distintivo, así como el sometimiento a controles oficiales específicos que verifican el cumplimiento de los requisitos que les hacen acreedores a este singular reconocimiento.

Los productos acogidos al esquema de producción ecológica no requieren declaración singularizada, aunque sí el registro de sus operadores y el cumplimiento de la legislación específica de este

método de producción, en todos los eslabones de la cadena, verificado mediante control oficial.

La producción ecológica se encuentra sometida a fuertes restricciones en el uso de productos de síntesis, tanto con fines preventivos como paliativos. Utilizan prácticas culturales respetuosas con el medio ambiente que permiten el control preventivo de plagas y enfermedades. Durante la fase de transformación priorizan los procesadores orgánicos y en la comercialización la estacionalidad y los mercados de proximidad.

Los esquemas de calidad diferenciada protegidos por la Unión Europea son:

Denominación de Origen Protegida (DOP).



Los productos amparados poseen unas características vinculadas al territorio en el que se producen y a las habilidades de los productores de la zona. Sus cualidades gozan de reputación.

En consecuencia, la producción, transformación y elaboración se realizan en su totalidad en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.

El logotipo Denominación de Origen Protegida o DOP indica "el nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales de un país, y sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio que cumple simultáneamente los siguientes requisitos:

- Originario de la región, lugar determinado o país del que toma el nombre.
- Su calidad o características se deben exclusivamente al medio geográfico con sus factores naturales y humanos.
- La producción, transformación y elaboración se realizan en la zona geográfica delimitada.

Indicación Geográfica Protegida (IGP).



Un producto tiene una característica específica o una reputación que lo asocian a una zona determinada, en la que se realiza, al menos, una etapa del proceso de producción.

El logotipo Indicación Geográfica Protegida (IGP) indica “el nombre de una región, de un lugar determinado o, en casos excepcionales de un país, y sirve para designar un producto agrícola o un producto alimenticio que cumple al menos uno de los siguientes requisitos:

- Originario de la región, del lugar determinado o del país del que toma el nombre.
- Posee una cualidad determinada, una reputación u otra característica que puede atribuirse a su origen geográfico.
- La producción, transformación o elaboración se realicen en la zona geográfica delimitada.

La Especialidad Tradicional Garantizada (ETG).



Se identifican como especialidades tradicionales los productos ligados a un método de producción que posee características distintivas que confieren al producto cualidades singulares, bien por los ingredientes tradicionales utilizados, bien por haber sido fabricado siguiendo métodos tradicionales.

La ETG no protege un nombre geográfico, sino el nombre de un producto.

Producción Ecológica.



La Unión Europea identifica con un logo de calidad los productos que proceden de la Producción Ecológica, o Biológica u Orgánica.

La producción ecológica es un sistema de gestión y producción agroalimentaria que combina las mejores prácticas ambientales junto con un elevado nivel de biodiversidad y de preservación de los recursos naturales, así como la aplicación de exigentes normas sobre bienestar animal.

Este método tiene como finalidad la obtención de alimentos y bebidas mediante una producción respetuosa con el medio ambiente y conforme a las preferencias de determinados consumidores por los alimentos obtenidos a partir de productos y procesos naturales.

—

Los productos agroalimentarios amparados con DOP, IGP o ETG deben etiquetarse *obligatoriamente* con el símbolo comunitario asociado a la correspondiente figura de calidad. Además, el nombre registrado deberá aparecer en el mismo campo visual.

El uso de los símbolos comunitarios es *facultativo* para los vinos y las bebidas espirituosas.

Todas las unidades envasadas de los productos de la Producción Ecológica deben etiquetarse obligatoriamente y llevar impreso el logotipo de la UE y el código numérico de la entidad de control de quien depende el operador responsable del producto ecológico, además de su propia marca y los términos específicos de la producción ecológica.

Los logos permiten a los consumidores identificar los productos cuyas cualidades específicas responden a un origen concreto o a un método de obtención determinado.

El mercado retribuye la calidad diferenciada y los productos amparados en general consiguen mejores precios.



La extensión de estos métodos de producción y su inscripción en los registros correspondientes, puede contribuir a la mejora de la renta de los agricultores y al asentamiento de la población rural en determinadas zonas.

DOP, IGP, ETG.

España tiene 370 figuras de calidad diferenciada, 18 se encuentran en proceso de tramitación y 352 se encuentran registradas en la UE. Es el tercer Estado miembro en número de figuras de calidad diferenciada, por detrás de Italia (900) y de Francia (760).

PRINCIPALES CIFRAS DE LAS PRODUCCIONES DE CALIDAD DIFERENCIADA.

Tabla 1: Figuras de calidad diferenciada españolas inscritas en los registros de la UE

	REGISTRADAS EN UE	NUEVAS EN TRAMITE EN UE	TOTAL EN ESPAÑA
PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS			
DOP/IGP			
Carnes frescas	20	2	22
Productos cárnicos	16	1	17
Quesos	28	1	29
Otros productos de origen animal	6	1	7
Aceites y grasas	31	1	32
Frutas, hortalizas y cereales frescos o transformados	62	2	64
Pescados, moluscos y crustáceos frescos y productos derivados	5	0	5
Otros productos del Anexo I del Tratado	8	1	9
Productos de panadería, pastelería, repostería y galletería	15	1	16
Cochinilla	1	0	1
TOTAL DOP+IGP	192	10	202
ETG	4	0	4
TOTAL DOP+IGP+ETG	196	10	206
VINOS Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS			
Vinos DOP+IGP	136	8	144
Vinos aromatizados con IGP	1	0	1
Bebidas espirituosas (BBEE) con IGP	19	0	19
TOTAL VINOS DOP/IGP+ BBEE CON IGP	156	8	164
TOTAL CALIDAD DIFERENCIADA	352	18	370

DOP e IGP de Productos agroalimentarios

En 2017 se destinaron a este tipo de producciones unas 807.356 ha de superficie agraria (destacando el olivar) y 2,5 millones de cabezas de ganado inscritas, con un total de 198.377 operadores primarios y 3.551 Industrias inscritas. Se comercializaron unas 840.000 t (destacando frutas y jamones) y 105.000 hl (destacando los vinagres).

El valor económico estimado en origen fue de 2.523

millones €, un 5,2% más que el año anterior. El comercio exterior representa aproximadamente el 15%.

Entre los productos destacan los subsectores de *jamones* (1.085 M€, con un incremento del 8% respecto a 2016), *frutas* (467 M€, similar al año anterior), *quesos* (283 M€, en torno al 1% superior al año anterior), *carnes frescas* (220 M€, 1% superior al año 2016) y *aceite oliva virgen* (138 M€, 3% superior al año 2016).

Las 8 DOP e IGP supraautonómicas, de competencia directa del MAPA, alcanzaron un valor económico estimado en origen fue de 1.079 M€, lo que supone un 43% del total.

Tabla 2: DOP e IGP supraautonómicas

Esquema	Producto	Nombre protegido
D.O.P.	Queso	Queso Idiazábal
		Queso de los Bevos
	Jamón	Jamón de Jabugo
		Jamón de Guijuelo
I.G.P.	Arroz	Arroz de Calasparra
	Carne	Cordero Segureño
		Carne de Ávila
	Espárrago	Espárrago de Navarra

DOP e IGP de productos vínicos

Los últimos datos disponibles, correspondientes a la campaña 2016/2017, indican que se destinaron a este tipo de producciones 642.000 ha de viñedo, con más de 146.000 viticultores y 4.856 bodegas inscritas.

En el mismo periodo se comercializaron más de 12,4 Millones de hl de vinos con DOP (4,4% más que en la campaña anterior) y 2,3 Millones de hl de vinos con IGP.

El valor económico estimado en origen fue de más de 4.200 Millones € (7,4 % más que el año anterior) en

DOP y 258 Millones € en IGP.

El comercio interior representa un 59% del total, con un volumen de 7.314.086 hl (+6,28% respecto a la anterior campaña) y el comercio exterior, incluidos los destinos UE, un 41%, con un volumen de 5.092.626 hl (+1,84%.respecto a la campaña pasada).

Las DO *Cava*, *Rioja*, *Jumilla* y la IGP *Ribera del Queiles*, tienen carácter pluri autonómico y son competencia directa del MAPA.

IGP de bebidas espirituosas

España, con 240 industrias elaboradoras inscritas, es el quinto país mundial elaborador de bebidas espirituosas.

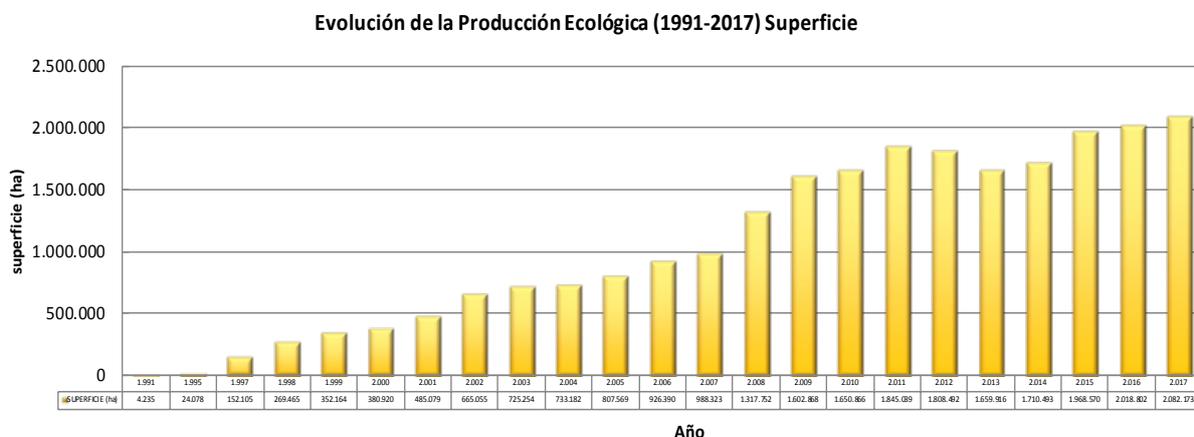
En 2017 se comercializaron 19,6 millones de litros (5,8% más que en 2016), invirtiéndose la tendencia iniciada en el año 2008. El 42% de la producción tiene por destino el mercado exterior.

El valor económico estimado en origen asciende a 135 Millones €.

Producción ecológica

La superficie destinada en España a esta producción fue de 2.082.172,798 ha en el año 2017, lo que nos sitúa en el primer lugar en superficie de producción ecológica de la UE y entre los cinco primeros productores del mundo, tras Australia, Argentina, China y Estados Unidos.

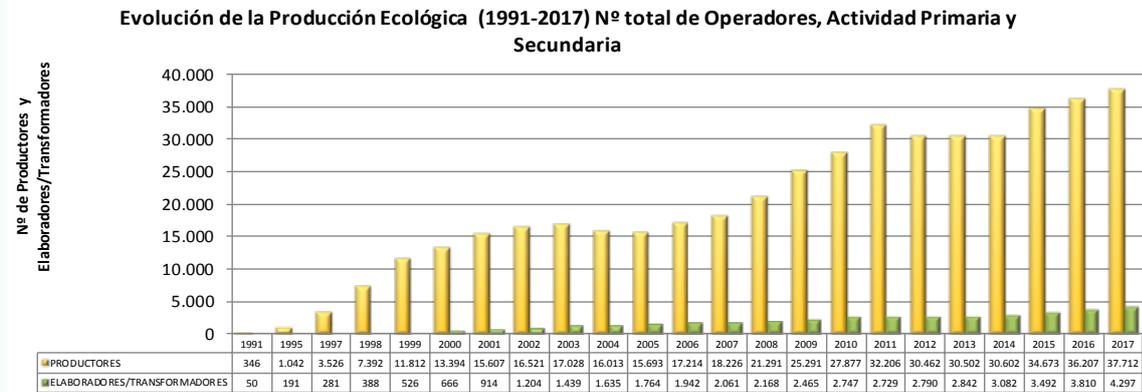
Gráfico 1: Evolución de la superficie de producción ecológica en España (1991-2017)





El número de operadores ecológicos registrados (agricultores, ganaderos, industriales y comercializadores) supera los 42.000, con cerca de 38.000 productores agrarios y más de 4.000 elaboradores/trasformadores, que dan empleo a unos 85.000 trabajadores, con una elevada participación del empleo femenino.

Gráfico 2: Evolución del nº de operadores ecológicos en España (1991-2017)



El consumo de productos ecológicos en el mercado español tuvo un fuerte incremento en el año 2017, ascendiendo el gasto nacional a 1.962 millones de euros, lo que confirma su trayectoria ascendente desde el 2014.

Mientras que el crecimiento del gasto en productos ecológicos fue de un 16,4% entre 2016 y 2017, el crecimiento del gasto total en alimentación y bebidas en España en ese mismo periodo fue solo del 2,9%.

En 2017, el gasto en productos ecológicos representó casi el 2% de todo el gasto en alimentación y bebidas de los españoles, alcanzando el gasto per cápita de 42,2 euros/hab./año. Lo que sitúa a España como el 10º mercado mundial consumidor de alimentos ecológicos.

España en 2017 mantiene un balance positivo de la balanza comercial de ecológicos, las exportaciones estuvieron próximas a los 900 millones de euros y las importaciones superaron los 770 millones de euros.

Controles oficiales

Los productos de calidad diferenciada están sometidos al sistema de control establecido en el Reglamento (CE) nº 882/2004 sobre Controles Oficiales y cuentan con dos programas específicos en el marco del Plan Nacional de Control oficial de la Cadena Alimentaria (2016-2020):

Programa II.10 "Programa de Control Oficial de la Calidad Diferenciada vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades Tradicionales Garantizadas, antes de su comercialización".

Programa II.11 "Programa Nacional de Control Oficial de la Producción Ecológica".



9. Empleo

En este capítulo se describen las principales características del **empleo** en el **sector primario**, en la **industria de alimentación, bebidas y tabaco**, a corto y medio plazo, es decir, para el año en curso y desde 2010 hasta la actualidad.

Se estructura en tres epígrafes. En el primero se analizan los datos de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) publicada trimestralmente por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Y en el segundo y tercer epígrafes se estudian las estadísticas de *afiliación a la Seguridad Social* y de *paro registrado* en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), ambas editadas con periodicidad mensual por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Los sectores económicos estudiados, siguiendo la Clasificación Nacional de Actividades Económicas de 2009 (CNAE-2009) son:

- Sector Primario, que es la suma de:
 - División 01: Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios
 - División 02: Silvicultura y Explotación Forestal
 - División 03: Pesca y Acuicultura
- Industria de Alimentación, Bebidas y Tabaco, que es la suma de:
 - División 10: Industria de la Alimentación
 - División 11: Fabricación de Bebidas
 - División 12: Industria del Tabaco.

EMPLEO 2018	
Ocupados. Encuesta de Población Activa, INE	
Total	19.327.700 personas (+2,7% respecto a 2017)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	812.600 personas (-0,8% " ")
Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco	504.900 personas (-0,3% " ")
Parados. Encuesta de Población Activa, INE	
Total	3.479.100 personas (-11,2% respecto a 2017)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	190.100 personas (-11,4% " ")
Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco	48.800 personas (-5,8% " ")

Encuesta de Población Activa

La *Encuesta de Población Activa* (EPA) es una investigación por muestreo de periodicidad trimestral, dirigida a la población que reside en viviendas familiares del territorio nacional, realizada por el INE mediante encuesta personal o telefónica. La EPA describe la coyuntura de la población en relación al mercado de trabajo, representando la situación media existente en el trimestre al que se refieren los resultados de la encuesta.

La EPA divide a la población de 16 años o más en:

- Activos, personas que trabajan o desean trabajar, siendo la suma de:
 - Ocupados, personas con empleo
 - Parados, personas sin empleo que buscan trabajo
- Inactivos, personas no incluidas en las anteriores categorías

En este epígrafe se estudian las estadísticas de **ocupados y parados**.

El **número medio** (media aritmética de cuatro trimestres) de **ocupados en 2018** en el **sector primario** (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) fue de 812.600 personas, un 0,8% menos que en 2017, y en la **industria de alimentación, bebidas y tabaco** fue de 504.900 personas, un 0,3% menos que en el año anterior.

El sector primario mantiene su ocupación por encima de las 800.000 personas. Desde 2014 hasta la actualidad, este sector ha generado 76.700 puestos de trabajo, lo cual supone un crecimiento de un 10,4% en 4 años, esto es, un incremento anual medio aproximado de un 2,6%.

La industria agroalimentaria consolida en 2018 el crecimiento experimentado por su ocupación. Desde 2010, la industria de alimentos, bebidas y tabaco ha creado 50.200 empleos, lo que se traduce en un incremento del 11,0% en 10 años, esto es, un incremento anual medio aproximado de un 1,1%.

Desciende levemente la ocupación en el sector primario y en la industria agroalimentaria en 2018.

Tabla 9.1. Número de ocupados

Sector Primario, Industria Agroalimentaria

Media anual. Miles de personas.

OCUPADOS	TOTAL		Sector Primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)		Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco	
	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior
2010	18.724,5	-2,0	786,1	-0,3	454,7	-3,1
2011	18.421,4	-1,6	755,3	-3,9	459,3	1,0
2012	17.632,7	-4,3	743,4	-1,6	451,4	-1,7
2013	17.139,0	-2,8	736,6	-0,9	451,2	-0,1
2014	17.344,2	1,2	735,9	-0,1	483,3	7,1
2015	17.866,1	3,0	736,8	0,1	473,5	-2,0
2016	18.341,6	2,7	774,5	5,1	482,4	1,9
2017	18.824,8	2,6	819,5	5,8	506,3	5,0
2018	19.327,7	2,7	812,6	-0,8	504,9	-0,3

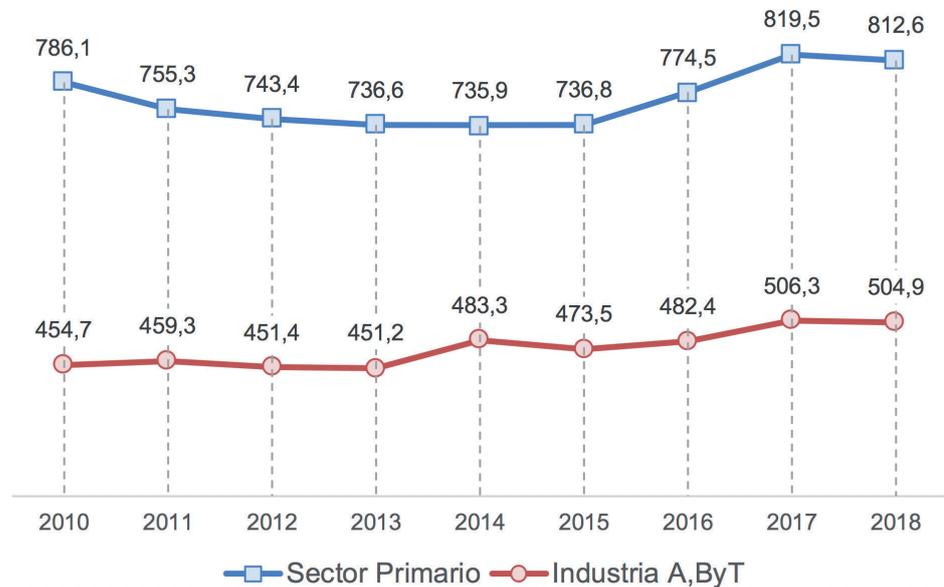
Fuente: EPA, INE



Gráfico 9.1. Evolución de los ocupados, 2010 - 2018

Sector Primario, Industria agroalimentaria

Media anual ocupados. Datos en miles de personas.



Fuente: EPA, INE

El año 2018 termina, en su **cuarto trimestre**, con 825.600 ocupados en el sector primario y 514.200 ocupados en la industria agroalimentaria. En comparación con el mismo trimestre de 2017, el número de personas con empleo en el sector primario ha subido un 0,6%, mientras que en la industria agroalimentaria ha descendido un 2,5%.

El empleo en el sector primario suele descender en el tercer trimestre (periodo estival), por lo que la contratación en el cuarto trimestre y en el primero del año siguiente tiende a definir el resultado total anual. La creación de empleo en el primer trimestre de 2018 fue escasa, con una subida de 13.100 ocupados. Posteriormente, en el tercer trimestre, se perdieron 54.100 puestos de trabajo. Sin embargo, este descenso fue compensado por la creación de 57.200 empleos en el cuarto trimestre.

Por su parte, la ocupación en la industria agroalimentaria suele ser más dependiente de la suma del comportamiento, normalmente positivo, del cuarto trimestre (navidades) y de la posterior contraparte negativa del primer trimestre del año siguiente (caída de la demanda en enero). En 2018, la caída de la ocupación en el primer trimestre fue alta, con un descenso de 22.900 ocupados. Esta disminución anuló el aumento que se había producido en el cuarto trimestre anterior (de 2017), en el cual se habían creado 15.800 empleos. El segundo y tercer trimestres de 2018 no fueron especialmente positivos para la creación de empleo en este subsector.

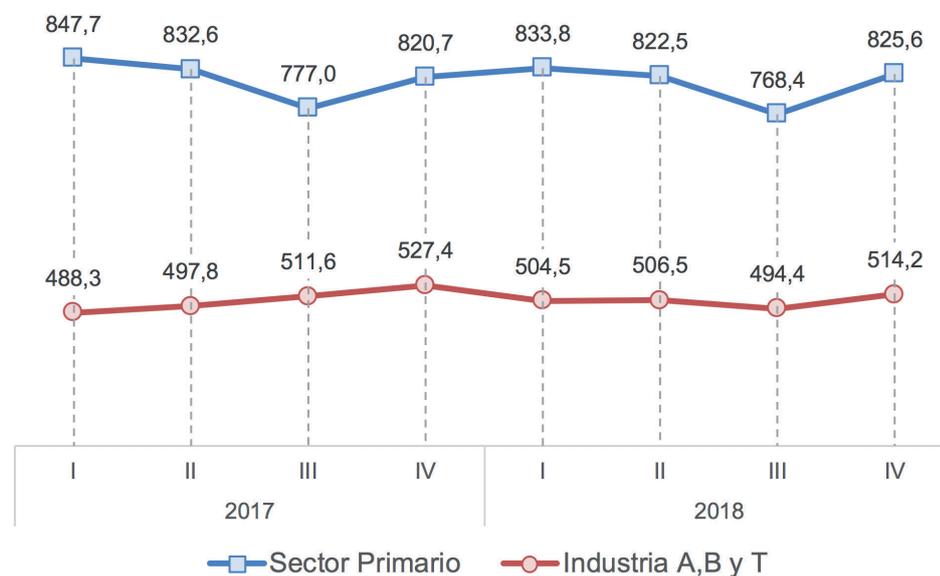
Tabla 9.2. Número de ocupados
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
Datos trimestrales. Miles de personas.

OCUPADOS	Dato trimestral	TOTAL			Sector Primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)			Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco		
		personas (miles)	Var. (miles personas) trimestre anterior	Var. (%) año anterior	personas (miles)	Var. (miles personas) trimestre anterior	Var. (%) año anterior	personas (miles)	Var. (miles personas) trimestre anterior	Var. (%) año anterior
2017	I	18.438,3	-69,8	2,3	847,7	31,0	9,0	488,3	-6,9	6,0
	II	18.813,3	375,0	2,8	832,6	-15,1	9,5	497,8	9,5	3,8
	III	19.049,2	235,9	2,8	777,0	-55,6	4,5	511,6	13,8	3,5
	IV	18.998,4	-50,8	2,6	820,7	43,7	0,5	527,4	15,8	6,5
2018	I	18.874,2	-124,2	2,4	833,8	13,1	-1,6	504,5	-22,9	3,3
	II	19.344,1	469,9	2,8	822,5	-11,3	-1,2	506,5	2,0	1,7
	III	19.528,0	183,9	2,5	768,4	-54,1	-1,1	494,4	-12,1	-3,4
	IV	19.564,6	36,6	3,0	825,6	57,2	0,6	514,2	19,8	-2,5

Fuente: EPA, INE.

Gráfico 9.2. Evolución de los ocupados, i trimestre 2017 a iv trimestre 2018

Sector Primario, Industria agroalimentaria
Datos trimestrales. Miles de personas.



Fuente: EPA, INE

El número medio de **parados** en el **sector primario** en **2018** se cifró en 190.100 personas, un 11,4% menos que en 2017, y en la **industria de alimentación, bebidas y tabaco**, fue de 48.800 parados, un 5,8% menos que en 2017.

Disminuye el número de parados en 2018 en ambos sectores.

El desempleo en el sector primario desciende por sexto año consecutivo, habiéndose reducido la cifra de personas sin trabajo en este sector en 87.600 personas desde 2012 hasta la actualidad. Este dato supone un descenso de un 31,5% en 6 años, es decir, una reducción anual media de un 5,3% aproximadamente.



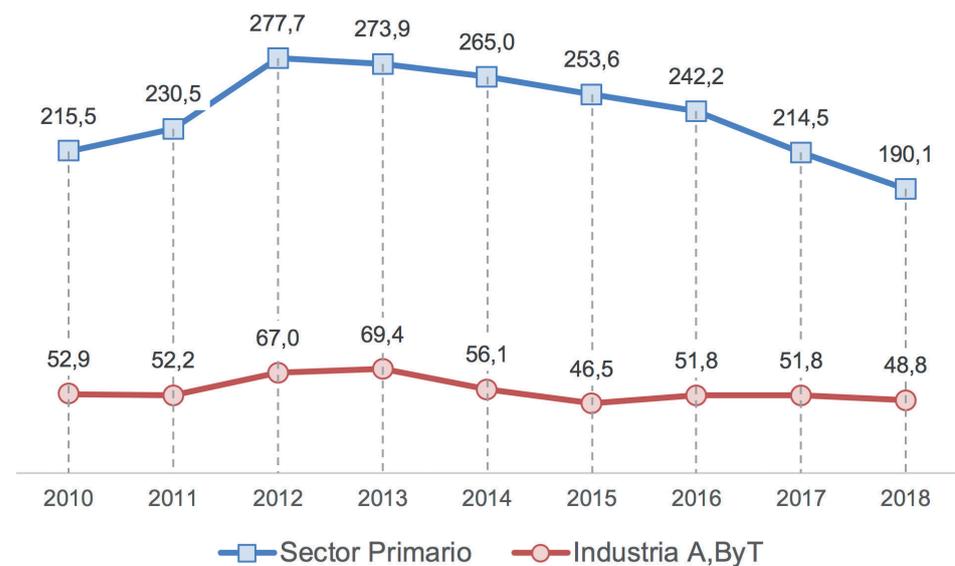
Por su parte, el paro en la industria de alimentos, bebidas y tabaco también muestra descensos en el largo plazo. El número de desocupados en este sector industrial ha descendido en 20.600 personas desde 2013, lo cual supone una reducción de un 29,7% en 5 años, es decir, una descenso medio anual de un 5,9% aproximadamente.

Tabla 9.3. Número de parados
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
Media anual. Miles de personas.

PARADOS	TOTAL		Sector Primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)		Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco	
	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior	personas (miles)	Var.(%) año anterior
2010	4.640,1	11,7	215,5	11,4	52,9	-8,2
2011	5.012,7	8,0	230,5	6,9	52,2	-1,4
2012	5.811,0	15,9	277,7	20,5	67,0	28,4
2013	6.051,2	4,1	273,9	-1,4	69,4	3,6
2014	5.610,4	-7,3	265,0	-3,2	56,1	-19,3
2015	5.056,0	-9,9	253,6	-4,3	46,5	-17,1
2016	4.481,2	-11,4	242,2	-4,5	51,8	11,4
2017	3.916,9	-12,6	214,5	-11,4	51,8	0,1
2018	3.479,1	-11,2	190,1	-11,4	48,8	-5,8

Fuente: EPA, INE.

Gráfico 9.3. Evolución de los parados, 2010-2018
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
Media anual parados. Datos en miles de personas.



Fuente: EPA, INE.

Finaliza **2018**, en su **cuarto trimestre**, con 173.100 parados en el sector primario y 46.300 en la industria agroalimentaria. Con respecto al mismo trimestre de 2017, el

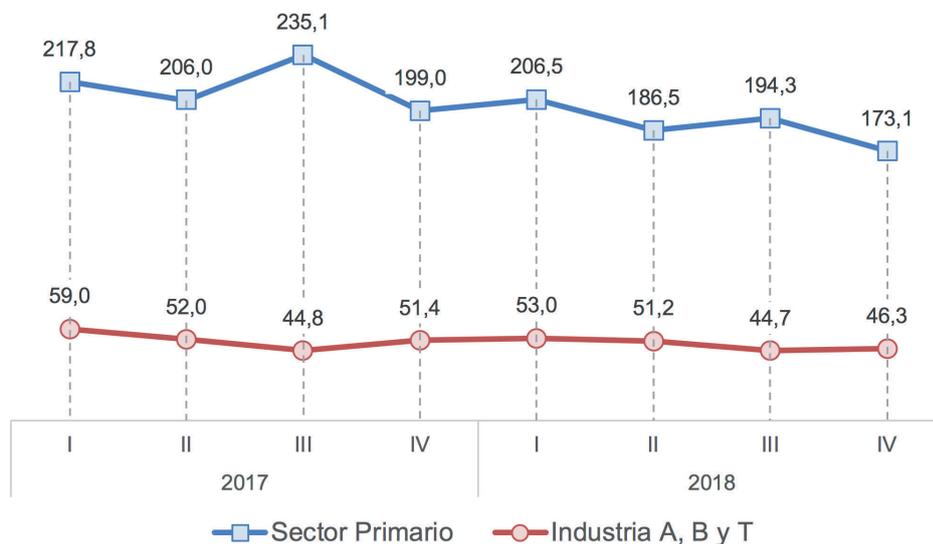
número de trabajadores sin empleo en el sector primario ha descendido un 21,2% y en la industria agroalimentaria un 9,9%.

Tabla 9.4. Número de parados
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
Datos trimestrales. Miles de personas.

PARADOS	Dato trimestral	TOTAL			Sector Primario (Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)			Industria de Alimentos, Bebidas y Tabaco		
		personas (miles)	Var. (miles personas) trimestre anterior	Var. (%) año anterior	personas (miles)	Var. (miles personas) trimestre anterior	Var. (%) año anterior	personas (miles)	Var. (miles personas) trimestre anterior	Var. (%) año anterior
2017	I	4.255,0	17,2	-11,2	217,8	0,3	-16,0	59,0	6,5	11,3
	II	3.914,3	-340,7	-14,4	206,0	-11,8	-18,2	52,0	-7,0	-5,1
	III	3.731,7	-182,6	-13,6	235,1	29,1	-2,2	44,8	-7,2	-4,1
	IV	3.766,7	35,0	-11,1	199,0	-36,1	-8,5	51,4	6,6	-2,1
2018	I	3.796,1	29,4	-10,8	206,5	7,5	-5,2	53,0	1,6	-10,2
	II	3.490,1	-306,0	-10,8	186,5	-20,0	-9,5	51,2	-1,8	-1,5
	III	3.326,0	-164,1	-10,9	194,3	7,8	-17,4	44,7	-6,5	-0,2
	IV	3.304,3	-21,7	-12,3	173,1	-21,2	-13,0	46,3	1,6	-9,9

Fuente: EPA, INE

Gráfico 9.4. Evolución de los parados, 2010-2018
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
Datos trimestrales. Miles de personas.



Fuente: EPA, INE.

Afiliación a la Seguridad Social

La Afiliación de Trabajadores al Sistema de la Seguridad Social facilita información procedente del Fichero General de Afiliación, gestionado por la Tesorería General de la Seguridad Social.



Se entiende por trabajador afiliado aquel que se encuentra en alta laboral y situaciones asimiladas (incapacidad temporal, suspensión por regulación de empleo, desempleo parcial...). No están incluidos los trabajadores en desempleo, o en convenios especiales, o jubilaciones anticipadas por planes de reconversión y situaciones especiales sin efecto en cotizaciones. Asimismo, debe indicarse que el número de afiliados no se corresponde necesariamente con el de trabajadores, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar; es decir, la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, ya sea porque tiene varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Existen actualmente 4 regímenes en la Seguridad Social:

- Un régimen general, que integra al sistema especial agrario, el cual incluye a trabajadores por cuenta ajena que realicen labores agrarias, forestales o pecuarias. Este sistema especial agrario sustituye, desde el 1 de enero de 2012, al anterior Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social – REASS-.
- Y tres regímenes especiales: El régimen especial de la minería del carbón, el régimen especial de trabajadores autónomos -RETA-, y régimen especial de trabajadores del mar

En este apartado se describe la situación de la **afiliación a la Seguridad Social en el sector primario y en la industria de alimentación, bebidas y tabaco**. En el sector primario, los afiliados se reparten entre los 4 regímenes descritos anteriormente, según su actividad. Por su parte, los afiliados pertenecientes a la industria se encuentran inscritos principalmente en el Régimen General y en el de Autónomos.

Todos los cálculos realizados para hallar las afiliaciones medias anuales que a continuación se exponen se han realizado a partir de los datos de *afiliación en el último día de cada mes*, publicados por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Los datos mensuales de afiliación que publica el Ministerio de Trabajo en sus notas de prensa, así como los que normalmente difunden los medios de comunicación los primeros días de cada mes, se corresponden con datos de *afiliación media mensual*, por lo que pueden diferir de los que en este apartado se exponen.

En 2018, la afiliación del sector primario a la Seguridad Social se mantiene en niveles del año anterior, mientras que sube en la industria de alimentos, bebidas y tabaco.

El número medio (media de 12 meses) de afiliados a la Seguridad Social, en **2018**, pertenecientes al **sector primario** fue de 1.131.608, siendo este valor muy similar al de 2017, pues disminuye apenas un 0,05%. Sube la afiliación al régimen general un 6,8%. Disminuye la afiliación en el sistema especial agrario un 0,5%, en el de trabajadores del mar un 2,4% y en el régimen de autónomos un 0,02%

La **industria de alimentación, bebidas y tabaco** cuenta con una media de 427.915 afiliados en 2018, un 2,8% más que en 2017. En el régimen general sube un 3,5% la afiliación, mientras que el régimen de autónomos disminuye un 2,5%.

Tabla 9.5. Afiliados a la seguridad social según regímenes
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
Año 2018. Media anual de afiliados en el último día de cada mes.

Régimen de la Seguridad Social	TOTAL		Sector Primario		Industria Alimentos, Bebidas y Tabaco	
	2018	Var.(%) 2018/17	2018	Var.(%) 2018/17	2018	Var.(%) 2018/17
Régimen General y minería del carbón	14.214.622	4,0	66.471	6,8	377.331	3,5
R.E. Trabajadores Autónomos	3.242.605	1,1	266.041	-0,02	50.583	-2,2
Sistema Especial Agrario	765.646	-0,5	765.646	-0,5	n/a	
R.E. del Mar	64.540	0,5	33.450	-2,4	n/a	
Régimen Empleados del Hogar	413.689	-2,1	n/a		n/a	
TOTAL	18.701.101	3,2	1.131.608	-0,05	427.915	2,8

n/a: No aplica

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

Tabla 9.6. Afiliación a la seguridad social, todos los regímenes
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
2010 a 2018, media de afiliados y datos mensuales de 2018.

AFILIACIÓN Datos anuales	TOTAL	Var. (%) año anterior	Sector Primario	Var.(%) año anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Var.(%) año anterior
2010	17.581.860	-1,9	1.200.386	0,2	388.989	-1,8
2011	17.326.280	-1,5	1.188.911	-1,0	386.741	-0,6
2012	16.738.550	-3,4	1.168.144	-1,7	379.678	-1,8
2013	16.227.662	-3,1	1.101.564	-5,7	374.040	-1,5
2014	16.491.672	1,6	1.105.467	0,4	381.109	1,9
2015	17.017.314	3,2	1.111.150	0,5	390.029	2,3
2016	17.518.426	2,9	1.122.080	1,0	403.011	3,3
2017	18.126.907	3,5	1.132.198	0,9	416.144	3,3
2018	18.701.101	3,2	1.131.608	-0,1	427.915	2,8

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Paro agrario registrado en el Servicio Público de Empleo Estatal

El paro registrado es un registro administrativo que contabiliza las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las Oficinas públicas de empleo. En el sector primario, la media del **paro registrado** en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en los 12 meses de 2018 es de 153.218 personas, un 9% menos que en 2017. En la industria de la alimentación, bebidas y

Disminuye en 2018 el paro registrado en el sector primario y en la industria de alimentos, bebidas y tabaco.



tabaco, los parados alcanzaron en 2018 la cifra de 67.594 personas, un 6,2% menos que el año anterior.

Tabla 9.7. Paro registrado en el servicio público de empleo estatal
Sector Primario, Industria Agroalimentaria
2010 a 2018, media de parados

<i>Datos anuales</i>	TOTAL	Var. (%) año anterior	Sector Primario	Var. (%) año anterior	Industria Alimentación, Bebidas y Tabaco	Var. (%) año anterior
2010	4.060.756	11,4	122.048	27,1	81.497	8,3
2011	4.257.160	4,8	141.404	15,9	84.606	3,8
2012	4.720.404	10,9	168.811	19,4	91.620	8,3
2013	4.845.302	2,6	201.528	19,4	94.568	3,2
2014	4.575.937	-5,6	216.802	7,6	90.838	-3,9
2015	4.232.132	-7,5	204.917	-5,5	84.664	-6,8
2016	3.868.898	-8,6	188.294	-8,1	78.187	-7,6
2017	3.507.743	-9,3	168.379	-10,6	72.046	-7,9
2018	3.279.079	-6,5	153.218	-9,0	67.594	-6,2

Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.



10. Política agraria: FEAGA y FEADER

Este capítulo incluye dos apartados relacionados con la aplicación de la Política Agraria Común en España. El primero versa sobre la aplicación del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y el segundo sobre el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Se reflejan de manera resumida los principales importes económicos asignados a España y se describe someramente la estructura por conceptos, en el caso del FEAGA, y la estructura por programas y su reparto por Comunidades Autónomas, en el caso del FEADER.

Política agraria: FEAGA y FEADER - Principales cifras

Gasto FEAGA 2018	5.467,0 Millones de euros
Presupuesto FEADER 2014-2020	8.297,4 Millones de euros

Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA). Estructura por conceptos

España recibió 5.467 millones de euros procedentes del FEAGA en el ejercicio 2018.

España recibió en el ejercicio correspondiente a 2018 (16/10/2017 a 15/10/2018) un importe neto de 5.467 millones de euros procedente del FEAGA, descontadas las liquidaciones y las tasas. Este importe es el 12,6% del presupuesto de este Fondo para la Unión Europea-28.

Para el ejercicio 2019, el total de gasto del FEAGA presupuestado para España asciende a 5.715,2 millones de euros. Siendo el presupuesto estimado del FEAGA para la UE-28 en su conjunto, para 2019, de 43.256,1 millones de euros.

La tabla adjunta resume las principales cifras correspondientes a gastos de FEAGA realizados en 2017 y 2018, así como el presupuesto estimado para 2019.

En el ejercicio 2018, el 92,8% del gasto neto del FEAGA correspondió a las ayudas directas, que suman un total de 5.072,4 millones de euros. De entre las ayudas directas, el concepto más importante en cuantía fue el de ayudas directas desacopladas, con 4.089,4 millones de euros (74,8% del total de gasto del FEAGA), que se corresponde con el Régimen de Pago Básico. En segundo lugar, se situó el gasto en otras ayudas directas, con 928,1 millones de euros.

Los fondos destinados al capítulo "Intervención sobre los mercados" en el ejercicio 2018 ascendieron a 505,1 millones de euros (9,2% del total de gasto FEAGA). Los conceptos más importantes de este apartado fueron las ayudas recibidas por el sector de frutas y hortalizas (237,4 millones de euros), las del sector vitivinícola (161,5 millones de euros) y las destinadas a otros productos y medidas vegetales (75,4 millones de euros), si bien cabe indicar que se incluyen en estos agregados medidas que no son propiamente de intervención, como las ayudas a los programas operativos de frutas y hortalizas o a la reestructuración del viñedo, entre otras.

Tabla 10.1. Gastos y presupuesto del feaga en españa y UE

Datos en millones de euros. Ejercicios 2017 y 2018 (realizado) y 2019 (presupuesto).

GASTOS Y PRESUPUESTO FEAGA ESPAÑA Y UE (millones de euros)	GASTOS realizados						PRESUPUESTO		
	Ejercicio 2017			Ejercicio 2018			Ejercicio 2019		
	España	UE-28	España / UE %	España	UE-28	España / UE %	España	UE-28	España / UE %
Gastos de apoyo a la PAC	0,0	7,4	0,0%	0,0	8,7	0,0%			
Cereales	0,0	0,0	0,0%	0,0	14,9	0,0%			
Arroz	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Restituciones productos fuera anejo I	0,0	0,1	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Programas Ayuda Alimentaria	0,0	-3,2	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Azúcar	0,0	0,4	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Aceite Oliva	0,0	42,7	0,0%	0,0	47,9	0,0%	0,0	44,1	0,0%
Plantas Textiles	6,1	6,1	100,0%	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,1	0,0%
Frutas y hortalizas	237,2	995,4	23,8%	237,4	865,2	27,4%	250,0	715,1	35,0%
Sector vitivinícola	202,0	1.011,4	20,0%	161,5	968,1	16,7%	210,3	1.035,1	20,3%
Promoción	4,0	115,2	3,5%	9,3	161,2	5,8%	14,3	184,1	7,8%
Otros productos vegetales	82,6	236,8	34,9%	75,4	231,2	32,6%	77,4	233,4	33,2%
Leche y productos lácteos	18,1	468,0	3,9%	2,2	201,1	1,1%	0,6	6,3	9,5%
Carne de vacuno	0,0	0,0	0,0%	0,0	0,1	0,0%	0,0	0,0	0,0%
Carne de ovino	0,0	3,5	0,0%	0,0	0,0	0,0%			
Otros (porcino, huevos, aves o apicultura)	5,8	90,7	6,4%	5,2	63,9	8,1%	5,6	48,0	11,8%
Intervención sobre los Mercados	555,8	2.994,0	18,6%	505,1	2.709,5	18,6%	558,3	2.758,0	20,2%
Ayudas directas desacopladas	4.055,7	35.366,2	11,5%	4.089,4	35.304,8	11,6%	4.149,8	34.641,0	12,0%
Otras ayudas directas	952,5	5.759,4	16,5%	928,1	5.750,0	16,1%	923,5	5.688,0	16,2%
Reembolso por disciplina financiera (1)	55,7	425,5	13,1%	54,8	441,7	12,4%	56,7	443,9	12,8%
Ayudas Directas	5.063,9	41.551,1	12,2%	5.072,4	41.496,5	12,2%	5.130,0	40.772,9	12,6%
Desarrollo Rural (2)	0,0	-0,5	0,0%	0,0	-0,5	0,0%			
Auditorías (3)	0,0	150,8	0,0%	4,4	115,4	3,8%			
Estrategia y coordinación de la PAC (4)	0,0	43,1	0,0%	0,0	33,7	0,0%			
TOTAL GASTO DEL FEAGA	5.619,7	44.746,1	12,6%	5.581,8	44.364,5	12,6%	5.715,2	43.256,1	13,2%
Contribuciones, Liquidaciones y Tasas	-182,0	-1.482,5	12,3%	-114,8	-997,4	11,5%			
TOTAL FEAGA	5.437,7	43.263,7	12,6%	5.467,0	43.367,1	12,6%			

Fuentes:

- Gastos 2017 y 2018: Informe sobre Gastos FEAGA. FEAGA. MAPA

- Presupuesto 2019: Informe FEAGA, MAPA.

http://www.fega.es/PwfGcp/es/financiacion_de_la_pac/financiacion_de_la_pac_en_la_ue/index.jsp

Ejercicio: Periodo comprendido entre el 16 de octubre y el 15 de octubre del año siguiente

(1) Reembolso de la reserva de crisis generada por aplicación de la disciplina financiera a los pagos directos

(2) Como consecuencia de la creación del FEADER, es una partida marginal de liquidación de ejercicios anteriores

(3) Auditorías del gasto en agricultura financiadas por el FEAGA

(4) Incluye la financiación de la Red Contable Agraria, de la Encuesta de Estructura de Explotaciones Agrarias y de medidas informativas sobre la PAC



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Estructura por programas

La política de desarrollo rural de la UE se articula, en el periodo 2014-2020, a través de Programas de Desarrollo Rural cofinanciados por el FEADER.

La programación de desarrollo rural 2014-2020 responde a tres objetivos generales: fomentar la competitividad de la agricultura y silvicultura, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y lograr un desarrollo territorial equilibrado. Para lo que tiene establecidas 6 prioridades. En los Programas de Desarrollo Rural (PDR) españoles, la contribución de FEADER por prioridades es la siguiente:

P1: Promover la transferencia de conocimientos y la innovación en el sector agrícola y el sector silvícola y en las zonas rurales.

P2: Fomentar la competitividad de todos los tipos de agricultura y la viabilidad de las explotaciones agrícolas.

P3: Mejorar la organización de la cadena de distribución de alimentos y la gestión de riesgos en el sector agrícola.

P4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y la silvicultura.

P5: Promover la eficiencia de los recursos y alentar el paso a una economía hipocarbónica y capaz de adaptarse a los cambios climáticos en el sector agrícola, el de los alimentos y el forestal.

P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

Estructura de la programación

FEADER 2014-2020:
8.297 MEur.

GASTO PÚBLICO
TOTAL: 13.070 MEur.

La estructura de la programación 2014-2020 en España cuenta con un Marco Nacional De Desarrollo Rural, un Programa Nacional y diecisiete programas regionales, uno por Comunidad Autónoma. La dotación FEADER para todo el periodo es de 8.297 millones de euros. El gasto público total estimado derivado de la ejecución de los programas es superior a los 13.070 millones de euros.

La cantidad FEADER total asignada a España y el reparto por PDR es fijo para el período 2014-2020. Durante el período, es posible hacer modificaciones y reprogramaciones financieras, que suponen cambios en el presupuesto de las distintas medidas. Por esta razón, los fondos destinados por medida pueden cambiar entre distintas versiones de programas.

El Programa Nacional y los 17 PDR españoles fueron aprobados por la Comisión Europea a lo largo de 2015, alcanzando pleno funcionamiento a partir de 2016. El MAPA, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal ejerce de organismo de coordinación de los PDR españoles, función prevista en los reglamentos europeos, y es el interlocutor ante la Comisión Europea.

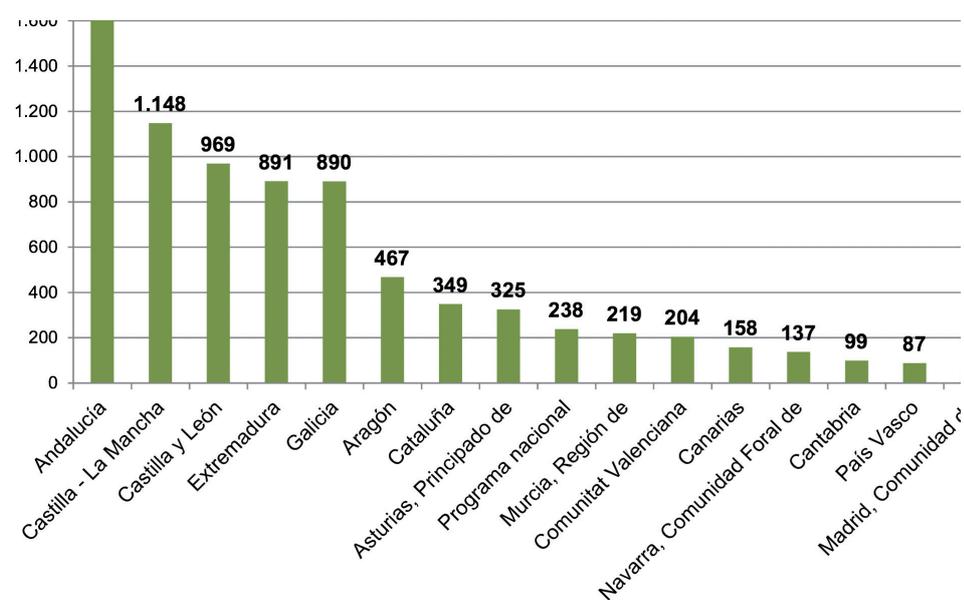
La tabla 9.2 muestra la distribución de FEADER y de gasto público total programados para el período 2014-2020 por Comunidades Autónomas. En consonancia con su gran potencial agrario y su extensión territorial, destacan por su importancia dentro de la distribución de los fondos del FEADER, las Comunidades Autónomas de Andalucía (23,0%), Castilla - La Mancha (13,8%) y Castilla y León (11,7%). El Programa Nacional supone un 2,9% de los fondos FEADER para el periodo (237,8 millones de euros).

Tabla 10.2. FEADER y gasto público total en los programas de desarrollo rural 2014-2020 (euros)

PDR	FEADER	%	GPT	%
Andalucía	1.910.461.300	23	2.444.972.604	18,7
Aragón	466.986.760	5,7	943.525.231	7,2
Asturias, Principado de	325.000.000	3,9	487.922.892	3,7
Baleares, Islas	61.000.000	0,7	149.839.311	1,2
Canarias	157.500.000	1,9	185.294.118	1,4
Cantabria	98.800.000	1,2	243.959.535	1,9
Castilla - La Mancha	1.147.779.504	13,8	1.481.297.704	11,3
Castilla y León	969.189.286	11,7	1.812.491.613	13,9
Cataluña	348.652.161	4,2	810.818.975	6,2
Extremadura	890.932.690	10,7	1.187.910.266	9,1
Galicia	889.800.000	10,7	1.186.399.959	9,1
Madrid, Comunidad de	76.529.160	0,9	120.577.583	0,9
Murcia, Región de	219.304.740	2,6	348.102.757	2,7
Navarra, Comunidad Foral	136.514.270	1,7	317.408.661	2,4
País Vasco	87.100.000	1,1	289.914.293	2,2
La Rioja	70.010.129	0,8	201.799.993	1,6
C. Valenciana	204.000.000	2,5	449.999.945	3,4
SUBTOTAL	8.059.560.000	97,1	12.662.235.440	96,9
PNDR	237.828.821	2,9	407.858.417	3,1
TOTAL	8.297.388.821	100	13.070.093.858	100

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

Gráfico 10.1: Distribución FEADER en los programas de desarrollo rural 2014-2020 (euros)



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal



La mayor tasa de cofinanciación en la programación FEADER 2014-2020 se registra en las CCAA de Canarias y de Extremadura (85%).

La participación de los fondos FEADER en las distintas medidas varía según la región en la que se aplica el programa y el tipo de medida. Por regiones, la participación FEADER podrá ser mayor en las regiones menos desarrolladas y ultraperiféricas. En cuanto a las medidas, la contribución del FEADER puede ser mayor en ciertas medidas orientadas a la transformación socioeconómica (formación, agrupaciones de productores, instalación de jóvenes, desarrollo local participativo), o en aquellas con fines ambientales y de mitigación del cambio climático. Las autoridades de gestión de los PDR, pueden decidir aplicar estos porcentajes máximos de participación FEADER por región y medida o bien, elegir otros porcentajes menores. En la práctica, la casuística en los PDR españoles es muy variada, debido a los diferentes tipos de regiones y los porcentajes elegidos en cada programa.

Tabla 10.3. Clasificación de las regiones españolas en la programación FEADER 2014-2020 y su tasa de cofinanciación.

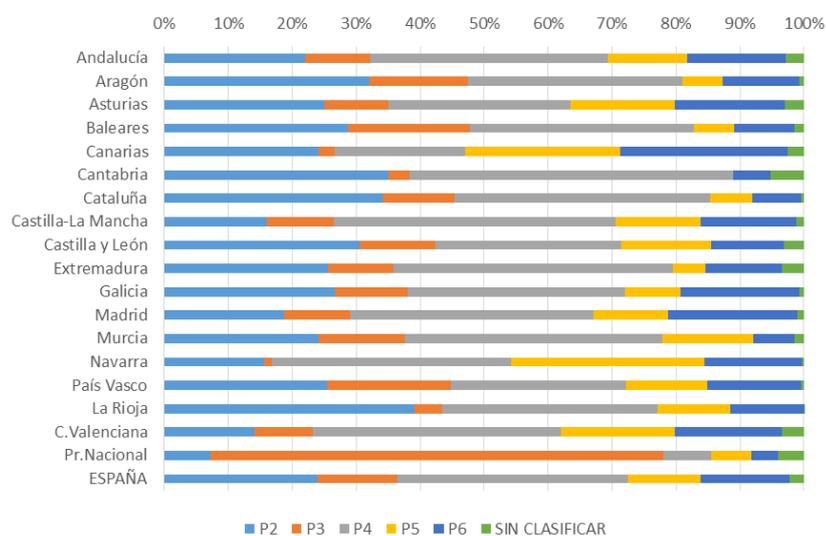
CCAA	Clasificación de la región	Tasa de Cofinanciación (%)
Canarias	Ultraperiférica	85
Extremadura	Menos desarrollada	85
Castilla - La Mancha y Andalucía	En transición	75
Región de Murcia	En transición	63
Galicia	Desarrollada	75
Resto de CCAA	Desarrollada	53

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

Programación por prioridades

En relación a las seis prioridades mencionadas anteriormente, en las que se encuadran los objetivos de las políticas de desarrollo rural, el gráfico siguiente representa el porcentaje de gasto público total que representan en los PDR de cada una de las CCAA. La Prioridad 1 no está programada porque el resto de prioridades contribuyen a ella.

Gráfico 10.2. Financiación por prioridades de los PDR 2014-2020 cofinanciados por FEADER (en % de financiación FEADER)



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

Las medidas de la prioridad P2, suman el 24% del FEADER presupuestado a escala nacional, lo que la hace la segunda de las prioridades en el conjunto de los PDR. Algunos programas hacen especial énfasis en ella superando el 30%, como Cantabria, Cataluña o Castilla y León, o incluso rondan el 40% como La Rioja.

Las líneas de la tercera prioridad P3 son algo más del 12% del FEADER a nivel estatal. Superan el 17% en Islas Baleares y el País Vasco, mientras que en el Programa Nacional supera el 56%, lo que se explica por sus especiales características.

Por lo que respecta a la prioridad P4, es la más importante desde el punto de vista presupuestario, con casi un 37% en el conjunto nacional, lo que da una idea del importante componente medioambiental de los programas. Es la prioridad más programada en 15 de los 18 programas. Sus medidas sobrepasan el 40% del FEADER programado en Cantabria, Castilla – La Mancha, Cataluña, Extremadura y la Región de Murcia.

Las medidas de la prioridad P5 son las que suponen una menor proporción entre los programas españoles, con un 11,6%. Alcanzan alrededor de un tercio del FEADER programado en C.F. Navarra y casi la cuarta parte en Canarias.

Finalmente, las medidas enmarcadas en la prioridad P6 suponen más del 14% en el conjunto de España, y son máximas en Canarias y Principado de Asturias, alcanzando el 26,3% del FEADER programado en Canarias y el 25,1% del FEADER en P. de Asturias.

Programación por medidas

La medida de inversiones en activos físicos ocupa el primer lugar dentro de las programadas en el conjunto de los PDR españoles, destinándose 2.490 millones de euros FEADER, lo que representa el 30,0% del total asignado a España. La siguiente medida en importancia corresponde a las inversiones para el desarrollo de zonas forestales, a la que se asignan 1.351 millones de euros FEADER, lo que supone el 16,3% del FEADER programado.

La tercera medida se centra en LEADER, con una dotación FEADER de 858 millones de euros (10,3 % del total FEADER) superándose el 5% obligatorio establecido en el reglamento FEADER. En cuarto lugar está el importe destinado a agroambiente y clima con 842 millones de euros, lo que supone el 10,2% del FEADER total. La medida desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas, ocupa el quinto lugar con 693 millones de euros FEADER, lo que supone el 8,3% del FEADER total para España. Esta medida incluye las ayudas a los jóvenes agricultores.

Cada comunidad autónoma dedica porcentajes variables de financiación en el periodo 2014-2020 a cada una de las prioridades de las políticas de desarrollo rural.

La programación del FEADER para el periodo 14-20 se refleja en las siguientes cifras:

30% FEADER (2.490 MEur) se destina a inversiones en activos físicos.

16,3% FEADER (1.351 MEur) se destina a inversiones forestales.

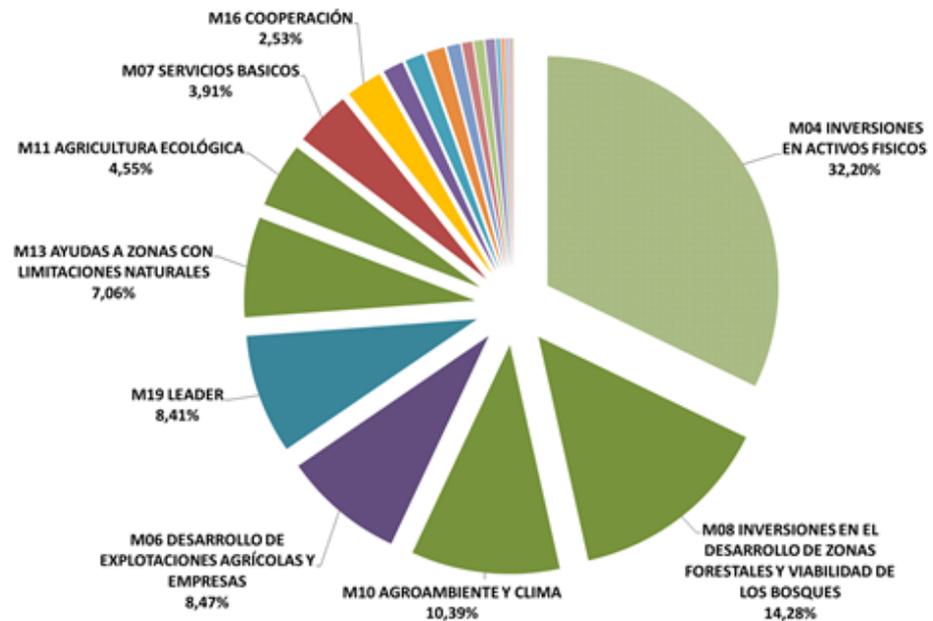
10,2% FEADER (842 MEur) se destina a medidas de agroambiente y clima.

8,4% FEADER (693 MEur) se destina a la primera instalación de jóvenes.

LEADER supera el 5% obligatorio, destinándose el 10,3% del FEADER



Gráfico 10.3. Distribución de la programación FEADER por medidas en los PDR españoles



Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

Grado de ejecución de los PDR españoles

Al final de 2018, la ejecución de los fondos FEADER asignados al conjunto de los PDR españoles superaba los 2.521 millones €, lo que supone el 30,4% del total.

Por programas, la mayor ejecución porcentual correspondió a Cantabria, País Vasco y La Rioja, que están alrededor de la mitad de los fondos ejecutados. En el extremo contrario se encuentran los programas de Andalucía, C. de Madrid y el Programa Nacional, que están alrededor de una quinta parte de los fondos ejecutados.

Tabla 10.4. FEADER programado y ejecutado en los programas de desarrollo rural 2014-2020

PDR	FEADER PROGRAMADO	FEADER EJECUTADO	FEADER EJECUTADO (%)
Andalucía	1.910.461.300	382.873.346	20,0
Aragón	466.986.760	194.035.199,93	41,6
Asturias, Principado de	325.000.000	101.983.114	31,4
Baleares, Islas	61.000.000	21.952.514	36,0
Canarias	157.500.000	47.382.010	30,1
Cantabria	98.800.000	50.802.343	51,4
Castilla - La Mancha	1.147.779.504	323.156.899	28,2
Castilla y León	969.189.286	358.907.826	37,0
Cataluña	348.652.161	132.482.110	38,0
Extremadura	890.932.690	262.610.503,03	29,5
Galicia	889.800.000	340.468.501	38,3
Madrid, Comunidad de	76.529.160	14.869.359	19,4
Murcia, Región de	219.304.740	73.172.901	33,4
Navarra, Comunidad Foral	136.514.270	43.319.029	31,7
País Vasco	87.100.000	41.754.043,77	47,9
La Rioja	70.010.129	33.464.855,43	47,8
C. Valenciana	204.000.000	50.654.615,03	24,8
SUBTOTAL	8.059.560.000	2.473.889.169	30,7
PNDR	237.828.821	47.552.858	20,0
TOTAL	8.297.388.821	2.521.442.027	30,4

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

La distribución de la ejecución por medidas a final de 2018 del conjunto de los PDR españoles, puede comprobarse en la tabla siguiente. Destaca la medida 13, de ayuda a zonas con limitaciones, que ya ha superado el 55% de los fondos previstos. Las medidas de superficie 10 y 11, ayudas agroambientales y agricultura ecológica respectivamente, y la medida 21, correspondiente a pagos de compromisos de períodos anteriores, casi han alcanzado el 50% de ejecución. Las medidas de inversión con mayor ejecución están por detrás de las anteriores, con algo más del 37% en el caso de la medida 6 (desarrollo de explotaciones) y del 27% en la medida 8 forestal.

Tabla 10.5. FEADER programado y ejecutado por medidas en los PDR 2014-2020

MEDIDA	DESCRIPCIÓN	FEADER PROGRAMADO (€)	FEADER EJECUTADO (€)	FEADER EJECUTADO (%)
01	M01 -Transferencia de conocimientos y actividades de información (Art. 14)	98.991.945	11.901.724	12,0
02	M02 -Servicios de asesoramiento, gestión y sustitución de explotaciones agrarias (Art. 15)	86.505.183	3.365.304	3,9
03	M03 - Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios (Art. 16)	52.389.228	13.597.343	26,0
04	M04 -Inversión en activos físicos (Art. 17)	2.490.727.205	565.984.397	22,7
05	M05 -Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por desastres naturales y catástrofes e implantación de medidas preventivas adecuadas (Art. 18)	27.816.023	2.087.109	7,5
06	M06 -Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas (Art. 19)	693.863.332	257.341.696	37,1
07	M07 -Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales (Art. 20)	220.224.661	50.714.029	23,0
08	M08 -Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques (Art. 21-26)	1.351.949.801	369.368.306	27,3
09	M09 -Creación de agrupaciones y organizaciones de productores (Art. 27)	20.914.718	1.118.917	5,3
10	M10 - Agroambiente y clima (Art. 28)	842.764.706	407.485.461	48,4
11	M11 - Agricultura ecológica (Art. 29)	559.092.737	277.054.434	49,6
12	M12 - Pagos al amparo de Natura 2000 y de la Directiva Marco del Agua (Art. 30)	39.337.486	7.621.379	19,4
13	M 13 -Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas (Art. 31)	552.053.206	309.079.237	56,0
14	M14 - Bienestar de los animales (Art. 33)	13.144.620	3.473.149	26,4
15	M15 -Servicios silvoambientales y climáticos y conservación de los bosques (Art. 34)	23.507.911	1.408.490	6,0
16	M16 - Cooperación (Art. 35)	192.406.184	18.807.517	9,8
19	M19 - LEADER (mínimo 5% de la programación)	858.210.496	176.393.419	20,6
20	M20 - Asistencia técnica	128.677.990	23.087.882	17,9
21	M21 - Dotación de las medidas 113 y 131 del R1698/2005	44.811.389	21.552.234	48,1
TOTAL		8.297.388.821	2.521.442.027	30,4

Fuente: DG de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal

Las medidas con menor ejecución hasta la fecha son la medida 2, servicios de asesoramiento, con menos del 4% de ejecución, la medida 9, creación de agrupaciones de productores, que apenas supera el 5% y la medida 15, servicios silvoambientales, con una ejecución del 6,0%. Estos bajos porcentajes de ejecución se explican por la complejidad que algunas de estas medidas tienen para su puesta en marcha.



11. Seguros agrarios

El seguro agrario es el instrumento más adecuado de gestión de los riesgos derivados de las adversidades climáticas y otros riesgos naturales no controlables, como plagas, enfermedades y accidentes en animales.

La Ley 87/1978 de Seguros Agrarios Combinados es el pilar básico del sistema de aseguramiento en España. El plan 2018 (39º Plan de Seguros Agrarios Combinados) estaba formado por 43 líneas aseguradas: 27 líneas agrícolas, 1 forestal, 11 ganaderas, 3 acuícolas y 1 de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, es decir 28 agrícolas (incluyendo al sector forestal) y 15 pecuarias (ganaderas, acuícolas y de retirada).

Con la finalidad de incentivar la contratación, que es voluntaria para el productor agropecuario, el Ministerio concede subvenciones al pago de las primas a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), organismo autónomo del Ministerio que coordina todo lo referente al Sistema de Seguros Agrarios.

Los principales indicadores que se recogen en este capítulo son:

Seguro agrario- Principales cifras(2018)	
Capital asegurado	14.065 millones de euros
Subvención de ENESA	225,9 millones de euros

El capital asegurado en el ejercicio 2018 fue de 14.065 millones de euros.

En el ejercicio 2018 (enero a diciembre) se contrataron 419.860 pólizas de seguro, por un coste neto de 757,3 millones de euros y un capital asegurado que ascendió a 14.065 millones de euros.

La superficie total asegurada en 2018 fue de 7,0 millones de hectáreas, siendo ligeramente superior a la media de la superficie asegurada de 2011 a 2017 (6,4 millones ha).

La producción asegurada ha alcanzado los 36,6 millones de toneladas, suponiendo un aumento del 13,6% respecto a la media de los siete años anteriores. El número de cabezas aseguradas en el ejercicio 2018 alcanzó los 311,6 millones, suponiendo un aumento del 7,0% respecto a la media de los 7 años anteriores.

La subvención de ENESA en 2018 fue de 225,9 millones de euros

La subvención de ENESA al coste del seguro en el ejercicio 2018 totalizó 225,9 millones de euros para las pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre, siendo un 6,2% menor con respecto al periodo 2011-2017.

Por último, el total a indemnizar por los siniestros ocurridos en 2018 alcanzó la cifra de 704,6 millones de euros.

Tabla 11.1. Seguros agrarios. Principales parámetros

Años: 2011-2018.

Parámetro	Unidad	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 (p)	Variación 2018/ 2017	Media 2011 a 2017	Variación 2018/ promedio
Pólizas contratadas	número	491.853	484.937	489.718	447.568	441.063	423.888	426.603	419.860	-1,6	457.947	-8,3%
Superficie asegurada	miles ha	6.596	5.538	7.022	5.660	6.638	6.562	6.789	6.961	2,5	6.400,7	8,8%
Producción asegurada	millones de t	31,8	28,2	31,9	29,5	33,5	34,3	36,3	36,6	0,6	32,2	13,6%
Animales asegurados	miles	302.500	299.452	290.588	290.372	289.521	258.434	308.094	311.568	1,1	291.280	7,0%
Capital asegurado		11.512	11.224	11.523	11.104	12.113	12.787	13.770	14.065	2,1	12.005,1	17,2%
Coste neto del seguro		705,4	712,9	644,1	586,1	664,9	706,3	789,1	757,3	-4,0	687,0	10,2%
Subvención de ENESA al coste del seguro	millones de euros	274,4	287,0	206,5	178,7	220,4	256,4	253,2	225,9	-10,8	240,7	-6,2%
Indemnizaciones de Agroseguro		482,2	733,1	733,1	465,6	455,8	459,6	701,0	704,6	0,5	538,9	30,7%

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPA

(p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre

En relación a las líneas agrícolas y forestales, como se puede ver en la siguiente tabla, el capital asegurado ascendió en el ejercicio 2018 a 10.525,7 millones de euros, lo que supone un aumento del 1,3% respecto al año 2017. Los cultivos herbáceos extensivos son el principal grupo en términos de capital asegurado, con 3.190,4 millones de euros en 2018, un 1,7% menos con respecto al 2017.

El capital asegurado en las líneas ganaderas fue de 3.539,4 millones de euros en 2018, un 4,8% más que en 2017. El principal sector de aseguramiento ganadero durante el año 2018 corresponde a las líneas dedicadas al ganado, con 2.236 millones de euros, un 6,2% más con respecto a 2017.



Tabla 11.2. Seguros agrarios. Principales parámetros por agrupaciones de líneas de seguro Ejercicios 2017 y 2018

Grupo de Cultivo-Línea	Capital asegurado 2017 (Miles €)	Capital asegurado 2018 (p) (Miles €)	VAR 2018/2017 (%)	Coste Neto 2017 (Miles €)	Coste Neto 2018 (p) (Miles €)	VAR 2018/2017 (%)	Subvención ENESA 2017 (Miles €)	Subvención ENESA 2018 (p) (Miles €)	VAR 2018/2017 (%)
HERBACEOS EXTENSIVOS	3.245.223	3.190.357	-1,7	144.943	121.091	-16,5	49.394	37.885	-23,3
CULTIVOS INDUSTRIALES	129.620	138.030	6,5	3.276	3.482	6,3	879	920	4,7
CULTIVOS AGROENERGÉTICOS	61	67	10,7	0,25	0,37	51,0	0,03	0,08	196,6
CULTIVOS FORRAJEROS	41.314	55.101	33,4	646	917	41,8	165	224	35,9
HORTALIZAS, FLORES Y ORNAMENTALES	2.387.266	2.510.232	5,2	65.452	67.037	2,4	20.946	20.485	-2,2
CÍTRICOS	910.613	1.102.025	21,0	73.977	88.016	19,0	18.390	21.919	19,2
FRUTALES	1.915.546	1.884.083	-1,6	198.856	189.398	-4,8	65.882	64.027	-2,8
OLIVAR (*)	469.942	260.552	(*)	31.210	6.014	(*)	16.951	1.756	(*)
VIÑEDO	1.164.414	1.248.371	7,2	74.885	81.208	8,4	21.292	21.387	0,4
OP y COOP	7.739	6.673	-13,8	706	569	-19,5	355	245	-31,1
FORESTALES	122.256	130.187	6,5	562	589	4,7	64	67	3,8
SUBTOTAL AGRÍCOLA Y FORESTAL	10.393.994	10.525.678	1,3	594.515	558.320	-6,1	194.318	168.914	-13,1
ACUICULTURA	95.082	112.052	17,8	4.128	4.417	7,0	967	1.024	5,9
GANADO	2.104.849	2.236.006	6,2	81.959	82.095	0,2	27.920	24.872	-10,9
PASTOS Y APICULTURA	208.364	206.011	-1,1	24.672	26.074	5,7	7.252	7.831	8,0
RYD	968.053	985.294	1,8	83.868	86.346	3,0	22.772	23.224	2,0
SUBTOTAL GANADERO	3.376.347	3.539.363	4,8	194.628	198.932	2,2	58.912	56.952	-3,3
TOTAL EJERCICIO	13.770.341	14.065.041	2,1	789.142	757.252	-4,0	253.230	225.866	-10,8

Fuente: Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA. MAPA

(p): Datos provisionales. Pólizas contratadas desde el 1 de enero al 31 de diciembre



12. Financiación del sector agroalimentario

En este apartado se analiza la evolución del endeudamiento del sector agrario y de la industria alimentaria, en comparación con el resto de actividades productivas. Asimismo, se reflejan datos de los créditos de dudoso cobro (morosidad) en estos sectores de actividad. Los datos proceden del Boletín de Estadística del Banco de España, que se actualizan trimestralmente (los últimos corresponden al 4º trimestre de 2018).

Endeudamiento 2018 - Principales cifras			
	Total Actividades Productivas	Agricultura (*)	Industria Alimen. Beb. y Tab.
Crédito total (millones €)	548.316	20.380	22.729
Variación crédito 2018/2017 (%)	-7,3	5,8	5,2
Crédito dudoso (millones €)	37.293	1.267	1.089
Tasa de dudosos (%)	6,8	6,2	4,8

(*) Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca)

El sector agrario y la industria agroalimentaria (alimentación, bebidas y tabaco) presentan niveles de endeudamiento similares al del conjunto de la economía española, acumulando una deuda relativa acorde con el peso económico de estos sectores. El máximo endeudamiento del sector agrario se alcanzó en el tercer trimestre de 2008 (23.936 millones de euros) y el de la industria agroalimentaria en el cuarto trimestre de 2008 (23.658 millones de euros).

Durante el periodo de expansión económica, el crédito concedido al sector agrario creció en menor medida que el concedido al resto de actividades económicas, debido a la mayor estabilidad del sector en comparación con el acelerado crecimiento de otros sectores.

A pesar de ello, la fuerte reducción de la oferta crediticia que tuvo lugar entre 2008 y 2014, afectó prácticamente en la misma medida al sector agrario (reducción del crédito concedido en un 32,6% con respecto a 2008) que al resto de la economía (disminución del 33,8% en dicho periodo). No ocurre lo mismo para la IAA, en la que la reducción del crédito fue del 20,7% en ese mismo periodo. A partir de 2015 y hasta el último trimestre de 2018, se observa la recuperación del crédito, tanto para el sector agrario (21,3%) como para la industria alimentaria (18,6%), si bien no ocurre lo mismo para el resto de actividades económicas (-18,9%).

En el cuarto trimestre de 2018, el crédito total del sector agrario se ha incrementado un 1,5% con respecto al trimestre anterior, manteniéndose la tendencia alcista observada a lo largo de 2017; la variación interanual resulta positiva ya que los datos del Banco de España muestran que el nivel de endeudamiento del sector agrario se ha incrementado en un 5,8% en relación con el cuarto trimestre de 2017.

Al mismo tiempo, la variación interanual del crédito total para el conjunto de las actividades económicas ha disminuido en un 7,3% con respecto al cuarto trimestre de 2017. Por su parte, el nivel de endeudamiento interanual de la industria agroalimentaria se incrementa en un 5,2% con respecto al cuarto trimestre de 2017.

El endeudamiento del sector agrario se ha incrementado, en el cuarto trimestre de 2018, un 1,5% con respecto al trimestre anterior, siendo su variación interanual de un 5,8%.

Tabla 12.1. Evolución del crédito total y dudoso en el sector agrario y la industria de la alimentación, bebidas y tabaco

Comparación con el endeudamiento del total de las actividades productivas. Millones de euros.

Último trimestre disponible (IV T 2018) y los tres anteriores, IV trimestre de 2016 y 2017, y total año 2018.

	Trimestre y año	Total Actividades Productivas	Construcción	Inmobiliaria	AP - C - I (*)	Agricultura (**)	Industria Alimen. Beb. y Tab.	% Agricultura / Actividades Productivas	% Ind. AA / Activ. Productivas
Crédito total (millones €)	2006	781.644	134.317	244.050	403.277	20.998	18.683	2,7%	2,4%
	IV-2016	604.822	39.898	120.805	444.119	17.815	20.062	2,9%	3,3%
	IV-2017	591.615	34.626	109.998	446.991	19.255	21.596	3,3%	3,7%
	I-2018	564.048	31.377	101.338	431.333	19.575	21.250	3,5%	3,8%
	II-2018	557.798	29.167	100.952	427.679	19.758	21.899	3,5%	3,9%
	III-2018	549.891	28.405	97.022	424.464	20.070	22.083	3,6%	4,0%
	IV-2018	548.316	29.462	87.988	430.866	20.380	22.729	3,7%	4,1%
Variación crédito	III-08 / 06	28,7%	16,4%	29,3%	32,4%	14,0%	23,3%		
	IV-18 / III-08	-45,5%	-81,2%	-72,1%	-19,3%	-14,9%	-1,3%		
	IV-18 / IV-16	-9,3%	-26,2%	-27,2%	-3,0%	14,4%	13,3%		
	IV-18 / IV-17	-7,3%	-14,9%	-20,0%	-3,6%	5,8%	5,2%		
	IV-18 / I-18	-2,8%	-6,1%	-13,2%	-0,1%	4,1%	7,0%		
	IV-18 / II-18	-1,7%	1,0%	-12,8%	0,7%	3,1%	3,8%		
	IV-18 / III-18	-0,3%	3,7%	-9,3%	1,5%	1,5%	2,9%		
Crédito Dudoso (millones €)	2006	5.269	622	691	3.975	248	188		
	IV-2016	79.230	11.608	30.806	36.816	1.615	1.278		
	IV-2017	60.681	8.350	19.895	32.436	1.435	1.382		
	I-2018	47.362	5.863	12.652	28.847	1.371	1.125		
	II-2018	43.512	5.104	11.405	27.003	1.269	1.122		
	III-2018	40.613	4.706	9.707	26.200	1.278	1.134		
	IV-2018	37.293	4.031	8.463	24.799	1.267	1.089		
Tasa de dudosos	2006	0,7%	0,5%	0,3%	1,0%	1,2%	1,0%		
	IV-2016	13,1%	29,1%	25,5%	8,3%	9,1%	6,4%		
	IV-2017	10,3%	24,1%	18,1%	7,3%	7,5%	6,4%		
	I-2018	8,4%	18,7%	12,5%	6,7%	7,0%	5,3%		
	II-2018	7,8%	17,5%	11,3%	6,3%	6,4%	5,1%		
	III-2018	7,4%	16,6%	10,0%	6,2%	6,4%	5,1%		
	IV-2018	6,8%	13,7%	9,6%	5,8%	6,2%	4,8%		

(*): AP-C-I: Actividades productivas, sin Construcción ni Actividades Inmobiliarias

(**): Agricultura, ganadería, caza y silvicultura (sin pesca)

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España. Elaboración propia



Como se ve en la tabla previa, el nivel de endeudamiento del sector agrario se sitúa en 20.380 millones de euros, cifra que equivale al 67,4% de la Renta Agraria anual (segunda estimación del año 2018).

El endeudamiento de la industria alimentaria experimenta un incremento de crédito del 2,9%, con respecto al trimestre anterior; siendo la variación interanual de un 5,2%

Por otro lado, el nivel de endeudamiento de la industria agroalimentaria se sitúa en 22.729 millones de euros, lo que equivale al 79,9% de su VAB. El grado de endeudamiento de estos sectores se mantiene en un nivel similar al del conjunto de la economía española, presentando una deuda relativa acorde con el peso económico de los mismos.

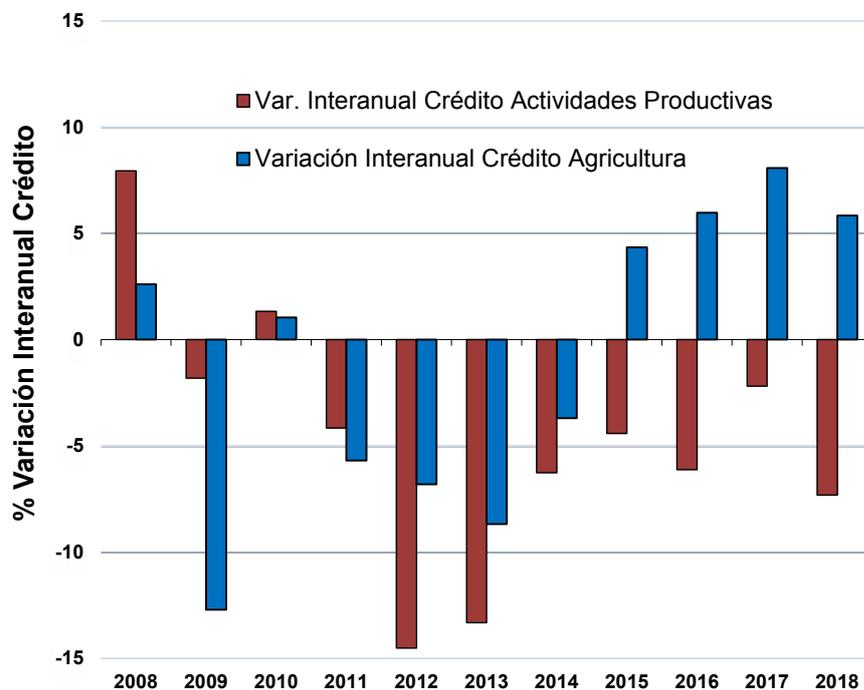
La tasa de créditos dudosos en el sector agrario, ha venido disminuyendo desde finales de 2013 y se sitúa en el 6,2%, un 0,2% menos al registrado en el pasado trimestre, como consecuencia de un descenso del crédito dudoso (numerador) sobre un ligero aumento del crédito total concedido (denominador).

Esta cifra continúa siendo inferior a la tasa de morosidad del conjunto de las actividades económicas, que ha disminuido de manera importante en el último trimestre al pasar del 7,4% al 6,8%. No obstante, esta cifra está muy condicionada por el comportamiento del sector de la construcción y del sector inmobiliario. Si se excluye a estos sectores del análisis, la tasa de morosidad de la economía española desciende hasta situarse en el 5,8%, aproximadamente 0,4 puntos porcentuales más baja que la del sector agrario.

Por último, la tasa de créditos dudosos en la industria agroalimentaria ha descendido en el último trimestre de 2018, situándose en el 4,8%, frente al 5,1% del tercer trimestre del mismo año.

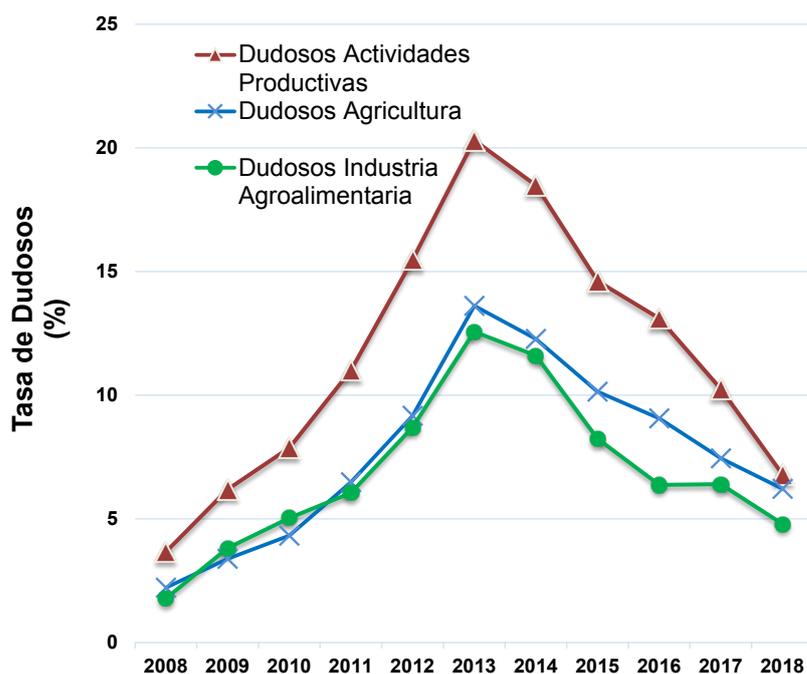
El siguiente gráfico compara la variación interanual del crédito concedido para todos los sectores productivos frente al concedido en el sector agrario; en él se puede observar una recuperación del crédito a partir de 2014, tanto para el sector agrario como para el resto de actividades productivas. Las variaciones interanuales han ido mejorando sus resultados en 2014 y 2015 en relación con sus respectivos años precedentes, lo que denota cierta recuperación del nivel de endeudamiento de los sectores de actividad representados. No obstante, en el último trienio 2016-2018, la variación interanual del crédito concedido al sector agrario es netamente positiva, al contrario que para el conjunto de actividades productivas que tras vislumbrar un posible cambio de tendencia (una ligera recuperación en 2017) vuelve a registrar para 2018 un descenso interanual significativo.

Gráfico 12.1. Evolución del endeudamiento en el sector agrario y en el total de actividades productivas
 Periodo 2008 – 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

Gráfico 12.2. Evolución de la morosidad en el sector agrario y la industria agroalimentaria en comparación con el total de actividades productivas (tasas de dudosos)
 Periodo 2008 – 2018





El último gráfico representa la evolución en porcentaje de los créditos de dudoso cobro (morosidad) a través de la tasa de créditos dudosos (cociente entre el crédito dudoso y el crédito concedido).

El cambio de tendencia de la morosidad se produce en el año 2014, tanto para la agricultura como para la industria agroalimentaria y el resto de actividades productivas. Estas últimas han disminuido su tasa de morosidad de manera más acentuada en los últimos años, y están muy próximas a las tasas de crédito dudoso del sector agrario y alimentario.



13. Fiscalidad Agraria

En este capítulo se analiza la evolución de los parámetros de tributación de los principales impuestos que afectan a la actividad agraria, tales como el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH).

Fiscalidad - Principales cifras (2016)	
Número de empresarios EO IRPF	953.574 (93%)
Número de empresarios ED IRPF	6.420 (7%)
Tipo efectivo atribuible actividades agrarias EO IRPF	9,96%
Tipo efectivo atribuible actividades agrarias ED IRPF	18,76%
Número de empresarios REAGP IVA	929.872 (88%)
Número de empresarios RG IVA	99.404 (12%)
Importe devolución IEH	73.398 euros

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los titulares de explotaciones agrarias, personas físicas, pueden determinar el rendimiento de su actividad económica mediante tres modalidades en el Impuesto sobre la Renta en función de su volumen de ingresos.

En Estimación Objetiva declaran el 93% de los agricultores que tributan en IRPF, con un rendimiento neto reducido del 80,4% del total obtenido.

La determinación de la renta se realiza en Estimación Directa (ED) cuando los ingresos son superiores a 250.000 euros e inferiores a 600.000 euros, en el año anterior a la tributación. Para obtener la renta, mediante este método, se deducen de los ingresos los gastos necesarios para ejercer la actividad, según las normas que establece la Ley del Impuesto de Sociedades. Dentro del método de Estimación Directa se distinguen dos modalidades: la modalidad normal y la simplificada, diferenciándose ésta de la primera en que supone una menor carga administrativa para el contribuyente.

El número total de empresarios que declararon en el método de Estimación Directa fue de 66.240, de los que 7.760 lo hicieron en la modalidad normal y 58.651 en la simplificada. El rendimiento neto reducido total obtenido fue de 729 millones de euros, de los que 630 millones corresponden a la modalidad simplificada.

El otro método de determinación de la renta tributable es el de Estimación Objetiva (EO) que, a su vez, incluye la modalidad establecida para las actividades agrarias y forestales y, la que se aplica al resto de las actividades económicas distintas de las agrarias. Esta modalidad del impuesto está coordinada con el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca y con el Régimen Simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El número de empresarios que tributó por este método en 2016, fecha del último dato disponible, fue de 953.574 empresarios que corresponde al 93% del total de empresarios que declaran en IRPF. El rendimiento neto reducido total ascendió a 2.988 millones de euros, el 80,4% del rendimiento neto reducido total.

La posibilidad de tributar según el método de Estimación Objetiva es voluntaria, pero la renuncia supone la salida de los regímenes especiales del IVA, no obstante se puede solicitar la inclusión de nuevo después del transcurso de tres años desde la

renuncia. También hay que tener en cuenta que la modalidad de Estimación Objetiva en actividades agrarias es incompatible, en el caso de ejercer otras actividades económicas, con la de Estimación Directa.

Tabla 13.1. Numero de empresarios agrarios y rendimiento neto reducido según modalidad de declaración en irpf

		2012	2013	2014	2015	2016	var 2016/2012 (%)
nº empresarios total		1.092.247	1.078.876	1.077.183	1.045.789	1.019.994	-6,62%
Estimación directa	normal	7.999	8.062	8.146	7.643	7.769	-2,88%
	simplificada	61.465	63.772	64.999	60.570	58.651	-4,58%
	Total ED	69.464	71.834	73.145	68.214	66.420	-4,38%
Estimación objetiva		1.022.783	1.007.042	1.004.038	977.575	953.574	-6,77%
Rendimiento neto reducido total (millones €)		3.075	3.465	3.117	3.349	3.718	20,91%
Estimación directa	normal	34	51	62	66	99	191,18%
	simplificada	418	453	485	482	630	50,72%
	Total ED	452	503	547	548	729	61,28%
Estimación objetiva		2.623	2.962	2.570	2.801	2.989	13,95%

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la AEAT

El método de Estimación Objetiva. Índices de rendimiento neto de las actividades agrarias.

El régimen de estimación objetiva por signos, índices o módulos se aplica a las actividades económicas que cada año aprueba la correspondiente Orden del Ministerio de Hacienda. En el caso de las actividades agrarias, se incluyen las siguientes:

1. Agrícola o ganadera o forestal susceptible de estar incluida en el Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca (REAGP) del Impuesto sobre el Valor Añadido.
2. Ganadería independiente.
3. Servicios de cría, guarda y engorde de ganado.
4. Otros trabajos, servicios y actividades accesorios (cuyos ingresos sean inferiores a la actividad agraria principal) realizados por agricultores o ganaderos o por titulares de actividades forestales que estén excluidos o no incluidos en el régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca del Impuesto sobre el Valor Añadido.
5. Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas o forestales desarrolladas en régimen de aparcería.
6. Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales, vegetales o animales, que requieran el alta en un epígrafe correspondiente a actividades industriales en las Tarifas del Impuesto sobre Actividades Económicas y se realicen por los titulares de las explotaciones de las cuales se obtengan directamente dichos productos naturales



Para la determinación de la renta por este método se aplican a los ingresos los denominados índices de rendimiento neto. Estos índices son calculados por la administración a partir de los costes e ingresos medios para cada orientación productiva variando entre un 13% y un 56%. Como ingresos se computan las ventas, las subvenciones y las indemnizaciones recibidas durante el ejercicio tributario. En el caso de ayudas desacopladas de la producción, es decir, el Pago Básico de la Política Agrícola Común (PAC), las cantidades percibidas se reparten y acumulan a los ingresos procedentes de cada uno de los productos obtenidos proporcionalmente a su contribución al ingreso total. Cuando el receptor de la ayuda desacoplada no haya obtenido ingresos por actividades agrícolas o ganaderas, el índice de rendimiento neto que se utiliza es 0,56 sobre la ayuda total del Pago Básico.

En la tabla siguiente se recogen los índices de rendimiento neto aplicados en 2018.

Tabla 13.2. Índices de rendimiento neto actividades agrarias 2018.

Índice de rendimiento neto		Actividad productiva
Producto natural	Transformación, elaboración o manufactura	
0,13	0,23	Remolacha azucarera, avicultura, cunicultura, porcino, bovino, ovino y caprino de carne. Forestal con periodo medio de corta superior a 30 años.
0,20	0,30	Bovino de leche
0,26	0,36	Cereales, cítricos, frutos secos, horticultura, leguminosas, patata, uva para vino sin D.O., productos del olivo, hongos, porcino y bovino de cría ovino y caprino de leche y apicultura. Forestal con periodo medio de corta igual o inferior a 30 años.
0,32	0,42	Uva para vino con D.O., arroz, oleaginosas, otras no comprendidas en otros apartados y forestal extracción de resina.
0,37	0,47	Frutos no cítricos, forrajes, algodón raíces, tubérculos, algodón, otros productos no comprendidos en otros apartados y servicios de cría, guarda y engorde de animales.
0,42	0,52	Uva de mesa, plantas textiles y actividades accesorias agrarias o forestales (agroturismo, caza, pesca y actividades recreativas o de ocio).
0,56		Otros trabajos y servicios accesorios Ayudas de pago básico de la PAC

Fuente: Ministerio de Hacienda

Excepcionalmente, con efectos sobre la declaración de la renta en 2018, se aprobaron los índices que se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 13.3. Índices de rendimiento neto de aplicación excepcional 2018

Índice de rendimiento neto	Actividad productiva
0,32	Uva de mesa y flores y plantas ornamentales
0,26	Tabaco

Fuente: Ministerio de Hacienda

Tipo efectivo y Tipo de fracaso atribuibles a las actividades agrícolas y ganaderas.

El tipo efectivo atribuible a la actividad o, en otras palabras, la presión fiscal que soportan los rendimientos correspondientes, se define como el cociente entre el importe del impuesto pagado, esto es, la cuota líquida derivada de la actividad y el rendimiento que se obtiene con dicha actividad, en tanto por ciento. Por su parte, la cuota líquida atribuible se calcula a partir del rendimiento neto reducido al que se suma, en proporción a su contribución en la renta final, otros conceptos generales de imposición y se restan, también en proporción, las deducciones y reducciones generales.

El tipo de fracaso indica el porcentaje de declaraciones que tienen un resultado negativo sobre el total.

En la determinación del rendimiento por el método de estimación objetiva los tipos efectivos atribuibles y las tasas de fracaso son los que se muestran en la tabla siguiente, en donde se puede observar su evolución en el periodo 2012-2016.

Tabla 13.4. Tipos efectivos y tasas de fracaso atribuibles a las actividades agrarias y forestales en estimación objetiva

	%	2012	2013	2014	2015	2016	var 16/12 (p.p.)
Agrícolas y ganaderas	Tipo e	10,88	12,18	11,22	9,94	9,96	- 0,92
	Tasa f	1,63	1,4	1,62	1,51	1,45	- 0,18
Agricultura y ganadería REAGP/IVA	Tipo e	10,82	12,12	11,13	9,9	9,99	- 0,83
	Tasa f	1,62	1,4	1,63	1,52	1,43	- 0,19
Actividad forestal REAGP/ IVA	Tipo e	13,28	14,63	13,16	8,91	9,33	- 3,95
	Tasa f	0,46	0,31	0,31	0,32	0,49	0,03
Ganadería independiente	Tipo e	8,19	10,12	10,31	7,04	7,23	- 0,96
	Tasa f	4,85	4,12	4,45	4,98	5,49	0,64
Servicio de cría guarda y engorde de ganado	Tipo e	12,68	14,19	13,57	13,65	10,78	- 1,90
	Tasa f	2,68	2,68	2,97	1,95	4,74	2,06
Otros trabajos agrarios no incluidos en REAGP	Tipo e	12,1	13,55	12,84	10,5	9,90	- 2,20
	Tasa f	1,77	1,71	1,67	1,42	1,45	- 0,32
Otros trabajos forestales no incluidos en REAGP	Tipo e	13,42	13,67	15,93	10,32	11,55	- 1,87
	Tasa f	0,44	0,43	0,58	0,48	0,5	0,06
Aprovechamiento agrícolas aparcería	Tipo e	13,97	16,1	14,49	10,76	11,97	- 2,00
	Tasa f	1,36	1,03	1,06	1,18	0,79	- 0,57
Aprovechamiento forestales aparcería	Tipo e	12,34	13,56	14,47	10,87	10,61	- 1,73
	Tasa f	0,55	0,45	0,73	0,1	0,43	- 0,12
Procesos transformación	Tipo e	11,91	11,87	12,02	8,62	9,84	- 2,07
	Tasa f	4,6	3,89	4,02	3,86	3,12	- 1,48

Fuente: AEAT (último dato disponible 2016)

En estimación directa, tanto normal como simplificada, la AEAT ha calculado un tipo efectivo del 18,76% y una tasa de fracaso del 10,53%

El tipo efectivo más bajo, en el conjunto de actividades agrarias y forestales, corresponde a la ganadería independiente con el 7,23% que, además, presenta la tasa de fracaso más alta 5,49%.



Impuesto sobre el Valor Añadido.

Los agricultores y ganaderos, como sujetos pasivos de este impuesto, están obligados a liquidar e ingresar en Hacienda el Impuesto sobre el valor añadido (en adelante, IVA) en la cantidad que resulta de la diferencia entre las cuotas que cobran a sus compradores por este concepto, cuotas repercutidas, y las que ellos pagan por los productos que adquieren para desarrollar su actividad, cuotas soportadas. Por lo tanto, agricultores y ganaderos no están gravados por este impuesto, pero sí tienen la carga administrativa que implica ingresar periódicamente a Hacienda las cuotas correspondientes.

Para cumplir con la obligación de liquidar el impuesto, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ha previsto tres regímenes: el Régimen General, el Régimen Simplificado y el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca.

La tributación en el Régimen General (RG) supone para el sujeto pasivo el cumplimiento de estrictas obligaciones formales y registrales. Para aliviar las cargas que supone el RG, la ley contempla como alternativa, para las empresas de pequeña dimensión, dos regímenes especiales: el Régimen Simplificado (RS), que puede aplicarse a determinadas actividades agrarias y el Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca (REAGP), en el que se reducen las obligaciones a su mínima expresión.

Estos dos regímenes especiales están coordinados con el método de estimación objetiva del IRPF, de tal forma que, la renuncia a alguno de ellos deja excluida la posibilidad de aplicar dicho método y al revés. Por esta razón, tampoco se puede compatibilizar el Régimen General con los especiales, RS y REAGP.

Tabla 13.5. Importe de las ventas según los regímenes de declaración de iva (millones de euros)

Régimen IVA	2012	2013	2014	2015	2016	2017	variación 2017/2012
RG	20.093	20.108	20.973	21.830	23.467	24.841	23,6%
REAGP	12.561	12.772	13.745	13.885	14.896	15.363	22,3%
RS	792	795	854	806	791	829	4,7%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2017)

Tabla 13.6. Número de agricultores acogidos a cada uno de los regímenes de declaración de iva

Régimen IVA	2012	2013	2014	2015	2016	variación 2016/2012
RG	95.784	95.471	94.618	95.141	99.404	3,8%
REAGP	996.179	981.603	979.084	952.807	929.872	-6,7%
RS	26.604	25.439	24.954	24.768	23.702	-10,9%

Fuente: AEAT (último dato disponible 2016)

El Régimen Simplificado del IVA en las actividades agrarias.

La Orden Ministerial que regula este régimen aprueba anualmente las actividades que pueden acogerse, que son las siguientes:

- Ganadería independiente,
- Servicios de guarda, cría y engorde de ganado,
- Otros Trabajos, Servicios y Actividades accesorios no incluidos o excluidos del REAGP" (siempre que no superen los ingresos de las actividades agrarias y forestales principales),
- Aprovechamientos que correspondan al cedente en las actividades agrícolas, ganaderas y forestales desarrolladas en régimen de aparcería y
- Procesos de transformación, elaboración o manufactura de productos naturales.

Los límites económicos son los mismos que se imponen para tributar en Estimación Objetiva.

El régimen utiliza un método para la determinación de las cuotas del IVA repercutido similar al de estimación objetiva del IRPF. Consiste en aplicar un índice, denominado "índice de cuota devengada", a los ingresos obtenidos en cada una de las actividades (excluido el IVA, las subvenciones y las indemnizaciones) dando lugar a la "cuota devengada" de la que hay que deducir el importe del IVA soportado correspondiente. Además es deducible el 1% del importe de la cuota devengada por operaciones corrientes en concepto de cuotas soportadas de difícil justificación. Las obligaciones formales exigidas consisten en realizar las declaraciones-liquidaciones trimestrales del impuesto y una última anual. Asimismo, se exige llevar un libro de registro de facturas recibidas en el que se anotarán las adquisiciones e importaciones de bienes y servicios por los que se haya soportado IVA y destinados a su utilización en las actividades realizadas bajo este régimen. También se deberán conservar los justificantes de los índices aplicados.

El número de agricultores acogidos a este régimen es muy minoritario, representó en 2016 el 2,25% del total de agricultores en los tres regímenes. Las ventas realizadas bajo este sistema representaron el 2,02%.

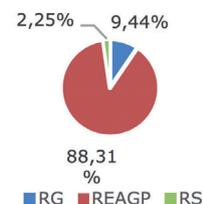
El Régimen Especial de la Agricultura, la Ganadería y la Pesca.

Para acogerse a este régimen especial de carácter voluntario, los agricultores y ganaderos, además de ser titulares de una explotación agraria, pesquera o forestal, no pueden superar, en su volumen de ingresos, 250.000 euros anuales y en su volumen de compras, 150.000 euros anuales (este límite se ha ampliado a 250.000 en el año 2018).

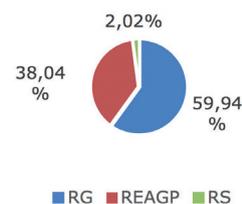
La principal ventaja que ofrece el REAGP es que no obliga a los agricultores a declarar y liquidar las cuotas de IVA, sin embargo, por este motivo tampoco pueden deducirse las cuotas soportadas. Para que el impuesto no represente un coste para los agricultores sujetos a este régimen, reciben a cambio una compensación a tanto alzado, consistente en un porcentaje fijado por la Administración Tributaria, que aplicado sobre el precio de venta de sus productos les resarce de las cuotas de IVA soportado en la adquisición de los insumos necesarios para el desarrollo de su actividad.

El número de agricultores que se acoge a este régimen es mayoritario, el 88,31% en 2016, mientras que las ventas representan el 38,04%, al contrario de lo que sucede con el Régimen General, con un porcentaje del 9,44% de los empresarios agrarios, presenta un mayor volumen de las ventas, con el 59,49% del total.

Número de agricultores



Volumen ventas





Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (IEH).

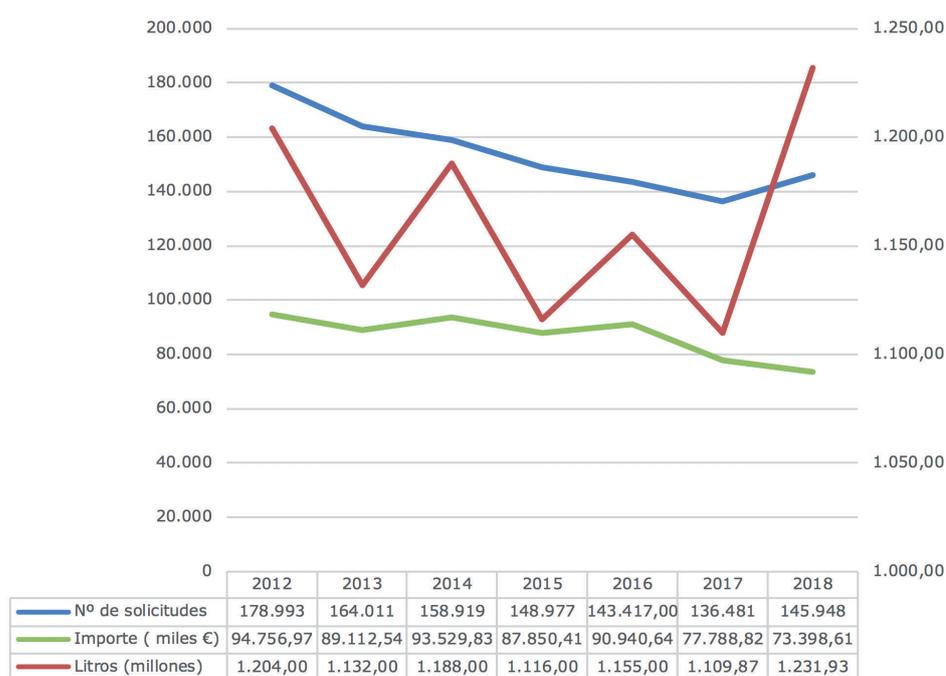
El Impuesto Especial de Hidrocarburos es un impuesto que grava el consumo de los derivados de estos productos, entre de los que se encuentra el gasóleo que, en los sectores agrario y pesquero, constituye un importante medio de producción.

El tipo general que grava el consumo de gasóleo es de 37,90 céntimos de euro por litro. Sin embargo, el tipo que se aplica al gasóleo que utilizan los agricultores y ganaderos en la maquinaria agrícola para la realización de las actividades agrarias y los pescadores en los barcos para la práctica de la pesca marítima está bonificado, de forma que se aplica un tipo reducido fijado en 9,67 céntimos de euro por litro.

Además de contar con un tipo diferenciado más bajo en este impuesto, los agricultores y los ganaderos, desde la modificación en 2010 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, pueden solicitar la devolución de parte de las cuotas pagadas en los suministros de gasóleo agrario realizado durante el año anterior. La devolución es de 6,37 céntimos de euro por litro, de tal forma que el tipo efectivo que se aplica al sector agrario es de 3,3 céntimos por litro, que cumple con el mínimo que exige la Directiva 2003/86/CE sobre imposición de los productos energéticos y de la electricidad, que es para este tipo de gasóleo de 2,1 céntimos por litro.

En el Gráfico 12.1 se puede observar la evolución del número de beneficiarios de la devolución de cuotas, así como también los litros consumidos y el importe total reintegrado al conjunto del sector. La caída en el importe de cuotas reembolsadas que se produce a partir del año 2016 se debe a un cambio normativo comunitario que elevó el tipo mínimo permitido para el consumo de gasóleo en las actividades agrarias de 0 a 21 €/1000 litros.

Gráfico 13.1. Devolución de cuotas del IEH a agricultores y ganaderos por el consumo de gasóleo agrario



Fuente: AEAT

III.

MERCADOS, COMERCIALIZACIÓN

Los mercados son los lugares físicos o virtuales donde se produce el intercambio de productos o activos por dinero u otros productos.

En teoría económica, el equilibrio entre el precio de oferta y demanda define el precio de la transacción y este precio es además información decisiva para los agentes de la economía.

La comercialización comprende el conjunto de actividades y servicios necesarios para hacer llegar los productos desde el productor hasta el consumidor (transporte, embalaje, almacenaje, distribución a minoristas, disposición de productos en centros minoristas, etc).

Este tercer bloque describe y presenta los principales indicadores de la evolución de los mercados a través de la evolución de los precios, del consumo y de la distribución.

Por una parte analiza y presenta los principales índices que afectan al consumo: *Índice de Precios al Consumo* (IPC) y por otra los que afecta al productor: *Índice de Precios Percibidos*, *Índice de Precios Pagados* y el *Índice General de Salarios Agrarios*.

El análisis del IPC informa de la variación de los precios para el consumidor y de su variación interanual.

La variación de los precios pagados por el consumidor es recogida para los distintos grupos de información que componen el IPC: IPC-general, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, Alimentos sin elaborar, Alimentos Elaborados, IPC-subyacente y Carburantes y Combustibles. El análisis se hace tanto para España como para la UE28, a través del IPC Armonizado General y del IPC Armonizado de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

El *Índice de Precios Percibidos*, mide la evolución del precio que recibe el productor por la venta de sus producciones. El *Índice de Precios Pagados*, mide la evolución de los precios de los insumos y el *Índice General de Salarios Agrarios* mide la evolución de la remuneración que recibe el agricultor o ganadero por su trabajo en la explotación agraria.

El capítulo *Consumo, distribución y desperdicio* realiza el análisis de estos tres aspectos claves de los hábitos y comportamientos del acceso a los alimentos.

El análisis del consumo se realiza discriminando el realizado en los hogares del extradoméstico. Los datos de partida se han obtenido de ambos Paneles de Consumo Alimentario, incluidos en el Informe de Consumo Alimentario en España.

La información sobre el desperdicio se ha obtenido del Panel de Cuantificación de Desperdicio en los Hogares, en el marco de la Estrategia nacional "Más alimento, menos desperdicio".

La distribución agroalimentaria es analizada a partir de la Encuesta Anual de Comercio que elabora el INE, cuantificando las principales actividades que constituyen el sector de distribución mayorista y minorista de productos agrarios y alimentarios.

Cierran este tercer y último bloque del *Análisis Anual de Indicadores: Agricultura, Pesca, Alimentación y Territorio*, dos capítulos dedicados a:

- Comercio *Exterior Agroalimentario*, en el contexto de los restantes sectores de la economía, que recoge la evolución de exportaciones e importaciones y sus balances.
- La evolución de los precios de los productos agrarios en los *Mercados Internacionales*.

14. Índices de precios

Este capítulo incluye información sobre la evolución de los precios en los eslabones de la cadena agroalimentaria. En primer lugar, se aportan datos sobre la evolución del Índice de Precios al Consumo (IPC), por ser el indicador que mide la evolución de los precios en el último eslabón de la cadena: el consumidor. En segundo término, se describe la variación de los precios de los productos agrarios y de los medios de producción en el primer eslabón de la cadena, el agricultor.

Precios - Principales cifras año 2018	
IPC general	1,2%
IPC Alimentos sin elaborar	3,2%
Índice General de Precios Percibidos	5,2%
IP Pagados Uso corriente	4,5%
IP Inversión	1,2%
Salarios	-0,8%

Índice de Precios al Consumo

El Instituto Nacional de Estadística publica mensualmente el Índice de Precios al Consumo (IPC). Este indicador estadístico mide la evolución de los precios de un grupo de artículos que componen una cesta de la compra formada por un conjunto de bienes y servicios consumidos por la población residente en viviendas familiares en España. La composición de esta cesta de la compra se obtiene a partir de la importancia que cada uno de sus artículos representa en el conjunto del gasto en consumo de las familias. En 2016 (año tomado como el de referencia), se han tenido en cuenta 479 bienes y servicios de consumo, para los que se recogen mensualmente alrededor de 220.000 precios en aproximadamente 33.000 establecimientos de toda España. El grupo más importante es el de alimentación y bebidas no alcohólicas que representó el 19,77% en el conjunto del gasto total, en 2018.

Una de las principales aplicaciones que tiene el IPC es que sirve para calcular la inflación: elevación del nivel de precios de la economía en un periodo de tiempo determinado.

Asimismo, la Oficina Estadística de la Comisión Europea, EUROSTAT, publica los Índices Precios al Consumo Armonizados (IPCA) de cada país y del conjunto de UE-28 elaborados mediante una metodología común, establecida a partir del Reglamento (CE) nº 2494/95 del Consejo, que resulta de gran utilidad para poder realizar comparaciones entre los países de la Unión¹.

Los artículos de la cesta de la compra se agregan en diferentes agrupaciones, exponiéndose, a continuación, las más relevantes a efectos de este Informe, desde el punto de vista de la economía en general y de los artículos de alimentación en particular. Las agrupaciones escogidas a efectos del análisis siguiente son:

- IPC General: agrupa todos los productos de la cesta de la compra.
- Grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas.

¹ La información completa sobre la metodología del IPC y del IPCA, se encuentra disponible en la página Web del INE: <http://www.ine.es/>

- Alimentos Sin Elaborar.
- Alimentos Elaborados.
- Inflación subyacente: Evolución del grupo general excluyendo la influencia de los alimentos no elaborados y de los productos energéticos. Se excluye así a los productos con precios más volátiles con el objetivo de observar la tendencia de la inflación a medio plazo.
- Carburantes y combustibles.

Índice de Precios al Consumo

El Índice de Precios al Consumo general en 2018 tuvo una variación interanual del 1,2%, esto es, los precios del conjunto de bienes y servicios que forman dicho índice se incrementaron en el año 2018 respecto del año anterior, un 1,2%. El IPC en 2017 fue de 1,1%, por tanto, el IPC en 2018 creció 0,1 puntos porcentuales sobre el correspondiente al año anterior.

De las agrupaciones recogidas para su análisis, destacan los IPC de Alimentos sin Elaborar y de Carburantes y Combustibles que crecen más que el IPC general. Sin embargo, el IPC de Carburantes descendió respecto del año anterior en un punto porcentual. Los grupos de alimentación han tenido variaciones negativas respecto al año 2017, salvo el de Alimentos sin elaborar que ha experimentado un ligero incremento de cuatro décimas de punto porcentual.

El IPC armonizado general en 2018, en España se ha mantenido igual que en 2017, mientras que el de la UE28 creció 1,3 puntos con relación a 2017. El correspondiente a Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, en España ha descendido 4 décimas y en la UE28 se ha incrementado un punto, respecto al de 2017.

El tipo efectivo más bajo, en el conjunto de actividades agrarias y forestales, corresponde a la ganadería independiente con el 7,23% que, además, presenta la tasa de fracaso más alta 5,49%.

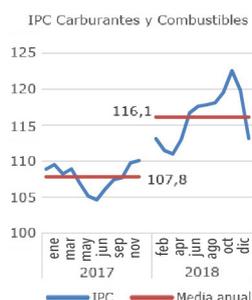
Tabla 14.1. Índices de precios al consumo. Variación interanual España y UE-28. IPC General y otros grupos.

INDICE PRECIOS CONSUMO % Variación		2017	2018	s/año 2017 (p.p.)
		INTERANUAL		
Nacional Base 2016	IPC General	1,1	1,2	0,1
	Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	1,7	1,3	-0,4
	Alimentos sin Elaborar	2,8	3,2	0,4
	Alimentos Elaborados	0,9	0,1	-0,8
	Subyacente*	0,8	0,9	0,1
	Carburantes y combustibles	3,8	2,8	-1,0
IPCA Base 2015	UE28 - General	0,3	1,6	1,3
	UE28 - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	0,3	1,3	1,0
	ESP Armonizado - General	1,2	1,2	0,0
	ESP Arm - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	1,7	1,3	-0,4

Fuente: INE.

(*): IPC General sin tener en cuenta Alimentos No Elaborados ni productos energéticos.

(p.p puntos porcentuales de variación).



Si analizamos los valores medios anuales del IPC, de los tres grupos de alimentos, observamos que el que mayor incremento presenta es el de Alimentos sin Elaborar, el 3,1%, siendo de 0,6% el de Alimentos Elaborados, cuyo valor medio durante 2018 se ha incrementado respecto del año 2017 por debajo de lo que lo ha hecho el IPC general, en un 1,7%. Destaca la subida del índice en media anual de precios de Carburantes y Combustibles, que se incrementa en el 7,8%, con una subida acumulada desde el año 2016, año tomado como año base, del 16,1%.

Tabla 14.2. Índices de precios al consumo. Variación media anual
España y UE-28. IPC General y otros grupos.

INDICE PRECIOS CONSUMO		2017	2018	s/ 2017 (%)
		MEDIA ANUAL		
Nacional Base 2016	IPC General	102,0	103,7	1,7%
	Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	101,2	102,9	1,6%
	Alimentos sin Elaborar	102,6	105,8	3,1%
	Alimentos Elaborados	100,4	101,0	0,6%
	Subyacente*	101,1	102,0	0,9%
	Carburantes y combustibles	107,8	116,1	7,8%
IPCA Base 2015	UE28 - General	102,0	103,9	1,9%
	UE28 - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	102,3	104,3	1,9%
	ESP Armonizado - General	101,7	103,5	1,7%
	ESP Arm - Alimentos y Bebidas No alcohólicas	102,7	104,3	1,6%

Índice de precios subyacente

El Índice de precios subyacente (IPC general sin tener en cuenta los alimentos no elaborados y los productos energéticos) mostró una tasa interanual en diciembre de 2018 del 0,9%, por debajo del IPC general en esa misma fecha, al eludir los resultados positivos de la partida de carburantes y combustibles, que no se trasladan al índice de precios subyacente.

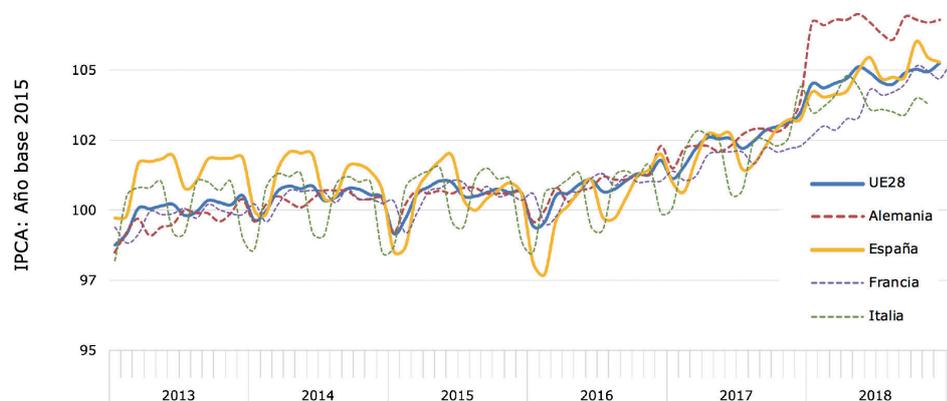
Según datos de EUROSTAT, la tasa interanual del IPC Armonizado del conjunto de la UE-28 en diciembre de 2018 ha sido del 1,6%, mientras que el IPC Armonizado para España ha sido del 1,2%, sin variación respecto del año anterior. Por otra parte, el IPC Armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas fue del 1,3% para la UE-28 e igual para España.

Evolución comparada del IPCA: España y UE-28

En el siguiente gráfico están representados los valores del índice de precios de consumo armonizado general (IPCA-general) para la UE-28 junto con cuatro de sus principales países, desde el año 2013 hasta el 2018.

En 2018, destaca la subida del IPC general Armonizado de Alemania, y el descenso del correspondiente a Italia, si bien se produce un incremento de este índice sobre el correspondiente al año base.

Gráfico 14.1. Evolución anual del índice de precios de consumo armonizado general
Año Base 2015 = 100

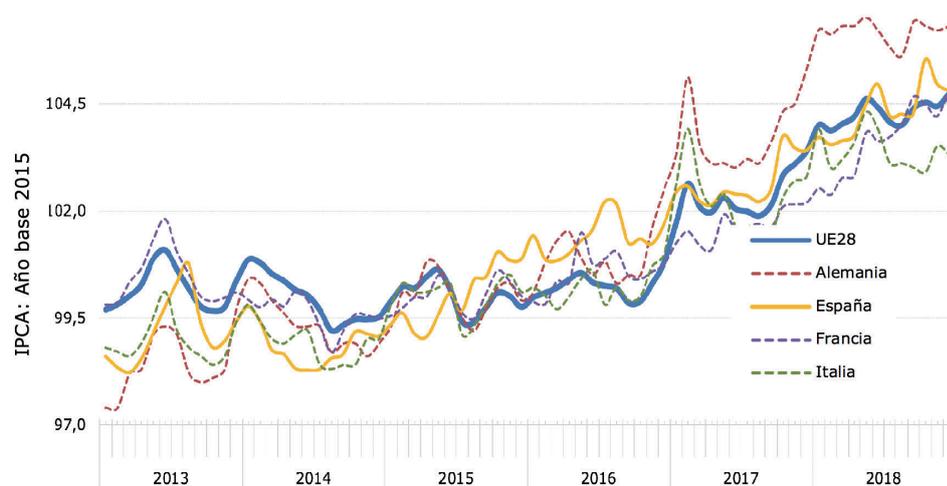


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Por último, el gráfico siguiente muestra la evolución de los valores del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas (IPCA- alimentos y bebidas no alcohólicas) para la UE-28 y los principales países de nuestro entorno, desde el año 2013 hasta el 2018.

Durante 2018, la tendencia del índice sigue siendo creciente, destacando Alemania con incrementos del índice de más de dos puntos porcentuales respecto de los experimentados en el conjunto de la UE. España y Francia evolucionan acompañando a la media de la UE, mientras que Italia cae por debajo de la media a partir del segundo semestre del año, lo que indica la crisis económica por la que atraviesa este estado miembro, con descenso importante del consumo.

Gráfico 14.2. Evolución anual del índice de precios de consumo armonizado de alimentos y bebidas no alcohólicas



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EUROSTAT.

Índices de Precios Percibidos, Pagados y de Salarios Agrarios

La encuesta de Precios Percibidos y Pagados por los Agricultores y Ganaderos, que incluye el cálculo de los Índices de Precios como derivados de estos, se realiza mensualmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la colaboración de las comunidades autónomas.

El objetivo fundamental de los índices de precios percibidos es medir la evolución de los precios que obtiene el agricultor o ganadero por la venta de los productos agrarios, mientras que los índices de precios pagados miden la evolución de los precios que satisface por la adquisición de los medios de producción.

Índices de precios percibidos

El comportamiento de los precios que obtienen los productores agrarios continúa a buen ritmo en el transcurso del año 2018, creciendo más el precio de los productos agrarios que el de los productos animales.

Los precios percibidos se calculan para los productos agrícolas, animales de abasto más relevantes y los productos ganaderos (leche, huevos y lana).

Asimismo, se calcula un índice general para todos los productos. La importancia relativa de cada producto se establece mediante unas ponderaciones basadas en la cantidad vendida de cada producto por las explotaciones agrarias.

Para consultar seguir enlace: **metodología de índices y precios percibidos agrarios**.

El índice general de precios percibidos en junio de 2018 ascendió a 119,8 (base 2010=100), un 5,2% superior, respecto al mismo mes del año 2017.

El índice de productos agrícolas aumentó un 6,2% respecto a 2017. De los diez productos que se analizan, en ocho se producen incrementos interanuales de los índices, con un máximo en vino y mosto (54,9%) y mínimo (0,3%) en cultivos industriales. Respecto a los negativos, el dato más desfavorable se da en tubérculos (-49,4%) seguido del aceite de oliva (-1,7%), si bien hay que tener en cuenta que el precio de este producto acumula un incremento del 75% respecto al del año 2010, que sólo es superado, con esta perspectiva, por el precio del vino y mosto, que en este periodo de ocho años ha duplicado prácticamente su precio.

El índice de precios de productos animales aumentó un 3,5% interanual en el mes de junio de 2018. Todos los productos estudiados incrementaron sus precios, menos el porcino (-2,8%). El máximo se produjo en huevos (24,3%).

Tabla 14.2. Índices de precios percibidos por los agricultores
Índices mensuales y anuales: Año Base 2010=100.

Índices de PRECIOS PERCIBIDOS						
Índices mensuales y anuales: año base 2010=100	ANUAL		junio			% var. jun 2018/17
	2016	2017	2016	2017	2018	
GENERAL	109,7	118,4	111,8	113,9	119,8	5,2%
Prod. Agrícolas²	112,5	112,5	116,6	115,7	122,9	6,2%
Cereales	98,7	104,6	109,8	97,5	106,3	9,1%
Leguminosas	98,3	115,0	108,4	98,4	115,3	17,1%
Tubérculos	134,6	75,4	104,1	136,9	69,3	-49,4%
Cultiv. industriales	112,3	112,8	116,4	112,4	112,8	0,3%
Forrajeros	117,3	119,0	130,3	116,0	119,3	2,9%
Hortalizas	88,9	98,9	92,3	96,0	98,9	3,0%
Cítricos	113,8	108,6	124,7	104,1	111,2	6,8%
Frutas no cítricas	107,5	105,4	116,7	117,1	121,7	4,0%
Vino y Mosto	133,2	168,9	123,3	130,8	202,5	54,9%
Aceite de Oliva	161,7	189,8	171,1	177,9	174,9	-1,7%
Prod. Animales³	105,5	115,0	104,8	111,3	115,2	3,5%
Vacuno	113,8	119,7	112,5	116,5	121,5	4,3%
Ovino	110,9	116,5	113,1	110,7	119,1	7,6%
Porcino	106,0	116,7	101,1	115,9	112,8	-2,8%
Aves	105,8	101,6	107,6	111,3	121,2	8,8%
Leche	101,6	105,3	104,5	102,0	106,7	4,6%
Huevos	93,8	117,8	101,9	102,4	127,2	24,3%

Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

En el siguiente gráfico se observa la evolución del índice de precios percibidos durante el periodo comprendido entre enero de 2013 y junio de 2018.

Coincidiendo con la crisis económica, a partir de mayo de 2014 se produjo un descenso significativo del índice general, que se situó en cifras inferiores a las del año base durante los meses de julio y agosto (95,7 y 95,5, respectivamente). A partir de ese punto, el índice general se recupera y mantiene, en todo momento, en cifras por encima del año base, en muchos de los meses con índices por encima de 110, a excepción de los meses de octubre y noviembre de 2016. En 2018 se sitúa en el valor máximo del periodo de estudio: 119,77.

El índice general se ha incrementado en el 5,2%, el de productos agrícolas el 6,2% y el de productos animales en el 3,5% en el mes de junio de 2018, respecto del mismo mes del año anterior.

² Posición comercial:

- Cereales, Tubérculos, Leguminosas ,precio a granel, sobre almacén agricultor o cooperativa
- Hortalizas, precio a granel, sobre almacén comprador, excepto ajo seco que es salida explotación
- Cultivos Industriales (remolacha azucarera, algodón bruto, girasol, tabaco, azafrán tostado y aceituna de aderezo) precio a granel sobre muelle industria transformadora
- Cítricos, precio sobre árbol sin recolectar
- Mosto y vino, precio a granel sobre bodega
- Aceite y aceituna, a granel sobre almazara

³ Posición comercial:

- Precios a salida explotación ganadera
- Huevos, sobre granja, clasificados sin envasar

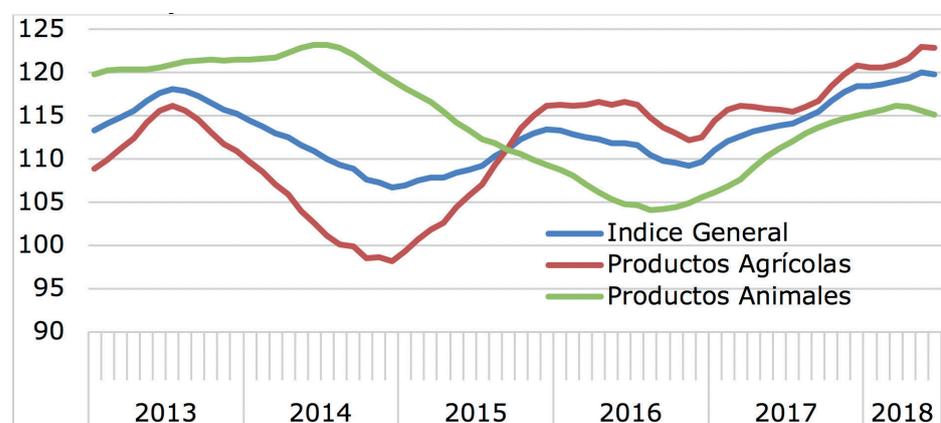
El comportamiento del índice de precios de **productos vegetales**, a partir del mínimo que se produce a finales de 2014, es ascendente hasta el inicio de 2016, con cierta estabilidad, cayendo al terminar el año. En 2017 experimenta subidas que le sitúan en un valor por encima de 120 en el mes de junio de 2018, máximo del periodo estudiado.

Desde la primera mitad del año 2014, el **índice de productos animales** comienza a descender desde un máximo de 120, hasta el mínimo por debajo de 105, en el periodo considerado. Hacia mediados de 2016, se inicia un periodo de consecutivas subidas hasta alcanzar un valor de 115,5 en el mes de junio de 2018, con un mínima variación respecto de diciembre de 2017.

Gráfico 14.3. Índice mensual de precios percibidos por los agricultores

Índice general e Índices de productos agrícolas y animales

Enero 2012 – junio 2018. Año Base 2010 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Índices de precios pagados

La tasa interanual del índice de bienes de uso corriente en junio de 2018 fue del 4,5%, mientras que la de los bienes de inversión fue del 1,2%.

Los índices de precios pagados por los agricultores hacen referencia a los precios satisfechos por los agricultores y ganaderos para la compra de bienes que son de uso corriente (fertilizantes, fitosanitarios, semillas, piensos, carburantes, electricidad o lubricantes) y bienes de inversión (maquinaria, principalmente). Se puede consultar la metodología en el siguiente enlace: **metodología de índices y precios pagados por los agricultores**.

El índice de bienes de uso corriente ha crecido respecto a junio de 2018, un 4,5%. Las mayores subidas se han debido a la electricidad (18%) y carburantes (21%), seguido por la experimentada en el índice de semillas y plantones (4,4%).

Tabla 14.3. Índices de precios pagados por los agricultores y de salarios agrarios
Índices mensuales y anuales. Año Base 2010=100 (precios) y 1985=100 (salarios).

Índices de PRECIOS PAGADOS						
Año 2010 = 100	ANUAL		junio			% Var. jun 2018/17
	2016	2017	2016	2017	2018	
Bienes Uso Corriente	108,8	109,3	109,2	108,5	113,3	4,5%
Semillas y Plantones	126,5	127,1	126,4	127,2	132,8	4,4%
Fertilizantes	110,1	104,6	109,6	104,7	105,8	1,1%
Alimentos para el Ganado	108,5	107,2	109,9	106,9	110,9	3,8%
Carburantes	83,8	92,0	86,5	88,9	107,5	21,0%
Electricidad	158,4	173,5	146,1	159,9	188,7	18,0%
Lubricantes	107,5	106,4	107,7	106,2	107,5	1,2%
Bienes de Inversión	105,5	106,7	103,4	106,2	107,5	1,2%
Maquinaria	108,8	109,6	105,8	108,8	109,9	1,0%
Índice GENERAL de SALARIOS AGRARIOS						
(Año 1985=100)	382,8	384,6	379,8	380,8	377,9	-0,8%

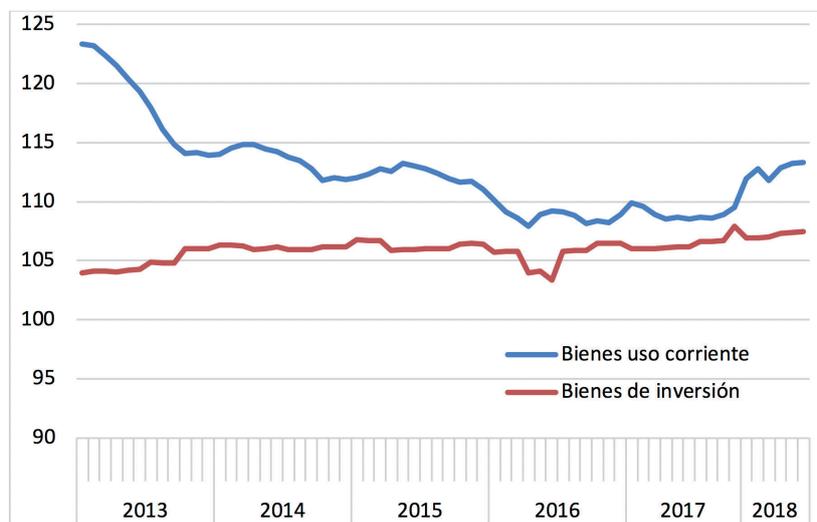
Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

El índice de precios pagados por los bienes de inversión sube ligeramente, el 1,2% respecto al año anterior. Uno de los principales bienes de inversión es la maquinaria, cuyos precios aumentaron un 1%.

El gráfico que se muestra a continuación representa la evolución desde enero de 2013 hasta diciembre de 2018 de ambos índices en la que se observa cómo las series van convergiendo, al producirse una caída de los precios de los bienes de uso corriente y atenuarse el crecimiento del de los bienes de inversión. En 2018, repuntan los precios de los bienes de corrientes y permanecen más planos los de los bienes corrientes.

Los precios que más se incrementan, en tasa interanual, son los de los productos energéticos, electricidad (18%) y carburantes (21%).

Gráfico 14.4. Índice mensual de precios pagados por los agricultores
Índice de bienes de uso corriente e Índice de bienes de inversión
Enero 2012 – diciembre 2017. Año Base 2010 = 100.



Fuente: Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

Índice General de Salarios Agrarios

La tasa interanual del índice de salarios agrarios en junio de 2018 obtuvo un valor de 0,9%.

Este índice proporciona información sobre la ganancia media por trabajador y día; es decir, mide la evolución de los salarios que percibe el agricultor y el ganadero por los trabajos realizados en las explotaciones agrarias. Junto con los Índices de Precios Percibidos y Pagados por los agricultores, son indicadores básicos utilizados para el cálculo de la renta agraria. El Índice General de Salarios Agrarios, con respecto al año base 1985=100, ascendió en junio de 2018 a 377,88 (-0,76% respecto al mismo mes del año anterior). Se puede consultar la nota metodológica para su elaboración en el siguiente enlace: **Índices y salarios agrarios**.

El gráfico siguiente muestra la evolución entre enero de 2013 y junio de 2018 de la variación interanual del índice de salarios agrarios, comparando las trayectorias de los índices referidos a la mano de obra fija, mano de obra eventual y el índice general.

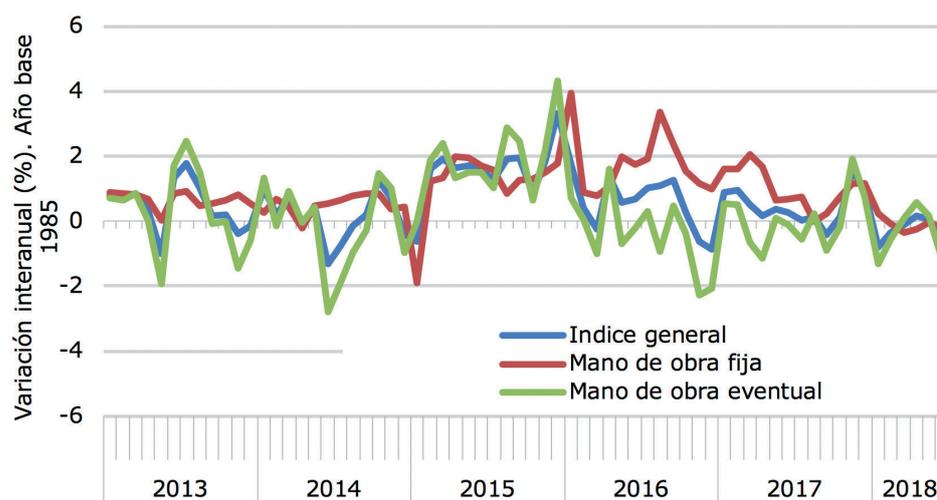
En el periodo estudiado, los salarios agrarios presentan una tendencia relativamente estable en términos interanuales, con variaciones que para cada mes se mantienen prácticamente dentro de la banda del $\pm 2,5\%$. Sin embargo, a partir del año 2016 la mayoría de las variaciones interanuales que se producen son positivas presentando un máximo del 4,33%, en la mano de obra eventual y de 3,31%, en el índice general.

En 2018, en los seis primeros meses, el comportamiento los índices refleja pequeñas variaciones positivas, pero son más altas las negativas sobre todo en el caso de la mano de obra eventual con un descenso del 1,22% en el mes de junio, respecto del mismo mes del año anterior.

Gráfico 14.5. Variación interanual de salarios agrarios

Índice general, mano de obra fija y mano de obra eventual

Enero 2013 – junio 2018. Año Base 1985 = 100.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística, MAPA.

15. Consumo, distribución y desperdicio.

En este capítulo se analiza la demanda de alimentos y bebidas de los residentes en España, sus hábitos de consumo y el desperdicio alimentario que se produce dentro de los hogares. Asimismo, se estudia el peso relativo de los canales de comercialización, a través de los cuales, los productos alimenticios llegan a los hogares españoles.

Consumo alimentario - Principales cifras (2018)

Gasto en los hogares	68.538,08 millones de €
Gasto fuera de los hogares	34.539,32 millones de €
Volumen de alimentos desperdiciados en los hogares	1.339 millones de kg ó l

El gasto total en alimentación en los hogares españoles ascendió a 68.538,09 millones de euros, 1,6% más que 2017.

Los datos de consumo dentro y fuera de los hogares que se presentan se han obtenido de los Paneles de Consumo Alimentario en hogares y extradoméstico, respectivamente.

Los resultados anuales de ambos Paneles se encuentran en el Informe de Consumo Alimentario en España¹. Este informe es un estudio completo del consumo de alimentos, en volumen y en valor, desagregado por productos, por canal de compra y enriquecido con información sociodemográfica. Además cuenta con un capítulo dedicado a los usos, hábitos y tendencias de consumo en España.

La información sobre el desperdicio se ha obtenido del Panel de Cuantificación de Desperdicio en los Hogares² puesta en marcha por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el marco de la Estrategia nacional "Más alimento, menos desperdicio".

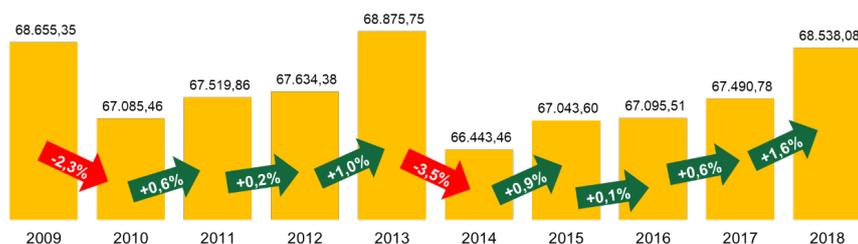
La Web de la Estrategia³ ofrece los datos obtenidos en el Panel, así como información sobre las acciones que se están implementando en materia de lucha contra el desperdicio alimentario como son la Semana nacional contra el desperdicio alimentario, la posibilidad de concesión del logotipo de la Estrategia a ciertas iniciativas, entre otras tales como informes, recetas, consejos y boletines de noticias.

Gasto y consumo de alimentos en los hogares

El gasto en alimentación en los hogares españoles subió por cuarto año consecutivo alcanzando la cifra de 68.538,09 millones de euros durante el año 2018, un 1,6% más que en 2017.

Gráfico 15.1. Evolución del gasto en hogares

Unidades: millones de euros



Fuente: Panel de consumo. MAPA.

¹ Véase: Informe del Consumo Alimentario en España 2018

² Véase: El desperdicio alimentario generado en los hogares 2018

³ Véase: Web de Menos Desperdicio

Este aumento se debe al incremento en un 1,8%, del precio medio de los productos, ya que el volumen total adquirido por parte de los hogares se mantuvo estable con una variación negativa del 0,2%, siendo de 28.827 millones de kg o litros en 2018.

Tabla 15.1 consumo anual de alimentos en los hogares

Unidades: millones de kilogramos o de litros

Productos	2018	2017	Variación (%) 2018 vs 2017	% respecto al total en 2018
	millones de kg - l			
Carne	2.115	2.171	-2,6	7,3
Pesca	1.056	1.082	-2,4	3,7
Frutas frescas	4.143	4.217	-1,8	14,4
Hortalizas y patatas frescas	3.541	3.495	1,3	12,3
Pan	1.454	1.484	-2,0	5,0
Aceite	547	535	2,3	1,9
Huevos (kg)	386	383	0,7	1,3
Leche y derivados lácteos	4.973	4.937	0,7	17,3
Vino	361	370	-2,4	1,3
Cerveza	830	844	-1,6	2,9
Agua de bebida envasada	2.873	2.799	2,6	10,0
Bebidas espirituosas	33	34	-1,4	0,1
Bebidas refrescantes	1.681	1.743	-3,5	5,8
Resto alimentación	4.832	4.792	0,8	16,8
TOTAL CONSUMO	28.827	28.886	-0,2	100

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

El consumo per cápita dentro del hogar supuso una cantidad media aproximada de 629,69 kg-l ingeridos por persona y año.

Los alimentos que suponen un mayor volumen de dicho consumo son las frutas, con un consumo per cápita de 90,5 kg por persona y año. Les siguen las verduras, patatas y hortalizas, con 85,1 kg por persona anuales y, en tercer lugar, la leche con 69,8 kg/persona/año.

No obstante, el análisis del consumo en valor indica que la carne y el pescado son los productos con mayor peso relativo en el gasto en alimentación, con un 20,6% y un 13,0% del valor respectivamente.

El consumo per cápita en los hogares fue de 629,7 kg o litros en 2018.

Tabla 15.2. Consumo anual de alimentos en los hogares

Unidades: millones de euros

Productos	2018	2017	Variación (%) 2018 vs 2017	% respecto al total en 2018
	millones de euros			
Carne	14.145	14.209	-0,5	20,6
Pesca	8.890	8.971	-0,9	13,0
Frutas frescas	6.383	6.141	4,0	9,3
Hortalizas y patatas frescas	5.404	5.187	4,2	7,9
Pan	3.485	3.563	-2,2	5,1
Aceite	1.580	1.604	-1,5	2,3
Huevos (kg)	888	837	6,1	1,3
Leche y derivados lácteos	8.077	7.956	1,5	11,8
Vino	1.045	1.004	4,0	1,5
Cerveza	1.049	1.028	2,0	1,5
Agua de bebida envasada	600	582	3,2	0,9
Bebidas espirituosas	355	360	-1,4	0,5
Bebidas refrescantes	1.475	1.484	-0,6	2,2
Resto alimentación	15.161	14.564	4,1	22,1
TOTAL GASTO	68.538	67.491	1,6	100

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares. MAPA.

Canales de compra de alimentos y bebidas por los hogares

El supermercado es el canal preferido por los consumidores y en él adquieren el 47,2 % de los productos de alimentación.

El supermercado es el canal preferido por los consumidores para realizar las compras, representando el 47,2% de las compras de productos de alimentación. Además su volumen con respecto al año 2017 crece en torno al 1,4%, consolidando su liderazgo a nivel total alimentación. Dentro de este canal tanto la alimentación fresca como el resto de alimentos evolucionan de forma favorable.

En segundo lugar, con el 12,9% del volumen total de compras, se posicionan las tiendas descuento, manteniéndose estables respecto del ejercicio anterior (+0,4%). Las tiendas tradicionales, conocidas como canal especialista, tienen un peso del 17,7% sobre el total de las compras y pierden un 5,4% del volumen de compra con respecto al año anterior.

Tabla 15.3. Cuota de mercado (en volumen) de los establecimientos donde compran los hogares

Canal de compra	ALIMENTACIÓN					
	TOTAL		FRESCA		RESTO	
	Cuota Mercado 2018 (%)	Variación 2018 vs 2017 (%)	Cuota Mercado 2018 (%)	Variación 2018 vs 2017 (%)	Cuota Mercado 2018 (%)	Variación 2018 vs 2017 (%)
Carne	12,7	-1,8	7,6	-4,7	16,0	-1,2
Pesca	48,1	1,7	36,7	3,9	55,5	0,4
Frutas frescas	15,9	0,6	11,1	4,2	19,1	-1,0
Hortalizas y patatas frescas	13,8	-5,2	30,8	-4,2	2,5	-5,3
Cerveza	9,6	1,1	13,8	-0,8	6,8	4,6
Resto alimentación	1,3	13,9	0,6	28,3	1,8	10,7

Fuente: Panel de consumo alimentario en los hogares (MAPA).

Gasto y consumo de alimentos extradoméstico

Durante el año 2018, el gasto en alimentos, en bebidas y aperitivos fuera del hogar ascendió a 34.539,32 millones de euros (59,1% en alimentación y 40,9% bebidas, correspondiendo un 29,4% a bebidas frías y un 11,5% a bebidas calientes). El gasto por persona fuera del hogar es 1.029,15 €.

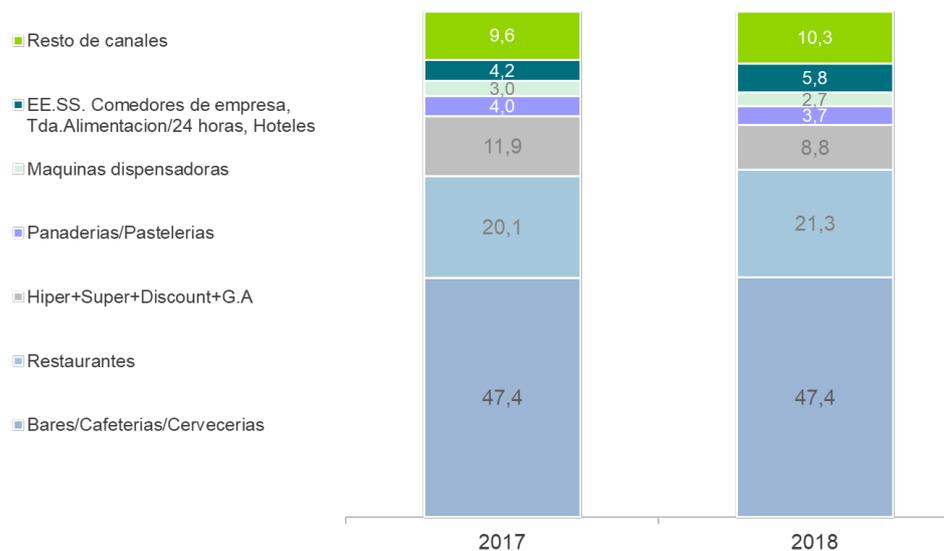
Los alimentos más consumidos en volumen son, en primer lugar, las hortalizas y verduras con el 27,6%; en segundo lugar con el 13,5% de cuota la carne, siendo el tercer puesto para el pan, con el 11,2% del volumen. Los pescados y mariscos mantienen una proporción en volumen del 10,0%.

Entre las bebidas destaca la elección de aguas embotelladas y cervezas, que juntas suman el 60,1% del volumen total consumido, seguidas de las bebidas refrescantes con el 17,3% de los litros.

De los canales de compra, destacan los bares, cafeterías y cervecerías con más del 47% de la cuota de mercado, tal y como se aprecia en el gráfico adjunto.

El gasto per cápita en alimentación fuera del hogar ascendió a 1.029,15 euros en 2018.

Gráfico 15.2. Cuota de mercado de los canales de consumo fuera del hogar (%)



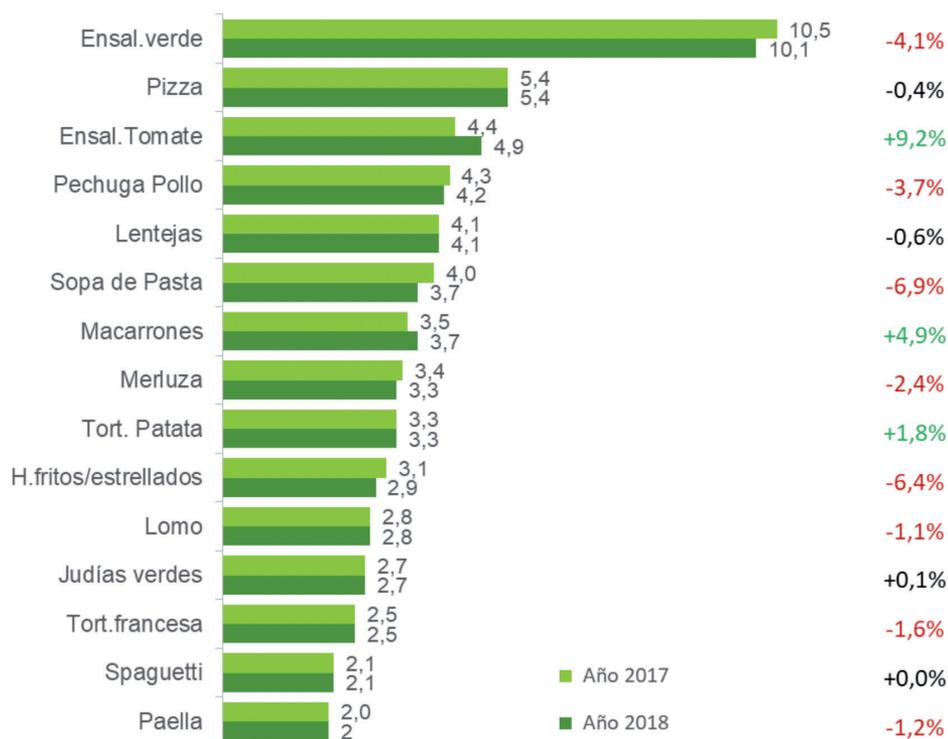
Fuente: Panel de consumo alimentario fuera de hogares (MAPA).

Usos, hábitos y tendencias del consumo de alimentos y bebidas

Se consolida el cambio hacia la simplificación del menú, en el que impera y se construye un nuevo contexto en las comidas y en las cenas, ya que la versatilidad y la conveniencia son la clave en el consumo. Se simplifican los menús reduciendo el número de platos y cada vez se consumen menos menús "tradicionales" en los que hay dos platos y además postre y/o café. Se extiende la preferencia por el plato único o un solo plato acompañado de café o postre.

La simplificación también afecta a la preparación y cocinado, los hogares apuestan por los modos de preparación más fáciles y saludables como la plancha o el hervido. También es muy relevante el consumo de la comida sin cocinar que se sirve en frío, como la ensalada verde, que ocupa el primer lugar de los platos más consumidos. Los platos más consumidos en el hogar continúan ajustándose en gran medida a una dieta mediterránea y saludable.

Gráfico 15.3. Ránking platos top 15 (cuota ocasiones)



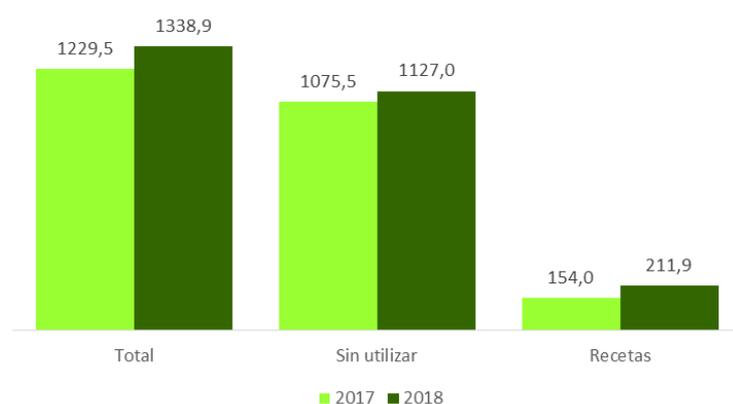
Fuente: Panel de uso de los alimentos (MAPA).

Desperdicio alimentario en hogares

En 2018 los hogares españoles tiraron a la basura 1.339 millones de kg o l de alimentos y bebidas, 8,9% más que en 2017, de los cuales el 84,2% correspondieron a productos sin utilizar y el 15,8% a alimentos cocinados.

Gráfico 15.4. Volumen de alimentos desperdiciados 2018

Unidades: millones de kg



Fuente: Panel de cuantificación del desperdicio alimentario en los hogares (MAPA).

La tasa total de desperdicio, obtenido como la resultante de dividir el total de alimentos desechados entre el total de alimentos comprados, se sitúa en 4,6%, lo que supone un ligero aumento del +0,3% respecto a 2017, cuando se situaba en 4,3%.

Los alimentos más desperdiciados son los productos frescos. El 46% del volumen total de alimentos desperdiciados lo componen frutas y hortalizas y verduras. El tercer puesto lo ocupan los derivados lácteos, con una proporción del volumen del 13,0%.

Los lugares en que se desperdician productos sin utilizar son principalmente hogares familiares en los que los progenitores son menores de 50 años y tienen niños de hasta 6 años o parejas con hijos. Las regiones que más desperdician son Levante, Andalucía y las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona.

16. Comercio exterior agroalimentario

Este capítulo recoge un análisis del comportamiento del comercio exterior en el año 2018 y su reciente evolución. En particular, se estudian los aspectos más destacados en el sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPA¹. En los boletines mensuales y anuales de análisis del comercio exterior agrario y pesquero, que realiza la Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA, se pueden consultar análisis detallados sobre estos aspectos².

Sector Agroalimentario y Pesquero: COMERCIO EXTERIOR - Principales cifras	
Exportaciones	50.349 Millones de euros
Importaciones	38.364 Millones de euros
Saldo	11.984 Millones de euros

El comercio exterior del conjunto de la economía ha sido equivalente en 2018 al 50,02% del PIB.

El saldo comercial del conjunto de la economía española presentó en 2018 un saldo comercial de -33.840,01M€, un 28,7% peor que el de 2017, que había sido de -26.288,25 M€. Las exportaciones crecieron un 0,6%, lo mismo que las importaciones que lo hicieron otro 0,6%. En su conjunto el comercio exterior, exportaciones más importaciones, movilizó 603.887,86M€, equivalente al 50,02% del PIB de España en 2018.

El sector agroalimentario y pesquero, ámbito del MAPA, mantuvo la tendencia de incremento de las exportaciones que comenzó en 2009. El superávit comercial se incrementó en un 0,3% con respecto al año 2017, pasando de 11.953 M€ a 11.984 M€, que es record histórico. Si se compara con los datos de 2009, el saldo se ha multiplicado por 4,2. La razón de este gran aumento se debe a que las exportaciones se han una multiplicación 1,8; mientras que, las importaciones únicamente se han multiplicado por 1,5.

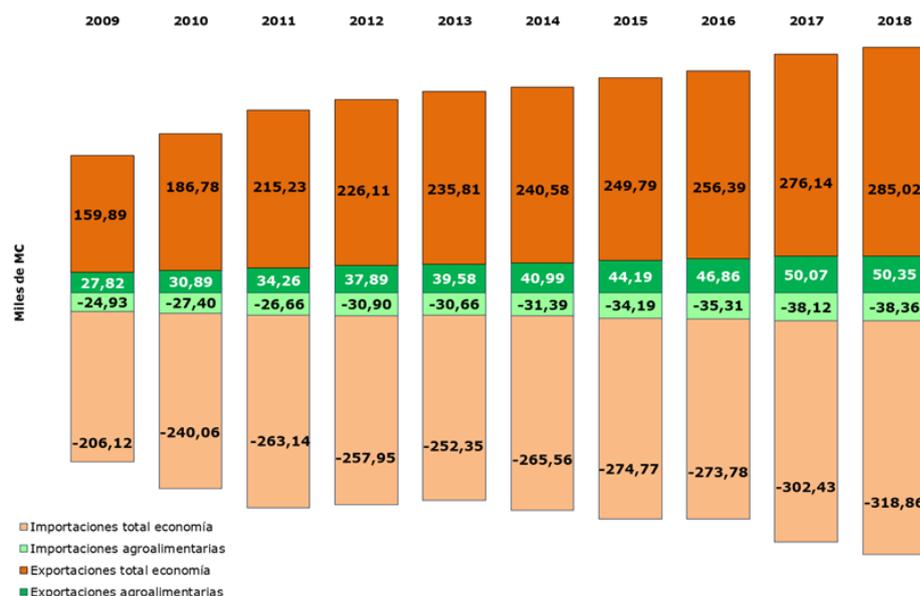
Las exportaciones del sector agroalimentario y pesquero supusieron en 2018 el 17,7% del total del comercio exterior español.

Cabe destacar el importante papel que desempeña el sector agroalimentario y pesquero en el comercio exterior español, pues las exportaciones supusieron en 2018 el 17,7% de las del conjunto de la economía (gráfico 15.1) y las importaciones el 12,0.

¹ Por simplificación, el ámbito de mercancías MAPA se designa como "sector agroalimentario y pesquero". A efectos del análisis, "mercancías del ámbito MAPA" incluye productos de la Agricultura, la Ganadería y la Alimentación, de la Pesca y Acuicultura, y de la Silvicultura, desde materias primas hasta primera transformación. Y a su vez, se divide en 2 grandes subsectores: Alimentario (mercancías que bien como materia prima o como producto terminado se destinan a la alimentación y a fabricación de bebidas) y No Alimentario (mercancías no destinadas a alimentación). El subsector alimentario se subdivide en 2 agrupaciones: Agraria o procedente de la tierra, y Pesquera o acuícola; dividiéndose en ambos casos en frescos/no transformados y transformados/elaborados. El sumatorio de Alimentario Agrario Transformado y Alimentario Pesquero Transformado se corresponde con el ámbito de la Industria de la Alimentación y Bebidas.

² Disponibles en el siguiente enlace la SG de Análisis, Coordinación y Estadística del MAPA: http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/Comercio_exterior.aspx

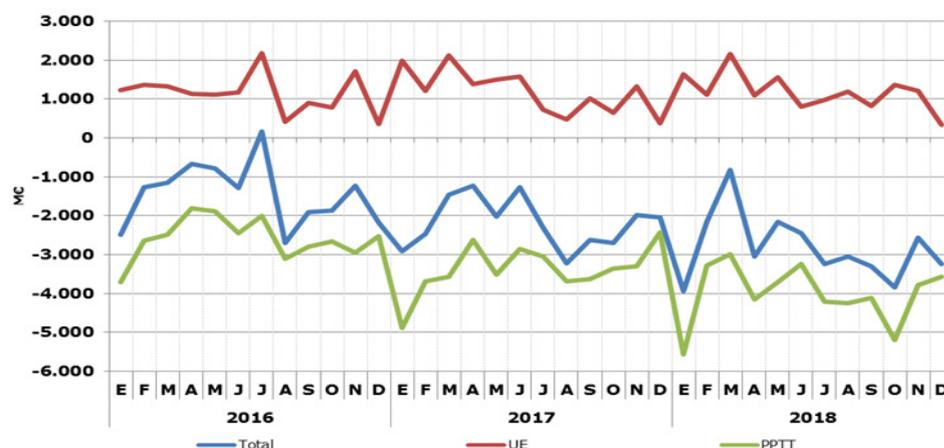
Gráfico 16.1. Comparativa comercio exterior economía y sector agroalimentario
Años 2009-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El análisis de los saldos del conjunto de la economía, pone de manifiesto una tendencia descendente del saldo con la UE respecto a 2017. Aunque en ningún mes se alcanzan valores negativos. Más acentuada es esta tendencia respecto al saldo con países terceros (PPTT), que siempre se mueve en segmentos negativos de valor. Así, en el conjunto del año 2018, el saldo del total de la economía desciende con los países de la UE un 0,7%, mientras que con PPTT desciende el 18,3%, generando una caída del saldo total del 28,7%.

Gráfico 16.2. Saldo comercio exterior total economía
Años 2016-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

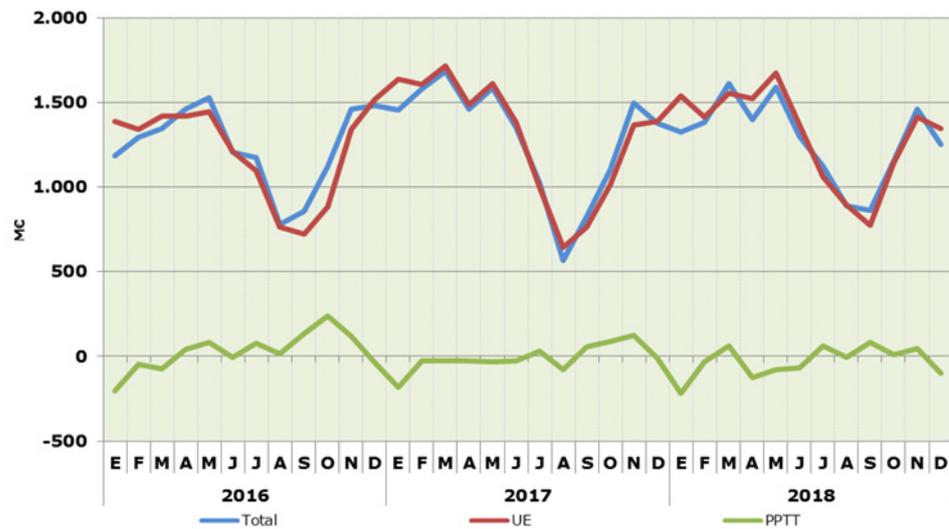
El saldo comercial del **subsector alimentario agrario**, es positivo y presenta una evolución similar a la del saldo con nuestros socios comunitarios. Esto es debido al

El saldo alimentario agrario ha sido de 15.352,79 M€, a pesar de la disminución en 2018 del 1,1%

carácter eminentemente exportador del subsector y a que los envíos se dirigen fundamentalmente a la UE.

El saldo alimentario agrario ha sido de 15.352,79 M€. Ha disminuido en 2018 un 1,1% interanual, debido a la disminución de los países PPTT, y un ligero aumento de los países UE (0,6%).

Gráfico 16.3. Saldo comercial del subsector alimentario agrario
Años 2016-2018

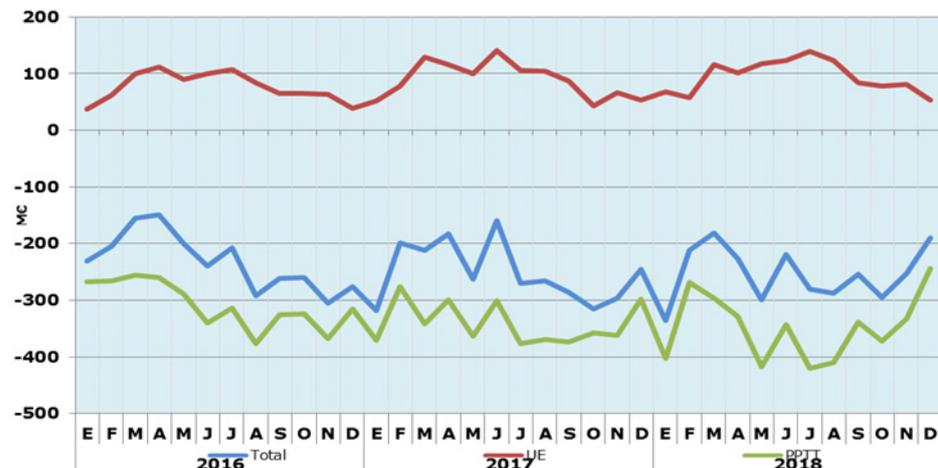


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Sin embargo, **el subsector alimentario pesquero** se comporta de forma totalmente contraria, no sólo es importador sino que el origen de sus productos es principalmente el mercado extracomunitario. Lógicamente, esto conduce a un saldo total siempre negativo que viene marcado por la evolución del saldo con PPTT.

El saldo fue de -3.033,17 M€, viéndose reducido en un -0,6%, ya que el crecimiento del 6,1% con respecto a la UE no alcanza a equilibrar el descenso del -2,1% con PPTT.

Gráfico 16.4. Saldo comercial del subsector alimentario pesquero
Años 2016-2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Evolución del comercio exterior agroalimentario y pesquero

Las **exportaciones** han tenido una tendencia claramente positiva y desde 2009 el fuerte crecimiento ha llegado casi a doblar la cifra, hasta alcanzar en 2018 la cifra de 50.349 M€ (un 0,6% más que en 2017). De hecho desde 2009, el incremento de las exportaciones ha sido del 97,5%.

El crecimiento de las **importaciones** ha sido menor que el de las exportaciones (67,3% frente a 97,5%). En 2010 aumentan respecto al año 2009 un 19,5% las importaciones disminuyendo este incremento durante los tres años siguientes un 11,4% en 2011, un 1,2% en 2012, y en 2013 se produjo un descenso del 0,8%. Ya en 2014, cambia la tendencia de las importaciones aumentando un 2,4%, que pasa a ser del 8,9% en 2015. Este crecimiento se ralentiza en 2016, alcanzando la cifra del 3,3% interanual, volviendo a tomar fuerza en 2017 con un aumento del 7,9%, para volver a ralentizarse en 2018 con un aumento del 0,6%.

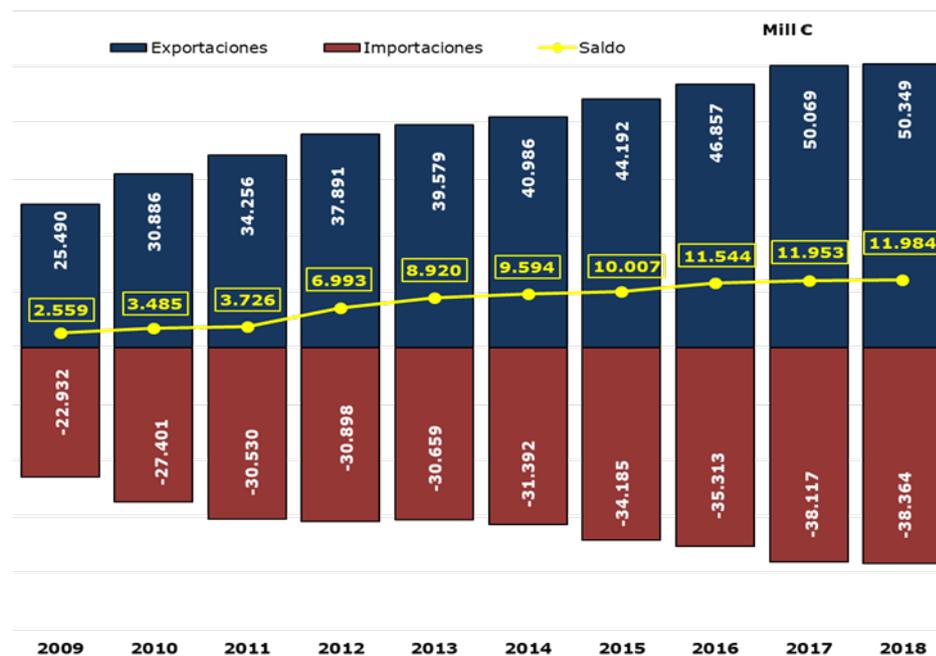
Desde 2009, el **saldo** se ha mantenido en la senda del crecimiento. El aumento fue especialmente significativo en 2012 (un 87,7% respecto al año anterior). Durante los últimos cuatro años el crecimiento se ha mantenido, aunque de manera menos acentuada. En 2015 fue de un 4,3% (superando los 10.000 M€), en 2016 de 15,4% (11.544 M€), en 2017 un 3,5% (11.953 M€) y en 2018 un 0,3%, **con un record de 11.984 M€**.

El aumento del saldo experimentado en los últimos 10 años es del 368,4% (año de referencia 2009).

En el siguiente gráfico se representa la evolución de las exportaciones, importaciones y el saldo del sector agroalimentario y pesquero a lo largo de los últimos 10 años.

Gráfico 16.5. Evolución del sector agroalimentario y pesquero

España. Exportaciones, importaciones y saldo. (Mill de €). Años 2009-2018.



Las exportaciones agroalimentarias, pesqueras y forestales crecen un 97,5 % en los últimos 10 años.

Las importaciones agroalimentarias, pesqueras y forestales crecen un 67,3 % en los últimos 10 años.

En 2018 se alcanzó el record con un saldo de 11.984 M€

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El subsector Alimentario tuvo un saldo de 12.320,99 M€, a pesar de la caída del -1,5%, con respecto a 2017.

El saldo del subsector No Alimentario mejoró un 39,1% con respecto a 2017. Aun así su valor siguió siendo negativo: -335 M€.

En cuanto a los diferentes subsectores del ámbito del MAPAMA, destacar que es el **Alimentario** frente al **No Alimentario** el que más contribuye al aumento de las exportaciones agroalimentarias, con un saldo de 12.320 M€. Dentro del Alimentario, es el **Alimentario Agrario** el que más contribuye al crecimiento de las exportaciones, debido fundamentalmente a los productos transformados. Del **Alimentario Pesquero**, aunque su peso es menor, es destacable el aumento de sus exportaciones un 3,7% que no alcanza a compensar el aumento del 2,4% en las importaciones

El **Subsector No Alimentario** tradicionalmente tiene un saldo negativo. Sin embargo, en el último año ha mejorado su saldo un 39,1%, teniendo un valor negativo de 335 M€.

El componente **No Alimentario Agrario**, supone el 49,9% del total de exportaciones y el 51,2% del total de importaciones del Subsector No Alimentario. De todos los componentes de dicho subsector, el único que tiene tradicionalmente un valor positivo, es el Subsector **No Alimentario Pesquero**.

El componente **No Alimentario Forestal** muestra tradicionalmente un saldo negativo. En el año 2018 ha empeorado en sus cifras, alcanzando un saldo de -109 M€ frente a los -104 M€ del año 2017.

A continuación se presentan los resultados desagregados por los principales sectores ámbito del MAPAMA y se comparan con los resultados de 2017 y 2016:

Tabla 16.1. Comercio exterior agroalimentario España

Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación y contribución (porcentaje). Años 2018, 2017 y 2016. Media 2016 – 2018. España

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR (Mill €)		2018	2017	2016	Variación	Contrib* (2017)	2016-2018
		Total anual	Total anual	Total anual	2018 / 2017 (%)		(media de tres años)
Total España Comercio Exterior	EXP	285.024	276.143	256.393	3,2		272.520
	IMP	318.864	302.431	273.779	5,4		298.358
	Saldo	-33.840	-26.288	-17.385	-28,7		-25.838
Sector Agroalimentario (A+B)	EXP	50.349	50.069	46.857	0,6		49.092
	IMP	38.364	38.117	35.313	0,6		37.265
	Saldo	11.984	11.953	11.544	0,3		11.827
A. Subsector Alimentario (a+b)	EXP	45.939	45.818	43.032	0,3	0,2	44.930
	IMP	33.619	33.315	30.915	0,9	0,8	32.617
	Saldo	12.320	12.503	12.117	-1,5		12.313
a. Alimentario Agrario (a1+a2)	EXP	41.708	41.740	39.376	-0,1	-0,1	40.942
	IMP	26.355	26.223	24.477	0,5	0,3	25.685
	Saldo	15.353	15.517	14.899	-1,1		15.256
a1. Sector Alimentario Agrario No Transformado	EXP	15.312	15.158	14.824	1,0	0,3	15.098
	IMP	10.010	9.541	9.133	4,9	1,2	9.562
	Saldo	5.302	5.617	5.691	-5,6		5.536
a2. Sector Alimentario Agrario Transformado	EXP	26.396	26.582	24.552	-0,7	-0,4	25.844
	IMP	16.345	16.682	15.344	-2,0	-0,9	16.124
	Saldo	10.051	9.900	9.208	1,5		9.720
b. Alimentario Pesquero (b1+b2)	EXP	4.231	4.078	3.656	3,7	0,3	3.988
	IMP	7.264	7.092	6.438	2,4	0,5	6.931
	Saldo	-3.033	-3.014	-2.782	-0,6		-2.943
b1. Alimentario Pesquero No Transformado	EXP	696	659	622	5,5	0,1	659
	IMP	1.391	1.406	1.419	-1,1	0,0	1.405
	Saldo	-695	-747	-797	6,9		-746
b2. Alimentario Pesquero Transformado	EXP	3.535	3.419	3.034	3,4	0,2	3.329
	IMP	5.873	5.686	5.019	3,3	0,5	5.526
	Saldo	-2.338	-2.267	-1.984	-3,1		-2.197
B. Subsector No Alimentario (c+d+e)	EXP	4.410	4.251	3.825	3,7	0,3	4.162
	IMP	4.745	4.801	4.398	-1,2	-0,1	4.648
	Saldo	-335	-550	-573	39,1		-486
c. No Alimentario Agrario (c+d+e)	EXP	2.203	2.110	1.915	4,4	0,2	2.076
	IMP	2.430	2.570	2.330	-5,4	-0,4	2.443
	Saldo	-227	-459	-415	50,5		-367
d. No alimentario Pesquero	EXP	57	53	63	6,9	0,0	58
	IMP	56	40	51	39,5	0,0	49
	Saldo	1	13	12	-94,0		9
e. No Alimentario Forestal	EXP	2.150	2.087	1.847	3,0	0,1	2.028
	IMP	2.259	2.191	2.016	3,1	0,2	2.156
	Saldo	-109	-104	-169	-4,5		-127

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

El conjunto de los **productos transformados**, tanto agrarios como pesqueros, suponen el 65,1% del total de la exportación del Subsector Alimentario. La importación de productos transformados alcanza un porcentaje superior, el 66,1%. Estas cifras ponen de manifiesto la importancia que tiene el proceso de transformación en el valor de los flujos comerciales.

Dicha exportación a lo largo de 2018 ha tenido un pequeño descenso del -0,2% con respecto a la correspondiente al año 2017. Dicho porcentaje contrasta con la subida del 0,3% que ha tenido lugar en el conjunto del Subsector Alimentario.

Con respecto a la importación de productos transformados, ésta también disminuye en un -0,7%, que también es inferior al incremento del 0,9% para la importación del Subsector Alimentario en su conjunto.

Hay que tener en cuenta que los productos transformados tienen una logística más sencilla y pueden tener unas condiciones de transporte más versátiles que los productos no transformados, que muchas veces requieren una gran rapidez y de tratamientos especiales en su transporte a lo largo del mundo.

Con respecto al saldo, también es de destacar el incremento que se ha producido este año (1,0%), alcanzando una cuantía de 7.713 M€, que supone el 62,6% del saldo total.

Tabla 16.2. Evolución del comercio exterior de productos transformados

Años 2016 a 2018. Media de 2016-2018. Valor de exportaciones, importaciones y saldo (Millones de euros). Variación (%).

EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS TRANSFORMADOS (Mill €)						
	2018	2017	2016	Variación 2018 / 2017 (%)	Contrib* (2018)	2016-2018 (media de tres años)
	Total anual	Total anual	Total anual			
EXP	29.931	30.001	27.586	-0,2	-0,1	29.173
IMP	22.218	22.368	20.363	-0,7	-0,4	21.650
Saldo	7.713	7.633	7.224	1,0		7.523

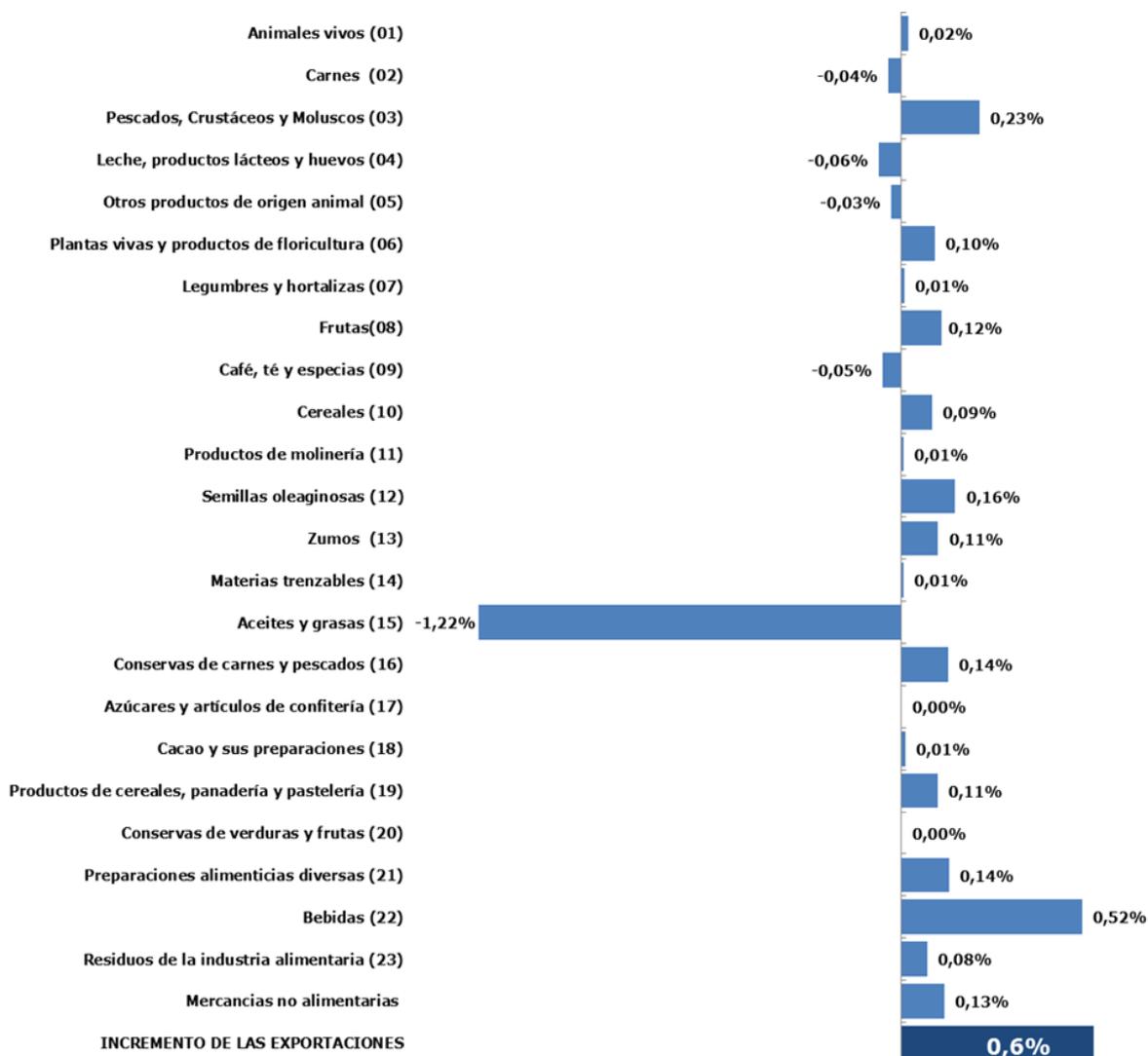
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT)

Contribución por capítulos TARIC a las exportaciones e importaciones

El objetivo principal de este apartado es identificar los capítulos que más han contribuido al crecimiento de las exportaciones o importaciones, es decir, aquéllos que han actuado como motor del comercio exterior agroalimentario y pesquero.

La contribución de cada capítulo se calcula a partir de su correspondiente cuota de exportación/importación sobre el total del sector agroalimentario y pesquero en 2017, multiplicado por la tasa de variación anual (TVA), que representa la variación porcentual experimentada por las exportaciones/importaciones en 2018 respecto a 2017.

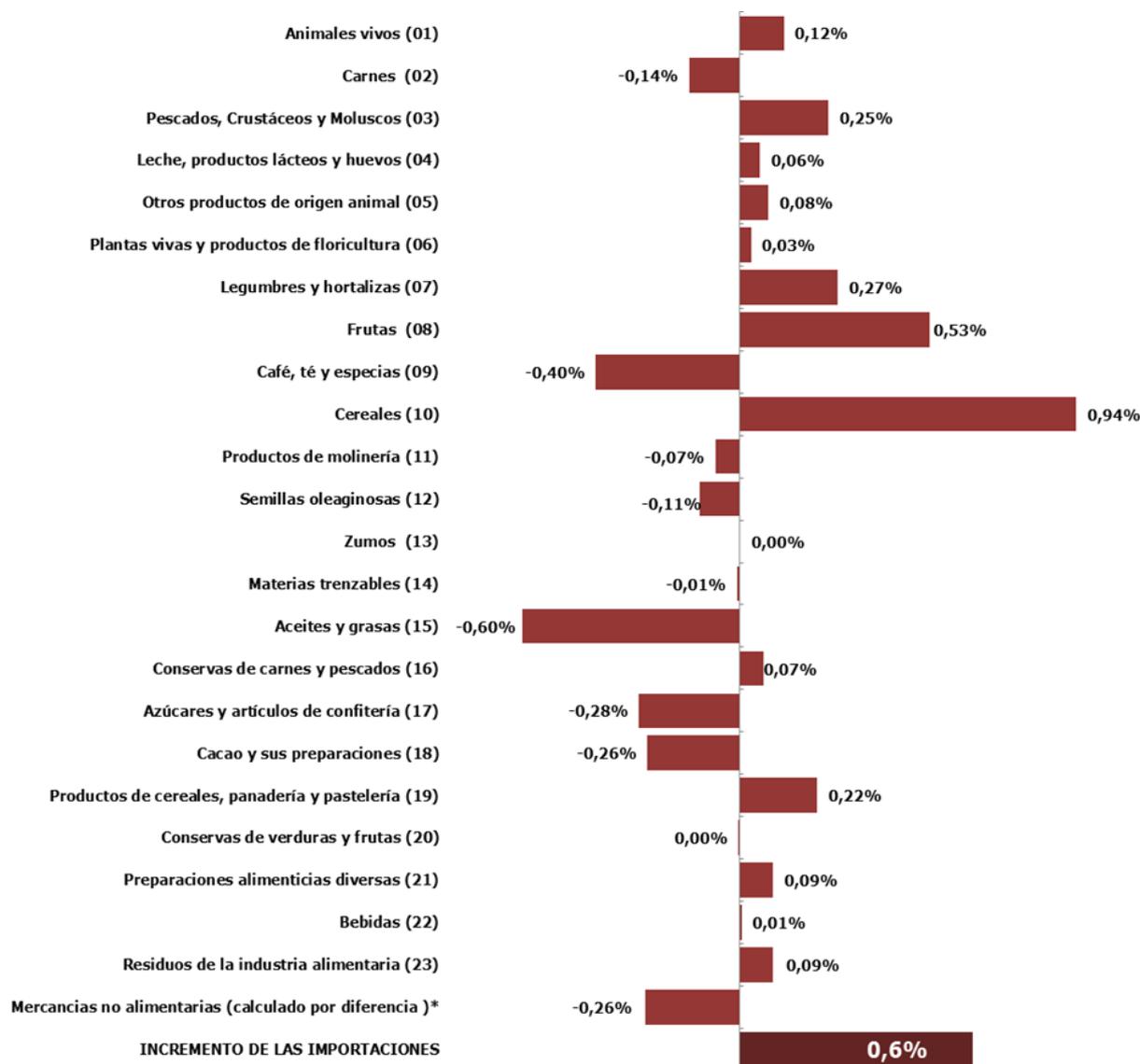
Gráfico 16.6. Contribución de los capítulos al incremento de las exportaciones
Contribución en puntos porcentuales. Año 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Dentro de las **exportaciones**, destacan las contribuciones de Aceites y Grasas (cuota en 2017: 9,9%; variación -12,4%), Bebidas (cuota en 2017: 8,3%; variación 6,7%) y Pescados, Crustáceos y Moluscos (cuota en 2017: 6,1%; variación 3,7%).

Gráfico 16.7. Contribución de los capítulos al incremento de las importaciones
Contribución en puntos porcentuales. (%) Año 2018



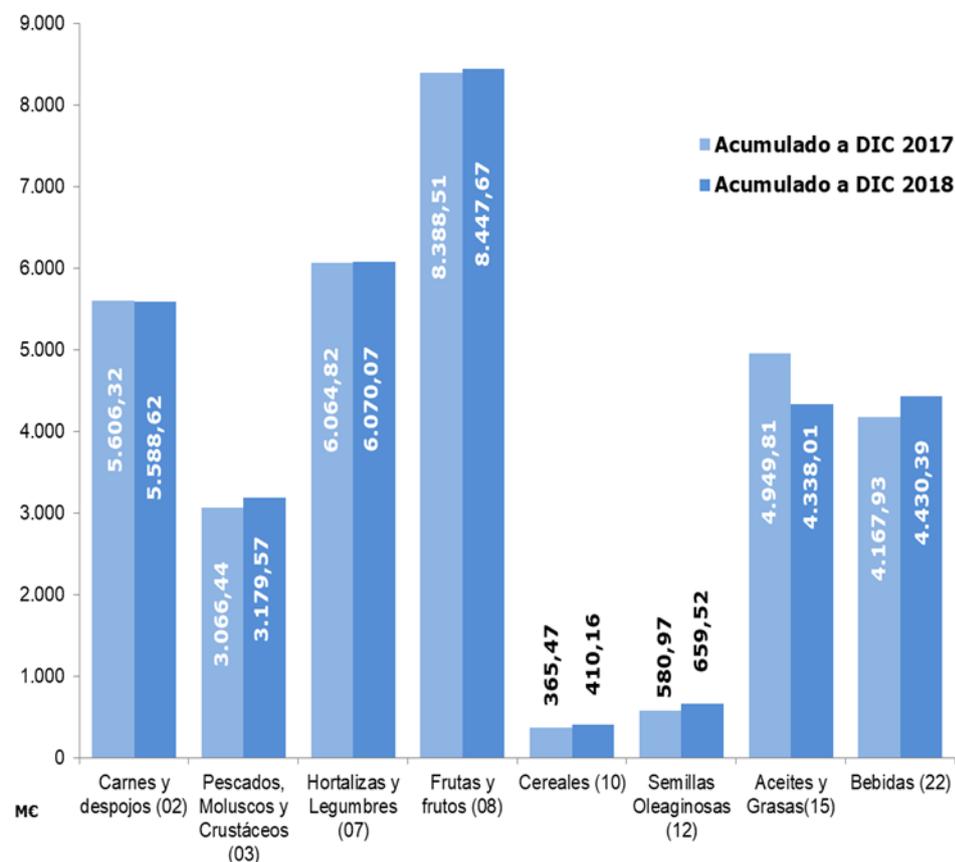
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

En las **importaciones** es reseñable la contribución del capítulo de los Cereales (cuota 2017: 7,3%; variación 12,8%), las Frutas (cuota 2017: 7,2%; variación 7,2) los Aceites y Grasas (cuota en 2017: 7,7%; variación -7,8%) y del Café, té y especias (cuota en 2017: 3,2%; variación -12,24%).

Datos acumulados de exportaciones por subsectores

Gráfico 16.8. Datos acumulado por subsectores (comparación 2017-2018)

En Millones de euros



El grupo de **Carnes y despojos** es un grupo que a pesar de su enorme importancia en las exportaciones ha tenido en el año 2018 una ligerísima bajada en las mismas.

El grupo de **Pescados, Crustáceos y Moluscos**, tiene un marcado carácter importador y sin embargo las exportaciones muestran una tendencia creciente y sostenida en el tiempo, alcanzando en el último año un valor record, superior a los 3.000 M€ (3.179,75 M€), incrementándose con respecto a 2017 en un 3,7%.

El grupo de **Legumbres y Hortalizas** siguen manteniendo su tendencia ascendente, si bien en este último año, este aumento ha sido prácticamente testimonial.

El grupo de **Frutas**, también presenta a lo largo de 2018, un aumento de las exportaciones prácticamente insignificante. Las frutas a pesar de ser un grupo exportador, muestra una tendencia a la importación de diversos productos que o bien no se pueden producir en España, como son las piñas, mangos y papayas o bien existe una producción limitada y una demanda constante como son aguacates y plátanos. También está el efecto contraestación por el que importamos productos que en épocas más favorables exportamos, como son las frutas de hueso y los melones y sandías.

El grupo de **Cereales** presenta un carácter tradicionalmente importador, debido principalmente a que existe una muy fuerte demanda, pues estos productos son

básicos, entre otras cosas, en la fabricación de piensos para alimentación animal. Con respecto a 2017, las importaciones en valor han aumentado un 12,9% desde los 2.781,26 M€ hasta los 3.139,36 M€

El grupo de **Semillas Oleaginosas** también es un grupo que debido a las especiales condiciones agronómicas tiene que ser importador y además su consumo está en aumento.

El Aceite de Oliva representa el 76% de las exportaciones del grupo de Aceites y Grasas

El grupo de **Grasas y Aceites** es el capítulo que presenta mayor caída de las exportaciones con respecto al año 2017, si bien su saldo ha alcanzado en 2018 los 1.607,19 M€. En este grupo destaca el Aceite de Oliva que representa el sólo el 76% del total de las exportaciones del grupo. En este grupo es muy significativa la importación de Aceite de Palma, porque llega a suponer el 41% del total de importación. El Aceite de Oliva que era el subgrupo más importante en exportación, también tiene su importación en importación ya que representa el 23% de la misma

Por último, el grupo de **Bebidas** ha aumentado sus exportaciones un 6,3% en 2018. Las exportaciones se dirigen principalmente a la UE-28, ya que actualmente éstas suponen el 59% del total, sin embargo en el año 2009, este porcentaje era mucho mayor, el 69%, lo que indica un esfuerzo por conseguir una mayor dispersión geográfica.

El vino y mosto es el subgrupo más importante de exportación, pues en el año 2017 ha supuesto el 69% de las mismas

Análisis de flujos comerciales por países

Comercio del sector agroalimentario y pesquero con la UE-28

La UE-28 es el principal socio comercial de España en comercio exterior agrario y pesquero: supone el 73% de las exportaciones y el 53% de las importaciones totales.

El principal socio comercial de España es la Unión Europea. En el año 2018, el 73% de las exportaciones agroalimentarias tuvieron como destino países de la UE, llegando a la cifra de 36.901,30 M€, lo que ha supuesto un incremento interanual del 0,23%. Con respecto a las importaciones desde la UE, supusieron en 2018, una cantidad de 20.223,80 M€, lo que representa el 53% del total. En los últimos años se aprecia que la T.V.A. de exportación hacia destinos comunitarios tiene tendencia a ser más pequeña e incluso puede llegar a ser negativa en un futuro, como de hecho ha sucedido este año con las importaciones.

El saldo comercial de España con la UE alcanza un superávit de 16.677,50 M€ (un 1,6% mayor que el saldo de 2017).

Francia es el principal socio comercial: supone el 22% de las exportaciones y el 27% de las importaciones agroalimentarias y pesqueras del conjunto de la UE-28.

Francia es el principal socio comercial de España en el ámbito agroalimentario y pesquero, ocupando la primera posición como destino de las exportaciones y origen de las importaciones. Esto es debido a la cercanía geográfica, a las relaciones históricas. A lo largo de 2018 se han exportado 8.245,77 M€ (+2,8%) e importado 5.438,87 M€ (+1,2%). Los productos más exportados son Cítricos, Carne de porcino, Hortalizas frescas (tales como Pimientos, Berenjenas, Espárragos, entre otros) y Aceite de oliva. En importación destacan el Maíz, el Trigo, Quesos y Pescado fresco.

Alemania es el segundo destino más importante dentro de la UE-28, con 5.772,11 M€ (+2,6%). También es el segundo origen de las importaciones de productos agroalimentarios con un valor importado de 2.475,74M€ (+0,7%). Entre los productos

más enviados a Alemania se encuentran los Cítricos, Hortalizas frescas (pimientos, berenjenas, espárragos, etc.), Frutos rojos, kiwi y caqui, Vino y Mosto y Tomates.

Italia es el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias españolas con 5.143,2 M€. Los productos que se exportan son principalmente Aceite de oliva, Moluscos, Carne de porcino y Conservas de pescado. Con respecto a las importaciones ocupa la quinta posición con 1.619,47 M€ (-0,4%). Es de destacar que en el último año las exportaciones han disminuido en un -8,2%.

Países Bajos es el segundo proveedor. De allí proceden mercancías del ámbito del MAPA por valor de 2.386,89 M€ (-6,2%). Es el sexto destino de nuestras exportaciones con 2.352,11 M€ (-0,2%), siendo el único país con el que tenemos un saldo negativo de entre los grandes de la UE, en concreto -34,79 M€. Entre los productos más importados se encuentran las Bebidas Espirituosas y Quesos.

También son destacables como socios comerciales Portugal, que es el cuarto país europeo en importancia tanto en exportaciones como en importaciones, y Reino Unido, quinto en exportaciones y sexto en importaciones.

Mapa 16.1. Principales destinos de las exportaciones a la UE y productos más exportados.
Año 2018.

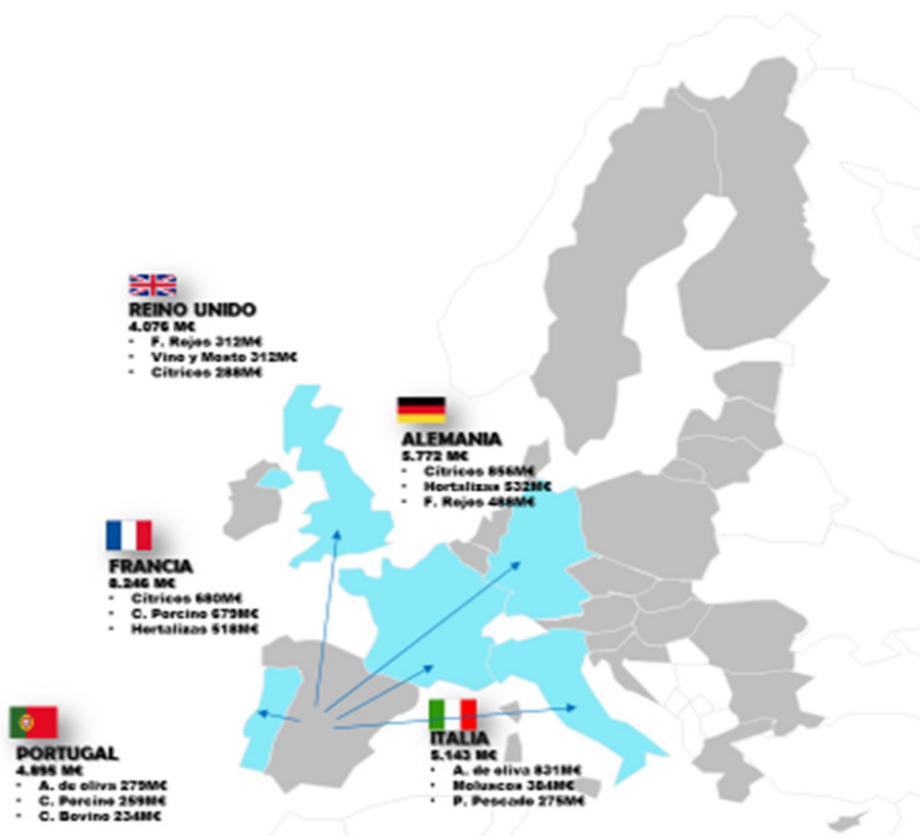
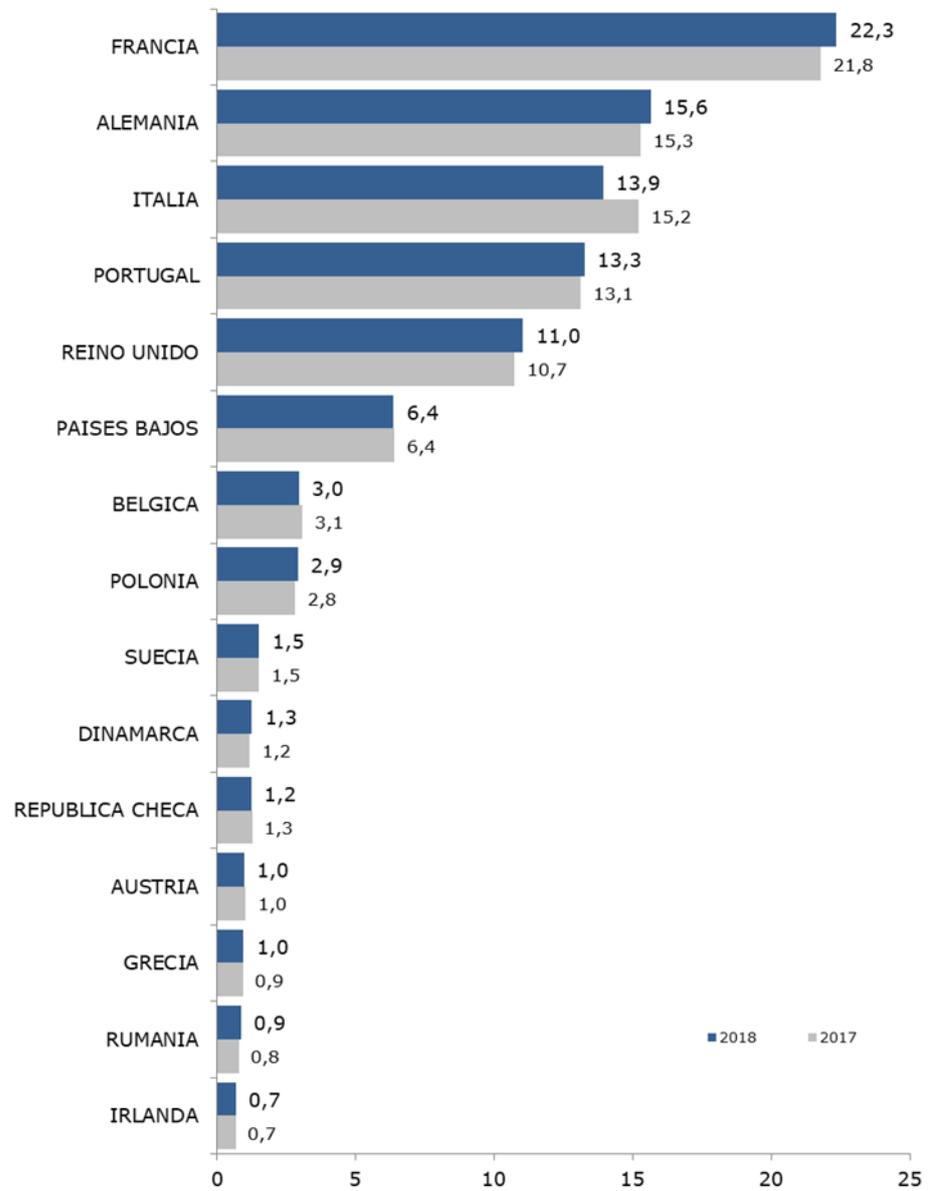


Gráfico 16.9. Cuotas de exportación a UE-28.
Principales países de destino. Años 2017-2018 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Mapa 16.2. Principales orígenes de las importaciones desde ue y productos más importados.
Año 2018.

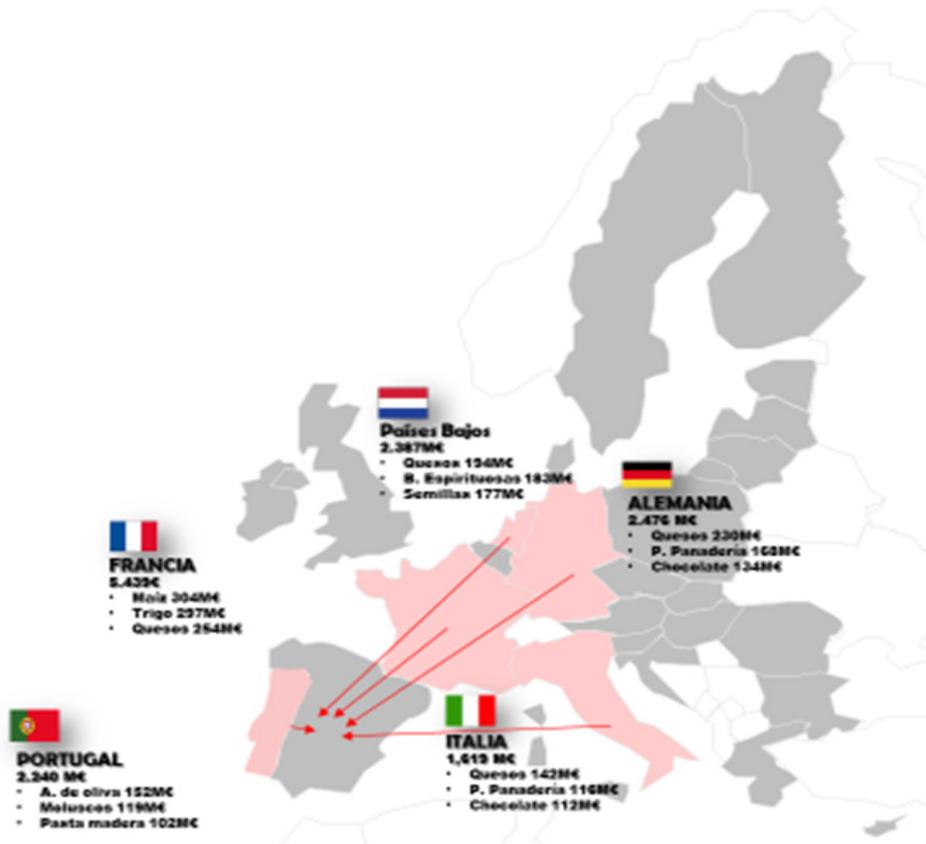
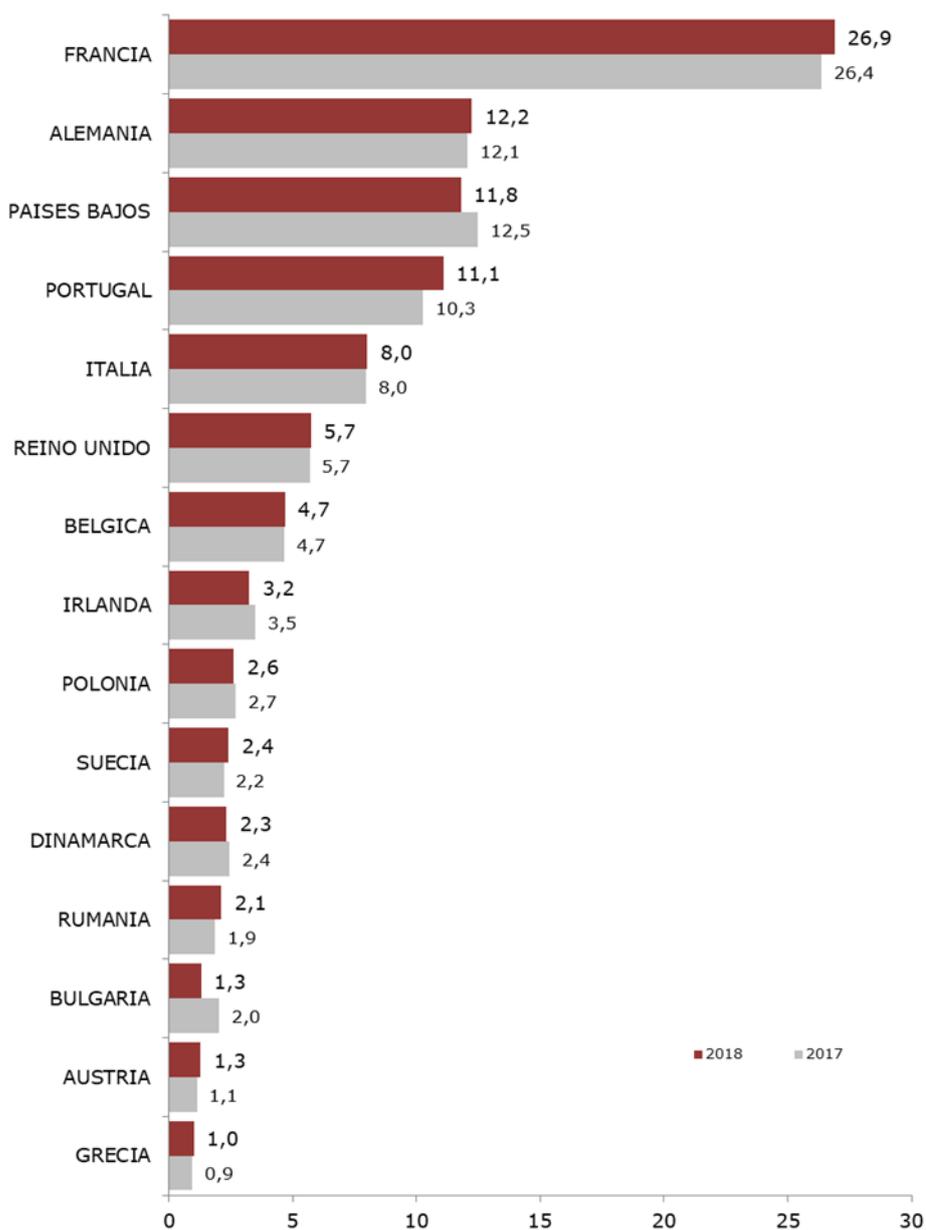


Gráfico 16.10. Cuotas de importación a UE-28.
Principales países de origen. Años 2017-2018 (porcentaje).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Comercio exterior agroalimentario y pesquero con países terceros

Las exportaciones españolas a Países Terceros, en el año 2018, representaron el 27% de las exportaciones españolas (13.447,25 M€) y fueron el origen del 47% de las importaciones, (18.140,42 M€). El saldo comercial agroalimentario con PPTT resultó negativo y se situó en -4.693,17M€.

Con respecto a 2017, las exportaciones aumentaron un 1,5% y las importaciones un 2,4%, con lo que el saldo comercial incrementó su valor negativo en un 5,1%.

Tradicionalmente, la importancia de los PPTT radica en su papel como suministradores de alimentos y materias primas alimenticias, sin embargo en los últimos años se está poniendo de relieve una tendencia creciente como mercados de destino de nuestras exportaciones.

Estados Unidos es el primer socio comercial del grupo de PPTT en el sector agroalimentario y pesquero. En él concurre tanto el principal destino de las exportaciones, con 2.032,04 M€ (+1,7%), como ser también el principal origen de las importaciones, con 1.998,38 M€ (+23,6%), por lo que tenemos saldo positivo de 33,66 M€. Las exportaciones, se basan mayoritariamente en Aceite de oliva, Vino y mosto, Conservas de aceitunas y Queso. Por el contrario, los productos más importantes dentro de las importaciones son los Frutos secos, Habas de soja y Bebidas espirituosas.

China es el segundo destino de las exportaciones y quinto origen de las importaciones del sector. Las exportaciones se cifran en 1.303,37 M€ (-11,8%), siendo en su mayoría correspondientes a Carne de porcino, Vino y Mosto, Aceite de oliva y Despojos (excepto de aves). En las importaciones, el incremento es del 12,6%, llegando a los 1.060,35 M€. Los productos más importados han sido: Moluscos, Filetes de pescado, Crustáceos, y Pimientos secos.

Japón destaca por ser el tercer destino de las exportaciones agroalimentarias. A él se dirigen mercancías por valor de 935,83 M€ (+3,9%). Los productos exportados son principalmente Carne de porcino, Aceite de oliva, Vino y mosto, Filetes de pescado y Pescado fresco o refrigerado. Por el contrario las importaciones son testimoniales.

Argentina ha sido en 2018 el cuarto proveedor desde el exterior, si bien presenta grandes variaciones anuales. De hecho, las importaciones han disminuido en un -8,1% con respecto al año 2017, alcanzando los 1.175,47 M€. Los principales productos provenientes de este país son las Habas de soja, Maíz, Tortas y residuos de la extracción del Aceite de soja, Café y Pasta Química de madera.

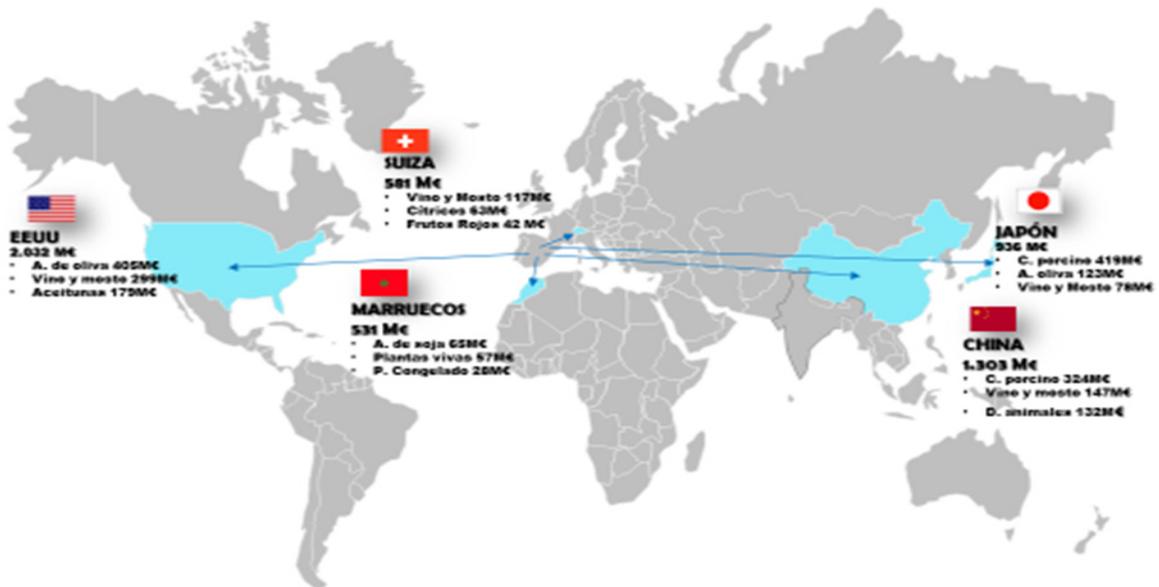
Marruecos es un importante socio comercial en el ámbito agroalimentario. Es el quinto destino de las exportaciones y el tercer país en cuanto a las importaciones. Los incrementos de las importaciones han sido muy notables, de un 9,4%, hasta alcanzar los 1.524,13 M€. Si a esto se añade que la exportación ha disminuido un -3,6%, hasta 530,96 M€, no es de extrañar que nuestro saldo negativo se haya incrementado un 15,2%, hasta los -993,16 M€. Entre los productos de exportación destaca el Aceite de soja, Plantas vivas y Frutas de pepita. Entre los productos importados están los Moluscos, Frutos rojos, kiwis y caquis y Legumbres.

Es importante señalar la disminución en este año del comercio agroalimentario con **Indonesia**, que no sólo se ha notado en su producto más importante que es el Aceite

EE.UU. es el primer socio comercial de los PPTT: supone el 15% de las exportaciones y el 11% de las importaciones agroalimentarias y pesqueras.

de Palma. En 2018 es el séptimo país de origen de las importaciones, mientras que en 2017 era el quinto.

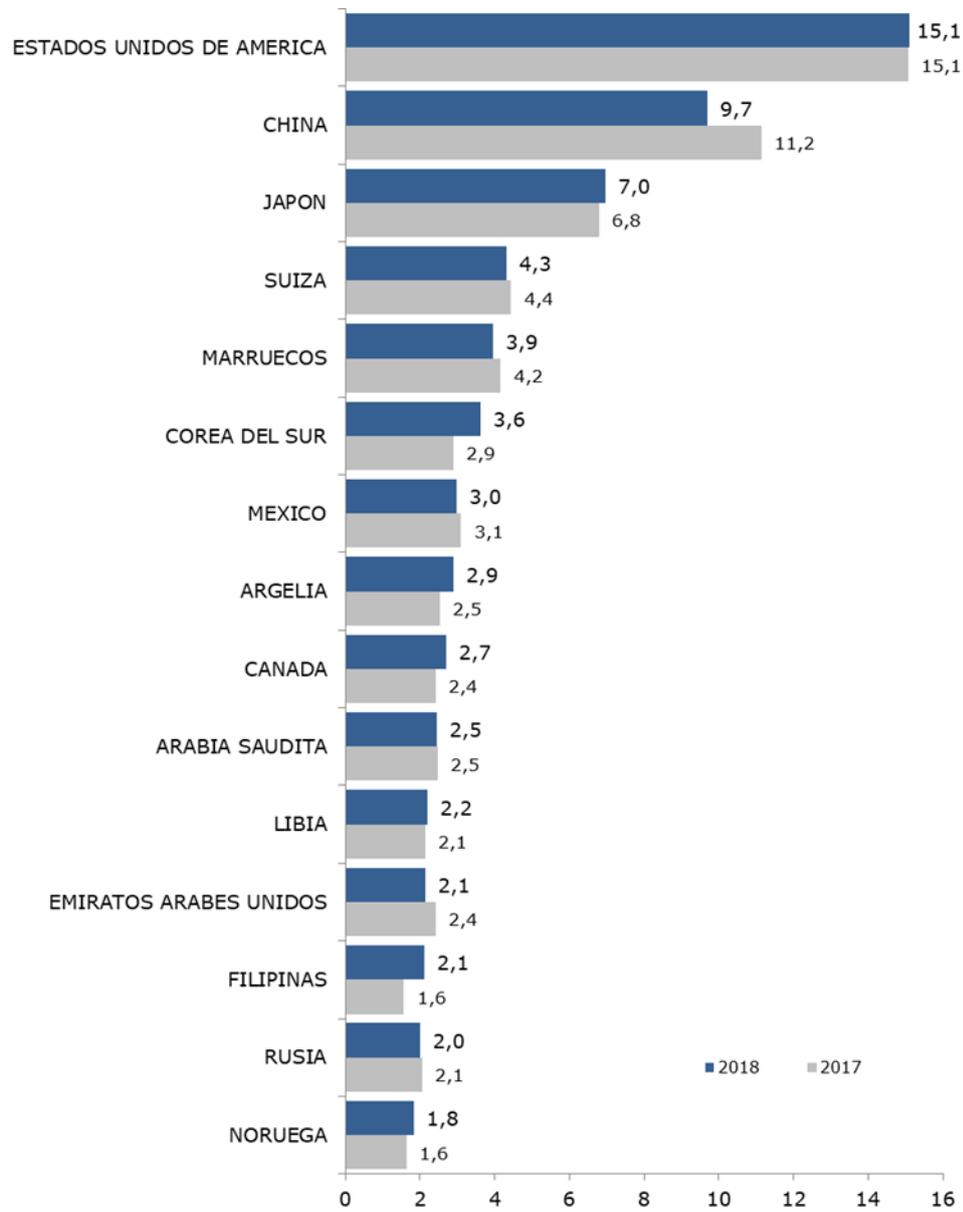
Mapa 16.3. Principales destinos de las exportaciones a ptt y productos más exportados. Año 2018.



Mapa 16.4. Principales orígenes de las importaciones desde ptt y productos más importados. Año 2018.

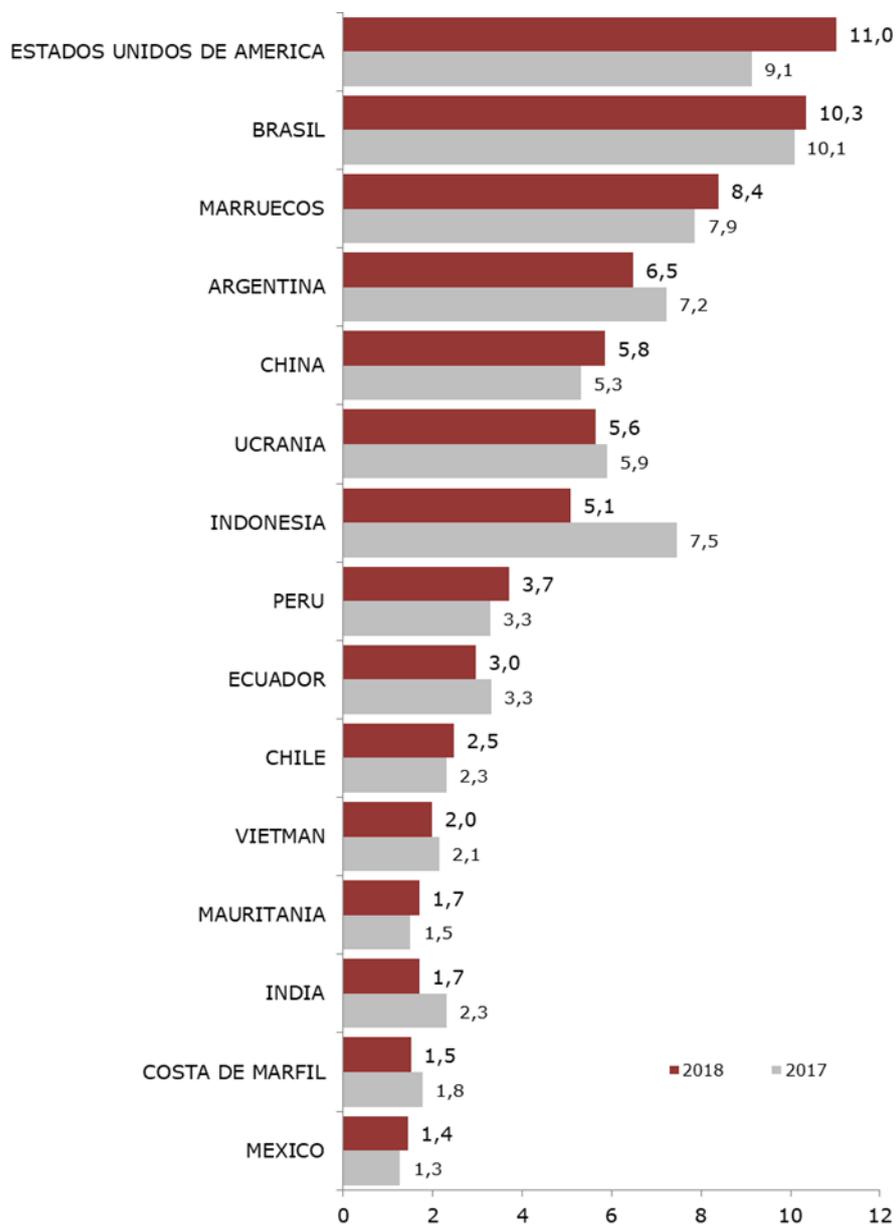


Gráfico 16.11. Cuotas de exportación a PPTT
Principales países de destino. Años 2017-2018 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

Gráfico 16.12. Cuotas de importación a PPTT
Principales países de origen. Años 2017.2018 (porcentaje)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Aduanas e Impuestos especiales (AEAT).

ANÁLISIS:**EXPORTACIONES DE ACEITUNA DE MESA NEGRA A ESTADOS UNIDOS.****ESPAÑA PAÍS PRODUCTOR DE ACEITUNA DE MESA**

España es líder mundial en producción de aceituna de mesa, con una media de 561.212 toneladas en los últimos 6 años, que representa aproximadamente el 70% de la producción de la UE y el 22% de la mundial.

El valor medio de su producción es de 332 millones €, lo que supone el 0,66% de la Producción de la Rama Agraria y el 1% del valor de la Producción Vegetal.

La aceituna de mesa tiene una clara vocación exportadora, destinando a los mercados exteriores más del 65% del total comercializado, con un valor medio de 690 millones de Euros, 335.000 toneladas y una presencia en más de 160 países en los cinco continentes. El 43% de las exportaciones se destinan a países de la UE.

El mercado de EEUU es nuestro principal destino exportador para esta producción, el 23% del total exportado. El volumen medio de las últimas cuatro campañas se sitúa en torno a 76.821 toneladas, con un valor de 181 millones de €.

El procedimiento antisubvención y antidumping iniciado por EEUU contra las importaciones de aceituna de mesa negra españolas¹, se ha sustanciado en la aplicación de un arancel ad valorem medio del 34,75%, desde el 31 de julio de 2018, que ha provocado un grave deterioro en estas exportaciones españolas a EEUU.

Evolución de las exportaciones a EEUU

El análisis de las exportaciones españolas de aceituna de mesa negra a EEUU, se realiza a partir de los datos que proporciona la USITC (United States International Trade Commission), que permiten la diferenciación entre las partidas arancelarias a las que se aplica derechos adicionales en las importaciones (negra oxidada o "ripe olive") y las no afectadas (verde).

De enero a diciembre de 2018

La exportación a lo largo del año 2018 experimentó un descenso del 41% respecto a 2017, con una disminución de 13.612 toneladas exportadas y de 28,64 millones de dólares en el importe del producto exportado.

La reducción de las exportaciones españolas produjo un incremento de las importaciones estadounidenses de nuestros principales competidores, con aumentos del 47,5% de aceitunas procedentes de Marruecos (incremento de 11,1 millones de dólares) y del 73% de las procedentes de Egipto (incremento de 4,5 millones de dólares), así como de Portugal, cuyas exportaciones de aceitunas a EEUU se incrementaron en un 37% (incremento de 2,5 millones de dólares) e Italia, que incrementó en un 32% el volumen de aceitunas exportadas a EEUU (incremento de 1,2 millones de dólares).

Como consecuencia, la cuota en volumen de España en el mercado de EEUU pasó a ser del 49% en 2017 al 29% en 2018, perdiendo 20 puntos porcentuales de la cuota de mercado. (Ver gráfico en la página 202)

Las exportaciones españolas de aceituna de mesa verde, sobre las que no hay imposición de aranceles adicionales, crecieron un 3% en 2018 respecto de 2017 (incremento de 3,6 millones de dólares), aunque no fueron suficientes para compensar las pérdidas derivadas de la a la aceituna negra.

De enero a marzo de 2019

La caída de las exportaciones españolas de aceituna de mesa negra se agudizó en el primer trimestre del año 2019, registrando una pérdida de 43% respecto al mismo periodo de 2017 (-3.450 toneladas y -6,86 millones de dólares).

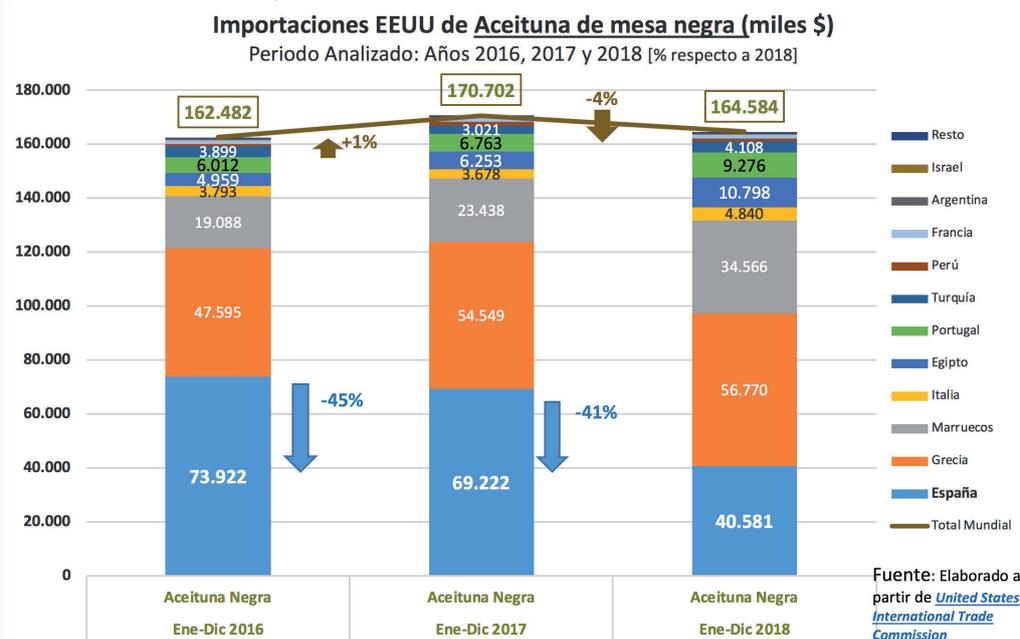
Del mismo modo, continúa el incremento de las exportaciones totales de los restantes países de aceituna de mesa negra a EEUU. España pierde la primera posición exportadora de aceituna negra en el mercado EEUU, situándose tras Marruecos, que prácticamente triplica su volumen respecto de 2017, y Grecia.

La cuota en volumen de España de aceituna negra en el mercado de EEUU en estos tres primeros meses ha pasado de representar en 2017 un 50% y un 33% en 2018, a suponer el 21% en 2019.

El incremento de la exportación de aceituna española verde española en el primer trimestre de 2019 no compensa la caída producida en la exportación de

¹ El producto afectado es la aceituna negra (ripe olive) en todas sus preparaciones y formatos de comercialización, estando fuera del procedimiento las aceitunas verdes y aceitunas crudas

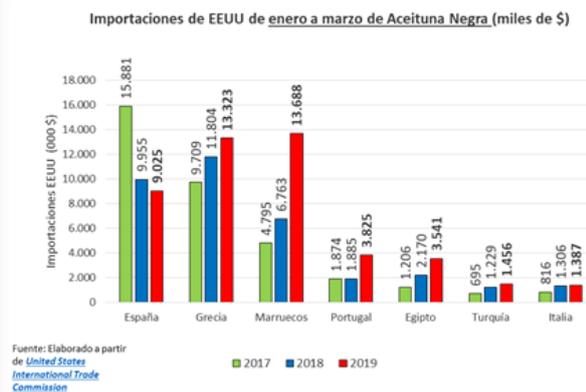
Gráfico 1. Evolución de Importaciones de aceituna negra en volumen (dólares) en 2018, 2017 y 2016.



Nota: Las flechas azules representan la pérdida porcentual de las exportaciones españolas a EEUU, las flechas marrones representan la evolución de las importaciones totales de aceituna de mesa negra por EEUU.

aceituna negra. La exportación española de aceituna verde ha aumentado un 3% con respecto a 2018, aunque disminuye un 11% con respecto al mismo periodo de 2017.

Gráfico 2. Evolución de Importaciones de aceituna negra en volumen de EEUU en los meses de enero febrero y marzo de 2017, 2018 y 2019 (miles de dólares).



Conclusiones

EEUU es el principal destino de las exportaciones de aceituna de mesa, por lo que su contracción ha influido en las exportaciones totales españolas a nivel

mundial², cuyo valor en 2018 fue un 4% inferior al registrado en 2017 y un 8% menor al de 2016.

La disminución de las exportaciones ha repercutido en la comercialización de la aceituna de mesa, afectada por unas disponibilidades que en la campaña³ 2018/19 son muy superiores a las utilidades medias. A las elevadas existencias de partida se ha unido una mayor producción (+4,5% respecto a la campaña anterior), afectando a los precios en origen de aceituna cruda con una disminución media respecto a la pasada campaña (2017/18) en torno al 10%, y que, en el caso de la variedad hojiblanca (principal variedad afectada por el procedimiento antisubvención y antidumping) llega al 35%. La evolución de los precios afecta significativamente en la actividad económica de las regiones productoras debido a la elevada concentración que dicha producción tiene en éstas.

La disconformidad con el procedimiento iniciado por EEUU ha llevado a la UE a plantear este caso ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), solicitando la retirada de las medidas por ser contrarias a la regulación de la OMC. El Órgano de Solución de Diferencias de la OMC ha admitido la petición y ha decidido la creación y apertura de un Panel de la UE contra EEUU.

² Datos obtenidos a partir de Eurostat

³ Periodo comprendido entre septiembre del año dado y agosto del siguiente año, y cuya producción se concentra de septiembre a diciembre

ANÁLISIS:

ANÁLISIS: LA SALVAGUARDIA DEL SECTOR ARROCERO EUROPEO.

El análisis del sector arrocero español, desde el punto de vista de la salvaguardia frente al arroz tipo *índica* procedente de Camboya y Myanmar, se ha realizado con base en indicadores clave que han permitido evaluar la situación del sector arrocero y el impacto que producen en él las importaciones preferenciales de la UE.

1. EL SECTOR ARROCERO ESPAÑOL.

1.1. Zonas de producción.

El cultivo del arroz en España, es prácticamente un monocultivo en zonas de marismas, estuarios, deltas y terrenos con alta salinidad, de mal drenaje o de una combinación de varias. La mayor parte de estas zonas carecen de alternativas de cultivo viables agrónomicamente y económicamente. En muchos casos, son zonas de especial protección (humedales, parques naturales, deltas, zonas ZEPA y Red Natura 2000) y de gran valor medioambiental.

Las principales zonas de producción arrocera se concentran en humedales naturales o artificiales de gran valor medioambiental, con nulas o muy escasas alternativas de cultivo, entre los que destacan las Marismas del Guadalquivir (Andalucía), el Parque Natural del Delta del Ebro (Cataluña) y el Parque Nacional de la Albufera (Valencia).

Las zonas de producción tienen programas medioambientales que establecen compromisos agroambientales y climáticos que incluyen la adecuada preparación del terreno para el control de malas hierbas y buenas prácticas de uso del agua de riego.

En Extremadura además tienen como requisito realizar un Plan de Explotación aprobado y supervisado por el Comité Técnico de Medidas Agroambientales y en Valencia, se exigen prácticas que eviten la aparición de aguas anóxicas.

1.2. Las industrias y los productores.

España cuenta con un importante número de industrias arroceras muy vinculadas al territorio en el que se encuentran ubicadas y que dependen en gran medida

de la producción de arroz local. El tándem industria - productor se encuentra vinculado al territorio y en él genera una importante economía rural y un destacable número de puestos de trabajos indirectos, fundamentales para la economía de las zonas.

Los productores de arroz tradicionalmente venden su producto a los molinos arroceros próximos a las zonas de producción, lo que reduce los costes de transporte del arroz desde la explotación hasta la industria.

Las industrias arroceras realizan el proceso de transformación del arroz: compran el arroz cáscara al agricultor para su obtener el arroz elaborado, previo blanqueo, que es empaquetado y vendido a la distribución y al consumidor final.

1.3. Superficie y producción.

Los rendimientos medios del arroz español, son de los mejores a nivel mundial, principalmente en el arroz tipo *índica*.

La evolución de la superficie de cultivo muestra una tendencia decreciente desde la campaña 2012/13.

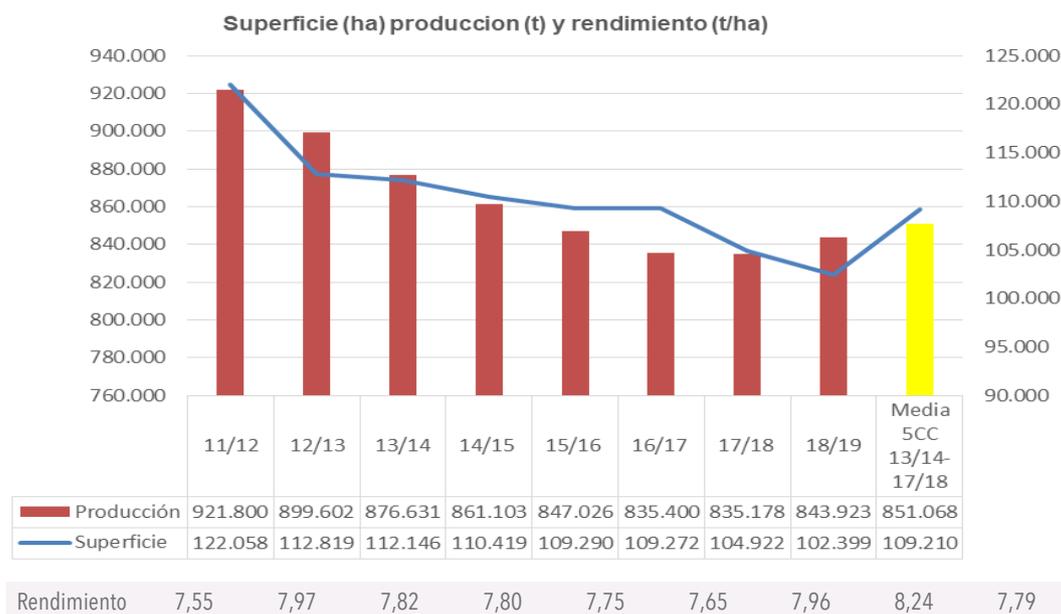
La superficie de arroz sembrada en la campaña 2018/19 se estima en 102.399 ha, un 2,4% inferior al de la campaña precedente e inferior a la de la media (ver gráfica en la página 204).

El estudio de las superficies de arroz desglosadas por tipo de arroz muestra que el descenso de la superficie se debe fundamentalmente a la disminución de la superficie de las variedades de tipo *índica*.

	2015/16		2016/17		2017/18	
	ha	%	ha	%	ha	%
Tipo <i>índica</i>	48.579,18	44,4	44.552,07	40,7	43.095,30	39,9
Tipo japónica	59.911,68	54,7	64.839,40	59,2	64.896,73	60,1
No clasificada	962,97	0,88	109,05	0,1	66,43	0,06
Total	109.453,83	100	109.500,52	100	108.058,46	100

Fuente: Elaboración propia MAPA (SGHIAOA).

Gráfico 1. Evolución de la superficie y rendimiento del cultivo del arroz en España (2012-2019).



El análisis regional pone de manifiesto las peculiaridades del comportamiento de las Comunidades Autónomas en las que se concentra el arroz tipo *índica*: Andalucía y Extremadura.

Andalucía, con buenos rendimientos en la producción de arroz derivados de sus condiciones climáticas y la calidad de sus suelos, ha mantenido la superficie de cultivo más o menos estable en 2018, en comparación con años anteriores. Sin embargo, Extremadura presenta una situación más incierta, por la competencia con otros cultivos alternativos, como el tomate, maíz y cultivos leñosos, observándose una tendencia decreciente de la superficie destinada al cultivo del arroz.

1.4. Dimensión económica.

El cultivo del arroz en España ocupa una extensión superior a las 100.000 hectáreas e impulsa una gran actividad económica tanto en el sector agrario como en la industria derivada y en su comercialización. Es de gran importancia social por implicar a muchos actores (productores, industria, intermediarios y distribución) que desarrollan una actividad económica clave en las zonas productivas, que frecuentemente carecen de alternativas viables a este cultivo.

El valor de la producción ha sido ascendente desde el año 2013 y hasta el 2017, en el que se ha producido una caída del 3,7%. No obstante, su participación

en la Producción de la Rama Agraria (PRA) se estima menor en el año 2017, no sólo por su menor valor de producción, sino también porque la PRA se ha elevado un 4% con respecto a 2016 y el peso relativo del sector arrocero ha perdido posiciones en el conjunto de la rama agraria. La participación en la Producción de la Rama Vegetal, sigue estando por debajo del 1%.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Valor de la producción (M€)	246,64	234,36	248,03	250,64	259,46	249,77
% sobre la PRA	0,59	0,53	0,56	0,55	0,54	0,49
% sobre la PRV	1,03	0,91	0,97	0,92	0,88	0,83

Fuente. EUROSTAT y Cuentas Económicas de la Agricultura (MAPA). Valores corrientes a precios básicos

1.5. Comercio exterior.

España es exportadora neta de arroz con unas exportaciones medias de 233.113 t, en las últimas cinco campañas, frente a unas importaciones medias de 85.606 t (incluyendo los partidos). El saldo comercial ha disminuido desde la campaña 2012/13, alcanzando el mínimo en la campaña 2017/18.

La mayor parte de este comercio corresponde al arroz tipo *índica* con el 58% del total de las exportaciones y

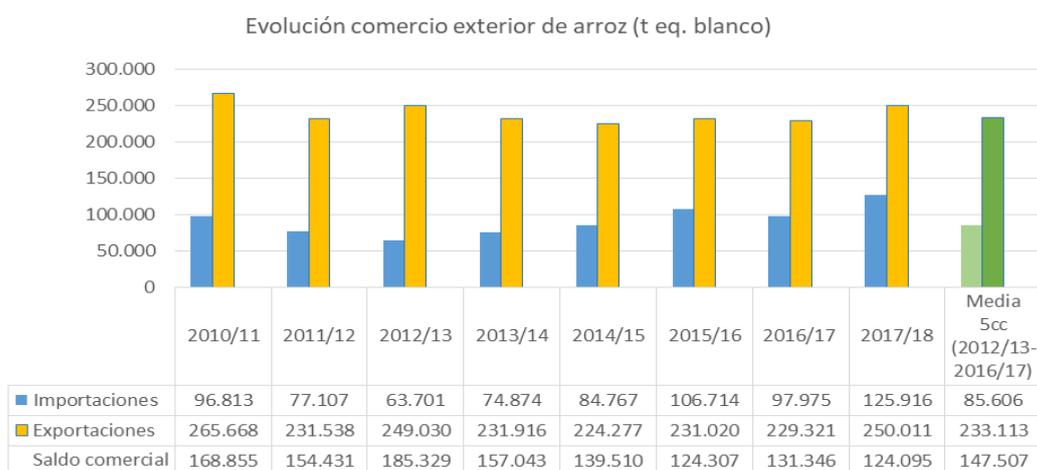
el 52% de las importaciones, sin contar el arroz partido. Desde la campaña 2014/15, se observa una tendencia creciente en las importaciones de arroz tipo *japónica*, que alcanzaron su pico más alto en la campaña de comercialización 2015/16.

El 71% de las importaciones españolas procede de terceros países, entre los que destacan Myanmar, Paquistán, Tailandia, Guyana y Camboya. El 47% de las importaciones es de arroz elaborado y fundamentalmente tipo *índica*, con una tendencia

creciente en los últimos años, siendo ésta la principal partida de arroz importada.

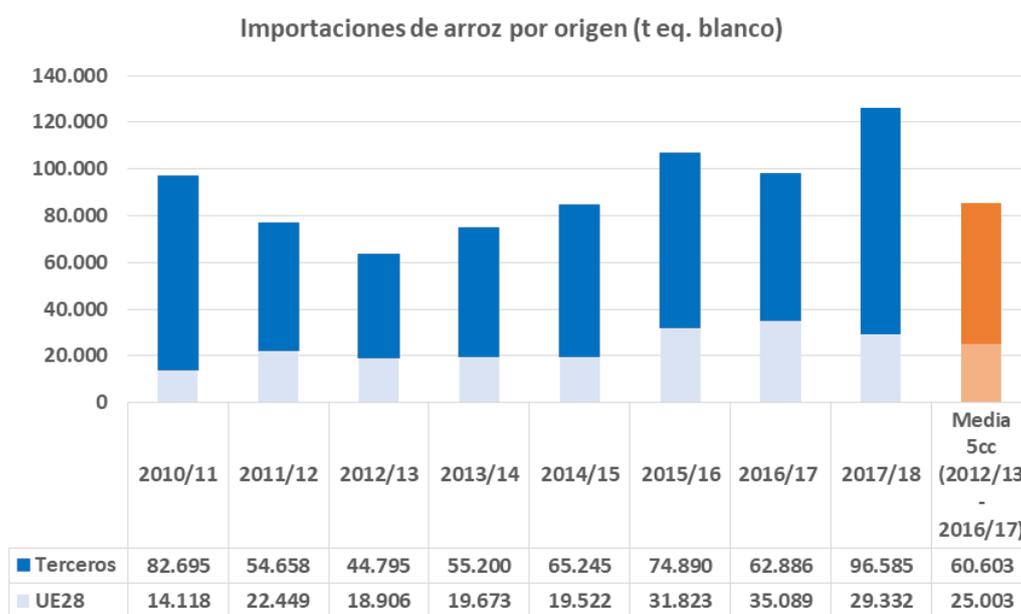
El 83% de las exportaciones se destinan a la UE-28, principalmente Reino Unido, Bélgica, Países Bajos y Francia, nuestro principal socio comercial. El 52% de las exportaciones es de arroz elaborado con destino preferente a Reino Unido y Países Bajos. Seguido del arroz descascarillado, principalmente destinado a Bélgica, y los partidos, que se destinan principalmente a Francia y Reino Unido.

Gráfico 2. Evolución de las importaciones y exportaciones de arroz en España (2011-2018).



Fuente: Elaboración MAPA. SGHIAO a partir de datos Eurostat.

Gráfico 3. Evolución de las importaciones de arroz en España, por origen (2011-2018).



Fuente: Elaboración MAPA. SGHIAO a partir de datos Eurostat.

El arroz español de exportación hacia la UE es fundamentalmente del tipo *índica*.

El arroz español de exportación a terceros países, es principalmente arroz blanqueado, en un 73% tipo *japónica*. Los principales países de destino son Libia, Siria, EEUU y Argelia.

De este análisis se deduce que las importaciones preferenciales de arroz de la UE impactan negativamente sobre nuestras exportaciones destino UE, ya que las primeras compiten con nuestro arroz tipo *índica* y con nuestros partidos. Además, tienen un impacto en nuestro consumo interno de arroz elaborado tipo *índica* originario de terceros países, que se ha incrementado.

1.6. Precios del arroz tipo *índica*.

La gráfica adjunta muestra la evolución de los precios del arroz cáscara tipo *índica*, que en las últimas cuatro campañas ha cotizado precios medios por debajo de los 300 €/t, excepto en la 2015/16 que lo superó ligeramente.

En la campaña actual, el precio medio supera los 300€/t y estos precios se han incrementado en las primeras semanas de enero, coincidiendo con la aplicación de la salvaguardia.

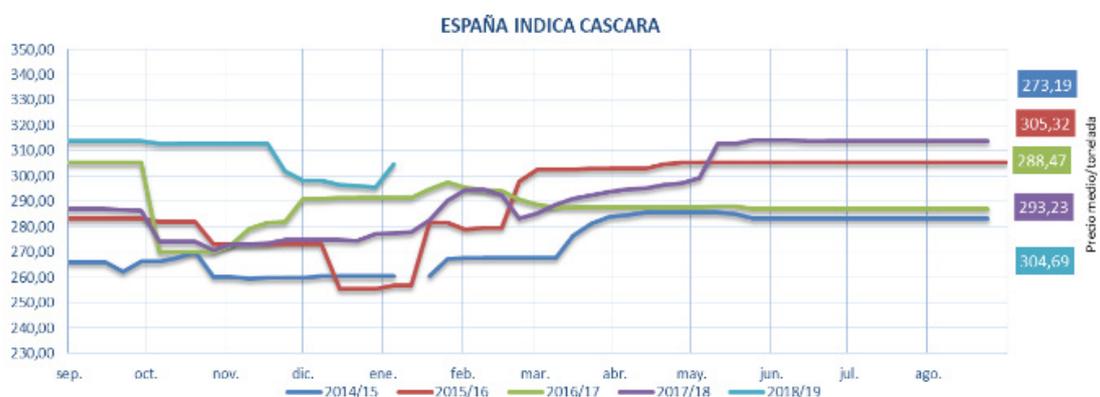
Los precios del arroz blanco tipo *índica*, comenzaron la campaña de comercialización 2017/18 con un precio de inicio alto que rápidamente se posicionó en precios muy por debajo de los de las campañas precedentes, precio que se mantuvo a lo largo de toda la campaña.

En la campaña actual y hasta las primeras semanas de enero, los precios siguen siendo los más bajos de las últimas cuatro campañas.

1.7. Las existencias de arroz.

Las existencias de arroz *japónica* muestran una tendencia creciente desde la campaña 2014/15, llegando a un segundo record absoluto en la campaña 2016/17.

Son varios los factores que producen esta situación, de entre ellos destacan a) el incremento de la superficie



Fuente: Elaboración propia MAPA. SGCHIAO con datos de la COM y de SGT.



Fuente: Elaboración propia MAPA. SGCHIAO con datos de la COM y de SGT.

cultivo de arroz *japónica* en detrimento del arroz tipo *índica*, que viene produciéndose en los últimos años b) la disminución de nuestras exportaciones de este arroz, consecuencia de que los países de destino son principalmente países terceros que se abastecen también de otros mercados a precios muy competitivos.

El incremento del 6% del consumo interno de arroz tipo *japónica* no es suficiente para frenar la tendencia alcista de las existencias y éstas juegan un papel importante en las cotizaciones del arroz de los últimos años.

Las masivas importaciones de arroz de terceros países, propiciada en los últimos años por la iniciativa *Todo Menos Armas* (EBA: Every But Arms) han contribuido a un importante incremento de las existencias de arroz tipo *índica*, tanto en España como en el resto de países productores de la UE.

2. PROCEDIMIENTO DE SALVAGUARDIA.

2.1. Petición de investigación.

La situación generalizada de dificultades del sector arrocero europeo originó que, el 17 de julio de 2017, los Ministros de Agricultura de los países productores, entre ellos España e Italia, firmasen la Declaración Conjunta en Apoyo al sector arrocero europeo. La Declaración instaba a la Comisión Europea a tomar medidas en favor de este sector. Entre otras medidas se solicitaba que se estudiase la posible aplicación de una cláusula de salvaguardia para restringir la entrada de arroz de países bajo el acuerdo EBA, en particular de Camboya y Myanmar.

El 16 de febrero de 2018, Italia, en nombre de los países productores, solicitó de la Comisión una investigación sobre el particular.

La Comisión constató que había indicios suficientes para atender la petición e impulsó la investigación solicitada.

2.2. Investigación.

El producto investigado fue el arroz tipo *índica* semiblanqueado o blanqueado originario de Camboya y de Myanmar exento de derechos de aduana en el marco del Reglamento del Sistema de Preferencias Generalizado y en la actualidad clasificado con los códigos NC 10063027, 10063048, 10063067 y 10063098.

El periodo investigado fue el comprendido entre el 1 de septiembre de 2012 y el 31 de agosto de 2017.

La investigación se desarrolló recabando informes de las autoridades competentes en la materia de los E productores de arroz, así como mediante la realización de una encuesta a productores e industrias arroceras españolas e italianas y verificaciones in situ.

La investigación finalizó en el mes de noviembre de 2018, concluyendo en su informe final que estaba justificado el establecimiento de una salvaguardia.

2.3. Aprobación de la salvaguardia y entrada en vigor.

Como consecuencia fue aprobado el Reglamento de ejecución (UE) 2019/67 del 16 de enero de 2019, que entró en vigor el día 18 del mismo mes, se reintroduce el arancel para los productos investigados procedentes de Camboya y Myanmar, por un período de tres años, con la siguiente reducción progresiva del arancel:

	Primer año	Segundo año	Tercer año
Arancel (€/t)	185	150	125

La entrada en vigor de la salvaguardia del arroz activa por primera vez una limitación de beneficios arancelarios sobre productos que están bajo el paraguas de la iniciativa EBA del Sistema de Preferencias Generalizado.

17. Mercados internacionales

En este capítulo se examina la evolución de los índices de precios internacionales de producciones agrícolas y ganaderas, alimentos, insumos y materias primas. Se utilizan tres fuentes de datos principalmente: Banco Mundial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura – FAO - y Ministerio de Economía y Competitividad de España.

A partir de la base de datos del Banco Mundial, Global Economic Monitor (GEM), se analizan las variables: alimentos, cereales, aceites y grasas, fertilizantes y energía.

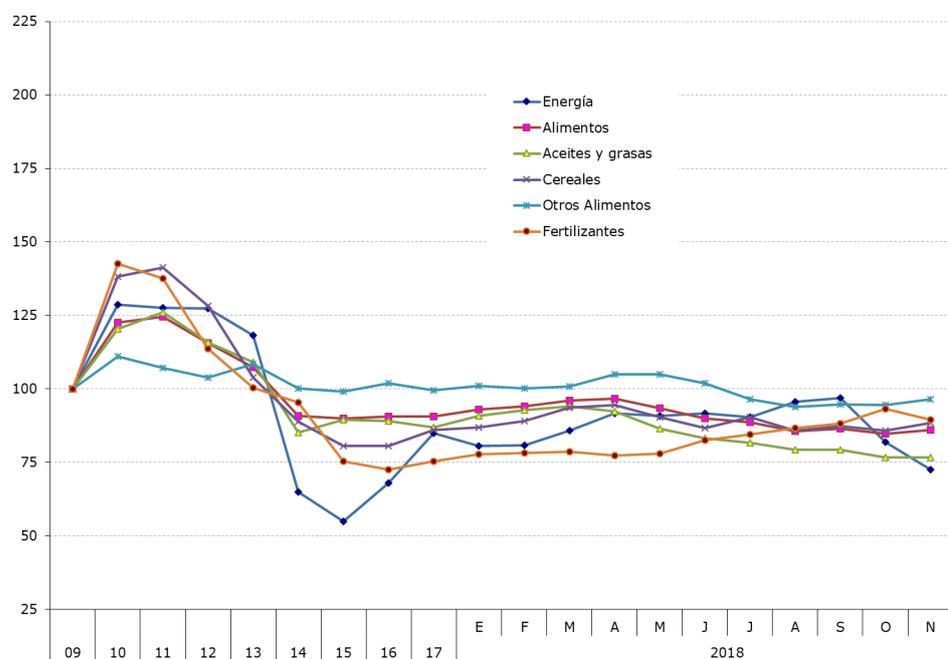
Con la base de datos International Commodity Prices (FAO) y el Banco Mundial se analiza la evolución de dos grandes productos importados por España, el maíz y las habas de soja, así como de dos productos que están entre los más exportados por España, las naranjas y la carne de porcino.

Para el análisis de la evolución del precio del petróleo (barril BRENT), como principal fuente de energía y factor de producción, se emplean datos del Ministerio de Economía y Competitividad (Síntesis de indicadores)

Mercado Internacionales - Perspectivas

- La subida de precios de la energía y de los fertilizantes, contrasta con los descensos de los precios de los alimentos.
- Expectación por la evolución de la Peste Porcina Africana en Asia que puede tensionar los precios.
- El volumen del comercio de mercancías total desciende a un 2,6% en 2019, frente al 3,0% en 2018.
- Descenso de precio del petróleo y del tipo de cambio USD/EUR

Gráfico 17.1. Análisis de los mercados internacionales de materias primas e insumos



Fuente: Grupo del Banco Mundial. World Data Bank. Global Economic Monitor (GEM)

Evolución del índice de precios de los alimentos y otros índices de materias primas e insumos

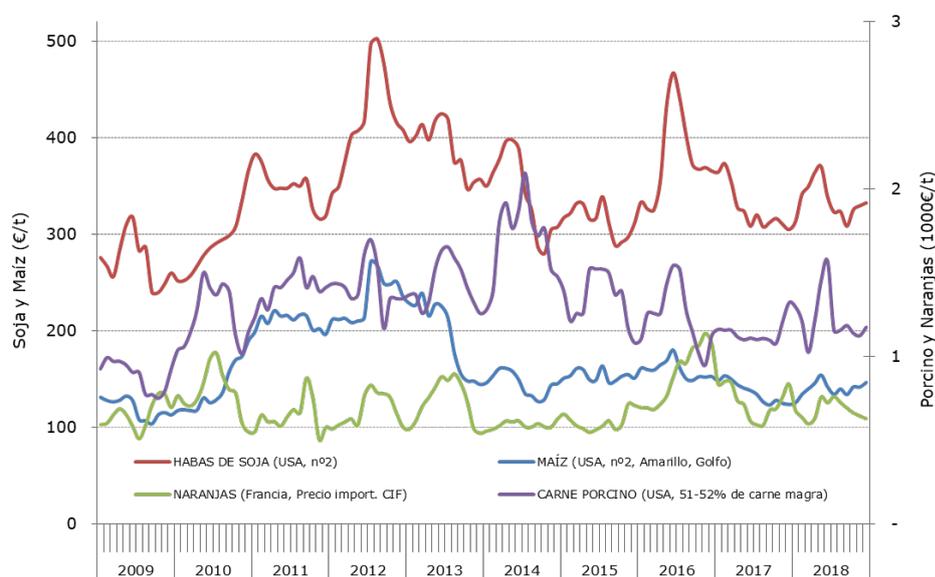
Durante la última década, los mercados de productos agrarios se han movido en un contexto de cierta estabilidad, a pesar de las grandes variaciones del precio de la energía y de los fertilizantes. Esto se puede apreciar en el siguiente gráfico, que tiene como índice de referencia el año 2010. El año 2018, ha sido un año en general de cierta estabilidad.

La tendencia al alza del precio de los alimentos se mantuvo hasta 2012, en el que se produjo un punto de inflexión con un descenso generalizado en los índices de precios internacionales. Este hecho fue debido, sobre todo, según el informe del Banco Mundial, a una sucesión de cosechas muy abundantes que no impulsaron al alza los precios.

En el año 2018 se ha producido una ligera bajada de los precios del -0,2% para alimentos en general que, analizada por subgrupos presenta las siguientes variaciones: en aceites y grasas el descenso ha sido más acusado, en concreto del -4,6% y para otros alimentos del -2,7%. Por el contrario, el subgrupo de cereales ha aumentado de manera considerablemente, un 10,2%, una cuestión lógica después de la repetición de varios años con cosechas record que tensionaron a la baja los precios mundiales debido al exceso de producto por su elevada disponibilidad.

Los precios de la energía, han tenido en el año 2018 un gran repunte con el 27,9%, de subida lo que se refleja en que el precio de los fertilizantes, en el mismo periodo, también haya subido, aunque en este caso un 13,6%.

Gráfico 17.2. Análisis del mercado internacional de productos agrarios



Fuente: *International Commodity Prices*, FAO

Evolución de los precios internacionales de materias primas

Como se aprecia en el gráfico 18.2, en 2018, los precios de las habas de soja tuvieron una gran subida a principio de año hasta el mes de mayo y después han sufrido una bajada en menor medida, lo que ha provocado que la cotización al final del año (332 €/t)

sea mayor en un 6,2% a la que tenía en enero (313 €/t), muy lejos de los picos alcanzados en el último semestre de 2012, donde alcanzó un máximo de 502 €/t.

El maíz muestra una tendencia similar a la de las habas de soja, registrando también su máximo en verano de 2012 (271 €/t) y a partir de ese punto, salvo pequeños picos relativos, ha bajado su valor. Durante el año 2018 ha repetido el esquema de las habas de soja, alcanzando su máximo en mayo y a continuación teniendo una bajada con altibajos, hasta llegar a la cotización de diciembre (146 €/t), que es un 17% superior a la que registraba al principios de año, con un valor de 125 €/t en el mes de enero.

Como se aprecia en toda la serie histórica (2009-2018) existe una cierta correlación entre los precios del maíz y las habas de soja. Suelen coincidir los espacios con máximos relativos y los periodos de caída de precio. Así ocurre con el pico de cotizaciones de 2012 y las subidas puntuales en 2014 y 2016. Esto es lógico debido a que ambos productos se destinan conjuntamente a la alimentación animal. Actualmente parece que después de las grandes cosechas mundiales de cereales, la menor disposición de estos productos determina su tendencia conjunta al alza.

En agosto de 2018 se detectó el primer brote de peste porcina africana en China y aunque en un primer momento no tuvo repercusión en los precios, la persistencia de la enfermedad y la solidez sanitaria que ofrece el porcino procedente de la UE ha tensionado al alza los precios internacionales. Hay que tener en cuenta que aproximadamente el 65 por ciento de la población mundial de cerdos se concentra en Asia y con una creciente demanda de carne de cerdo y productos porcinos en la región, el impacto socioeconómico de las enfermedades porcinas es más alto que nunca. El futuro de los precios internacionales depende en gran medida de las cuestiones sanitarias.

Sin embargo esta situación no parece reflejarse en la relación de precios del porcino que aquí se muestra y que lógicamente deberían tensionar al alza. Esto es debido a que el porcino es uno de los productos que están en juego en la guerra comercial entre EE.UU. y China y que sufre en las cotizaciones americanas, de donde se toman los datos de base para este estudio, las represalias chinas en agricultura por la decisión de Trump de imponer aranceles a determinados productos industriales de origen chino. Así el precio en diciembre es un -9,0% menor que en enero.

Las previsiones de la FAO sobre la producción mundial de trigo son de 757 millones de toneladas, con lo que la producción de este año se situaría un 4% por encima del nivel de 2018. Gran parte del incremento interanual previsto guarda relación con las perspectivas favorables sobre la producción en Europa, donde se prevé que la confluencia de precipitaciones, en general beneficiosas, y el incremento de la superficie plantada impulsarán la producción en la Federación de Rusia, Ucrania y la UE.

En los Estados Unidos de América, es probable que la producción de trigo ronde el nivel registrado el año pasado, mientras que se prevé que la expansión de las plantaciones de primavera en Canadá originará un aumento de la producción. En Asia, las perspectivas para 2019 la previsión se mantiene estable y se calcula que la producción en la India se aproximará al nivel récord de 2018

Para el maíz, en América del Sur, debido al incremento de la superficie plantada y a condiciones atmosféricas favorables, se prevé que la producción de maíz en los principales países productores, la Argentina y el Brasil, repuntará respecto de los niveles reducidos del año pasado

Con estos antecedentes, se prevé una cierta estabilidad o pequeñas bajadas en el precio de los cereales, los aceites y las oleaginosas en 2019. Los precios del trigo de origen estadounidense sufrieron en 2018 una ligera caída por la escasa demanda. También disminuyeron los precios del maíz, presionados por las amplias disponibilidades exportables. Estas circunstancias no se esperan a que a final de año sean tan apremiantes.

Con respecto a la soja, las condiciones de Argentina, tercer mayor productor de soja del mundo, cuya producción en 2018 cayó al menor nivel de los últimos nueve años, parece que se recuperará, si no totalmente sí en gran medida. En Brasil, donde los aumentos en el área sembrada y condiciones de crecimiento casi ideales elevaron la producción a niveles sin precedentes, seguirán inclinándose por este cultivo ante las perspectivas favorables.

En este análisis se ha incluido la naranja, debido a que es un producto de exportación español tradicional, aunque a nivel mundial no esté entre las "commodities" más importantes. Se toma como referencia el precio de importación de distinto tipo de naranjas en Francia. En la gráfica se observa como en el año 2018 existe una tendencia bajista en el precio ya que el precio de diciembre (627 €/t) es un -7,6 inferior al precio del mes de enero (679 €/t).

En el informe de abril de la OMC, se indica que en 2019 y 2020 seguirán soplando fuertes vientos en contra del comercio mundial como consecuencia de un crecimiento en 2018 más lento de lo previsto debido a tensiones comerciales en alza y a una mayor incertidumbre económica. Los economistas de la OMC prevén que el crecimiento del volumen del comercio de mercancías descienda a un 2,6% en 2019, frente al 3,0% en 2018. Si se aliviasen las tensiones comerciales, el crecimiento del comercio podría repuntar en 2020, hasta el 3,0%.

Análisis del precio del barril de Brent y del tipo de cambio

El petróleo es la commodity que ha tenido en 2018, y como casi todos los años un comportamiento impredecible. El tipo Brent, de referencia para Europa, empezó el año en el entorno de los 66 dólares de barril. Fue subiendo lentamente a lo largo de los meses, hasta que alcanzó un máximo de 86,29 dólares el pasado 3 de octubre y acabó el año en mínimos de hace 16 meses.

La explicación de éste fenómeno es compleja, la cotización del petróleo fue aumentando mientras estaba en vigor el recorte de producción aprobado en noviembre de 2016 por la OPEP y sus aliados entre los que están Rusia y México. Sin embargo las directrices cambiaron: decidieron aumentar la producción momentáneamente para contener los precios.

Sin embargo la preocupación entre los productores por el superávit es creciente debido a una menor demanda mundial. A esto hay que contar que mayor extracción de petróleo de esquisto ha ayudado a Estados Unidos a convertirse en el mayor productor petrolero del mundo, siendo superior a la Arabia Saudí y Rusia.

Esto ha propiciado a final de año un nuevo bandazo, Arabia Saudí y otros productores han actuado unilateralmente, por temor a este nuevo superávit, con el fin de apoyar al mercado ante la caída de los precios. Así un acuerdo formal de la OPEP y sus aliados para bajar el suministro en el año 2019 entró en efecto de manera inmediata. Como

conclusión, la OPEP bombeó 32,68 millones de barriles por día en diciembre 2018, unos 46.000 bpd menos que en noviembre 2018, y el mayor descenso intermensual desde enero de 2017.

Como previsiones para 2019, el Banco Mundial en su "Commodity Markets Outlook" (octubre 2018) indica que el precio del petróleo en 2019 tendrá un promedio de 74 USD/barril, valor ligeramente superior al promedio de 72 USD/barril que preveía en 2018, debido a los recortes al bombeo aplicados por la OPEP y sus aliados, junto con las sanciones de Washington a Irán y Venezuela, que compensarán la robusta producción de Estados Unidos sobre todo de petróleo de esquisto, motivado éste por mejoras adicionales de costos y eficiencia, y el aumento de la rentabilidad debido a costos más bajos, que ha disparado su producción por encima de los 10 millones de barriles diarios, sus récords desde los años 70.

Así el analista de materias primas de la firma LBBW, Frank Schallenberger, ha indicado que: "Ante la desaceleración mundial del crecimiento, la demanda mundial no será muy dinámica este 2019. Pero si la OPEP mantiene sus recortes y Estados Unidos no alivia las sanciones contra Irán y Venezuela, seguiremos viendo precios altos e incluso un déficit de suministros en el segundo semestre".

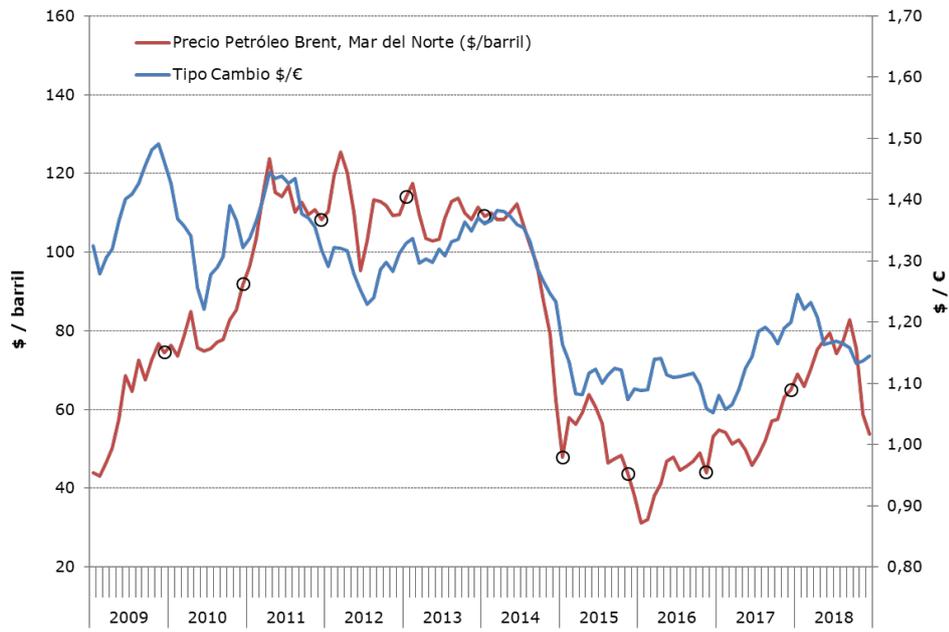
Otro factor que afectará a la cotización de los productos refinados es que la Organización Marítima Internacional (OMI) tiene la intención de prohibir, a partir del próximo uno de enero de 2020, el uso del fuel con alto contenido en azufre a los grandes buques, ya que este tipo de combustible es uno de los causantes de la lluvia ácida. Actualmente el consumo diario es de 4 millones de barriles de fueloil con alto contenido en azufre que debe ser cambiado por gasoil.

El previsible aumento de la demanda de gasoil provocará un fuerte incremento de su precio, que podría pasar de los 250 USD/t a 380 USD/t a principios de 2020. Debido a las dificultades tecnológicas de procesar un petróleo pesado, muy rico en azufre, la demanda de petróleos más ligeros tipo "Brent" se incrementará, en detrimento de los petróleos pesado del Golfo Pérsico, México o Venezuela. En estos momentos, el barril de petróleo producido en estos países cotiza en el mercado 3 o 4 dólares por debajo de la variedad "Brent", un diferencial que, sin duda, aumentará a partir del próximo día uno de enero.

Asimismo en "Commodity Markets Outlook" (octubre 2018) se indica que esta subida generalizada se trasladará al conjunto de los productos energéticos básicos –que son el petróleo, el gas y el carbón- se espera que experimenten un aumento del 33% en 2018 que en el año anterior, pero se estabilizarán en términos generales en 2019.

El tipo de cambio USD/EUR, en enero de 2018 fue de 1,2457 USD/EUR que ha ido bajando, con diversas alternancias, según avanzaba el año, hasta alcanzar el mínimo a finales de año, en concreto en diciembre con 1,1450 USD/EUR. Entre las causas que influyen en los tipos de cambio actuales están factores relacionados con cambios en la confianza relativa de los mercados financieros en detrimento de la moneda europea, así como con el menor crecimiento relativo del área del euro frente a Estados Unidos.

Gráfico 17.3. Evolución precio barril de Brent y del tipo de cambio



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Síntesis de Indicadores Económicos (SERSIE)

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AEF	Anuario de Estadística Forestal
AEMA	Agencia Europea de Medio Ambiente
CA	Comunidad Autónoma
CCAA	Comunidades Autónomas
CI	Consumos Intermedios
CLC	Corine Land Cover
CNAE	Clasificación Nacional de Actividades Económicas
DBO5	Demanda Biológica de Oxígeno
DIRCE	Directorio Central de Empresas
DMA	Directiva Marco del Agua
DMR	Directiva Marco de Residuos
EBA	Siglas en inglés de Everything But Arms (Todo menos armas)
ED	Estimación directa, a efectos impositivos
EIE	Encuesta Industrial de Empresas
EEMM	Estados miembro (de la UE)
ENESA	Entidad Estatal de Seguros Agrarios
ENP	Espacio Natural Protegido
EO	Estimación Objetiva, a efectos impositivos
EPA	Encuesta de Población Activa
ESYRCE	Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos
ETS	Siglas en inglés de Comercio de Derechos de Emisión (en español RCDE)
EUROSTAT	Oficina Estadística de la Unión Europea
EUTR	European Union Timber Regulation
FEADER	Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural
FEAGA	Fondo Europeo Agrícola de Garantía
FCC	Fracción de Cabida Cubierta
FLEGT	Forest Law Enforcement, Governance and Trade
FOREST EUROPE	
FSC	Forest Stewardship Council
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEM	Global Economic Monitor, base de datos del Banco Mundial
IAA	Industria Agroalimentaria
IIDEA	Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía
IEH	Impuesto Especial sobre Hidrocarburos
IEHEM	Inventario Español de Hábitats y Especies Marinas
IFN	Inventario Forestal Nacional

INE	Instituto Nacional de Estadística
IPC	Índice de Precios al Consumo
IPCA	Índice de Precios al Consumo Armonizados
IPI	Índice de Producción Industrial
IPRI	Índice de Precios Industriales
IRPF	Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas
IVA	Impuesto sobre el Valor Añadido
LIC	Lugar de Importancia Comunitaria
LUCAS	Land Use and Cover Area Frame Survey
LULUCF	Land Use, Land-Use Change and Forestry
MAPA	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
MAPAMA	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
MCPFE	Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa
MFE	Mapa Forestal de España
MITECO	Ministerio para la Transición Ecológica
OMI	Organización Marítima Internacional
PAC	Política Agrícola Común
PEFC	Programme for the Endorsement of Forest Certification
PEMAR	Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
PER	Plan de Energías Renovables
PHC	Plan Hidrológico de Cuenca
PIB	Producto Interior Bruto
PNIEC	Plan Nacional Integrado de Energía y Clima
PORP	Planes de Ordenación de los Recursos Forestales
PP	Producción Pesquera
p.p.	Puntos porcentuales
PRA	Producción de la Rama Agraria
RA	Renta Agraria
RAMPE	Red de Áreas Marinas Protegidas
RCDE	Comercio de Derechos de Emisión UE (siglas en inglés ETS)
REAGP	Régimen Especial de la Agricultura, Ganadería y Pesca
REASS	Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social
REE	Red Eléctrica Española
RETA	Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
RG	Régimen General
RS	Régimen Simplificado
SAA	Sistema Agroalimentario
SAU	Superficie Agraria Útil
SEC	Sistema Europeo de Cuentas
SEPE	Servicio Público de Empleo Estatal
SINAC	Sistema de Información Nacional de Agua de Consumo

UNECE	Comisión Económica de la Naciones Unidas para Europa
UTA	Unidad de Trabajo Agrario
UTA	Unidad de Trabajo Anual
VAB	Valor Añadido Bruto
V.c.c.	Volumen en centímetros cúbicos
ZEC	Zona de Especial Conservación
ZEPA	Zona de Especial Protección para Aves

(*) Las unidades de medida se citan siguiendo la nomenclatura del SI actual y el Real Decreto 2032/2009, de 30 de diciembre, por el que se establecen las unidades legales de medida.

